REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIX - Nº 539 | Bogotá, D. C., miércoles, 22 de julio de 2020 | EDICIÓN DE 81 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 46 de la sesión ordinaria no presencial del día miércoles 13 de mayo de 2020.

La Presidencia de los honorables Senadores: *Lidio Arturo García Turbay, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Alexánder López Maya.*

En Bogotá, D. C., a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020) previa citación, se reunieron en el salón virtual de la plataforma zoom, los honorable Senadores, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo Zapata Iván Darío
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Arias Castillo Wilson Neber
Avella Esquivel Aida Yolanda
Barguil Assís David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Benedetti Villaneda Armando
Besaile Fayad John Moisés
Blel Scaff Nadya Georgette
Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Mario Alberto
Castellanos Ema Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüí Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Diazgranados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Esther
Gallo Cubillos Julián
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
García Turbay Lidio Arturo

García Zuccardi Andrés Felipe
Gaviria Vélez José Obdulio
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Amín Mauricio
Gómez Jiménez Juan Diego
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guevara Jorge Eliéser
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Hoyos Giraldo Germán Darío
Jiménez López Carlos Abraham
Lara Restrepo Rodrigo
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chincilla Dídier
Lobo Silva Griselda
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Maya Alexánder
López Peña José Ritter
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leonidas
Ortega Narváez Temístocles
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Palacio Mizrahi Édgar Enrique
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Petro Urrego Gustavo Francisco
Pinto Hernández Miguel Ángel
Polo Narváez José Aulo
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez González John Milton
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Sanguino Páez Antonio Eresmid
Serpa Moncada Horacio José
Simanca Herrera Victoria Sandino
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Tamayo Tamayo Soledad
Torres Victoria Pablo Catatumbo
Trujillo González Carlos Andrés
Uribe Vélez Álvaro
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Valencia Medina Feliciano
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis Fernando
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Villalba Mosquera Rodrigo
Zabaraín Guevara Antonio Luis
Zambrano Erazo Bérner León
Zúñiga Iriarte Isarel Alberto

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola
Díaz Contreras Édgar de Jesús

13. V. 2020

GERMAN RUIZ CORTES
Ginecología y Obstetricia
Medicina Materno Fetal

Nombre : ANA PAOLA AGUDELO GARCIA Identificación : 28559144 Fecha : 13/05/2020
Entidad : COLSANITAS Edad : 37 Años
R. /
INCAPACIDAD MEDICA POR EL DIA DE HOY MIERCOLES 13 DE MAYO 2020.

DX. DOLOR PELVICO

Dr. GERMAN RUIZ CORTES
Ginecología y Obstetricia
Medicina Materno Fetal
C.C. 79387442
German Ruiz Cortes
CC 79387442 RM 009204

Carrera 16A No. 82-46 Cons. 307
Teléfono 2960507/08

Página 1

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

H.S. EDGAR DIAZ CONTRERAS

Cúcuta, 05 de Mayo del 2020

Honorable Senador
Lidio Garcia
Presidente del Senado de la Republica

Respetado Secretario
Gregorio Eljach Pacheco

ASUNTO: Excusa por ausencia en las sesiones Plenarias Virtual que cobije los dias dados de incapacidad.

Cordial Saludo

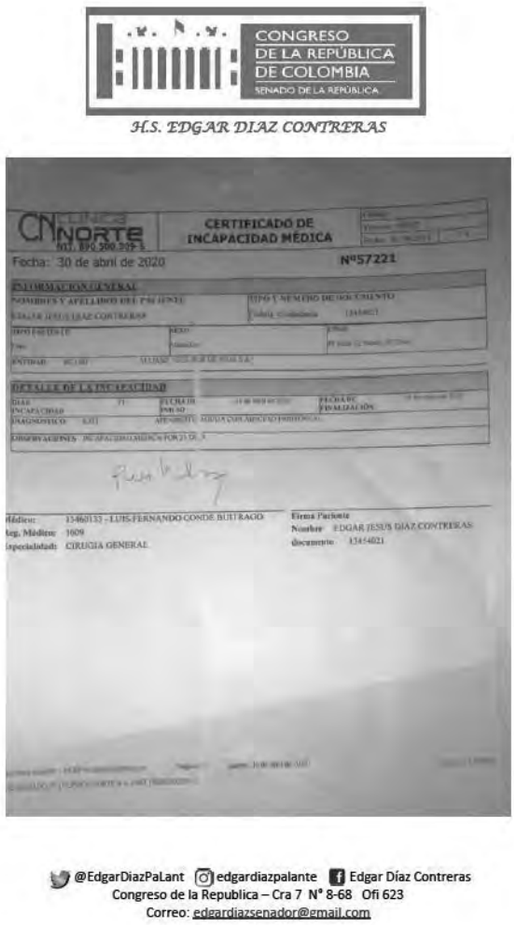
De manera atenta me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitar se me excuse por la no asistencia a las sesiones virtuales convocadas en el lapso de tiempo que cobija la incapacidad del año en curso de la plenaria del Senado de la Republica, por motivo de salud, a causa de una operación de apendicitis, actualmente me encuentro en recuperación.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS
Senador de la República

@EdgarDiazPaLant edgardiazpalante. Edgar Díaz Contreras
Congreso de la Republica – Cra 7 N° 8-68 Ofi 623
Correo: edgardiazsenador@gmail.com



Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 4:13 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del día, para la presente reunión.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador, Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Antes de generar lectura al orden del día, señor secretario, de la presente sesión, vamos a dar la palabra a las personas que han pedido su espacio para dejar constancias, quiero darle la palabra al Senador Roy Barreras.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos y a todas, primero quiero hacer un reconocimiento señor Presidente a un maravilloso acto académico que organizó el Senador Iván Darío Agudelo, con el apoyo de CAEL y del secretario Gregorio Eljach a propósito de la soberanía farmacéutica, usted lo presidió, usted estuvo allí, qué bueno compartir con los compañeros, esa no es mi constancia, pero quiero primero hacer el reconocimiento, que fue a título de varios científicos internacionales el primer país del mundo que se tomó en serio el análisis de la capacidad de soberanía farmacéutica de nuestro país ante amenazas sanitarias y, sé que van a ser ustedes con CAEL e Iván Darío otros foros sobre soberanía agrícola y sobre soberanía energética, de manera que quería resaltar eso no puede pasar desapercibido.

Leo ahora sí, señor Presidente, esta constancia que tiene alcances jurídicos, por eso la leo literalmente.

Bogotá 13 de mayo de 2020, Senador Álvaro Uribe Vélez, Congreso de la República, ciudad, señor Senador. Conozco la Constitución, la ley y las garantías que nos protegen como ciudadanos y como Senadores de la República, respeto y no repudio ni descalifico a las Cortes y me apego a la jurisprudencia de la Corte Constitucional, mis medios de defensa son los de cualquier ciudadano y no otros que los de la institucionalidad democrática. Enfrento ataques de poderosas fuerzas infiltradas en aparatos de inteligencia militar que hacen daño a nuestras queridas fuerzas militares al desviar sus propósitos y recursos para ponerlos al servicio de deleznables propósitos con fines políticos pro ternos y se suman estos seguimientos a los ataques de éxitos abogados cuyos costosos honorarios hablan del poder económico de sus contratantes.

Coinciden estos ataques con cobardes y anónimas amenazas de muerte de quienes se ufanan delimitar ideológicamente en su cauda política. Serán las autoridades las que investiguen si tales militancias existen, y si las bodegas que manipulan a sueldo las redes informáticas hacen espontáneamente su trabajo de desprestigio y difusión de falsedades.

Aquellos a los que incomodo no me silenciarán, confío en que la institucionalidad nacional e internacional me protegerá, valoro la protección con que la Corte Constitucional resguarda el discurso político como comillas una dialéctica que goza de un especial nivel de protección por su importancia para la democracia, la participación y el pluralismo. Como al hablar de amenazas tengo el deber de mostrar pruebas, aquí están algunas de ellas compartiendo la pantalla para que los Senadores comprendan de qué estamos hablando.

Le pido Senador Uribe, que corrija, que rectifique en los términos que la Corte Constitucional le mande. Indíquele usted al país cuáles de las afirmaciones expresadas por usted en la noche del 6 de mayo pasado, que incluyen expresiones injuriosas y calumniosas sin sustento alguno, corresponden a sus opiniones y cuáles, a hechos ciertos, calumnias reproducidas luego en las redes afines y en portales abyectos y afines a su causa, al punto que serán las autoridades quienes investiguen en esta perversa

estrategia circular de desprestigio quien inicie la falsedad y quien la repite, quien comete la injuria original y quien comité el delito de injuria indirecta. Su afirmación según la cual bajo ingenuo engaño le mintió a las altas Cortes en hechos que hace años han hecho tránsito a cosa juzgado en la que ya se ha demostrado mi inocencia, no puede ser otra cosa que una afirmación causada por el acaloramiento de un debate político llevado a la adjetivación siempre equívoca.

De igual manera le pido reconozca la ausencia de exceptio veritatis y de principio de veracidad en sus afirmaciones pues, no de otro modo se justifica el que hubiera usted incurrido en la omisión de denuncia por actividades de tráfico de influencias cometidas según usted por mí para favorecer intereses de IPS de la ciudad de Cali, o para favorecer una entidad religiosa que hoy milita a su lado.

Usted abogado, rodeado de abogados conoce que el Código Penal consagra el delito de fraude procesal en el artículo 453. Señor Senador Uribe, no le hace bien a la democracia judicializar la política y menos aún distraer la función de control político a la que funcionalmente nos comprometimos patrocinando, consintiendo o celebrando la ya reiterada y común practica de quienes son o han sido sus abogados, uno de ellos autoproclamado perfecto y simbólico pre candidato presidencial del uribismo en sus propias redes sociales, abogados estos, que coincidencialmente también lo son de algunos miembros del Gobierno, incluyendo a la señora Vicepresidenta y al señor Ministro de Defensa, práctica que consiste en amenazar e instigar con acciones judiciales y no judiciales a todo aquel que le haga aposición.

Por mi parte y aun cuando sea hostigado, seguido, amenazado, intimidado por fanáticos de su causa o por abogados cuestionados y vinculados a procesos judiciales, continuaré cumpliendo mi función y por supuesto será la institucionalidad judicial la que defina si fui o no objeto de un patrón sistemático de constreñimiento, cuyo propósito va mucho más allá que el ejercicio de la libertad de expresión para convertirse en la intensión criminal de doblegar mi voluntad en orden a disminuir o abandonar la función de control político que me es propia y, la contradicción política democrática y pacífica con la que espero derrotar en las urnas de manera transparente ideas como las suyas.

Cordialmente Roy Barreras Senador de la República, Presidente, dudo que haya una rectificación, ojalá lo haya, probablemente haya más bien una réplica curiosa, pero quienes creemos en la solución dialogada y acudimos a los mecanismos institucionales, tenemos el deber de proceder de esta manera como nos lo permite el Estado de Derecho, más allá del insulto apegados a la Constitución y a la ley. Muchas gracias Presidente.

Bogotá D.C, 13 de mayo de 2020

Senador
ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Congreso de la República
Ciudad,

Referencia: procedimiento de protección de la Corte Constitucional en relación con la integridad moral (T121/18, T244/18)

Señor Senador,

Conozco la Constitución, la ley y las garantías que nos protegen como ciudadanos y como Senadores de la República. Respeto y no repudio ni descalifico a las Cortes y me apego a la jurisprudencia de la Corte Constitucional, mis medios de defensa son los de cualquier ciudadano y no otros que los de la institucionalidad democrática.

Enfrento ataques de poderosas fuerzas infiltradas en aparatos de inteligencia militar que hacen daño a nuestras queridas fuerzas militares, al desviar sus propósitos y recursos para ponerlos al servicio de deleznables propósitos con fines políticos protervos y se suman estos seguimientos a los ataques de exitosos abogados, cuyos costosos honorarios hablan del poder económico de sus contratantes.

Coinciden estos ataques con cobardes y anónimas amenazas de quienes se ufanan de militar ideológicamente en su cauda política. Serán las autoridades las que investiguen si tales militancias existen y si las *bodeguitas* que manipulan a sueldo las redes informáticas, hacen espontáneamente su trabajo de desprestigio y difusión de falsedades.

Frente a esas amenazas anónimas no tengo instrumentos distintos que el uso de la libertad de expresión, de opinión y de pensamiento, las sencillas pero invaluables herramientas que mis electores me entregan para el ejercicio del servicio público.

Aquellos a los que incomodo, no me silenciarán, confío en que la institucionalidad nacional e internacional me protegerán.

Valoro la protección con la que la Corte Constitucional resguarda el discurso político, como una "*dialéctica que goza de un especial nivel de protección por su importancia para la democracia, la participación y el pluralismo...*"

Le pido Senador Uribe que corrija, que rectifique, en los términos que la Corte Constitucional le manda.

Indíquele usted al país cuáles de las afirmaciones expresadas por usted en la noche del 6 de mayo pasado, que incluyen expresiones injuriosas y calumniosas, sin sustento alguno, corresponden a opiniones y cuales a hechos ciertos. Calumnias reproducidas luego en las redes afines y en portales abyectos y afines a su causa. Al punto que serán las autoridades quienes investiguen en esta perversa estrategia circular de desprestigio quien inicia la falsedad y quien la repite; quien comete la injuria original y quien la injuria indirecta.

Solo la ausencia del principio de veracidad explica que además haya proclamado, que habría incurrido usted mismo en la ilegal conducta de fraude procesal o en su defecto de abuso de autoridad por omisión de denuncia, por supuestas actividades de tráfico de influencias cometidas para favorecer una entidad religiosa ampliamente conocida y que hoy milita a su lado.

Su afirmación según la cual, bajo ingenuo engaño le mintió a las altas cortes en hechos que hace años han hecho tránsito a cosa juzgada, en la que ya se ha demostrado mi inocencia, no puede ser otra cosa que una afirmación causada por el acaloramiento de un debate político llevado a la adjetivación, siempre equívoca.

De igual manera le pido reconozca la ausencia de *exceptio veritatis* y de principio de veracidad en sus afirmaciones, pues no de otro modo se justifica el que hubiere usted incurrido en la omisión de denuncia por actividades de tráfico de influencias cometidas según usted por mí, para favorecer intereses de IPSs de la ciudad de Cali, o por un engaño del que usted habría tornado parte ante el Consejo de Estado.

Usted abogado, rodeado de abogados, conoce que el Código Penal consagra el delito de Fraude Procesal en el artículo 453.

Señor Senador Uribe, no le hace bien a la democracia, judicializar la política y menos aún distraer la función de control político a la que funcionalmente nos comprometimos, patrocinando, consintiendo o celebrando, la ya reiterada y común práctica de quienes son o han sido sus abogados, uno de ellos autoproclamado perfecto y simbólico "precandidato presidencial del uribismo" en sus propias redes sociales, abogados estos que coincidencialmente también lo son de algunos miembros del Gobierno, incluyendo a la señora Vicepresidenta y al señor Ministro de la Defensa, práctica que consiste en amenazar e instigar con acciones judiciales y no judiciales, a todo aquel que le haga oposición.

Por mi parte, y aún cuando sea hostigado, seguido, amenazado, intimidado por fanáticos de su causa o por abogados cuestionados y vinculados a procesos judiciales, continuaré cumpliendo mi función, y por supuesto será la institucionalidad judicial la que defina si fui o no objeto de un patrón sistemático de

constreñimiento, cuyo propósito va mucho más allá que el ejercicio de la libertad de expresión, para convertirse en la intención criminal de doblegar mi voluntad en orden a disminuir o abandonar la función de control político que me es propia y la contradicción política, democrática y pacífica, con la que espero derrotar en las urnas, de manera transparente, ideas como las suyas.

Cordialmente,

ROY BARRERAS
Senador de la República de Colombia

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente, muy buenas tardes, un saludo a usted y a todos los colegas, desde hace ya un par de días las bancadas de Gobierno hemos venido reflexionando y trabajando en varias propuestas con el Gobierno nacional, pero queremos en el día de hoy dejar una constancia de una propuesta que mediante esta constancia, pero la queremos hacer llegar y conocer de la plenaria y hacer llegar al Gobierno nacional donde proponemos ampliar los beneficios, los programas sociales para cobijar a 31 millones de colombianos en condición de pobreza y vulnerabilidad con recursos del Gobierno nacional que son cercanos a los 10 billones de pesos mensuales, equivalente a un 44% del Presupuesto General de la Nación mensual del año 2020.

Procedo entonces a leer la parte propositiva que queremos dar a conocer en el día de hoy las bancadas de Gobierno.

La primera, mantener los programas sociales como Familias en acción, Adulto mayor y Jóvenes en acción, que con sus transferencias ordinarias y extraordinarias que se han tenido en estos meses para ayudar a que ningún colombiano sufra en medio de la pandemia, de hambre, está mostrando sus beneficios al beneficiar a 9.5 millones de colombianos. Estos colombianos hoy están beneficiando a 9.5 millones de colombianos pobres y vulnerables.

Segundo, aumentar la cobertura del programa ingreso solidario que con tanta innovación ha lanzado el Gobierno nacional y que hoy llega a 3 millones de hogares a que pase a beneficiar a 4.5 millones de hogares, con lo cual 15 millones de colombianos en condición de pobreza y vulnerabilidad se verán beneficiados y tendrán un subsidio que es la propuesta que no sería de 160 mil pesos sino de 320 mil pesos, lo que significará 1.4 billones de pesos mensuales por tres meses.

Tercero, que ese aporte del 40% que son 350 mil pesos que reciben las personas de salario mínimo que están hoy vinculados a empresa, se extienda a personas naturales que estén inscritas, registradas en las Cámaras de Comercio que son aproximadamente 234 mil personas y que estarían beneficiando a cerca de medio millón adicional de trabajadores y queremos celebrar que en el día de hoy, ya el señor Ministro de Hacienda acoge esa propuesta con lo cual 6.5 millones de trabajadores formales se recibirán el equivalente a 350 mil pesos del Gobierno nacional. Que se continúen canalizando los recursos que están hoy garantizados y con condiciones favorables para la micro y pequeña empresa beneficiando a 1.5 millones de pequeñas y medianas empresas.

Quinto, que se les facilite a las Cajas de Compensación Familiar, a los institutos de fomentos departamentales o de ciudades capitales, a las cooperativas, a las Finte y a otros vehículos de micro negocios a que también puedan canalizar parte de estos recursos con lo cual se estarían beneficiando a cerca de 8.3 millones de personas que están vinculadas a las actividades de micronegocio.

Sexto, que se fondee al Banco Agrario con más recursos por el potencial que tienen no solo para beneficiar a los pequeños y medianos productores del agro, sino también a otras microempresas y a trabajadores independientes.

Séptimo, que se apoye a las Cajas de Compensación Familiar para que puedan responder a las solicitudes que tienen hoy de 500 mil trabajadores cesantes y solo tienen recursos para poder apoyar a 200 mil personas cesantes, lo que estamos proponiendo es que se pueda apoyar esos 300 mil adicionales para que ese medio millón de trabajadores cesantes puedan recibir el subsidio al desempleo.

Octavo, exigir un mayor compromiso al sistema bancario que si bien hoy hay refinanciado a cerca de 170 billones de pesos y han desembolsado nuevos recursos por 35 billones, consideramos que son insuficientes y, por eso en el caso de los recursos garantizados para la pequeña y mediana empresa de los cerca de 14 billones que destinó el Gobierno nacional con garantías del 90 y del 80% solo hoy tienen, han desembolsado, han comprometido 7 billones y han desembolsado 1.8 billones de pesos.

Todo ello, Presidente, lo queríamos dejar en esta constancia las bancadas de Gobierno fundamentalmente porque en esta construcción de esperanza, en medio de las dificultades, queremos que se construya sobre lo construido y que estos programas sociales le sigan aportando bienestar a los ciudadanos y, repetimos la necesidad de enfrentar la crisis con una economía fraterna y con que la cohesión social de la nación se pueda mejorar. Mil gracias Presidente y esta la firmamos las bancadas de Gobierno, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Palabras del honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Julián Gallo Cubillos, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias, Presidente, la bancada en el Senado de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, ha conocido con sorpresa la Resolución 005 de 6 de mayo emitida por la mesa directiva del Senado de la República que crea la comisión accidental del Senado de la República para el estudio y examen del informe presentado por el Gobierno nacional sobre las causas que determinaron el estado de emergencia económico y social y ecológico en todo el territorio nacional y las medidas adoptadas.

Dicha comisión fue integrada por 14 Senadores y Senadoras de diferentes partidos pero extrañamente se nos ha excluido de la misma, sin que exista justificación alguna para desconocer nuestra representatividad dentro del Congreso de la República, nuestra bancada ha sido insistente en

solicitar el necesario funcionamiento presencial o semipresencial del Congreso de la República, para que pueda cumplir cabalmente con su obligación constitucional de control político ante la lluvia de decretos legislativos promulgados por el Gobierno en el marco de la emergencia en los que se ha beneficiado de manera injustificada al sector financiero en detrimento del sector salud de los más de 30 millones de colombianos humildes y del sector real de la economía que sigue sin recibir el apoyo del Estado.

Siendo la segunda bancada más grande de los partidos declarados en oposición al Gobierno nacional, es un exabrupto omitir nuestra presencia en esta comisión limitando nuestra representación y derecho legítimo al control político legislativo que garantiza la estabilidad del equilibrio de poderes en el Estado de Derecho.

Nuestro partido hizo una apuesta por la democracia y el funcionamiento del estado social de derecho al firmar el acuerdo final de paz, la exclusión de esta comisión de control político no suma nada en la construcción de un país reconciliado, pluralista y en paz. Solicitamos a la directiva del Senado de la República, reconsiderar esta equivocada decisión. Bancada Fuerza alternativa revolucionaria del común, mayo 13 de 2020. Gracias Presidente.



DECLARACIÓN PÚBLICA

La bancada en el Senado de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, ha conocido con sorpresa la Resolución 005 de 6 de mayo, emitida por la mesa directiva del Senado de la República, que crea la *Comisión Accidental del Senado de la República para el estudio y examen del Informe presentado por el Gobierno Nacional sobre las causas que determinaron el Estado de Emergencia Económico y Social y Ecológico en todo el territorio Nacional y las medidas adoptadas"*. Dicha comisión fue integrada con catorce senadores y senadoras de diferentes partidos, pero extrañamente se nos ha excluido de la misma, sin que exista justificación alguna para desconocer nuestra representatividad dentro del Congreso de la República.

Nuestra bancada ha sido insistente en solicitar el necesario funcionamiento presencial o semi presencial del Congreso de la República para que pueda cumplir cabalmente con su obligación constitucional de control político, ante la lluvia de decretos legislativos promulgados por el Gobierno en el marco de la emegencia, en los que se ha beneficiado de manera injustificada al sector financiero en detrimento del sector salud, de los más de 30 millones de colombianos humildes y del sector real de la economía que siguen sin recibir el apoyo del Estado.

Siendo la segunda bancada más grande de los partidos declarados en oposición al gobierno nacional, es un exabrupto omitir nuestra presencia en esta Comisión limitando nuestra representación y derecho legítimo al control político legislativo que garantiza la estabilidad del equilibrio de poderes en el Estado de Derecho.

Nuestro Partido hizo una apuesta por la democracia y el funcionamiento del Estado Social de Derecho al firmar el Acuerdo Final de Paz. La exclusión de esta Comisión de control político no suma en nada en la construcción de un país reconciliado, pluralista y en paz.

Solicitamos a la directiva del Senado de la República reconsiderar esa equivocada decisión.

Bancada Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
Mayo 13 de 2020



El Presidente de la Corporación, honorable Senador, Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Lamento tenerle que decir que tengo toda la potestad para escoger las comisiones accidentales y que no es nada contra las FARC ni contra ninguno de los partidos que no integran la comisión accidental, tengo plenas posibilidades aquí para hacerlo, no es nada contra ustedes, ustedes estarán en otra comisión accidental de las que vengan, pero no puedo complacer a todos los partidos, por eso no pedí permiso ni quise que la integrara cada uno de los Senadores, o sea, un Senador por cada bancada y me disculpa pero eso es potestativo de la mesa directiva y en este caso, mío.

Así están varios partidos que no han tenido la posibilidad de estar en esa comisión, pero bueno se tomó partidos de independencia, partidos de Gobierno y partidos de oposición, y les recuerdo para que no se sientan excluidos y si no se sienten representados en los partidos de oposición pues bueno, ahí si no podría hacer mayor cosa, pero le digo, está el Senador Alexander López, el Senador Iván Marulanda, el Senador Feliciano Valencia y el Senador Gustavo Petro.

Entonces, lamento tener que decir Senador Julián Gallo que todos no pueden estar y todos los partidos tampoco pueden estar en todas las comisiones accidentales que se presenten. En las próximas los estaré complaciendo de la mejor manera y pues para que todo fluya con tranquilidad, no es nada en contra de ustedes, simplemente y llanamente yo como Presidente escogí la comisión.

Hay un miembro, el Senador Iván Cepeda me había dicho que querían una constancia que la iba a hacer Iván Marulanda o para dar un informe sobre la comisión accidental que se reunió con el Ministro Carrasquilla en el día de ayer a las 4 de la tarde, entonces no sé, secretario me colabora secretario. Sí, quién interviene.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Palabras del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez, quien da lectura a una proposición:

Señor Presidente, en la sesión del miércoles 6 de mayo, 52 Senadores de la República presentamos una proposición para constituir una comisión que se encargara de entregarle al Gobierno, particularmente al señor Ministro de Hacienda, la propuesta que hemos denominado el Estado como Garante de la Vida Digna de la Población y el Sostenimiento de la Economía.

A lo largo de las 9 horas de la sesión de ese día del pasado 6 mayo, usted no encontró los minutos, los 5 minutos que se necesitaban para aprobar esta proposición, yo le pediría primero que me permita el mismo tiempo que le dio a la Senadora Guerra para yo leerla y que la someta a probación para que quede constancia de su aprobación; es una propuesta presentada, repito, por 52 Senadores de 9 partidos políticos representados en el Senado, que merece por lo mismo todo el respeto y todo el tiempo necesario para ser puesta en consideración, presentada por

Senadores del partido verde, del partido de la U, del polo Democrático, del partido Liberal, de Cambio Radical, de Decentes, de Colombia humana, del Mais y del partido FARC. Estas 9 bancadas 7 en su totalidad suscriben esta proposición.

Intégrese una comisión compuesta por miembros de los partidos a los cuales pertenecen los Senadores firmantes de la presente proposición para que se reúna a la mayor brevedad con el Gobierno nacional a presentarle la presente propuesta que se describe a continuación. Lo anterior en la expectativa de alcanzar un acuerdo nacional que permita a las dos ramas del poder trabajar de la mano para superar las amenazas y el daño que trae a la nación la pandemia Covid-19.

Si dicho acuerdo resulta imposible, los Senadores y Senadoras que suscribimos la presente proposición, seguiremos adelante con nuestra función legislativa y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 215 de la Constitución Política la presentaremos como iniciativa legislativa con el propósito de modificar y adicionar disposiciones contenidas en los decretos legislativos expedidos por el Gobierno al amparo de la emergencia económica declarada el pasado 16 de marzo. Así como de nuevos decretos que pueda expedir el Gobierno al amparo de otras declaraciones de emergencia, en el marco de la actual crisis originada en la pandemia Covid-19, los cuales se encuentran sometidos a la revisión del Congreso.

La iniciativa que hemos denominado Propuesta económica, el Estado como garante de la vida digna de la población y el sostenimiento de la economía, está construida sobre dos grandes apoyos.

Primero, un subsidio por valor de 1 salario mínimo mensual con todas las prestaciones sociales, legales, 1 millón 409 mil pesos que se entregaría a 3.5 millones de personas empleadas en actividades formales e independientes vulnerables a la crisis.

Y segundo, una transferencia de un salario mínimo, 877 mil pesos a 9.5 millones de hogares pobres y vulnerables que tiene Colombia. Esta medida cubrirá a 31 millones de personas. La propuesta en su totalidad permite beneficiar a cerca de 34.5 millones de personas; es decir, al 71% de la población colombiana por un periodo de 3 meses, tendría un costo total de 40.5 billones de pesos lo que corresponde al 4% del producto interno bruto.

Esta propuesta garantiza a la población, la supervivencia digna y sostener la estructura productiva durante la emergencia, amenazadas por el desempleo, la pérdida de ingresos y la destrucción de empresas. Busca darles la mano a los hogares pobres y vulnerables del país. A los empleamos formales y trabajadores independientes vinculados a actividades laborales vulnerables, aunque no pertenezcan a hogares pobres y vulnerables, así como a las empresas que debieron cerrar su producción y sus ventas.

El ingreso que se propone para estas poblaciones unificaría, reemplazaría e incrementaría la cuantía y la cobertura de las transferencias monetarias existentes, Familias en acción, Jóvenes en acción, Colombia mayor, y el recién creado ingreso solidario. Somos conscientes del enorme costo de estas medidas, pero corresponden al daño enorme que han sufrido las familias y la economía, así como al riesgo de que ese daño sea aún mayor y hasta irreparable. Son urgentes y su materialización es inaplazable, por lo que es indispensable diferenciar las fuentes de financiación inmediatas que permitirán ponerlas en marcha y las fuentes de mediano plazo que las irían sustituyendo a medida que vayan ingresando.

Las fuentes de financiación inmediatas son:

a. Ampliar el impuesto al patrimonio de las personas naturales.
b. Reasignar gastos del presupuesto nacional, llevar a este plan de urgencia los recursos de transferencias monetarias existentes.
c. Reducir los gastos de funcionamiento que no sean indispensables.
d. Los recursos de proyectos aplazables y los cancelados como consecuencia de la emergencia.
e. Los recursos disponibles en el FOME, Fondo para el manejo de las emergencias, en particular los recursos de los títulos de solidaridad.
f. El recaudo del impuesto solidario Covid-19 creado mediante el Decreto 568 del 2020.
g. Suspender con efecto inmediato los beneficios tributarios aprobados en la Ley 2010 de 2020, Ley de Crecimiento Económico.
h. Solicitar un crédito directo al Banco de la República, garantizado en reservas internacionales, en desarrollo del artículo 373 de la Constitución Política.

Los recursos necesarios a mediano plazo para financiar el programa deberán provenir de una reforma tributaria estructural por lo mismo progresiva, equitativa y eficiente como lo ordena la constitución que elimine beneficios tributarios injustos e innecesarios, aumente el impuesto al patrimonio, los dividendos y la renta de personas naturales de mayor riqueza. Así mismo, contemple la creación de una sobre tasa a los sectores beneficiados durante la emergencia servicios domiciliarios, supermercados, etcétera.

De otro lado, es necesario avanzar en el trámite de créditos con la banca multilateral y la refinanciación de la deuda pública, firmado como le he dicho por 50 Senadores de la República. Ahora bien, para avanzar en el trámite de esta propuesta que no daba espera.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador, Lidio Arturo García Turbay, informa:

Discúlpeme, Senador Marulanda me disculpa, tendríamos un tiempo para hacer todo esto porque el debate no es, era una constancia lo que íbamos a dejar, no es el debate sobre la renta básica, pero yo le agradecería a ver si en un minuto nos puede decir y usted excúseme porque esto es un tema de mucha importancia que queremos difundir de la mejor manera, pero también me entiende que es una constancia, no el debate hoy sobre la renta básica.

Entonces ese es un documento que conocemos todos los Senadores el que usted acaba de leer y casualmente lo sacó el tiempo hace dos, tres días, lo sacó el día 11 de mayo, pero queríamos era

escuchar cómo le fue con el Ministro de Hacienda, pero bueno ya van muchos minutos en el tema, yo le agradezco si en un minuto nos concluye como le fue en la reunión del día de ayer, por favor.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador, Luis Iván Marulanda Gómez:

Con mucho gusto señor Presidente, era importante la solemnidad de presentarle al Honorable Senado esta proposición que como le digo no fue tramitada en la sesión pasada a pesar de que fue presentada por 52 Senadores de la República, y le pido que más tarde la ponga a consideración y votación.

Ahora bien, ayer nos reunimos con el señor Ministro de Hacienda una comisión nombrada por los voceros de las distintas bancadas para ir avanzando en el trámite de esta proposición, de esta propuesta que acabo de leer, el señor Ministro nos manifestó lo siguiente; que la recibía con gratitud, con beneplácito, que le parecía una propuesta bien sustentada, bien fundamentada, bien presentada y muy importante para el manejo de la coyuntura actual del país, que iba a considerarla con todo el cuidado, que iba a hacer o va a hacer una contra propuesta entre hoy y mañana, para que nos volvamos a reunir esta comisión con el señor (Cortan sonido). Un consenso. Y poder entonces a partid de ese consenso el Gobierno mediante decreto ley de emergencia dictar las disposiciones fruto de ese consenso. Que ya por supuesto está explicado en la lectura de la proposición sobre qué bases técnicas y actuales bases conceptuales se va a realizar dicho consenso. Muchas gracias, señor Presidente.



PROPOSICIÓN

Senado de la República
Sesión Plenaria no presencial del miércoles 6 de mayo de 2020

Propuesta Económica: "El Estado como garante de la vida digna de la población y del sostenimiento de la economía"

Intégrese una comisión compuesta por miembros de los partidos a los cuales pertenecen los senadores firmantes de la presente proposición para que se reúna a la mayor brevedad con el Gobierno nacional a presentarle la *"Propuesta Económica: el Estado como garante de la vida digna de la población y el sostenimiento de la economía"*, que se describe a continuación. Lo anterior en la expectativa de alcanzar un acuerdo nacional que permita a las dos ramas del poder trabajar de la mano para superar las amenazas y el daño que trae a la nación la pandemia COVID-19.

Si dicho acuerdo resulta imposible, los senadores y senadoras que suscribimos la presente proposición seguiremos adelante con nuestra función legislativa y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 215 de la Constitución Política, la presentaremos como iniciativa legislativa en el propósito de modificar y adicionar disposiciones contenidas en los decretos legislativos expedidos por el gobierno al amparo de la Emergencia Económica declarada el pasado 16 de marzo, así como de nuevos decretos que pueda expedir el gobierno al amparo de otras declaraciones de emergencia en el marco de la actual crisis originada en la pandemia COVID-19, los cuales se encuentran sometidos a la revisión del Congreso.

La iniciativa, que hemos denominado *"Propuesta Económica: el Estado como garante de la vida digna de la población y el sostenimiento de la economía"*, está construida sobre dos grandes apoyos:

1) Un subsidio por valor de un salario mínimo mensual con todas las prestaciones sociales legales ($1.409.000) que se entregaría a 3.5 millones de personas empleadas en actividades formales e independientes vulnerables a la crisis[1], y

2) Una transferencia de un salario mínimo ($877.000) a los 9.5 millones de hogares pobres y vulnerables que tiene Colombia. Esta medida cubrirá a 31 millones de personas.

[1] Cristina Fernández, *Impacto de las medidas de aislamiento para combatir el COVID-19 que rigen a partir del 27 de abril de 2019*, Fedesarrollo, abril 2020. Disponible en: https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/Impresos/ColumnasOpinion/Impacto_de_las_medidas_de_aislamiento_para_combatir_el_covid-19_que_rigen_a_partir_del_27_de_abril_de_2019.pdf



La propuesta en su totalidad permite beneficiar a cerca de 34,5 millones de personas, es decir al 71% de la población colombiana, por un periodo de tres meses. Tendría un costo total de 40.5 billones de pesos, lo que corresponde al 4% del PIB.

Esta propuesta garantiza a la población la supervivencia digna y sostener la estructura productiva durante la emergencia, amenazadas por el desempleo, la pérdida de ingresos y la destrucción de empresas. Busca darles la mano a los hogares pobres y vulnerables del país, a los empleados formales y trabajadores independientes vinculados a actividades laborales vulnerables, aunque no pertenezcan a hogares pobres y vulnerables, así como a las empresas que debieron cerrar su producción y sus ventas. El ingreso que se propone para estas poblaciones unificaría, reemplazaría e incrementaría la cuantía y la cobertura de las transferencias monetarias existentes: Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y el recién creado Ingreso Solidario.

Somos conscientes del enorme costo de estas medidas, pero corresponden al daño enorme que han sufrido las familias y la economía, así como al riesgo de que ese daño sea aún mayor y hasta irreparable. Son urgentes y su materialización es inaplazable, por lo que es indispensable diferenciar las fuentes de financiación inmediata que permitirán ponerlas en marcha y las fuentes de mediano plazo que las irían sustituyendo a medida que vayan ingresando.

Las fuentes de financiación inmediatas son:

a) Ampliar el impuesto al patrimonio;

b) Reasignar gastos del presupuesto nacional: llevar a este plan de urgencia los recursos de transferencias monetarias existentes;

c) Reducir los gastos de funcionamiento que no sean indispensables;

d) Los recursos de proyectos aplazables y los cancelados como consecuencia de la emergencia;

e) Los recursos disponibles en el FOME (en particular, los recursos de los títulos de solidaridad);

f) El recaudo del impuesto solidario COVID-19 creado mediante el Decreto 568 del 2020;

g) Suspender con efecto inmediato los beneficios tributarios aprobados en la Ley 2010 de 2020, Ley de Crecimiento Económico; y

h) Solicitar un crédito directo al Banco de la República, garantizado en reservas internacionales, en desarrollo del artículo 373 de la Constitución Política.



Los recursos necesarios a mediano plazo para financiar el programa deberán provenir de una reforma tributaria estructural, por lo mismo progresiva, equitativa y eficiente como lo ordena la Constitución, que elimine beneficios tributarios injustos e innecesarios, aumente el impuesto al patrimonio, los dividendos y la renta de personas naturales de mayor riqueza. Así mismo, contemple la creación de una sobretasa a los sectores beneficiados durante la emergencia, servicios domiciliarios, supermercados, etc. De otro lado, es necesario avanzar en el trámite de créditos con la banca multilateral y la refinanciación de la deuda pública.

Firman,

Iván Marulanda (Partido Alianza Verde), Róosvelt Rodríguez (Partido de la U), Iván Cepeda (Polo Democrático), Guillermo García Realpe (Partido Liberal), Temístocles Ortega (Cambio Radical), Criselda Lobo (Partido FARC), Gustavo Bolívar (Coalición Decentes), Antonio Sanguino (Partido Alianza Verde), Rodrigo Lara (Cambio Radical), Roy Barreras (Partido de la U), Alexander López (Polo Democrático), Gustavo Petro (Colombia Humana), Luis Fernando Velasco (Partido Liberal), Wilson Arias (Polo Democrático), Angélica Lozano (Partido Alianza Verde), Juan Felipe Lemos (Partido de la U), Jorge Enrique Robledo (Polo Democrático), Edgar Díaz (Cambio Radical), Aída Avella (Coalición Decentes), Rodrigo Villalba (Partido Liberal), Edgar Palacio (Colombia Justa Libres), Miguel Amín (Partido de la U), Jorge Eduardo Londoño (Partido Alianza Verde), Miguel Ángel Pinto (Partido Liberal), Victoria Sandino (Partido FARC), Alberto Castilla (Polo Democrático), Andrés Cristo (Partido Liberal), Feliciano Valencia (Partido Mais), Eduardo Pulgar (Partido de la U), Iván Darío Agudelo (Partido Liberal), Ritter López (Partido de la U), Juan Luis Castro (Partido Alianza Verde), Horacio José Serpa (Partido Liberal), Germán Hoyos (Partido de la U), Laura Fortich (Partido Liberal), Iván Name (Partido Alianza Verde), José Alfredo Gnecco (Partido de la U), Mauricio Gómez Amín (Partido Liberal), Berner Zambrano (Partido de la U), José Aulo Polo (Partido Alianza Verde), Jaime Durán Barrera (Partido Liberal), Armando Benedetti (Partido de la U), Sandra Ortiz (Partido Alianza Verde), Maritza Martínez (Partido de la U), Pablo Catatumbo (Partido FARC), Mario Castaño (Partido Liberal), John Besaile (Partido de la U), Israel Zúñiga (Partido FARC), José David Name (Partido de la U), Julián Gallo (Partido FARC), Jorge Guevara (Partido Alianza Verde), Julián Bedoya (Partido Liberal), Andrés García Zuccardi (Partido de la U).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Palabras del honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, John Milton Rodríguez González:

Muchas gracias, Presidente, muy amable, muy concreto Presidente, a ver, como parte de las bancadas de Gobierno, Colombia Justas Libres obviamente hace parte de la propuesta que beneficia a los 31 millones de colombianos que tiene un costo

cercano a los 10, 11 billones de pesos mensuales, que equivale aproximadamente a la asignación de un 40% del presupuesto mensual de la Nación de esos meses en el cual esté activo, es importante que esa ponderación la conozca la opinión pública porque es el acompañamiento a población vulnerable, es el acompañamiento a la protección del empleo de esos 31 millones de colombianos.

Colombia Justa Libres adicionalmente está indicando, señor Presidente, que con el respeto y el acompañamiento y la comprensión al debate sobre la renta básica que es importante también considerar y analizarla, evaluarla, también elevar a proposición esta inicial constancia que presentó la Senadora María del Rosario Guerra para que también sea votada en consideración de la honorable plenaria del Senado. Adicionalmente para que usted me considere esa solicitud señor Presidente de que esa constancia sea considerada una proposición que también sea votada en la plenaria en el momento que usted considere.

Igualmente, indicar que para Colombia Justa Libres es importante el tema de los arrendamientos, señor Presidente, Fedelonjas ha sido completamente esquivo a colaborarle a los arrendadores, en especial los arrendadores que tienen que ver con el entretenimiento, los arrendadores de aquellos sectores que se van a reactivar, señor Presidente, según el anuncio en 12 meses, 18 meses, y obviamente dejar eso en manos de un acuerdo entre arrendatarios, arrendadores no ha sido nada, nada viable.

Los arrendatarios no quieren colaborar y Fedelonjas no ha querido colaborar y, por esa razón solicitamos que también se considere que haya un arreglo fraterno entre arrendatarios realmente que Fedelonjas colabores a los arrendadores y unas medidas también de la banca estatal que llegue directamente a la población vulnerable, a las Mipymes y llegue directamente a esas circunstancias de los sectores que se van a demorar en reactivarse porque la banca comercial ni siquiera atiende, ni considera a los sectores cuya reactivación podría ser de largo aliento.

De tal manera, señor Presidente, que quiero dejar esa constancia para considerarlo junto con esta proposición que le acabo de indicar para que también por favor sea votada la proposición que leyó la Senadora María del Rosario Guerra y que acabo de complementar. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa:

A usted Senador John Milton Rodríguez. A ver, le digo al Senador John Milton y al Senador Iván Marulanda que ambas proposiciones se aceptan, pero si entramos en una disyuntiva de votarlas o no votarlas pues lo importante es que ustedes pues puedan lograr el consenso para que a través del diálogo pues puedan tener el beneficio de poder hacerlas realidad y en concertación con el Ministerio de Hacienda y con el Gobierno nacional.

Continuamos con el Senador Feliciano Valencia, con la última constancia para iniciar la sesión del día 13 de mayo sobre control político a los Ministros de Hacienda y de Salud a través de los Senadores Juan Luis Castro y el Senador Jorge Enrique Robledo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Palabras del honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Feliciano Valencia Medina, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias, señor Presidente. Los pueblos indígenas de la Amazonia representados en la OPIAC, que representan 168 mil 572 indígenas ubicados en 6 departamentos de la Amazonia se han declarado en emergencia, en S.O.S. debido al alto riesgo de infectados por el virus del Covid-19. Uno, por la desatención del estado históricamente y dos, porque no se han coordinado hasta ahora medidas con autoridades indígenas, autoridades de los entes municipales y departamentales.

Queremos dejar esta constancia para que se atienda de manera perentoria a la población que habita a la amazonia colombiana, varios estados de Brasil que están muy cercanos a la amazonia, han lanzado alertas por el número de contagiados, solo Leticia cuenta con 743 casos reportados hasta el día de ayer y tememos que este número vaya aumentando; por eso esta región del país a través de sus diferentes organizaciones ha lanzado este S.O.S. de atención inmediata para aminorar los impactos de coronavirus y esperamos que el Gobierno nacional atienda este llamado de angustia, prácticamente que están haciendo comunidades, entidades y organizaciones de esta región. Muchas gracias, señor Presidente.



FELICIANO VALENCIA
Senador de La República
Circunscripción Especial Indígena

CONSTANCIA PLENARIA
SESIÓN NO PRESENCIAL 13 DE MAYO DE 2020

#SOSAmazonia

El día de hoy ascienden a 871 casos positivos para COVID_19 en el departamento del Amazonas. Al menos 200 de estas personas, son indígenas. En la Amazonia colombiana habitan aproximadamente 168572 indígenas de 64 pueblos ubicados en 6 departamentos. Habita en esta región el 78% de la diversidad lingüística del país, los pueblos indígenas de este territorio son la reserva cultural y ambiental del país, su protección, requiere toda el despliegue del Estado. Más de 10 pueblos en estado de aislamiento voluntario se encuentran en este territorio, su sistema inmunológico es débil, por ello, son altamente vulnerables a enfermedades de tipo respiratorio. Proteger el cerco de los pueblos indígenas vecinos a los aislados es protegerlos a ellos también.

Según la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana-OPIAC "el avance exponencial de la pandemia convirtió al Amazonas en el departamento con más casos de contagio y más fallecimientos por millón de habitantes en todo el país". Asimismo "es pertinente mencionar que esta región cuenta con un sistema de salud ineficiente, solo hay dos hospitales en todo el departamento, con un total de 111 camas, 1 de cuidados intensivos donada recientemente y cinco respiradores; 4 de ellos para adultos y 1 para los menores" infraestructura insuficiente para la atención que requiere esta emergencia en Colombia.

Llamo la atención del Presidente Iván Duque para que tome medidas que contengan el riesgo de contagio de la mayoría de la población del Amazonas colombiano. No podemos seguir condenando estas regiones al abandono estatal. No es con militarización en la frontera como se detiene el ya avanzado contagio, es con trabajadores de la salud, testeo masivo, infraestructura hospitalaria y equipos de bioseguridad como se puede contener la pandemia. Esperemos una pronta y satisfactoria respuesta que proteja la vida y las culturas milenarias que habitan esta zona.

FELICIANO VALENCIA MEDINA
SENADOR-CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL INDÍGENA
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL -MAIS

AGUANTE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68, oficinas: 603- 630B
Teléfono: 3823000 — Celular: 3126159737
felicianovalenciasenado@gmail.com

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

Palabras de la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, Emma Claudia Castellanos, quien da lectura a la siguiente constancia:

Presidente gracias, gracias por darme la oportunidad. En esta coyuntura de la pandemia quiero dejar esta constancia, la omisión la peor alternativa frente al Covid-19. La Organización Mundial de la Salud ha señalado en más de una ocasión que para evitar el incremento y el contagio masivo del Covid-19, se deben aunar esfuerzos en los focos donde se identifican incrementos de casos o aún mayor número de estos.

Por esta razón quiero alertar a la plenaria sobre la grave situación de Bogotá, especialmente frente a los avances comparándolos por ejemplo con Antioquia, con apenas un millón menos de habitantes que la capital, Bogotá tiene 4.563 casos, un poco más del 37% del total del país; es decir, 10 veces más casos que Antioquia con el 3% es decir, 481 casos. En Bogotá solamente 1.197 de los casos se han recuperado frente al 60% que son 290 en Antioquia con 3 veces más recuperados que Bogotá. El 3.4 de los casos en Bogotá han fallecido 155 personas, mientras que en Antioquia solo 6 casos de fallecidos.

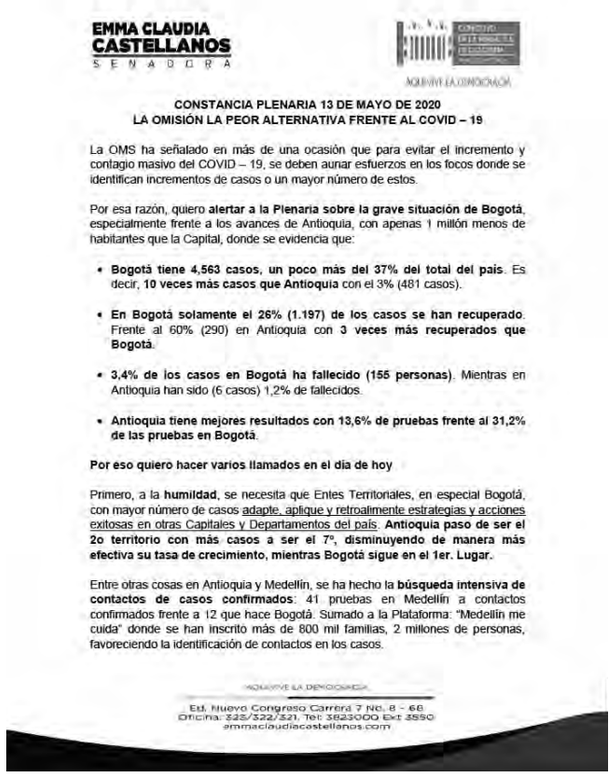
Antioquia indudablemente tiene mejores resultados con 13.6 pruebas frente al 31.2% de las pruebas en Bogotá, por eso quiero hacer hoy un llamado a la humildad que se necesita que los entes territoriales y especialmente en Bogotá con mayor número de casos adapte, aplique, retroalimente estrategias y acciones exitosas en otras capitales y departamentos del país.

Antioquia pasó de ser el segundo territorio con más casos a ser el 7º disminuyendo de manera más efectiva su tasa de crecimiento, mientras que Bogotá sigue en primer lugar, entre otras cosas Antioquia y Medellín se han hecho en la búsqueda intensiva de contactos de casos confirmados, 41 pruebas en Medellín a contactos confirmados frente a 12 que hace Bogotá, sumado a la plataforma Medellín me cuida, donde se han inscrito más de 800 mil familias y 2 millones de personas favoreciendo la identificación de contactos en los casos. Es importante que el Gobierno nacional pueda enfocar más esfuerzos para apoyar a Bogotá, en este sentido es mi constancia y propongo solamente 4 acciones. Crear una APP que permita un seguimiento efectivo de casos confirmados.

Segundo, que defina un cuerpo especial de policía en Bogotá para garantizar seguimientos a aislamiento de casos confirmados ante indisciplina, incrementos de casos y aumentos de personas en las calles de Bogotá.

Tercero, que la actividad física no debe permitirse en los primeros horarios de la mañana, sino en horas valle que eviten cruces y aglomeraciones.

Y cuarto, robustecer la red de laboratorios para diagnosticar con mayor rapidez los casos. Emma Claudia Castellanos Senadora de la República. Señor Presidente, esa es mi constancia.



EMMA CLAUDIA CASTELLANOS
SENADORA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA PLENARIA 13 DE MAYO DE 2020
LA OMISIÓN LA PEOR ALTERNATIVA FRENTE AL COVID – 19

La OMS ha señalado en más de una ocasión que para evitar el incremento y contagio masivo del COVID – 19, se deben aunar esfuerzos en los focos donde se identifican incrementos de casos o un mayor número de estos.

Por esa razón, quiero **alertar a la Plenaria sobre la grave situación de Bogotá**, especialmente frente a los avances de Antioquia, con apenas 1 millón menos de habitantes que la Capital, donde se evidencia que:

- **Bogotá tiene 4,563 casos, un poco más del 37% del total del país**. Es decir, **10 veces más casos que Antioquia** con el 3% (481 casos).
- **En Bogotá solamente el 26% (1.197) de los casos se han recuperado**. Frente al 60% (290) en Antioquia con **3 veces más recuperados que Bogotá**.
- **3,4% de los casos en Bogotá ha fallecido (155 personas)**. Mientras en Antioquia han sido (6 casos) 1,2% de fallecidos.
- **Antioquia tiene mejores resultados con 13,6% de pruebas frente al 31,2% de las pruebas en Bogotá**.

Por eso quiero hacer varios llamados en el día de hoy

Primero, a la **humildad**, se necesita que Entes Territoriales, en especial Bogotá, con mayor número de casos adapte, aplique y retroalimente estrategias y acciones exitosas en otras Capitales y Departamentos del país. **Antioquia paso de ser el 2o territorio con más casos a ser el 7º, disminuyendo de manera más efectiva su tasa de crecimiento, mientras Bogotá sigue en el 1er. Lugar.**

Entre otras cosas en Antioquia y Medellín, se ha hecho la **búsqueda intensiva de contactos de casos confirmados**: 41 pruebas en Medellín a contactos confirmados frente a 12 que hace Bogotá. Sumado a la Plataforma: "Medellín me cuida" donde se han inscrito más de 800 mil familias, 2 millones de personas, favoreciendo la identificación de contactos en los casos.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Ed. Nuevo Congreso Carrera 7 No. 8 - 68
Oficina: 325/322/321, Tel: 3823000 Ext 3550
emmaclaudiacastellanos.com



EMMA CLAUDIA CASTELLANOS
SENADORA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Además de acciones agresivas a los focos de contagio, con un **aislamiento temprano y agudo** de estas zonas, con un cerco al contagio que **evita que personas con patologías sensibles lo contraigan**, así la mayoría de contagiados han logrado recuperarse

Segundo, quiero llamar, **al Gobierno Nacional para que enfoque más esfuerzos en apoyar a Bogotá**. En ese sentido, es necesario resaltar que de acuerdo con información de Prosperidad Social y Planeación Nacional desde el primer giro extraordinario de ayudas (2 de mayo)[1], Antioquia participo con una mayor asignación porcentual en todos los casos: Familias en acción, Jóvenes en acción y Colombia Mayor, por encima de ciudades como Bogotá, y Departamentos como Chocó.

Tercero quiero **Proponer a Bogotá que:**

1- Cree una APP que permita seguimiento efectivo de casos confirmados.

2- Defina un cuerpo especial de Policía en Bogotá para garantizar seguimiento a aislamiento de casos confirmados, ante indisciplina, incremento de casos, y aumento de personas en las calles de Bogotá.

3- La actividad física no debe permitirse en los primeros horarios de la mañana sino en las horas Valle, que evite cruces y aglomeraciones de personas.

4- Robustecer la Red de Laboratorios para diagnosticar con mayor rapidez los casos.

EMMA CLAUDIA CASTELLANOS
Senadora de la República
Proyectó: IJRA

[1] https://www.portafolio.co/economia/coronavirus-medellin-antioquia-entre-los-que-mas-ayudas-monetarias-ha-recibido-540718

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Ed. Nuevo Congreso Carrera 7 No. 8 - 68
Oficina: 325/322/321, Tel: 3823000 Ext 3550
emmaclaudiacastellanos.com

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Palabras del honorable Senador Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Gracias, señor Presidente, un saludo para todos, para los Ministros, permítame primero Presidente antes de leer esta constancia, decirle dos cosas que estimo pertinentes.

La primera, reclamar desde esta curul el giro inmediato de recursos para las regiones por parte del Gobierno nacional. No hay una respuesta clara a propósito de ese tema, los gobernadores, los alcaldes, los directores de hospitales, todos sin excepción siguen quejándose porque han agotado sus recursos propios, y no existe ninguna posibilidad de que alguien dé una respuesta positiva esa exigencia desde los territorios.

Lo segundo Presidente, nuestro partido, el Partido Social de Unidad Nacional en su totalidad los 14 Senadores firmamos la proposición que explicó el doctor Iván Marulanda, de hecho la respaldamos y vamos a reclamar al final de esta sesión que por supuesto que se ponga en consideración para seguir avanzando con ello, sobra decirle a la plenaria que esta es una proposición surgida de un debate amplio, que está respaldada por organizaciones como la Cepal, en el día de ayer se pronunció en favor de la misma, reclamando una renta básica mínima para los sectores informales, independientes y por supuesto para los sectores más desprotegidos de la sociedad latinoamericana.

También se han pronunciado a propósito del tema académicos, economistas en el interior del país, pero también existen otros países latinoamericanos como Brasil, como Argentina, rentas similares y en México se está proponiendo también, en el Canadá existe, en fin, hay una cantidad de antecedentes que por supuesto le dan impulso a esta propuesta que nosotros hemos presentado a consideración de la plenaria.

Me permito leer la constancia que he redactado para el día de hoy. Constancia, como Senador y ciudadano debo dejar constancia del uso excesivo y arbitrario que está haciendo el Gobierno nacional de las facultades extraordinarias derivadas de la emergencia sanitaria, dictando en no pocas oportunidades medidas de carácter legislativo que poco o nada tienen que ver con el control de la pandemia y sus consecuencias y muy por el contrario, dispuestas para favorecer a las entidades financieras, los fondos de pensiones y las entidades prestadoras de salud disminuyendo los recursos necesarios para atender dignamente a los millones de hogares, los siempre vulnerables y a los millones de personas que han caído en esta condición por la pérdida de sus empleos y/ o de los ingresos derivados de actividades informales hoy imposibles de realizar.

Son mínimos los recursos destinados a más de 35 millones de personas que padecen con mayor severidad la crisis y debe llamarse la atención para que estos millones de colombianos sean prioritarios en la destinación de subsidios suficientes para que puedan dignamente superar las afugías presentes y las del mediano plazo satisfaciendo las necesidades básicas de alimentación y el goce de servicios públicos esenciales.

Es urgente que se reactiven para la población los servicios médicos que se han dejado de prestar por, en ocasión de las medidas restrictivas de la cuarentena y rápidamente para aquellos que por el tipo de enfermedad que padecen o por la edad lo requieren de manera de forma continuada. No hay excusa valedera que justifique se haya dejado de atender a una gran cantidad de niños con cáncer, así como los adultos mayores argumentando exclusivamente que son vulnerables ante el contagio del Covid-19 sin ponderar racionalmente que esto no significa nada distinto que agravarle su situación y poner en un riesgo mayor su salud y sus vidas.

Ese alud de decretos legislativos por la buena salud de la democracia y la vigencia del estado social de derecho que son valores indudables e instituibles de nuestra Constitución, requieren de los controles judiciales y políticos dispuestos por el constituyente y que se lleven a cabo de manera expedita, eficaz y eficiente por parte de la Corte Constitucional y el Congreso reconociéndose sin ambages y sin restricciones por parte del ejecutivo que estas son dos ramas esenciales en la arquitectura estatal democrática colombiana. Así se insiste que en que es indispensable e inaplazable el Congreso de manera presencial en su sitio físico y natural, se reúna para que lleve a cabo ese largamente postergado control político sobre las medidas de excepción dictadas de manera profusa y confusa por el Gobierno nacional amparadas en el estado de emergencia. Gracias, señor Presidente. Roosvelt Rodríguez, Senador de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla.

Palabras del honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Dídier Lobo Chinchilla:

Gracias, señor Presidente, Presidente en el municipio de Pailitas (Cesar) hace aproximadamente un mes ha venido obteniendo un sinnúmero de apagones de manera continua y permanente por parte de la Empresa Electricaribe. Anoche la comunidad bloqueó las vías y en ese momento iba pasando un carro de la empresa el cual fue incinerado por el desespero de los habitantes.

El llamado a la atención, Presidente, porque he tenido comunicación con el alcalde quien está muy preocupado por la situación de orden público en este municipio y han seguido en el día de hoy los apagones, la comunidad no está dispuesta a seguir permitiendo que sigan los apagones en este tiempo de cuarentena.

Y, quiero dejar una constancia en esta sesión del congreso de la República, que si hoy Electricaribe

sigue interrumpiendo la electricidad en el municipio de Pailitas, se hará responsable de las consecuencias que esto pueda conllevar, este es el mensaje que lo quería dejar como constancia hoy, ya he tenido comunicación con las autoridades pertinentes para que refuercen la seguridad en el municipio, porque no queremos que el día de mañana salga una noticia de un estado crítico en el municipio de Pailitas (Cesar), por culpa del mal servicio de Electricaribe. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el orden del día.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

para la sesión plenaria no presencial del miércoles 13 de mayo de 2020

Hora: 3:00 p. m.

(Plataforma Zoom)

I

Llamado a lista.

II

Anuncio de proyectos.

III

Consideración y aprobación de las Actas números: 25, 30, 31, 32, 34 y 35 correspondientes a las sesiones ordinarias de los días: 5 de noviembre y 2, 3, 10, 12 y 16 de diciembre de 2019, publicada en la *Gaceta del Congreso* números: 136, 137, 154, 157, 158 y 159 de 2020.

IV

Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado

Invítese al Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Fernando Ruiz Gómez;* al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera,* y a la Directora de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), doctora *Diana Isabel Cárdenas Gamboa.*

Proposición

Presentada por los Senadores

Jorge Enrique Robledo Castillo y Juan Luis Castro Córdoba

Cítese a debate de control político a los Ministros de Salud, *Fernando Ruiz Gómez,* y Hacienda, *Alberto Carrasquilla*, para analizar el manejo que el gobierno del Presidente Duque les ha dado a las tareas prevención y curación del Coronavirus, explicando cómo estaba el Sistema de Salud antes de la pandemia, cómo está ahora y cómo estará en los próximos meses.

Cuestionario para el doctor **Fernando Ruiz Gómez**, Ministro de Salud de Colombia:

Sobre los colombianos infectados

Según los cálculos del Ministerio de Salud, ¿cuántos infectados habrá para el 30 de abril, el 30 de mayo y 30 de junio de 2020?

Para las mismas fechas, ¿cuántos de ellos requerirán hospitalización general?

Para las mismas fechas, ¿cuántos requerirán hospitalización en UCI (Unidades de Cuidados Intensivos)

Sobre las pruebas para detectar el Coronavirus

¿Cuántas pruebas diarias para la detección del virus será capaz de hacer el Instituto Nacional de Salud el 1° y el 30 de marzo de 2020 y cuántas podrá hacer el 30 de abril, el 30 de mayo y el 30 de junio?

¿Las mismas preguntas del punto anterior en relación con otras instituciones privadas y públicas capaces de realizar dichas pruebas para el 30 de abril, el 30 de mayo y el 30 de junio?

Sobre las camas de uso general y en las UCI

¿Cuántas camas de uso general había en Colombia el 1° y el 30 de marzo de 2020 y cuántas habrá el 30 de abril, el 30 de mayo y 30 de junio del mismo año?

¿Cuántas de ellas cuentan con el aislamiento especial con el que deben contar las camas adecuadas para atender esta pandemia, antes de que los pacientes requieran de ser tratados en una UCI?

¿Cuántas camas en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) había y habrá en Colombia para las mismas fechas?

Para las mismas cinco fechas, ¿cuántos ventiladores apropiados para atender el Coronavirus había y habrá en las UCI del país?

¿Cuántos ventiladores apropiados para esta pandemia ha adquirido el Ministerio de Salud, a qué costo y cómo los ha distribuido según IPS públicas y privadas?

Para las mismas cinco fechas, ¿cuántas camas en UCI con ventiladores apropiados había y habrá en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla?

Para las mismas fechas, ¿cuántas UCI adecuadas con ventiladores y demás equipos necesarios para atender la emergencia del Covid-19 había y habrá en el país?

¿Cuántas de esas camas en UCI con ventiladores había y habrá, en las mismas cinco fechas, según sean clínicas privadas y hospitales públicos?

Sobre el personal capacitado y bien dotado para atender la crisis

Para las mismas fechas de las preguntas anteriores, ¿cuántos médicos especializados en cuidados intensivos o intensivistas había y habrá en las UCI de Colombia? Presentar las cifras especificando el número de horas efectivas por día de servicio prestadas y que prestarán.

Para las mismas cinco fechas, ¿qué porcentaje de médicos, personal de enfermería y demás trabajadores de la salud en contacto con la pandemia tenían y tendrán los elementos de bioseguridad necesarios para evitar que se contagien por el Coronavirus?

Sobre las orientaciones y tareas asignadas por el Ministerio a las EPS y demás EAPB

Informar en detalle las orientaciones, deberes y tareas que sobre el Coronavirus les ha impartido el Ministerio de Salud a las EPS y demás EAPB en cuanto a:

- La detección de los contagiados y su atención ambulatoria y en clínicas y hospitales.

- El número de médicos y demás personal necesario.

- Los recursos propios que deberán invertir las EPS y las EAPB.

- Las otras informaciones que considere pertinentes para demostrar que el Ministerio de Salud ha actuado con la debida diligencia.

Sobre los nuevos recursos del Gobierno para atender la pandemia

En los decretos de la emergencia económica, ¿cuántos recursos se han definido y trasladado al Sistema Nacional de Salud y cuántos de esos son nuevos dineros, diferentes a los que ya estaban en el presupuesto nacional aprobado en 2019?

Desde el 1° de marzo de 2020, ¿cuántos nuevos recursos del Gobierno nacional –diferentes a los del presupuesto nacional aprobado en 2019– le han efectivamente entrado al Sistema de Salud? Discriminarlos según las fechas a las que me he referido en esta petición.

De los nuevos recursos del Gobierno nacional a los que se refiere la pregunta anterior, ¿cuántos les llegaron y les llegarán a las EPS y cuántos a las clínicas privadas y a los hospitales públicos?

Desde el 1° de marzo de 2020, ¿cuántos nuevos recursos públicos se ha dirigido, con la certeza del Ministerio de Salud, a dotar al personal médico y a los demás trabajadores de la salud, en las IPS públicas y privadas, de los elementos de bioseguridad apropiados para protegerse debidamente de la pandemia del Coronavirus?

Cuestionario para el Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla

¿Cuántos son los recursos que el Gobierno nacional, efectivamente, les ha entregado al Sistema de Salud durante 2020, discriminándolos por fechas y entidades privadas y públicas?

¿Cuántos de esos recursos se entregaron antes del 1° y el 30 de marzo de 2020?

¿Cuántos dineros nuevos, en razón de la pandemia –distintos de los del presupuesto nacional– les ha transferido el Gobierno nacional al Sistema de Salud para el 30 de marzo y a cuánto deben llegar esas sumas el 30 de abril, el 30 de mayo y el 30 de junio de 2020?

Para atender la totalidad de la crisis del Coronavirus, ¿cuántos recursos nuevos, que no estuvieran en el presupuesto nacional aprobado en 2019, ha conseguido, para todos los fines, el gobierno del Presidente Duque mediante los decretos de la emergencia económica?

¿Cuánto calcula que le costará a Colombia la atención de la pandemia del Coronavirus, en recursos públicos y privados?

¿En cuánto calcula que aumentarán el desempleo y la pobreza por causa de esta crisis?

¿Considera suficientes los recursos que a hoy tiene el Estado para atender adecuadamente la crisis?

¿Cuántos más recursos y mediante qué mecanismos conseguirá el gobierno los recursos para atender las necesidades futuras del Sistema de Salud y de la economía en general?

¿Por qué no ha recurrido el Gobierno nacional a créditos de emisión del Banco de la República para fortalecer las necesidades de atención de la crisis?

Jorge Enrique Robledo Castillo,

Juan Luis Castro Córdoba.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia.

El Presidente,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Primer Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día para la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

III

Consideración y aprobación de las Actas número: 25, 30, 31, 32, 34 y 35 correspondiente a las sesiones ordinarias de los días: 5 de noviembre y 2, 3, 10, 12 y 16 de diciembre de 2019, publicada en la *Gaceta del Congreso* número: 136, 137, 154, 157, 158 y 159 de 2020.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Palabras del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente, es que es para hacer la siguiente aclaración, las actas correspondientes al año 2019 no las puedo votar porque no estuve presente en esas sesiones, solamente acompaño las de las sesiones en las cuales he estado presente. Gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Gracias señor Presidente, de igual manera, para anunciar que no puedo votar las Actas 25 y 34, toda vez que no asistí a esas sesiones. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Palabras del honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa, quien deja la siguiente constancia:

Presidente en el mismo sentido, no puedo aprobar el Acta número 34 del 12 de diciembre, porque no asistí a la sesión, con excusa, Presidente, gracias.



RICHARD AGUILAR

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2020

Señores
MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA - No aprobación de Acta de Plenaria No. 34 del 12 de diciembre de 2019 Senado

Respetados señores.

Por medio de la presente dejo Constancia que no participaré en la discusión y aprobación del Acta de Plenaria No. 34 del 12 de diciembre de 2019 Senado, publicada en la Gaceta del Congreso No. 158 de 2020; toda vez que para la fecha en que se desarrolló la sesión me encontraba con excusa.

Atentamente;

RICHARD AGUILAR VILLA
Senador de la República

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Presidente, no puedo votar una parte de actas de diciembre, no puedo precisarles cuáles son exactamente, porque no estaba presente en las sesiones con permiso de la Mesa Directiva.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Nora María García Burgos.

Palabras de la honorable Senadora Nora María García Burgos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, Nora María García Burgos, quien deja la siguiente constancia:

Gracias Presidente, igualmente en el mismo sentido de esas actas, yo no estuve presencial en dos sesiones, pasé una notificación a Secretaría, pero el Secretario no especificó que esas pruebas quedan allí en la Secretaría por escrito, entonces, era para eso Secretario, por favor. Muchas gracias.



NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
Senadora de la República

Bogotá D.C., 13 de mayo 2020

Doctor
LIDIO GARCIA TURBAY
Presidente
H. Senado de la República
Ciudad.

Ref: IMPEDIMENTO

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286-292 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar ante la Honorable Plenaria del Senado, considerar y aprobar mi impedimento para votar las actas número 25 y 35 las cuales se encuentran en el orden del día. Lo anterior ya que no estuve presente durante las sesiones de las que tratan estas actas, así mismo en las gacetas 136 y 159 se encuentran publicadas las excusas por las cuales me ausente de estas sesiones.

Atentamente,

NORA GARCIA BURGOS
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra 7 No 8-68 Oficina308-309 Tel: 3823317-3823566
Edificio Nuevo del Congreso Fax: 3823565

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Palabras del honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, quien deja la siguiente constancia:

Muchas gracias señor Presidente, de igual manera yo hice reposar en Secretaría el que no podía votar el acta del 12 de diciembre que corresponde a la 34, toda vez que tenía un permiso oficial sobre una actividad en los Estados Unidos, y así la dejé por escrito, entonces, para decirle que esa acta tampoco

la voy, no la puedo votar, muchas gracias señor Presidente.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Senador de la República

Medellín, 13 de mayo de 2020

Honorable Senador
LIDIO GARCIA
Presidente del Senado
Congreso de la República

Señor
GRAGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

Ref. Constancia de No votación de Acta

Respetado señor presidente

De conformidad con la excusa presentada el pasado doce (12) de diciembre del 2019 en cumplimiento del art. 90 de la ley 5 de 1992, dejo constancia que me abstendré de discutir y votar el Acta No. 34 de la sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2019, tal y como aparece publicada la gaceta 158 de 2020.

Anexo la correspondiente resolución de permiso aprobada por la Mesa Directiva del senado de la República

Sin otro particular, se suscribe.

Atentamente,

Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Senador partido Colombia Justa Libres

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 - 68 Oficina 311
(1)3823000 Ext 3093 - 3092 - 3337
311ul@gmail.com / eduardo.pacheco@senado.gov.co
Bogotá, D. C. - Colombia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION 144
FECHA (12 DIC. 2019)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Honorable Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 27 de noviembre del 2019, el Honorable Senador **EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO,** solicita Comisión Oficial a partir del 11 al 13 de diciembre del 2019, lo anterior con el fin de atender la invitación realizada por el Presidente de Inteligencia Parlamentaria Foro de Seguridad, evento a realizarse en los Estados Unidos.

Que mediante oficio radicado el 28 de noviembre del 2019, el Presidente del Senado de la República, Doctor **LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY,** autoriza Comisión Oficial al Honorable Senador **EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO,** lo anterior con el fin de atender la invitación realizada por el Presidente de Inteligencia Parlamentaria Foro de Seguridad, evento a realizarse en los Estados Unidos. A partir del 11 al 13 de diciembre del 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar Comisión Oficial al Honorable Senador **EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO,** lo anterior con el fin de atender la invitación realizada por el Presidente de Inteligencia Parlamentaria Foro de Seguridad, evento a realizarse en los Estados Unidos. A partir del 11 al 13 de diciembre del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar,

RESOLUCION 144
FECHA (12 DIC. 2019)

PARÀGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Honorables Senadores se le otorgará al tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que él Honorable Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Honorable Senador **EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO.**

PARÁGRAFO: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 12 DIC. 2019

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Primer Vicepresidente

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella, quien deja la siguiente constancia:

Presidente, igualmente, la semana pasada radiqué en la Secretaría General, vía virtual, una constancia de que el acta del 2 de diciembre no la aprobaba porque con permiso estaba por fuera. Gracias.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

[CONSTANCIA]
13 de mayo de 2020

Dejo constancia de que no puedo votar el acta de la sesión plenaria correspondiente al 02 de diciembre de 2019, porque no asistí por encontrarme en el exterior con la respectiva autorización de la mesa directiva del Senado.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias Presidente, es para una aclaración, es que la ***Gaceta*** numerada 136 del 2020 corresponde efectivamente a la sesión del día 11 de noviembre

del 2019, pero en el orden del día publicado se anuncia que es la sesión del 5 de noviembre de 2019, nosotros hicimos la observación, no sé si eso fue corregido, para proceder a votar como es debido.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Sí, las observaciones se tomaron en cuenta y se incluyen en el acta correspondiente a la sesión de hoy, así como la están planteando, se incluyen hoy.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Señor Secretario, quienes no hayan asistido pues no podrán votar las actas.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Sí, ese es un procedimiento habitual.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

El día 2 o el día 12, entonces que quede claro.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Presidente, discúlpeme, el Senador Pacheco ¿qué observación hizo?

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

El día 12 no estuvo, estuvo en Estados Unidos.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

12 de diciembre, listo, bueno, ya con eso se toman las observaciones, quedan incluidas para el acta de hoy y tiene efectos sobre las observaciones que hicieron, no hay más señor Presidente y una del Senador Hoyos que ya había sido registrada oportunamente.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Presidente, mire, es que, primero, hacerle la sugerencia, es que el chat está deshabilitado y no tiene uno forma de pedir la palabra, más que ponerse uno aquí con señas, a ver si alguno nos puede ver; no está habilitado el chat, el sistema del sonido. Primero eso, y segundo pues lo que yo iba a expresar era lo que usted acaba de decir, que deje la constancia para todos los Senadores, como se hizo en la sesión pasada, que solamente se votan las actas de las sesiones donde cada quien estuvo presente, y con eso ya podemos votar la totalidad de las actas. Era lo que yo iba a expresar, pero el chat no está funcionando, no está sirviendo, no sé qué pasa.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Hay muchos Senadores que radicaron, dejaron constancia de que no estuvieron. Señor Secretario. Hay muchos Senadores que dejaron constancia de que no estuvieron en alguna sesión, constancia de que no estuvieron, quedaron radicados en Secretaría esos temas. Cuál es el procedimiento a seguir para darle paso a esta aprobación de las actas.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Estamos haciendo para redundar la que usted acaba de anunciar, igual al Senador Pinto, nosotros llevamos un registro interno, quien no estuvo en una sesión, no vota lo que no estuvo, eso es un procedimiento interno, pero igual, hoy estamos tomando anotaciones para dejarlas en el acta de hoy, como constancia, con efecto hacia atrás. El Senador Hoyos Giraldo también.



CONSTANCIA

El suscrito H. S. **GERMAN DARIO HOYOS GIRALDO** deja constancia que no voto las actas de la sesión Plenaria de los días:

- 20 Junio de 2019, por cuanto me encontraba en sesión del Parlamento Andino en la República del Ecuador.
- 27 de Agosto de 2019, por fuerza mayor, ya que me tuve que desplazar a la ciudad de Medellín al sepelio de un familiar.
- 11 de Diciembre de 2019, por cuanto me encontraba en sesiones de la Eurolat en la República de Panamá, en calidad de Vicepresidente del Parlamento Andino.

Y Sesión Extraordinaria de los días:

- 19 y 20 de Diciembre de 2019, por fuerza mayor tuve que desplazarme a la ciudad de Medellín.

Abril 13 de 2020

GERMAN HOYOS GIRALDO
Senador de la República

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Le explico al Senador Miguel Ángel Pinto que el chat está deshabilitado desde la segunda reunión, desde la segunda sesión virtual, hace un mes más o menos está deshabilitado, es la mano que la solicita o por el chat interno de nosotros tanto del Secretario como mío, así que para que estén atentos.

A veces no hay toda la disposición, porque de pronto, pero estamos respondiendo prácticamente que al instante. Señor Secretario, el procedimiento señor Secretario para la aprobación, ya queda certificado de quiénes dejaron constancia.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Sí señor, queda constancia, doy fe secretarial, notarial, de las anotaciones que se hicieron y además, vuelvo y repito, todo ese procedimiento es habitual.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2020

Honorables

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Senado de la República de Colombia
Ciudad

ASUNTO: Constancia de no votación del acta No. 30 de 2019, en cuanto debí ausentarme de la sesión que tuvo lugar el día 2 de diciembre de 2019, previa acreditación de licencia conferida por la Mesa Directiva del Senado de la República mediante Resolución 123 del 27 de noviembre de 2019.

Respetado Presidente y Secretario,

De manera atenta solicito que sea registrado como constancia en el Acta de la Sesión Plenaria del Honorable Senado de la República del 13 de mayo del 2020, el presente documento mediante el cual manifiesto **que no participaré en la votación del acta No. 30 de 2019**, lo anterior en cuanto debí ausentarme de la sesión que tuvo lugar el día 2 de diciembre de 2019, previa acreditación de licencia conferida por la Mesa Directiva del Senado de la República, mediante Resolución 123 del 27 de noviembre de 2019, tal y como consta en la mencionada acta.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez
Senadora de la República

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina. 315. Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Senador de la República

Bogotá, D.C, 13 de mayo de 2020

Constancia

Me permito dejar constancia a la Plenaria del Senado de la República, que no participaré en la votación de las Actas N° 30 y 31 de fechas 2 y 3 de diciembre de 2019 respectivamente; al encontrarme en Comisión en Taiwán, con permiso mediante resolución de la Mesa Directiva del Honorable Senado, debidamente presentada ante la Secretaria General del Senado de la República para los días mencionados.

Cordialmente,

JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Senador de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Palmira (Valle del Cauca), 12 de abril de 2.020

Doctor
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente
Senado de la República
Bogotá D.C.

Asunto. Votación actas.

Respetado Dr. García, reciba un cordial saludo:

Teniendo en cuenta que en el tercer punto del orden del día para el 13 de abril del presente año, se considerarán y aprobarán actas, me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de informarle que debo abstenerme de votar las actas número 24, 26, 38 y 39 correspondientes a las gacetas 61, 105, 130 y 117 de los días 29 de octubre, 6 de noviembre, y 19 y 20 de diciembre, toda vez que me ausenté, con la respectiva excusa, de conformidad con los adjuntos.

Atentamente,

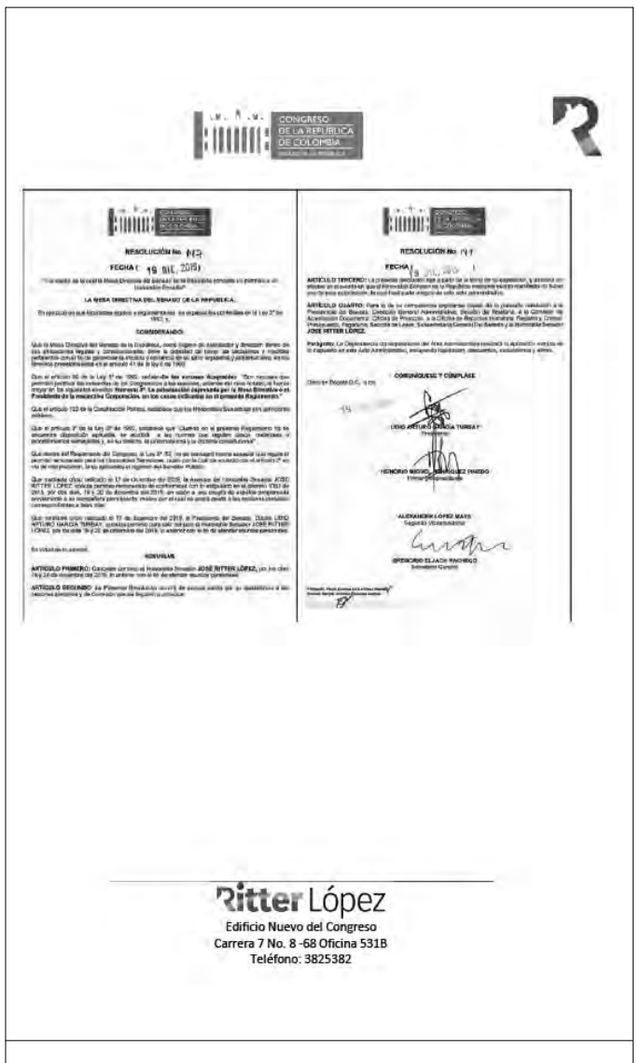
JOSÉ RITTER LÓPEZ
Senador
Partido Social de Unidad Nacional "U"

Ritter López
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 -68 Oficina 531B
Teléfono: 3825382

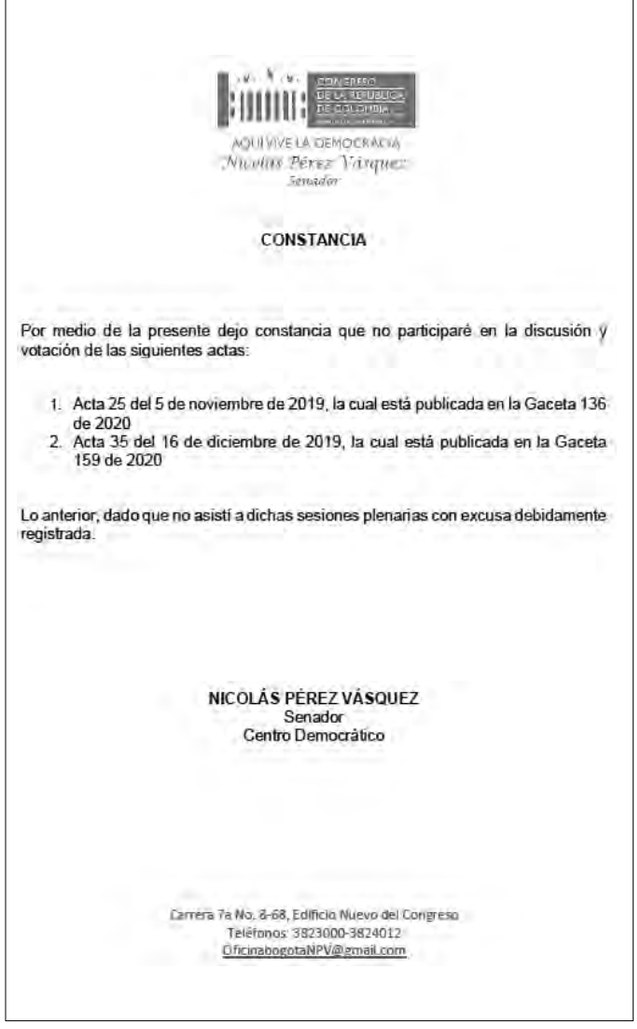
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



Ritter López
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 -68 Oficina 531B
Teléfono: 3825382



Ritter López
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 -68 Oficina 531B
Teléfono: 3825382



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Nicolás Pérez Vásquez
Senador

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia que no participaré en la discusión y votación de las siguientes actas:

1. Acta 25 del 5 de noviembre de 2019, la cual está publicada en la Gaceta 136 de 2020
2. Acta 35 del 16 de diciembre de 2019, la cual está publicada en la Gaceta 159 de 2020

Lo anterior, dado que no asistí a dichas sesiones plenarias con excusa debidamente registrada.

NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ
Senador
Centro Democrático

Carrera 7a No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3823000-3824012
OficinabogotaNPV@gmail.com

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las Actas números 25, 30, 31, 32 34 y 35 correspondientes a las sesiones ordinarias de los días: 5 de noviembre y 2, 3, 10, 12 y 16 de diciembre de 2019, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número: 136, 137, 154, 157, 158 y 159 de 2020 y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación por mayorías.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte.

Palabras del honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Con mi voto negativo, señor Secretario. Carlos Fernando Motoa. A todas las actas, en la votación de esta sesión.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Entonces se deja constancia de que el Senador Motoa está presente en la sesión de hoy y vota negativamente en esta sesión todas las actas anteriores.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Secretario, faltó la constancia de Trujillo.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Ya estaba registrada Senador Trujillo.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Señor Secretario, certifique la votación.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Presidente, para certificar la votación de actas, con el voto negativo frente a todas las que vienen en el orden del día del Senador Motoa, que vota hoy y queda la constancia de que hoy votó negativo hacia atrás en la sesión de hoy aparecerá en el acta del acta de la sesión de hoy, el no vota ninguna de las anteriores, se abstiene o vota negativo.

Los demás hicieron sus observaciones, hay unas que se asumen de oficio, que se refiere a cuando no asistieron, obviamente, no pueden votar ese tema porque no asistieron, por cualquier causa. Ninguna ha tenido corrección, sino simplemente que no votan porque no estuvieron presentes. Sin embargo, se deja hoy la constancia, en la sesión de hoy, que hicieron esa observación en esta sesión. No ha habido ninguna otra manifestación, se puede someter a votación Presidente.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez:

Presidente, venga, lo que pasa es que llevaba pidiendo la palabra hace rato, y lo que quiero es dejar simplemente una constancia, que no puedo

votar las actas del 25 y del 5 de noviembre, porque no estuve presente, con excusa presentada a tiempo, de resto, está bien muchas gracias.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Si eso así es, eso es lo común y lo correcto, además. Ha sido entonces aprobadas, con las constancias dejadas y con el voto negativo hoy del Senador Motoa Solarte frente a todas las actas que se pusieron en consideración en el orden del día de hoy, Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

IV

Citación a los señores ministros del despacho y altos funcionarios del Estado

Cítese a los Ministros de: Salud y Protección Social, doctor *Fernando Ruiz Gómez,* Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* e invítese a la Directora de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), doctora *Diana Isabel Cárdenas Gamboa*.

Proposición

Presentada por los honorables Senadores *Jorge Enrique Robledo Castillo y Juan Luis Castro Córdoba.*

El Presidente de la Corporación honorable Senador, Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Se abre el debate y le damos la bienvenida a los Ministros citados, a los señores Ministros del Despacho, Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, y como invitada la Directora del ADRES, doctora Diana Cárdenas. Les quiero informar que estamos en vivo y en directo por el Canal del Congreso, por el Canal Institucional y por el Canal YouTube de Senado de la República; los Senadores citantes son el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo y el Senador Juan Luis Castro Córdoba. ¿Cuál de los dos Senadores inicia las intervenciones para iniciar el debate? Senador Robledo o Senador Castro, Senador Castro ok, quiero certificar la presencia de los Ministros citados y de la Directora del ADRES.

Comenzamos con los Ministros citantes, muy buenas tardes a ustedes honorables Ministros y a los citantes doctor Jorge Enrique Robledo y el doctor Juan Luis Castro. Tiene la palabra el Senador Juan Luis Castro por 30 minutos, si necesita más tiempo, más tiempo le daré, quiero que ustedes dos, los honorables Senadores citantes se sientan como si estuvieran en plenaria, haciendo el primer debate de control político de manera virtual o no presencial, si necesitan el tiempo que quieran, aquí lo van a tener, porque quiero que se sientan cómodos y se sepa que se pueden hacer los debates de control político desde esta plataforma de Zoom profesional en el Senado de la República. Senador Juan Luis Castro muy buenas tardes, tiene la palabra.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta:

Presidente, discúlpeme, ya ingresó el Senador Varón Cotrino también a la plenaria de hoy, Senador Varón Cotrino.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Citante Juan Luis Castro Córdoba.

Palabras del honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno, muchas gracias. Señor Presidente muchísimas gracias por la realización de este debate, yo quería pues primero que todo decirles a los colombianos que nosotros somos una de las ramas del poder de este país, el poder Legislativo, nosotros no trabajamos para el Gobierno nacional, para el Ejecutivo, y nuestra función precisamente es hacer control político y de una u otra manera esto es lo que le permite a una democracia llamarse democracia.

El segundo mensaje, señor Presidente, era, es un mensaje de empatía para todos los colombianos que, de una u otra manera, les ha tocado, pues, encerrarse personalmente, pues, los dramas que hemos vivido, la separación familiar, la ausencia, pues, de poder vernos con nuestro amigos, con nuestros vecinos, bien, ha puesto, yo creo que a la humanidad, y a los colombianos en particular, una situación bastante compleja y creo que, a pesar de las dificultades, ese es un país muy resiliente y de una u otra manera va a salir adelante.

Pero la razón por la cual nosotros llamamos a este debate de Control Político es precisamente porque creemos que las cosas se pueden hacer muchísimo mejor. Creo que este país se merece lo mejor y de una u otra manera ha habido cosas que han ocurrido durante esta pandemia que se hubieran hecho mejor, pues, de una u otra manera nos hubiéramos evitado las dificultades que son muy probables que ocurran, por lo que, pues, lo que implica esta pandemia para la humanidad.

Yo creo que, la cuarentena era muy importante para el país, y en la medida en que preparara, dejara que el país se preparara para básicamente tener el Sistema de Salud listo y la población lista, en mi opinión, el Gobierno nacional no aprovechó estos 50 días, y es poco lo que ya, pues, realmente queda por hacer, hace un año y medio en esta plenaria, en un debate que hicimos de salud, hicimos un Pacto Nacional por la Salud, donde pedimos, entre otras, que se reformara de forma efectiva la Superintendencia, que se mejoraran las condiciones laborales de todo el personal del sector salud, que se le quitara la gestión de las malas mañas de la información y de la austeridad en el sistema de las EPS.

Que las EPS malas se cerraron, se han venido cerrando algunas, pero no a la velocidad que quisiéramos, que prevenir es mejor que curar, Presidente, invertir lo suficiente en salud pública y una Ley de Punto de Final, pero no entregar la plata sin verdad, reparación para el Sistema de Salud. Básicamente este es un país donde ha sido una prioridad, de hecho, me voy a gastar un tiempo mostrando del porqué incluso durante esta pandemia, la salud no ha sido una prioridad para este Gobierno, y lo tengo que decir porque el Ministro pasado, el doctor Juan Pablo Uribe, sale de la cartera el 26 diciembre y el Presidente Duque anuncia, básicamente que empieza en la búsqueda de una nueva persona para esta cartera, entre esas, pues, se dedicó a buscar entre los partidos políticos más afines a su Gobierno cuál de estos políticos, pues, iba a terminar asumiendo la cartera, en unas componendas, pues, que son más bien politiqueras, y pasaron 68 días, 68 días para que se posesionara el nuevo Ministro de Salud, eso no tiene nada que ver con usted señor Ministro, no tiene absolutamente nada, no es su culpa.

Pero, esos 68 días fueron claves porque en esos 68 días prácticamente, desde enero de este año, nosotros ya sabíamos, nosotros ya sabíamos lo que se venía, ya sabíamos lo que se venía, ya sabíamos lo que estaba ocurriendo en China y se perdió tiempo precioso; el Ministro se posesionó el 3 de marzo y de una y otra manera, lo que terminó sucediendo fue que, en vista, qué pena esto se…, lo que terminó sucediendo fue que en tres días, después anotamos el primer caso de Coronavirus en el país, y eso, en una situación, que el Ministro le tocó en caliente empezar a tomar decisiones, sin hablar mal del Viceministro que estaba, pero se perdió tiempo precioso, esta persona que se infectó venía proveniente del exterior, venía de Italia, y lo primero que dijo el Gobierno en esa entonces fue que la economía no se paralizará por la llegada del Covid, una actitud que me parece que fue bastante compleja y que si no hubiera sido por el liderazgo de la alcaldesa de Bogotá, el 19 de marzo empiezan unos simulacros de aislamiento, no se hubiera, si no hubiera sido por la presión de la sociedad civil de algunas alcaldías y gobernaciones locales, yo creo que el Gobierno no se hubiera sentido presionado a tomar la decisión de entrar en simulacro después.

El 23 de marzo se cierra el aeropuerto El Dorado, 17 días después del primer caso, por múltiples razones que no podría explicar, a pesar de que teníamos una ventaja ya de tres meses con lo que había pasado en el exterior, se dejó abierto el aeropuerto y qué generó esto, que solamente en marzo entraron 66.000 personas de países contagiados sin ningún control al país, a la fecha se reporta que tenemos 835 casos importados. Duque dijo en esa entonces, que los aeropuertos no son culpables del Covid en Colombia, y tiene toda la razón, la culpa es de él, porque él fue el dejó el aeropuerto abierto por 23 días, perdón, por 17 días, y 66.000 personas entraron en esa entonces, de las cuales, el 70 y pico por ciento entraron al aeropuerto el Dorado a Bogotá y, por eso, tenemos las cifras tan altas de contaminación en Bogotá.

Más aún, esto no es una enfermedad de sumas y restas, cuando ocurre una enfermedad de estas se multiplica de manera logarítmica, o sea, ya después de que pasa cierto número es muy complejo lo que se pueda hacer después; empezamos entonces, el 6 de marzo con el primer caso, el 12 de marzo teníamos ya 2.700, ayer teníamos 12.000, ayer empezaron aumentar la cifras de sensibilidad de los casos, 600 y pico ayer 600 y poco hoy, o sea, que, pasamos de unos exámenes que estaban siendo del 11% de todas las muestras positivas, ya pasamos en un solo día al 12%.

Yo no sé cuáles son las cifras que tiene el Gobierno nacional para estar poniendo la estructura del país las disponibles son diferentes y se las voy a estar mostrando. En Colombia la curva no se está trasladando, la estamos aplazando, y como lo estaba diciendo ahora, porque no es importante, el Sistema de Salud por las decisiones que se ha tomado, la curva se aplana cuando ciertas decisiones sobre el tiempo, que le hubieran permitido al Sistema de Salud y a la economía del país aguantar por más tiempo, mira lo de las unidades de cuidados intensivos y según el Ministerio de Salud está estable, teníamos 5.589 UCI según la Asociación Colombiana de Medicina cree que cuidado tenemos 5,346 UCI, de las cuales, el 80% están ocupadas, aunque el Ministro ha dicho en las reuniones que hemos tenido en el pasado que, se han liberado la mitad de estas camas. Pero las ventajas que presenta la Asociación Colombiana de Medicina Critica son otras, menos de 600 UCI están en el país adecuadas para los aislamientos de bioseguridad, para el tratamiento de estos pacientes; en el Chocó hay supuestamente 24 camas UCI, pero solamente 3 UCI están adecuadas con los saneamientos de bioseguridad.

Estos son datos del 10 de mayo. En qué vamos con los respiradores, Colombia supuestamente el 5 de mayo, por anuncio del Ministro, adquirió 2.817 respiradores, pero estos equipos no han llegado, o sea, los equipos están supuestamente en la compra y no han llegado a ninguna parten y hemos podido evidenciar la ausencia de una realidad política pública de ciencia y tecnología aplicada a la salud; aquí se necesita menos plata para la guerra y más plata para investigación y la ciencia, y aquí, quiero dejar dos preguntas para el señor Ministro, y son las siguientes: Si desde el Ministerio se han implementado o se ha evaluado la declaratoria de interés publica de los medicamentos o tecnologías útiles para el Covid. Yo creo que eso es fundamental, el talento humano en salud, que es otro de los puntos importante para enfrentar esta pandemia, al día de hoy el 88% de los trabajadores de salud no tiene protección suficiente y más allá se han venido pasando la pelota todos entre sí.

Yo tengo que reconocer que en conversaciones que tuvimos con el Ministro del Trabajo, de una u otra manera él fue el que contribuyó a que en el

decreto se obligará, que en un decreto se obligara a las ARL a proveer estos implementos, pero las ARL dicen que esta es responsabilidad de las clínicas y de los hospitales, y básicamente las clínicas y los hospitales y las empresas prestadoras de la salud dicen que como a ellos no les han pagado, pues, que ellos no tiene la posibilidad de hacer esto; estos decretos, el 488 y el 500 para que las EPS con las ARL garantizaran los elementos se quedaron en papel. El Gobierno debe apersonarse de este tema, no delegarlo, es mucho más fácil comprarlo repartirlos, y después cuadrar las cuentas con las ARL y las EPS, pero seguir poniendo a las personas que están enfrentando esta pandemia a arriesgar su vida.

Mire esta entrevista del 10 mayo, al doctor Luis Guillermo Plata, estas frases importantes, ya hay una convocatoria abierta para lograr estar en la fila de compras y que no nos quiten, no nos quedamos atrás y no nos quiten lo que queremos, o será, que pasó con la industria nacional, no fuimos capaces de buscar a alguien que hiciera tapabocas aquí o uniformes de médicos, o sea, yo realmente no entiendo eso, y aparte de eso, o sea, estamos todavía en fila para comprar tapabocas, polainas, máscaras N-95, o sea, no está aquí. Y, cuál es lo importante de esto varios estudios, varios estudios ya han confirmado que hay una correlación, o sea, hay una relación entre la mala protección del personal médico y los índices de mortalidad y morbilidad, o sea, que con mejor protección del personal médico los índices de mortalidad aumentan, puede ser que se conviertan en factores de infección nosocomiales, eso quiere decir, ellos mismos infectan pacientes dentro de los hospitales y puede ser que también infecten gente que está en la comunidad, o puede ser que la muerte o el aislamiento en cuarentena a este personal médico deje inhabilitado muchos servicios de salud, pues, pilas con eso, que esto es fundamental, no solamente eso.

Yo quiero hacer esta reflexión aquí, yo no puedo, yo no creería que el Presidente de la República o el Ministro de Defensa mandaran a un batallón del Ejército a enfrentar una dificultad, una amenaza terrorista, y les dijeran a los soldados: ¡No, usted compre sus fusiles, compre sus botas de campaña, compre sus uniformes y aquí los esperamos, pero sí cumpla con la misión! ¡Hombre, eso no tiene lógica, eso no se debe hacer!, o sea, uno no puede poner a la gente en ese tipo de condiciones; al día de hoy hay 6.7% de los profesionales contagiados, hay 678 casos positivos, de los cuales, las más vulnerables, que son las auxiliares de enfermería, son las que ocupan la mayor cantidad, quiero decir que esto de mandar en talento humano ponerle el pecho a la pandemia prácticamente es nulo, es una, una infamia… quién responde por eso, quién le responde a la gente de talento humano en salud.

Y yo, Ministro Ruiz, a usted como médico y salubrista público, es, y de pronto me salgo un poquito de la presentación, en eso mucha gente, mucha gente está muy esperanzada y siguen muy esperanzados de que un médico haya llegado al Ministerio de Salud. Yo, me acuerdo mucho, cuando estaba en residencia, de una enfermera que llevaba mucho tiempo trabajando en la sala de cirugía, en la sala de cuidados intensivos, y esa señora una Biblia y tengo muy buenos recuerdos de todo lo que aprendí de estas personas cuando hicimos los que hicimos residencia, en el caso suyo cuando usted empezó sus primeros turno. Yo creo que la gente está muy esperanzada de que usted tenga empatía para el talento humano en salud y dignifique de una vez por todas esa deuda histórica que traen con la gente que trabaja en salud, en esta salud en este país. Es paradójico que el talento humano en salud no tenga protección, o sea, que estén básicamente así.

Y, más allá, Ministro, qué decepción lo que pasó con el Decreto 538, tengo que decir que hubo cosas buenas en la prima especial para el talento humano, que en eso estuvimos los gremios, estuvo el Senador Valencia del Centro Democrático, se trabajó con el Ministro de Trabajo el contagio de Covid, reconocido como una enfermedad laboral eso está bien, el giro directo para las IPS públicas de salud, los elementos de dotación biomédica excelente, pero aquí empiezan los problemas, no hay referencia de los profesionales independientes, los odontólogos que tiene consultorios, aparte no hay un rol preponderarte de la Superintendencia de Salud, que de una u otra manera tendríamos rol muchísimo más que certero en esta pandemia no existe la política de transporte focalizado para el talento humano en salud no hay nada de pago de deudas laboral para el personal de salud, usted, emitió un decreto por 460.000 millones de pesos para pagar a 23.000 trabajadores, pero está en decreto, está en papel, la gente no ha recibido el dinero.

En las cosas malas, Ministro Ruiz, el artículo 9° de este decreto no puede obligar, o sea, a uno no lo pueden obligar a ir a exponerse a una situación de estas, no hay ningún tipo de garantías, sino no es contratación laboral, no se aplica eficientemente el artículo 11, la república hospitalaria está prácticamente muerta y la plata no ha llegado, no hay medidas para cuidar la salud mental y el acompañamiento psicosocial de todo el talento humano y, en esto tengo que decir que el Presidente hizo la tarea a medias por este decreto, es más, el Presidente hubiera podido prolongar el decreto por otros 30 días, tenía las facultades constitucionales para hacerlo y no lo hizo, y dejó la tarea a medias, por eso tuvo que llamar a emergencia económica hace dos, tres días de nuevo, y nosotros como bancada radicamos un proyecto, 304 del 2020, para completar la tarea, básicamente para corregir esos defectos de ese decreto.

El testeo en Colombia Ministro, hasta el momento se han realizado pruebas para el 0.33% de la población, hace menos pruebas Covid que la mayoría de los países de la región, y el país ha realizado muchas mismas pruebas per capital, todavía no se les están haciendo las pruebas de inmunidad, y aquí podemos ver dónde está Colombia a nivel latinoamericano, estamos en el grupo de los últimos,

se ha mejorado, pero se requiere mucho más, porque de las pruebas depende la posibilidad de hacer el cerco epidemiológico, ahí está la posibilidad de separar los enfermos de los que no están enfermos, ahí está la posibilidad de separar los que pueden ir trabajar, de los que no pueden ir trabajar, esa ha sido la insistencia de los que queremos y creemos que las pruebas son parte fundamental de la reactivación económica de esta país.

Tenemos capacidad para hacer 12.000 pruebas diarias, pero no las estamos usando, hay indicios serios de que hay departamentos que no permiten la habilitación de laboratorios de universidades, para facilitar el negocio de los privados, situación que puso en conocimiento de la Procuraduría ya indicios serios de que muchas EPS pudiendo utilizar los laboratorios públicos no lo hacen porque les toca pagar, entonces, eso no es su culpa pero de una u otra manera es una situación que hay que alertar, porque podríamos estar utilizando mejor nuestra capacidad, tenemos capacidad reducida de rastreo, Ministro, en el 58% de la pruebas, no se saben de dónde proviene el contagio si es relacionado o del exterior, el 40% de los fallecidos por Covid la detención es posterior al deceso, la tasa de letalidad está en el 4.1%.

Y, tengo que mencionarle algo que me preocupa, la niña que anteayer fue declarada muerta por Covid en Tumaco, había muerto realmente hace 10 días, no se murió anteayer, hace 10 días, porque las pruebas se demoran días en la confirmación, en este momento tengo entendido que en Tumaco hay alrededor entre 10 y 15 fallecidos que están esperando la confirmación de la mortalidad, si la mortalidad fue por Covid o no.

Respecto a esta pruebas, urge que el Gobierno se haga cargo del testeo y que ponga en cintura a las EPS, que se implemente un programa de testeo máximo y con búsquedas activas y si no hay diagnóstico temprano con el levantamiento de la cuarentena esto se nos puede rebasar el enfoque diferencial, Ministro, en esto hemos venido insistiendo, hay zonas del país que son muchísimo más vulnerables a que otra zona a este tipo de situaciones este es un fuente de Buenaventura que, a mí me parece que muy bonita desde afuera, pero cuando uno entra y va al puerto, pues, la situación es bastante compleja, de hecho, hay miembros de mi familia en este momento que están infectados con Covid, que son de allá, de Buenaventura.

Y estas tierras del olvido, que son básicamente las periferias del país, presentan unas características muy buenas para que el Covid haga estragos en ellas, eso ha sido histórico, la falta al derecho a la salud en el Pacífico, en el Amazonas o en La Guajira, en el Vichada, en el Vaupés, en fin, en las regiones o en la periferia de este país y, han sido múltiples las peticiones de varios sectores para que a esto se le dé un enfoque diferente al que se le ha venido dando. En la región Pacífico, que es el Chocó, el Valle, Cauca y Nariño, hay 1.732 contagios, 103 fallecidos, y hay una cosa muy particular, yo le quería decir a usted Ministro en este momento y es que, la informalidad pulula, pulula en el Chocó, en Buenaventura y en Tumaco, allá la gente no tiene trabajo estable, el desempleo es del 70, 80%, y es muy complejo, que la gente allá tiene las ganas de salir, porque tienen que salir a buscarse el sustento.

A mí me parecer, Ministro, que usted puede jugar un rol muchísimo más proactivo en el tema de la seguridad alimentaria, en el tema de los servicios públicos, usted es un salubrista público y la seguridad alimentaria de los servicios públicos son un tema de salud pública, estamos en medio de una cuarentena, esto no es solo del Ministerio de Agricultura, este es un tema que si la gente no tiene cómo comer, va a ser muy complejo que, obviamente, se queden en su casa, por eso, le estoy diciendo que, que saque la plata del rubro de salud, aunque se debería hacer, yo lo haría si lo pudiera hacer, pero sí que lidere este tema de la seguridad alimentaria en estas regiones, allá los índices de desnutrición son bastantes altos, cosa que no ocurría, y de otra manera, esto podría ayudar a mejorar las dificultades que están experimentando estas gentes en este momento.

Le voy a ser muy franco, nosotros tuvimos el infortunio de tener uno de nuestros diputados, Camilo Suárez, que en paz descanse, de fallecer en medio de, esperando por una ambulancia que llegara a llevarlo a una unidad de cuidados intensivos, el Hospital San Rafael está inhabilitado, hay 743 contagios, 26 fallecidos y desafortunadamente esto es lo que hace que estas zonas de frontera, que nosotros llamamos la atención, de tener una situación tan compleja debido que no tienen un Sistema de Salud adecuado, lo de las cárceles, hombre, esto es muy triste, y esto no es su culpa, pero de una u otra manera este Gobierno ha sido paquidérmico, casi que ha sido negligente, casi que empezaría una a pensar que es que están haciendo esto de gusto.

En la Comisión de Paz, en una sesión que lideró el Senador Barreras, con el Senador Cepeda, se evidencio la situación de las cárceles y lo difícil que se iba a poner todo si no se buscaba la manera de que este hacinamiento que sobrepasa el 300%, pues, de una u otra manera no se aliviaron, ya tenemos 859 contagiados, y básicamente la situación va a seguir empeorando, así que, este otro tema, Ministro, que usted al menos pudo poner en evidencia al Ministro de Justicia, al Presidente de la República, a la Fiscalía, lo que está ocurriendo y en lo que se puede convertir esto.

Las medidas de protección para toda la población, Ministro, tapabocas masivos, la experiencia que dejó Asia en el 2003, después de SARS I, fue que aprendieron que si toda la población utilizaba tapabocas, los que tocen, o sea, los que están contagiados y los que están sanos, pues, se disminuye el contagio en un 40,60%, yo no veo una política de eso, tapabocas masivos, aquí la gente en el país, muchísima gente en el país que no tiene la manera de comprar un tapabocas adecuados, los tapabocas quirúrgicos, zonas de desinfección en, no sé, de todo el país, establecer esto como un problemas con las alcaldía, es más, aquí parte del país donde la gente no

tiene acceso al agua, ni acueducto y alcantarillado, termómetros, campañas educativas de salud pública, la experiencia que nos dejó el VIH en los países más desarrollados era que no se trataba de actividades de promoción y prevención en salud.

Yo, no he visto una campaña fuerte enseñándole a la gente, yendo al terreno a decirles qué tienen que hacer para evitar el Coronavirus, en últimas, eso lo que va ayudado, porque el sida apareció hace 30 años, el VIH y todavía no hay vacuna, hay tratamientos antivirales y mientras nosotros llegamos allá, yo creo y estoy convencido de que va ser mucho menos tiempo por la tecnología que hay, pero entonces, va ser un camino y un proceso muy doloroso, pruebas masivas y aleatorias para identificar los enfermos, separarlos de los que no están enfermos, como lo veníamos diciendo ahora, y yo creo, Ministro, en esto sí le insistiría compre los tapabocas, haga un programa con las alcaldías, insista, porque esta es un manera de disminuir raja de equipaje la mayoría de los municipios de este país no tiene capacidad para ir a buscar pacientes, establecer cercos epidemiológicos, hay cercas de 900 supuestos municipios de no Covid, pero no hay garantías de que eso sea así, eso no lo sabe nadie este momento.

Y, quería mostrar esta curva, para los que nos están viendo, porque si nosotros no establecemos ni los tapabocas, ni la protección para los médicos, ni tenemos las unidades para cuidados intensivos, ni tenemos el manejo diferenciado, ni tenemos seguridad alimentaria para la gente, ni de servicios, el pico que vamos a experimentar va a ser este, por esa la insistencia, por eso la insistencia de que se hagan estas cosas, salimos antes del 11 de mayo prácticamente de la cuarentena, uno ya ve muchísima gente en las calles, los reportes de Medellín, de Bogotá y en todas las ciudades es que ya hay mucha gente en las calles, y de una u otra manera sigue el tema básicamente sin resolver.

El famoso cuento de punto final, este es un acuerdo del Plan Nacional de Desarrollo, esto no es para pandemia, esa plata no la deben incluir como se hubiera dado por la pandemia, ¡no¡ Esta plata es una deuda histórica que ha tenido el sistemas de salud con las clínicas y los hospitales que no se ha entregado, y el giro directo para clínicas y hospitales estipulados en el 521 del 2020 en el Decreto, no ha llegado la plata, no les ha llegado como lo decía el Senador Roosevelt Rodríguez, esa plata no les está llegando, yo no sé a quién se la han entregado, no sé si es que los bancos la guardan para generar más intereses, mientras más demore el sistema, es mejor.

Tengo que decir que tuvimos una reunión con la doctora Cárdenas, que sé que nos está observando, fue muy, muy ejecutiva la reunión, pero nos dijo que básicamente había unas dificultades jurídicas para que la plata se daría más rápida la de punto final y que a la final desde mayo empezaban a llegar los recursos, esa ortodoxia es la que nos sirve nosotros necesitamos ser muchísimos más rápidos, hombre, giren el 30% al Sistema de Salud, de la plata que ustedes calculan que le tienen que dar, es más fácil poder cuadrar cuentas después, que empezar a enterrar muertos, o sea, eso me parece a mí es una demora innecesaria, le reconozco el Decreto que sacó para pagar deudas a clínicas y hospitales la resolución, pero de nuevo está en resolución, la plata no ha llegado, no ha salido, a pesar de que benefician 381 clínicas y hospitales.

Y, lo más maluco de todo esto es que, que todos los recursos enfocados para la pandemia los terminen intermediando las EPS, ya esto es inaceptable, que las EPS sobre todo la están básicamente cuadrando caja, dónde está la Superintendencia en este momento.

Yo creo, Ministro, para ir finalizando esta parte, a mí me parece que de todas manera han habido momentos positivos en medio de esta pandemia, la disposición a través del Ministerio de Hacienda y de Presidencia para la utilización de los bienes de narcotraficantes para talento humano de salud, la exigencia a las ARL para que suministren los elementos de bioseguridad, la creación de la prima temporal, como lo mencioné ahora, la creación del impuesto solidario para funcionarios públicos, y nosotros hemos tenido iniciativas como el Proyecto de ley número 334 del 2020 con representantes de algunos del Centro Democrático y básicamente tratando de dignificar la labor en salud, la propuesta para la creación de un gremio laboral que sean para el personal de salud que el Ministro de Trabajo la reunión que tuvimos en la Comisión Cuarta que el Presidente y el Senador Castaño y donde estamos varios compañeros nos dijo que eso era una propuesta que él estaba trabajando, que él estaba buscando que se diera.

Pero es muy urgente, Ministro, la celeridad en el giro directo de recursos para las clínicas y hospitales, o sea, eso hay que hacerlo ya, ya salimos de la cuarentena prácticamente, la dotación sin más dilaciones a todo el personal de salud, ¡hombre! Eso es ilógico lo que está sucediendo todavía, preparen a la población para la reactivación económica, con instrucciones claras, con tapabocas masivos, con puntos de desinfección, entre otras. Y, ojalá que el resultado de todo esto sea que tengamos una infraestructura clara, hay algo estructural que definitivamente se tiene que cambiar Ministro, y, yo le dije en los dos debates anteriores, el Instituto Nacional de Salud tiene que ser fortalecido, cómo es posible que el Instituto, que el presupuesto del Instituto Nacional de Salud sea de 11 mil millones de pesos y del Esmad de 490 mil millones de pesos, o sea, esto no, ¡no¡ Definitivamente no debería ocurrir, el reenfoque del Sistema de Salud a uno de promoción y prevención a la plata que se le da UPC a las EPS se las deben quitar y dársela al Instituto Nacional de Salud para que se encargue de los programas de promoción y prevención a nivel nacional, este es un asunto incluso de seguridad nacional, porque estas pandemias van a seguir ocurriendo, están ocurriendo cada cinco años, unas más leves, otras más graves.

Pero, esto es un llamado de atención, ustedes no pueden dejar la salud publica en manos de privados, esta gente no se va gastar la plata, el que crea hoy que las EPS va dejar de ganar plata para salvar vidas está equivocado, porque eso no es lo que ha pasado, un régimen especial para el talento humano en salud, no más contratación indígena, no más salarios dependientes del mercado, que hay enfermeras profesionales que se ganan 950 mil pesos al mes y eso tiene que cambiar, yo pienso que el sacrificio que hicimos, dadas las condiciones en las que se está levantando, las condiciones en que se está levantando esta cuarentena se perdió, se perdió la plata, los ahorros que se gastaron muchos colombianos. Se perdió el encierro, los trabajados, que perdió mucha gente el tiempo, porque de una u otra manera salimos y esto como la historia que yo contaba, de que nosotros tenemos que aprender a convivir con la pandemia y a manejar el riesgo, eso siempre lo hemos hecho los seres humanos.

El hombre de las cavernas sabía que a las 6 tarde se tenía que esconder, porque si salía después de la seis, pues, básicamente se lo comía un león, un depredador, aprendimos a manejar el riesgo, y nosotros ya sabemos que si utilizamos tapabocas, protegemos el personal médico, hacemos testeos, en fin, hacemos todas las cosas que mencioné, pues, vamos a disminuir el riesgo de morirnos por Covid. Porque, el país hay que abrirlo, de eso estamos conscientes, la pobreza genera mucho más mortalidad y morbilidad a largo plazo que lo que puede genera esta pandemia, y somos consciente; pero la economía no se va a recuperar si el Sistema de Salud no es robusto suficientemente para aguantar los embates que se van a venir por el Covid, y esa es la insistencia grande si ustedes no tienen los ventiladores a pulso les estoy diciendo que llegan en agosto, ojalá, pero entonces, de aquí a agosto el que se enferme si ya se retrasó el sistema, de malas hermano, con rosario en mano a pedir, y ese tipo de cosas van a generar mucha incertidumbre y sería muy lastimosa que en dos meses estuviéramos cerrando otra vez el país porque no aprovechamos el tiempo bien, para tener el país listo para la apertura.

Yo, creo que, no estamos listos Ministro, nosotros no acondicionamos el país para eso, es muy posible que de ahora en adelante, como lo estamos viendo en estos dos últimos días, empiecen a aumentarse los números de infectados, y hablo como médico, prefiero equivocarme en la exageración que por defecto no hacer esto que estoy haciendo, y de pronto estemos ante una gran tragedia, esta es una de las peores crisis económicas del mundo, está asociada precisamente al sector salud, por eso era importante, Ministro Carrasquilla, que usted estuviera aquí hoy, era pivotal, y vuelvo y lo repito, la pobreza genera muchas más muertes a largo plazo y mortalidad y morbilidad. Pero, si ustedes no se encargan de tener un Sistema de Salud robusto con los ventiladores, con todo el mundo utilizando tapabocas, con todos los médicos y toda la gente del talento humano en salud protegidos, va ser muy complejo que no pueda (cortan sonido). Muchas gracias Presidente.

Ministro Carrasquilla estas medidas económicas van lentas, el 8 de mayo usted sacó un segundo decreto de emergencia donde 45 días después que comenzara el aislamiento preventivo obligatorio usted se acordó de las Mipymes, las que producen el 80% o más del empleo en este país, y la ayuda no es para todas, solo aplica para personas jurídicas, las personas naturales que también emplean formalmente no están ahí, y esas personas naturales tienen una gran parte del empleo, si no la mayoría del empleo de las Mipymes, además, sus medidas han sido bien intencionadas pero precarias, esos 160 mil pesos para las personas que no pertenecen a familias en acción, ¿realmente, honestamente, usted podría vivir, sostener a su familia con 160 mil pesos mensuales?, vea los mercados que están repartiendo desde el Gobierno, cuestan 117 mil pesos, y los arriendos y las otras necesidades, los 350 mil pesos para la empresas jurídicas, ¿está seguro de que las empresas en este momento pueden asumir el reto de la nómina?, a mí me parece muy complejo, estas posturas como a mediacaña, ni siquiera a mediacaña.

Los independientes e informales siguen por fuera, no son beneficiados por estas medidas y son más de 13 millones de personas, espero que esa ayuda no sea para los independientes, porque a ellos y a los informales no los benefician esas medidas. Los bancos totalmente ausentes, totalmente ausentes en esta crisis, no solamente eso, sino que la plata que ha fluido a través de ellos para hacer préstamos en el primer piso, tampoco nadie califica, o sea, la mayoría de la gente no califica para eso, no están otorgando préstamos, y todos los empleados que lo necesitan están denunciando esto.

Y, Ministro, le tengo que decir que, recuerdo mucho los debates que tuvimos en la Comisión Cuarta, recuerdo mucho los debates que tuvimos en Plenarias, en las Comisiones Económicas, las exenciones tributarias por 9 millones de pesos, donde le insistimos que esa reforma no era la adecuada, dos días sin IVA, los beneficios para las empresas grandes, el 30% del descuento a bienes de capital, en fin, ICA, el 100% a partir de 2022. La ausencia de recursos frescos, ahí tiene un proyecto de ley en Cámara que le generaría 2 billones de pesos y, vea, Ministro, en esto sí le tengo que decir, asuma su error y pídale a la Corte Constitucional que declare inexequible esa reforma tributaria, porque le está haciendo un daño tremendo al país en este momento, eso hay que volverlo a revisar, nosotros estamos en una situación bastante compleja como para seguir bajo ese esquema tributario, es más, para las reformas que se necesitan, para la cosas que hay que hacer, esa reforma es un impedimento.

Las privatizaciones porque en medio de esta pandemia vuelve a resurgir el tema de las privatizaciones, ustedes, eso no es nuevo, acuérdese la discusión que tuvimos en la Comisión Cuarta básicamente por el contrato que se había firmado por 5 mil millones de pesos para la venta de ISA

para la factibilidad de venta de ISA, eso es, como cuando paga la plata, cuando ya está seguro de que va a vender. Aquí, está el acta del Comité de Activos número 95 del año pasado, con las proyecciones de la venta básicamente de los activos nacionales, o sea, que estas prelaciones siempre están ahí, por qué las tienen que meter ahora en medio de la pandemia, estas preguntas, Ministro, que me la responda ahora usted, creo en la comisión de expertos para estudiar las exenciones tributarias, ¿sí o no? Se va vender ISA de Ecopetrol en lo que queda de esta Gobierno ¿sí o no? Va a apoyar los impuestos saludables como medida de salud pública y fiscal ¿sí o no?

Otro tema Ministro, lo de la AFP, cómo justifica usted, esta medida en medio de la emergencia, si sabíamos que estos fondos de pensiones ya tenían pérdidas porque, qué tiene que ver la pandemia con eso, de pronto yo no tengo la información clara, pero sí le agradecería como que me lo explicara quienes, o sea, se está cambiando la posición de Colpensiones, porque ahora le vamos a indilgar a estos pensionados a Colpensiones.

El miércoles 6 de mayo tuvimos una propuesta, la cual discutimos ayer, ahorita el Senador Marulanda, que ha sido uno de los líderes de esta propuesta, habló de esto, están todos los Partidos como lo decía el Senador Roosevelt, ahí están liberales, el Partido de la U, en fin, varios partidos, Cambio Radical, varios partidos vienen proponiendo esta propuesta, esta es, una propuesta multipartidista, consiste en un subsidio por un valor y salario mínimo mensual con todas las prestaciones legales y que se entrelazaran 3 millones de personas, la transferencias del salario mínimo a 9 millones y medio, esto beneficiaría a 31 millones de personas, se unificaran programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y el Ingreso Solidario, esa propuesta beneficiaría a más de 70% de la población, pues, más tres meses, por tres meses las fuentes como las discutimos ayer Ministro impera el impuesto al patrimonio, reasignar gasto del presupuesto nacional, reducir gastos de funcionamiento, los recursos de proyectos aplazados y los cancelados, los recursos del FOME, ¿qué dónde están?, ahí hay 30 billones y, hasta el día de hoy, Ministro, me gustaría que me comentara dónde está el recaudo de efectivos del impuesto solidario del Covid, suspender los beneficios tributarios aprobados en el arriendo del 2010-2019 y solicitar un crédito directo al Banco de la República.

Ministro, yo me quedé sorprendido con su actitud ayer, lo vi muy, lo vi muy abierto a considerar esa propuesta y, yo creo que esto se lo agradecerían los colombianos, y se lo agradecerían a usted y a su Gobierno, entonces, considere con seriedad.

Otras cosa, no invertir dinero en Avianca, Avianca para salvarse necesita 3 millones y medio de pesos, esto nos ayudaría a cubrir más de 2 millones de salarios con prestaciones y aquí sí tengo que decirle, o sea, las pérdidas hay que socializarlas, todo el mundo cuando hay pérdidas de las empresas privadas, todo el mundo se tiene que meter la mano en el bolsillo, pero las ganancias, como la de los bancos que ganaron 9 billones el año pasado, ahí sí no hay solidaridad de parte del sector privado. Entonces, yo pienso que aquí están va Avianca o las Mipymes independientes yo considero que, además, no debe ayudar a empresas que estén en paraísos fiscales en este gobierno, estas medidas ya las tomaron Francia, Canadá, Holanda y España, esta es una empresa panameña.

Y, por último, quería mencionar que seguimos siendo víctimas del peor mal que tiene este país, que es la corrupción, los escándalos que hemos visto, el despilfarros de los recursos públicos a costa de ganancias e inacción de las EPS, la parálasis que es adrede de las ARL, para entregar los recursos a talento humano en salud, eso es, ¡una infamia, hombre! Todos chutándose la bola para no sacar la plata, los sobrecostos, Ministro, de insumos y elementos de protección, los sobrecostos de los mercados, el dinero gastado en el Esmad, 9.500 millones de pesos, el dinero gastado en imagen presidencial y camionetas 12 mil 350 millones.

Y aquí le cuento algo al país, con esto se hubiera podio comprar 411 mil máscaras N-95 para todo el personal de salud, y ahí es donde uno dice que las prioridades las han tenido cambiadas, por eso inicié diciendo que definitivamente, que la salud nunca ha sido una prioridad y es lo más importante en este momento.

Lo de Finagro, aunque esa plata no se entregó, la intención que hubo de 226 mil millones de créditos que terminaron que iban a terminar en grandes empresas y de una u otra manera, señor Presidente, pues, para ya ir terminando mi intervención, yo creo que, ha habido mucha lentitud, ineficiencia, negligencia, lo podría decir uno, en la ejecución de los recursos, aparte de eso, a mí me parece que nosotros estamos básicamente jugando con la suerte; nosotros tuvimos la suerte de ver lo que estaba ocurriendo en España e Italia, la coyuntura que por presiones económicas tardaron en cerrar el país, tuvimos la suerte, lo que ocurrió en Estado Unidos, en el Reino Unido, Brasil, que presionado por poderes económicos no cerraron el país a tiempo y se quedaron sin economía con un montón de muertos.

Seamos sinceros, si la pandemia hubiera empezado en Colombia, el país no lo cierran, estaríamos enterrando gente a dos manos, de hecho, lo primero que dijo la Ministra del Interior, me recuerdo, fue no se pueden cerrar las ciudades, recuerden que no fue el Presidente el que se, el que inició la cuarentena, aquí se inició en Bogotá y por la presión de varios sectores entramos en cuarentena, no olvidemos que tuvimos el aeropuerto abierto, que permitió la entrada de 66 mil viajeros y medidas de control por El Dorado y, nos quedamos, que Bogotá tenga muchos infectados. Gracias a la suerte, el virus impactó otros países y tuvimos tiempo para implementar la cuarentena, y eso lo hicieron bien, hay que reconocerlo, fue buena decisión, ayudó, lo que no estuvo bueno, fue no haber aprovechado

el tiempo para haber implementado las cosas que nos ayudaron a tener abiertos por un tiempo largo, aumentar las unidades de cuidados intensivo, darle la protección al personal de salud, proteger a las poblaciones general con tapabocas, en fin, el fortalecimiento de todas estas cosas es lo que ayuda a aplanar la famosa curva, hemos tenido tres meses y apenas el 80% del personal médico sigue desprotegido, perdón ,sigue desprotegido el 80%, los dineros de la Ley de Punto Final, Ministro de Salud, Ministro de Hacienda por favor esta plata la necesitan pero para ayer. O sea, nosotros vamos a pie y ese virus va en avión.

Y, definitivamente tuvimos la suerte, el destino nos dio la suerte de poder gestionar mejor esta pandemia, no abusemos de la suerte, no abusemos de la suerte porque nosotros no tenemos una variable genética que nos habla distintos o que nos vaya a proteger, ha habido muchos avisos en televisión, muchos decretos, pero no resultados concretos, miren lo que está pasando desde el Amazonas, mire lo que está pasando en la mayoría del país.

Yo creo que, otra cosa que, me deja a mí muy cuestionado, señor Presidente, es que, se han tomado decisiones como las que mencione ahora de las AFP, que no tienen nada que ver con la pandemia y porque se toma dentro de la pandemia, o sea, que si hay algo que dejó claro esta pandemia, es que nos tenemos que unir todos, esta es la función que debe ser Congreso señor Presidente, hacer control político y finalmente, pues, lo único que me queda por decir es que, estoy convencido de que vamos a salir de esto, la diferencia es, si vamos a salir con muchísimos muertos y con un sufrimiento para la población general que es, lo que está pintando este panorama, eso sí lo vamos a hacer de una manera cautelosa, con cuidado utilizando la ciencia y teniendo sensatez y compasión por la mayoría de los colombianos que están en este momento pasando muchísimas dificultades. Muchísimas gracias señor Presidente, le doy paso al Senador Robledo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Citante Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable, Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Muchas gracias señor Presidente, bueno, entonces, empiezo por saludar muy especialmente, pues, el Senador Lidio García y a todos los colegas del Senado de la República y los que nos están viendo por las redes también, mi saludo muy cordial a los Ministros de Agricultura y de Hacienda, también mis saludos.

Este es un debate que va a tocar varios aspectos como es apenas natural, la parte primera va ser, va mirar como el análisis de las cosas hechas hasta hoy, tanto en los asuntos que tienen que ver con salud, aunque tocar brevemente, ya en eso hizo mucho énfasis el Senador Juan Luis Castro, y mirar también las decisiones económicas y sociales que se han tomado por algún grado de detalle. Y, cada uno de estos asuntos voy a ir planteando temas de propuestas que se debe ir haciendo y particularmente voy a enfatizar todo el tiempo un punto que es crucial aquí se pueden plantear muchas cosas de sobre cómo gastar plata; pero aquí la parte fundamental al final termina siendo cuánta plata hay para gastar, de dónde se va a sacar, porque no es lo mismo sacar la deuda, que otras formas, porque las deudas hay que pagarlas, este va ser, entonces, un punto que me voy a detener al final, para ojalá, promover un debate grande, que lo podemos hacer entre todos, de qué medidas tomar y qué medidas tomar para atender la crisis, qué medidas tomar para conseguir los recursos para atender la crisis, esto no puede seguir siendo como ha sido hasta ahora. El doctor Duque apoltronado en la televisión sale más que las presentadoras de los noticieros, todo el día echando una carreta interminable y nadie tiene derecho a opinar nada y discutir nada, y se toman cómo vamos a hacer decisiones equivocadas, decisión mediocre o decisión equivocada.

En primer término señalar esto, ya entrando en materia, esta crisis nos cae en una crisis que ya había estallado, es falso lo que están diciendo los amigos del Presidente Duque, de que tan pobrecito el doctor, que el país iba perfecto como en un vuelo, pues, así de crucero y que entonces le cayó la pandemia y se les dañaron las cosas, no, el país ya estaba muy mal antes de estallar la pandemia, hay cifras que son elocuentes y no lo dejan, no dejan mentir, el alza del dólar es una prueba a la crisis profunda, que las calificadoras de riesgos nos hubieran bajado la calificación también es un medidor de la crisis profunda en la que estábamos y el desempleo de marzo, ¡ojo¡ cuando no habían empezado de verdad este problema.

Qué pasó en marzo, que los desocupados sumado desempleados y quienes no buscan empleo aumentaron 1 y medio millones de colombianos 1 y medio millones de colombianos¡ la peor situación en este sentido desde el 2005, o sea, que la crisis entonces, en cierto sentido nos cae como sal a una crisis económica y social que ya venía desde hace rato, bueno, ahora la parte más complicada que tenemos es tomar decisiones del Presidente Duque, a mi juicio, es que él y el doctor Carrasquilla, los más neoliberales, como los demás no cambian el chip de ver qué cosa nuevas hay que hacer, sino que todo el tiempo se pegan de la ortodoxia, y como vamos a ver, dentro de la ortodoxia las cosas no se pueden atender, qué se gasta y cómo se consiguen los recursos que hay que gastar.

Entonces, este debate, es bueno que los colombianos así lo entiendan, no se hace por molestar a nadie, estos son debates que apuntan a que hoy se hagan las cosas bien y hacia adelante ni se diga, porque repito, está mostrando su incapacidad para acertar el doctor Duque, de todas las maneras como lo miremos.

Hay un primer hecho que ya se mencionó, pero quiero enfatizar el error cometido por el Presidente Duque cuando no cerró oportunamente El Dorado, cuando ha debido cerrarlo, miren, apenas cierre El Dorado, el 24 de marzo, y resulta que desde el 30 de enero la Organización Mundial de la Salud explicó lo que estaba pasando, porque un mes antes ya había empezado la pandemia en la China y, sin embargo, aquí se arrancharon tercamente en no hacer lo que tenían que hacer, olvidando que El Dorado, y eso explica los problemas de Bogotá más complicado, era como un chorro de contagio que nos entraba desde el exterior.

Y, no satisfechos con eso, se necesitó que los alcaldes y los gobernadores se pusieran duros para exigir que se arrancara la cuarentena y el aislamiento social que se terminó aplicándose, acuérdese que quien primero, digamos con más fuerzas lo determina es Bogotá, con la alcaldesa Claudia López, pero se le atravesaron del Gobierno nacional, bien hay un titular de la prensa en esos días que dice: Por decreto del Gobierno, en limbo del simulacro de cuarentena, por decreto del Gobierno se atravesaron y, hay una frase de la doctora Marta Lucía Ramírez, la Vicepresidenta, que voy a leer, genio y figura hasta la sepultura, miren esta bomba que le tiró al cuidado social que teníamos que tener, dijo ella, el 17 de marzo, al otro día en que Claudia anunció la cuarentena.

Dice: No es ni necesario ni cerrar el transporte aéreo ni cerrar el transporte terrestre dentro del país, ni cerrar todo el país, ahí sí entraríamos en una situación de crisis que debemos evitar, si los colombianos acatamos los adecuados controles y asumimos nuestras responsabilidades cumpliendo con las normas mínimas de autocuidado, lavado permanente de manos y evitar las aglomeraciones, no sería necesario tomar medidas más fuertes, esto fue muy grave porque mientras la alcaldesa de Bogotá hacía esfuerzos para que se entendiera la gravedad de lo que pasaba, desde la Casa de Nariño le tiran una especie de bomba para que termina estimulando hacia no fuera ese el propósito, termina estimulando la irresponsabilidad y la confusión de los colombianos en relación por lo que había que hacer.

Entonces, aquí tenemos un Presidente y una administración pegada de la ortodoxia, desenfocados y tratando mal todos los problemas, como si no entendieran lo que pasa, no es que, en parte no se los deja en entender la miopía de la concepción de neoliberales, expone a su pensamiento, entonces, es el caso del gasto social, es mediocre lo que se está haciendo en salud, es bien equivocado el tratamiento que se le ha dado al sector financiero, poco y tardío el respaldo a las nóminas de las empresas que se necesitaba, las alzas de las tarifas de la energía siguen como si nada, siguen ellos haciendo fiestas con unas tarifas disparadas, en educación para prácticamente nada, lo del agro es un desastre y si no fuera tan doloroso, sería hasta cómica la actuación del Ministro de Agricultura.

Y, pocos recursos, ojo, en eso voy a enfatizar, esos pocos recursos nacionales, sobre todo en el tema de los nuevos recursos, porque advirtamos desde ya, antes de la plata que se han gastado en la que ya estaba en el Presupuesto Nacional aprobado el año pasado, y resulta que aquí, en el debate no está tanto, si la plata del año pasado aprobada el año pasado se gastó en un episodio que no hay que gastarla, sino el debate es, dónde está la nueva plata que hay que meterle a esto, porque esto no es con un chorro de plata es imposible de atender como debe atenderse.

Miremos un poco el tema de la salud en primer tema, pues, todos sabemos que frente a esta, digamos, crisis del Coronavirus, pues, Colombia tiene una debilidad, dada por las normas de la Ley 100 que hace muy difícil que las cosas, que en este sector funcionen y funcionen bien, entonces, le va bien a las EPS, pero le va mal a los pacientes, le va mal a los trabajadores de la salud y le va mal a las IPS, a las clínicas privadas y a los hospitales.

Lo de los pacientes todavía no sabemos en qué va terminar, ¡ojalá esto no termine en una cosa terrible cuando suba el pico!, y cuando la insuficiencia de los respiradores y de las UCI que se necesitan para atender un asunto como este, es bien probable que vamos a tener un problema de extrema gravedad, entre otras cosas, porque el gobierno no fue capaz de adquirir oportunamente un número suficiente de ventiladores, inclusive lo invertido aquí, fue poca plata, dijo el Gobierno nacional, que fue el que asumió la responsabilidad, se la quitó a los mandatarios locales, apenas 229 mil millones de pesos, en esa inversión y ojo con esto, apenas están llegando algunos y otros van a llegar en agosto y hasta octubre van a estar llegando, o sea, que si el pico de da en cualquier momento, como puede suceder, nos van a coger en graves dificultades.

Pero, probablemente lo que mejor muestra la incapacidad del Gobierno y el Sistema de Salud es el caso de la bioseguridad de los médicos, el personal de enfermería, camilleros, etc., toda la gente que trabaja allí. Cómo es posible que un Estado que tiene sus poderes y sus fuerzas no haya sido capaz de resolver esto bien, resultó desde el principio, cuando no estamos hablando de grandes sumas, dejaron convertir esto es un enredo absurdo de quién pagaba las, los elementos de bioseguridad, cuando era obvio que habían que cargárselos a la UPC, o sea, una responsabilidad de los gastos del Gobierno nacional dado por los empleadores, pero pagados por la UPC con el Sistema de Salud y no armar el enredo que armaron para que nadie asumiera con seriedad esa responsabilidad, mientras los trabajadores de la salud se contagiaban entre ellos mismos y contagiaban a sus familias, es que es cruel pedirle a una persona que cumpla con su deber si, además, va y contagie a su familia esa es una de las cosas más terribles que hemos visto a lo largo de esta pandemia.

Pero tampoco se le resolvieron con seriedad la contratación de este sector de colombianos que sabemos tienen relaciones laborales inicuas, cero estabilidad laboral, pagos bajísimos sobrecargados

de trabajo, no les pagan oportunamente sus sueldos, sus prestaciones, esto parece mentira, pero, una gente de esta importancia, y el país los trata como los trata, y esto no lo ha resuelto el Gobierno nacional a estas alturas, cuando llevamos ya meses en esto.

Y, me detengo con el caso de Leticia, Amazonas, ustedes deben saber que esta bellísima población, allá en la frontera con Brasil y Perú, está teniendo los peores indicadores probablemente, bueno, de Colombia, seguro, pero de los peores del mundo, y ¿por qué?, porque está abandona a su suerte, es un Sistema de Salud que no funciona en ninguna parte y allá tampoco, porque la Red Pública Hospitalaria es una red llena de corrupción y de problemas y aparece el brote y realmente el desdén del Gobierno nacional ha sido todo; yo llamo nuevamente al Presidente Duque a que atienda a estos compatriotas con seguridad, pero llamo la atención sobre esa cosa en esa situación que abone la debilidad hay más 1.000 o 1.100 poblaciones de Colombia que no tienen nada, ahí acaba el Senador Castro de mencionar el caso de Tumaco, que tuve determinar convertido en otro (sonido defectuoso).

El tercer aspecto que quiero mencionar en la salud es el problema de las deudas, particularmente de las deudas de las EPS a las IPS públicas y privadas, a las clínicas y a los hospitales; la cartera vencida es altísima y no les pagan como les deberían pagar. Entonces, pedir que haya un sistema robusto de atención a los enfermos, a los enfermos -entre comillas- benignos y a los que se van a gravar, en estas circunstancias no es posible. El Gobierno nacional sigue manteniendo el poder a las EPS para que les imponga a las IPS si les paga o no les paga porque este sigue siendo el sistema del reino, el reino de las EPS, son ellas las que en el últimas determinan esto, es uno de los problemas más graves del desenfoque del Gobierno nacional en esto y lo vamos a ver más con el sector financiero también.

Es que no se atreven a asumir el control de las cosas, no es estatizar a las EPS, no es nada de eso, pero sí es tomar medidas y para eso le serviría la Emergencia Económica, para decirles, bueno, señores, esto aquí es funcionando y no me van a seguir maltratando a las IPS con el cuento de que ustedes tienen tantos misterios, y darles las orientaciones para que las hagan sí, pero, entonces, toma las decisiones el Ministro de Salud, pero le meten a la frasecita un podrá y, entonces, un podrá es que la EPS podrá o no podrá y las cosas no se modifican.

Sumémosle un punto grave del que se están quejando con razón las IPS públicas y privadas. Como el confinamiento les creó una ganancia de carambola a las EPS, porque como no estamos yendo a las consultas, se han reducido en grande los procedimientos quirúrgicos y hospitalarios para tener el país preparado para el Coronavirus, pues lo que está sucediendo es que, a las EPS les llega el chorro de la plata de la UPC, en lo que va corrido de esta crisis les ha llegado cerca de 4.4 billones de pesos, pero lo que se han gastado, en relación con las IPS, es mucho menos, o sea, que la crisis de las clínicas y los hospitales es todavía más grave y yo no veo al Gobierno en la actitud de decir, bueno muchachos, qué va pasar con esta plata, se la van a echar al bolsillo o qué va a pasar.

Estos son asuntos superclaves de atender con todo el rigor, porque es que, además, recordemos, este sistema de la Ley 100, creó un problema que es, prácticamente insoluble, es que, el negocio de las EPS es no gastar plata en salud; entre menos gaste, más pueden ganar, además, porque la ley ni siquiera determinó cuáles eran los topes de sus utilidades. Entonces, mientras la IPS necesita que le paguen para actuar bien y el personal de la salud también necesita que le paguen mejor, para actuar mejor la EPS, lo que la define es ser cicatera, bregar a no hacer los gastos que deberían terminar haciendo. Eso es lo que los banqueros llaman en beneficio de ellos, un inmenso riesgo moral, el juego del riesgo empuja a la EPS a no actuar como debería actuar, pensando en los usuarios.

Lo otro que quiero mencionar sobre este asunto de la salud es, que aquí cacarea mucho la plata, dan cifras, todo en billones y billones, el que ve al doctor Duque en la televisión le debe parecer que es Papá Noel y Santa Claus, eso reparte plata para todos los lados. Entonces, ya lo mencioné, pero lo enfatizo, buena parte de la plata es plata vieja, llamémosla así, venía en el Presupuesto desde al año pasado, o sea, ahí no hay ningún mérito. Plata que tampoco la vemos llegar, con la diligencia como debería darse, además, con una advertencia es, que la plata nueva no está llegando como debería llegar, por ejemplo, la plata del FOME no está llegando, no está llegando como debería llegar, apenas ha llegado un poco más de 1 billón de pesos y nos cacarearon cerca de 7 billones de pesos, o sea, que allí, también hay un trancón que tienen que resolver.

Qué propongo para este tema de la salud, qué hay que hacer. Primero, más plata real del Gobierno, no de bla, bla, bla, señor Ministro de Salud, es de verdad, que llegue y plata nueva para poder atender las nuevas situaciones. Aumentar, por supuesto, el poder de intervención del Estado sobre las EPS. Las EPS no pueden seguir haciendo lo que les dé la gana, repito, no se trata de expropiarlas, no es eso, ni de nacionalizarlas, pero ellas prestan un servicio social y el Gobierno nacional debe mirarlo con toda la seriedad, inclusive, sobre el caso de las IPS. Una grande parte de los equipos que se van a necesitar los tienen las IPS privadas, el Gobierno nacional tiene que empezar desde ya a tomar medidas que aseguren que esos equipos lleguen a donde tienen que llegar, y eso se puede resolver, o sea, esas camas de esas UCI, el Gobierno puede dar toda la garantía del pago efectivo por esos servicios, pero el punto es que no se queden quietas; que no pase lo que pasó en España, que hubo miles de ventiladores que no se usaron porque los tenían ciertas clínicas privadas a las que no resultaba "el negocio" ponerlos a funcionar. Estamos como en una especie de guerra, entonces, aquí hay que tomar decisiones,

sí, que atiendan esta realidad porque el problema es realmente muy complejo.

Cómo es el punto del gasto social, esto sí que lo han cacareado. Ahí sí, como un Ministro que yo conocí, que prometía diez huevos, ponía dos o tres, pero cacareaba veinte, parecido pasa a lo que nos está sucediendo con el Gobierno nacional. Primero, del total de la plata que ha llegado para gasto social, una plata muy grande es de plata que ya estaba en el Presupuesto Nacional: Familias en Acción, Adulto Mayor, Jóvenes en Acción; lo de la devolución del IVA ya venía en el Presupuesto; aquí, digamos, lo único nuevo es el Ingreso Solidario que lo llaman, son unos 160 mil millones de pesos para 3 millones de familias. Yo, no me opongo a nada que les den, no vayan a falsear mi pensamiento así, lo que estoy contando es cuál es la verdad de esta historia. Ahora, también es cierto que a esos programas viejos les aumentaron unos recursos de cierta importancia.

Veamos, cuál es el total del asunto, son casi 7 millones de familias a las que les están llegando con este recurso con más de 23 millones de colombianos. Lo primero a lo que llamo la atención es, que esto refleja de entrada una pobreza descomunal en este país porque esa plata no les llega sino a los más pobres, a los pobres de todos. Ahora, esos son pobres, no por atenidos, señora Vicepresidenta como usted insinuó, son pobres porque padecemos un régimen inicuo, que no desarrolla ni siquiera la economía de mercado, que no genera empleo, que tiene a la gente en la informalidad, por los malos gobiernos, no por brutos. No es por brutos, no hay 5 millones de colombianos en el exterior trabajando porque aquí no consiguen empleo, no porque sean malos trabajadores, allá todos consiguen empleo, los reconocen como muy buenos trabajadores en el exterior; es un régimen y un sistema que no funciona.

Ahora, para poner las cifras en lo que son, porque cuando hablan y hablan de billones nadie sabe en qué están. Mire cómo es, de precario el recurso que le está llegando a la gente, el total por familia al mes, por familia, 333 mil pesos mensuales. 333 mil pesos mensuales para una familia que perdió el empleo, que vivía del rebusque y ya lo no lo puede hacer, que se comió su patrimonio, su plante, como dicen en los sectores populares y, por persona, 97 mil pesos, o sea, que entonces, dejemos claro que tanto cacareo con fines políticos que damos, repartimos y entregamos, primero, no es un regalo del presidente Duque ni de nadie en Colombia. A los pobres en Colombia, doctora Marta Lucía, nadie les ha regalado nada, ni a las clases medias porque más de los impuestos que se recaudaron en Colombia los pagan los pobres y las clases medias aquí, nadie vive de gorra, como se dice, aquí, entre todos construimos todo, aportan los trabajadores rasos, los campesinos, los indígenas, la clase media, los empresarios también, pero no nos monten la película de que los más pobres se merecen es su suerte, porque eso no corresponde con la realidad.

Ahora, con esos montos los sufrimientos ciudadanos son descomunales, hambre y hacinamiento, porque una cosa es el confinamiento como nos toca a nosotros Senadores y otra cosa la que le toca a una familia, en una pieza de cuatro por cuatro metros, con tres o cuatros hijos y un solo baño para treinta familias, en una casa vieja o en cualquier sitio, en ruina, porque han perdido los ahorros de toda su vida, y en salud, cuando llegue al golpe duro, estemos seguros de que van a sufrir más.

Aquí, hay un punto, doctor Carrasquilla, sobre el que le hago reclamo formal, porque miren ustedes, para uno saber y poder comparar cuál es el gasto colombiano en esta crisis y cuánto es el gasto de otros países, miren la cifra. Esta cifra va a comparar el total de la plata que cada uno de estos países, que les voy a mencionar, han metido en este asunto no solo en salud, gasto social, respaldo a las empresas, muchas cosas. Pónganme cuidado, como porcentaje del Producto Interno Bruto, o sea, del total de los bienes y servicios que se producen en un año determinado, entonces, miren ustedes, la Unión Europea 19%, Estado Unidos 12.6%, Perú 12%, Chile 6.7%. ¿Saben cuánto en Colombia?, míseros 2.4%. Así es imposible doctor Carrasquilla, es que con tacañería no se pueden hacer las cosas, porque si esos países pueden invertir mucho más que Colombia, por qué Colombia no puede, cuál es la diferencia. Creo que la diferencia está en buena medida es en esa mentalidad, me excusa la palabra tan directa, obtusa, que el neoliberalismo le ha impuesto a Colombia, porque ustedes se volvieron como una secta de la que el jefe es el Presidente Duque y están terriblemente equivocados, si no se liberan un poquito las mentes, aquí no se van a poder hacer las cosas.

Es obvio que en Colombia se necesita más gasto social, se cae de su peso, lo que está llegando es muy poco, además, porque esta crisis no termina mañana. Si hubiera una especie de milagro y si se resolviera el problema de la pandemia nos quedaría una catástrofe social de todos modos, es inminente el desempleo, caída general del consumo, quiebras, se comieron los plantes y los patrimonios. En ese sentido, yo soy de los signatarios del documento que leyó ahora el Senador Iván Marulanda en el propósito de buscar una renta básica universal, esa puede ser una idea plausible, pero, bueno, puede haber otras, pero el punto es que, si no hay más plata, pues no se puede dar más, y si el Gobierno es cicatero, amarretes, como dicen, de dónde va a salir la plata, de ningún lado va a poder salir.

Miremos el tema del sector financiero. Este es otro ejemplo de cómo no hacer las cosas. A mis estudiantes les enseñaba por lección, por ejemplo, positivo y negativo, esto hágalo así porque está inventado así y funciona bien y lo otro es, cuando uno dice no lo haga así porque se sabe que no funciona; en esto del sistema financiero se aprende, por ejemplo, negativo, doctor Carrasquilla.

Empiezo contándoles esto a los colombianos, en los mismos días en que empezó este lío en Colombia, pues empezó en Inglaterra, en el Reino Unido, la primera decisión del Banco de Inglaterra,

el Banco de la República allá, fue que llamó a los bancos ingleses, los más poderosos del mundo, esos si son cacaos, les dijo: ustedes no me reparten utilidades del año pasado, no se las voy a confiscar ni a quitar, pero no las repartan, o sea, las dejan para reinvertirlas en dineros que necesita la sociedad para funcionar. También, les dijo, no recomprar acciones, no se van a hacer negocios con recompras, eso sucedió en el mismo momento en que aquí el doctor Carrasquilla y el doctor Duque le aceptaron al sistema financiero, con sus grandes ganancias, que repartieran más de 3.3 billones de utilidades, que no fueran a irrigar el crédito en el país. Entonces, allá con esa medida se consiguieron 9.500 millones de dólares y aquí, con la medida de aquí, perdimos de tener en la economía 3.3 billones de pesos, miren ustedes. Por qué lo pudieron hacer en Inglaterra, ¿porque son castrochavistas?, por supuesto que no, es que la banca es un servicio público, entonces, los servicios públicos son vigilados y controlados por el Estado.

Es más, quien le cuadra la ganancia a la banca es el Estado, o sea, se juntan, entonces, el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, la Superintendencia Bancaria, el Banco de la República y les montan el negocio, y sí que se lo han montado bien. Yo les estoy dando este dato, 2019, utilidades 10.57 billones de pesos, les va muy bien; tenemos una de las tasas de interés más altas del mundo; uno de los mayores márgenes de intermediación del mundo. Miren este dato que es más impresionante, entre el 2006 y el 2018 el sistema financiero creció 2 veces de lo que creció el conjunto de la economía, y entre el 2017 y el 2019 creció 5 veces más que el conjunto de la economía; eso qué es lo que dice, esa es una economía enferma porque es natural que los sectores económicos crezcan, pero deben crecer a ritmos semejantes, un poquito más, un poquito menos que el promedio de la economía, pero 5 veces más, con unas utilidades que son cuadradas por el Estado como servicio público que es, así, por supuesto, que es bien difícil que las cosas funcionen.

Inclusive, está porque el doctor Carrasquilla nos explique, si con la plata grande que voy a mencionar ahora, los banqueros también reinvirtieron en compra de acciones, como un proceso de valorización de sus acciones, que en Inglaterra se los prohibieron expresamente utilizar.

El Gobierno le ha inyectado una montaña de plata al sector financiero y yo no me opongo por definición a eso, en una crisis como esta, necesita cuidar también al sector financiero, hay que cuidar el conjunto de la economía, los países sin bancos no pueden funcionar y no estoy por estatizar la banca, pero sí tenemos que entender que si es servicio público al mismo tiempo que se respaldan ciertas acciones, las que sean convenientes, no las inconvenientes, al mismo tiempo hay que exigirles a ver cómo es que están operando.

Entonces, el Gobierno en distintas operaciones, no me voy a detener esto, le aumentó la capacidad de prestar plata a los bancos en proporciones inmensas, con distintos tipos de medidas, no sabemos en cuánto. Pero en el caso del famoso Decreto 444, ese que con tanta razón protestaron en las regiones porque el Gobierno le metió un rasponazo a su plata, sin siquiera conversar con ellos y dejarles alguna plata, los gobernadores y los alcaldes bien quebrados como están y el gobierno ni siquiera les facilitan para girar una plata para darle a su gente; no, todo el mérito político para el doctor Duque y el doctor Carrasquilla, y que a los gobernadores y los alcaldes les toquen las malas.

Crearon con ese decreto al FOME, ojo, ahí no sabemos cuánto va a ir para la banca; hay una plata para la salud 6.6 billones dicen, no sé para dónde van a coger, de momento 1.3 billones apenas le ha llegado al Sistema de Salud. Pero me voy a detener en esto porque es que el FOME puede terminar manejando sumas astronómicas de dinero, más de 15 billones de pesos. Dice una cláusula, ojo con esto colombianos, esto es de lo que voy a hablar, de corrupción, corrupción, dice: los procesos de contratación que se realicen en la ejecución de estos recursos se regirán por el derecho privado, por el derecho privado, y aquí puede ir la plata que andan planteando para Avianca y para cualquier otra empresa; dice también el 444 que podrán invertir en empresas que no estén funcionando bien, o sea, que puede haber inversiones a fondo perdido, dice el decreto. Pero, le agregan esta perlita, los procesos de contratación que se realicen en la ejecución de estos recursos se regirán por el derecho privado, -se relamen el bigote los gatos-, esto mucha gente no lo entiende. Algún neoliberal bien *in situ* dice, no es que es la eficiencia de la empresa privada, no, no señores, es sinónimo de facilitar el robo que los recursos públicos se gasten con criterios de la empresa privada.

La explicación es bien simple, si usted junta dos privados hacer un negocio, los dos se van a vigilar entre ellos, seguramente el uno no va a dejar robar al otro, pero cuando usted coge plata pública, sea que la toque un burócrata o sea que la toque un privado, no es raro que termine en coludidos para robarse la plata o despilfarrarla.

Tenemos dos ejemplos a la mano del mal manejo de los recursos públicos, califíquelos como quiera. Reficar, un negocio que debía costar 4 mil millones de dólares, costó 8 mil, por qué, porque utilizaron los criterios de la empresa privada, tanto que los contratos estaban en inglés, o sea, que nadie los entendía. Y, segundo, los famosos bonos Carrasquilla terminaron en el desastre, que terminaron porque también se las ingeniaron para que los recursos públicos se gastaran como recursos privados, y ni interventoría hubo en el proceso. Entonces, yo protesto por esta decisión que, en esta crisis, en los niveles de corrupción de Colombia, se ponga una norma que facilite que se roben la plata es inaceptable. Presidente Duque,

doctor Carrasquilla, ya esa norma deben cambiarla, enmendarla <*sin sonido*>.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senador Jorge Enrique Robledo, cuántos minutos necesita, por favor, cuántos minutos.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castilla:

Voy a hacer un paréntesis, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Le estoy preguntando para que le anoten cuántos minutos necesita.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castilla:

Sí, creo que por lo menos quince a veinte minutos, ya estoy que termino. Llamo la atención es que esto es increíble, quiero decirle esto, señor Presidente, lo digo como un reclamo formal, yo no sé qué pasa con el señor ingeniero, pero a mí se ha vuelto un problema, ustedes lo habrán notado, casi que el único Senador que no puede contestar a lista oportunamente soy yo, es como increíble, siempre me sale bloqueado el asunto. Le pido señor ingeniero que se ponga diligente en este asunto y me excusa decírselo de esta manera, pero si no es así le puedo decir.

Estaba diciendo, si aparece un neoliberal bien dogmático va a decir, no, Senador es que, la eficiencia consiste en gastarse la plata rápido, no señor, la primera norma de la eficiencia, y en eso la empresa privada da ejemplo es, que no se roben la plata; no hay eficiencia donde la plata se pierde, donde la plata la dilapidan o no se hacen las obras que se deberían hacer. Este FOME es una puerta, así de abierta para que eso suceda.

Es notorio, les decía que, a los bancos les han dado una montaña de plata, inclusive, por ejemplo, la deuda externa de los bancos es una manera de facilitarles plata, en este año ha crecido 39%. Los famosos Repos, que eran de 9 billones de pesos, se los pasaron a 23 billones, les bajaron la tasa de interés, les alargaron plazo, o sea, les han dado liquidez a la lata y yo, repito, no tengo una posición de principios contra la liquidez, pero yo sí me hago una pregunta, ¿les están imponiendo controles?, ¿les están haciendo exigencias?, o sea, que aquí hay una relación de va y viene, bueno, el Gobierno les ayuda en esto y ustedes cómo ayudan, o aquí, ¿se van a terminar ganado la plata como si nada hubiera pasado en medio de esta crisis?

Hay un detalle, doctor Carrasquilla, inaceptable, lo he rechazado, creo que todo Colombia. En esto de la liquidez, el Banco de la República les eliminó, les redujo unos encajes -una plata que los bancos tienen que dejar allá en el Banco guardada- y se las dio para que la prestaran, o sea, para que ganaran plata con ella, de otra manera no lo podían hacer; estoy hablando de 9.4 billones de pesos, es de lo más escandaloso que conocemos. Al mismo, tiempo el Gobierno sacó un decreto obligando a los bancos a coger esos 9.4 billones de pesos y prestárselos al Gobierno, en unos bonos, o sea, cero riesgos, porque no hay plata mejor prestada que al Estado.

Con ese negocio los bancos adquirieron el derecho a ganarse o por lo menos a recibir pagos por esa plata por 500 mil millones de pesos al año. Entonces, qué hemos dicho muchos, eso fue un regalo a los bancos; alguien dirá, pero por qué regalo, ellos prestaron una plata y les pagan una tasa de interés. No, el regalo es por esto: porque lo mismo había podido hacer el Banco de la República haciendo esto, coger esos 9.4 billones de pesos, si no esos -no importa que no sean exactamente esos de los encajes-, coger esa suma y prestársela al Gobierno, incluso, con la misma tasa de interés, pero con una diferencia, que las utilidades del banco se le tienen que rembolsar al Gobierno. O sea, que el gobierno, o sea, todos nosotros, el Estado, se hubiera ahorrado 500 mil millones de pesos, que nos habían servido para cualquier cosa, para los pobres, para respaldar las empresas y la economía, o lo que fuera; inaceptable, pero otra vez volvemos al mismo cuento.

Parecido pasa con otra cosa que no han explicado, cogieron un buen día, en un decreto de estos que sacan, creo que es inconstitucional, cogieron a unos pensionados que tenían los fondos privados de pensiones -un negocio medio malo porque es un negocio de mucho riesgo, es un tipo especial de pensionado, no voy a entrar a mencionar o de situación pensional mejor-, y ¡pum!, se los pasaron a Colpensiones y pasaron una plata detrás de eso, estamos hablando como de cinco billones de pesos.

Cuál es el secreto de la jugarreta, que esos pensionados tienen una cosa que se llama el riesgo de longevidad. Eso qué quiere decir, que vivan mucho y al vivir mucho es más costoso el pago de la pensión, pues mucho, entre comillas. Eso se tiene que asegurar con firmas aseguradoras y las firmas de aseguradoras no quieren asegurar eso, entonces, muy cómodos, como los fondos privados estaban encartados con eso, le pasaron el problema al Estado colombiano y ya veremos cuánto nos va a seguir costando. Qué tiene que ver eso, le pregunto a la Corte Constitucional, con las necesidades de la pandemia, porque es que la emergencia económica no los autoriza para hacer lo que se les dé la gana.

En relación con la restructuración de la cartera. Entonces, les dieron toda esa plata a los bancos y, ¿qué sucedió?, que la restructuración de la cartera ha sido muy pequeña, particularmente la cartera que va a las empresas y a la producción, pequeñas, medianas y grandes, ha sido apenas el 25% del total de la cartera reestructurada. Mientras que el crédito de consumo que paga intereses muchos más altos, estamos hablando de vivienda y tarjetas de crédito, a ese sí le dieron la restructuración prácticamente automática. Resulta que aquí no perdamos de vista, si el aparato productivo no se sostiene, se hunde el empleo y se hunde la capacidad de generar riqueza, y el país va a tener problemas muchos más graves de lo que estamos sufriendo.

Qué hacer con esta situación en todo este tiempo que sigue, no hay que estatizar los bancos, no hay que quebrarlos, pero el Gobierno sí tiene que revisar lo que pasa con las tasas de interés, el margen de intermediación, las utilidades que están obteniendo, las refinanciaciones si las están dando cómo deben ser y si les están prestando cómo debe ser a los distintos actores.

Decirle esto a los banqueros, no si quiebran si asumen una actitud de comprensión del desastre nacional, si en algo disminuyen un poco sus utilidades no es el fin del mundo, se han ganado toda la plata del mundo. Los trece principales conglomerados financieros de Colombia tienen activos por 850 millones de dólares y se los consiguieron casi todos en los últimos 20 años a partir de las privatizaciones, entonces, asumamos todos una actitud de ver cómo logramos que este barco no se hunda. Este barco se puede hundir, no crean que no y piensen en lo que pasó en el Titanic.

Cómo es el tema de subsidio a la nómina. Esto lo planteó temprano Acopi Bogotá-Cundinamarca y Acopi nacional, dijeron, señores del Gobierno, necesitamos que ustedes nos den una plata para pagar o ayudar a pagar la nómina, para poder mantener esos empleos, servirle a la gente, pero también para mantener estas empresas hasta donde sea posible, esto lo plantearon ellos el 8 de abril y el Gobierno no se le dio la gana de hacer nada. Ahora, que apareció la segunda tanda de la emergencia económica, o sea, otros 30 días para hacer lo que quiera, entonces, ahí si salieron con el cuento de que, ahora sí van a pagar esas nóminas. Yo, he llamado a esto, de utilizar esta historia de las nóminas, como una carnada para meternos otros 30 días de emergencia económica, es un estilo inaceptable.

Cuando uno va y mira en detalle, la cosa es bastante menos buena de lo que debería ser, yo no descalifico de plano que haya esos recursos, pero sin duda, son insuficientes frente a las necesidades de ese sector de la economía nacional o de esos sectores, empezando con las pequeñas y medianas empresas que aportan una proporción descomunal del empleo nacional, por ejemplo, no haber cubierto a las personas naturales que actúan como empresarias y a sus trabajadores, es una actitud cicatera, doctor Carrasquilla, porque es, no hacer las cosas bien, como se deben hacer.

El caso de los tapabocas en relación con la industria clama al cielo. Listo, todo el mundo a ponerse tapabocas, vestidos de bioseguridad, sale la doctora Marta Lucía, el Ministro de Comercio Exterior, el doctor Juan Manuel Restrepo: ¡Industriales de Colombia, se ganaron la lotería: todo el mundo hacer tapabocas! Claro, los industriales colombianos y sus trabajadores se pusieron a hacer tapabocas cirujanos y vestidos de seguridad. Ustedes no me van a creer, pero es verdad, al mismo tiempo el doctor Duque permitió inundar al país de esas prendas chinas que, aquí las podemos hacer tan buenas como las demás, inundaron el país de prendas chinas, de tapabocas chinos y nuestros industriales, nuestros trabajadores perdieron todo el esfuerzo y perdieron sumas enormes de dinero, con arancel del 0%, entrando de China, donde no hay tratado de libre comercio que nos obligue.

Otro regalo del doctor Duque, después que como candidato les había dicho a los confesionistas colombianos que iba a subir los aranceles para protegerlos de las exportaciones de los países asiáticos, no sólo no les cumplió, después les hundió en la Corte Constitucional la reforma legal que aprobamos en el Congreso para protegerlos y ahora les hace esto, pero esto qué es, había podido subir esos aranceles así de fácil el Presidente Duque si se le hubiera dado la gana.

La política Agraria, esto es como increíble, sale el doctor Duque uno de esos días en televisión, campesinos colombianos les vamos a dar plata a lata tranquilos que este gobierno es el gobierno de ustedes. Qué paso, pues bueno, todo el mundo sabe lo que pasó, que la plata que les llegó principalmente y cuando antes a los créditos mayores, que a los campesinos a hasta ese momento y hasta ahora les ha llegado muy poquito de esos recursos de crédito, que este error gravísimo se cometió porque no crearon una nueva política para la pandemia, sino que siguieron con la política que venia del gobierno anterior y los otros gobiernos, demostrándose una cosa que estaba oculta, más del 80% de la plata ni si quiera le fue a grandes productores agropecuarios les fue a intermediarios, importadores, industriales, yo no me opongo a que les presten plata esos otros sectores. Pero, no pueden coger la plata del agro, la plata de los campesinos, de los indígenas, de los jornaleros, que son parte del asunto, de los empresarios y quitárselas y dárselas a otros sectores, no doctor José Manuel Restrepo, consígase la plata en otro lado, búsquela por otro lado, pero que no sea con la plata del agro nacional.

Como si fuera poco entonces, el doctor Duque, baja los aranceles de unos cereales, mandándole un mensaje al país diciendo aquí no, hasta en la pandemia, preferimos la comida extrajera menos que la comida nacional.

Bueno, ya la tapa del colmo es, que sale el inefable Ministro de Agricultura a decir que en Colombia está perdida la seguridad alimentaria porque los campesinos, los pobres, se especializaron en monocultivos. No, como es posible esto, en otro país ya habría tenido que renunciar porque o hay mala leche en eso o hay una ignorancia suprema es, que los campesinos, doctor Zea, producen lo que producen, primero porque el clima los obliga, las condiciones agrologicas, usted no puede produce cultivos de tierra fría en tierras caliente y, segundo, porque las condiciones económicas que ustedes imponen los obligan a limitarse a unos cuantos productos porque si salen de esos productos se quiebran Por lo menos, si no ayudan no maltraten a la gente, pero no les echen la culpa a los pobres del campo, a los más débiles, a los pequeños y medianos empresarios, de este tipo de cosas de las que estamos diciendo. Mientras tanto los gringos, el Ministerio

de Agricultura de Estados Unidos ya tiro la línea, aumenten las exportaciones de comida procesada a Colombia que allá hay unos mensos que reciben lo que sea y que el momento es muy bueno, muy bueno para vender comida, más comida norteamericana a Colombia.

Vamos terminando, diciendo esto. Aquí, la discusión principal, a mi juicio, además de cómo se reparte la plata que pueda conseguir el Estado es, cómo conseguir más plata del Estado; ese es el punto de la discusión, o de dónde sacarla, más porque el gobierno declaró otra pandemia y decidió romper con la Regla Fiscal, que milagro que hubieran roto la ortodoxia neoliberal en eso. La han debido romper desde antes porque estamos con la casa incendiada, aquí no estamos de cuento con lo que está pasando.

Ahora, de dónde va a sacar la plata el gobierno para esos nuevos recursos que se van a gastar, pues yo creo que ya está claro que el decreto incluye las privatizaciones, entonces, otra vez, se relamen los gatos gordos y lustrosos; me imagino que ya le pusieron el ojo a Ecopetrol, a ISA, a los buenos negocios del Estado porque lo malos nadie los compra, va ahí la posibilidad. Pero, además, estoy seguro que, se inclinan por más deuda y más deuda externa, pero esa no es una buena idea porque la deuda tiene que pagarla, tiene que pagarle interés y, además la deuda, cuando es externa, viene con condiciones contra Colombia, no nos ayuda a desarrollarnos, entonces, hay otras posibilidades.

Le mandé una carta al Presidente Duque proponiéndole cinco cosas, voy a mencionar tres para no hacerme largo y para bregar a que nos unamos. Desde aquí, les estoy haciendo una propuesta a todos los colombianos, a todos ustedes Senadores, sobre qué hay que hacer para conseguir más plata.

En buena medida está planteada la carta de Iván Marulanda, pero voy a enfatizar esa. Primero, reorientar gasto público. No seguirse gastando la plata en camionetas y en armas para el SMAD ni en contratistas que le mejoren el look al doctor Duque, no, que se tranquilice, no necesita que le anden mejorando el look o puede que sí lo necesite, pero no se gaste la plata en eso. Además, reorientar gasto público de platas grandes, estoy seguro de que si aquí, usted se sienta, doctor Carrasquilla, a mirar enserio usted podrá encontrar grandes obras de infraestructura que se pueden aplazar; no digo que no se hagan, pero usted las puede diferir un poco, un año, dos años, mientras vemos cómo cogemos recursos grandes para meterle a la economía y a este drama en el que estamos confinados.

En segundo término, de esto no han querido hacer nada, lo hemos planteado muchos, recursos de emisión del Banco de la República. Ayer, en Blu le preguntaron al doctor Carrasquilla, oiga doctor y cuándo es, que va a emitir el Banco de la República y el doctor Carrasquilla que vivo sí es, dijo, no, claro ya hemos emitido mucho, le hemos dado a los banqueros no sé cuánta plata. Pero le estaban preguntando no por la plata de los banqueros, le estaban preguntando por créditos de emisión del Banco de la República directos al Estado colombiano, o sea, cuando expliqué lo de los 500 mil millones quedó claro a qué me estaba refiriendo, bueno de eso nada, se lo vuelvo a insistir doctor Carrasquilla, esa es la plata más barata y cómoda que se puede conseguir, así se irriten los neoliberales, el Fondo Monetario y la OCDE o lo que sea, pero pongámosle un poquito de soberanía nacional a esta cosa, pensemos en los intereses nacionales y dejemos de estar sometidos a los que nos digan desde afuera.

Hay un tercer aspecto, se lo planteé en la carta al doctor Duque, cada vez más gente está planteándola. Creo que, sobre esto que les voy a decir, como sobre lo anterior, deberíamos hacer un consenso. Miren, la mejor plata que le puede llegar a un país en estas circunstancias es tocar el sistema tributario porque lo que usted logre conseguir en impuestos no lo tiene que pagar, a eso no le tiene que pagar tasas de interés, o sea, esa es la mejor plata que usted puede conseguir es, entre comillas, gratuita. Entonces, ahí se deben poner los ojos.

Alguien me dirá, no, es que eso es imposible, no se puede, no creo que no se pueda, yo sí creo y voy a plantear unos cuantos criterios, esto lo digo con la mejor voluntad, por lo menos para que lo discutamos con tranquilidad, pero aquí no puede haber vetos al tema, no, ese tema prohibido hablar de eso, como si esto fuera una religión, no puede haber. Primero criterio, cualquier cambio tributario. Se me pasaba mencionar, el doctor Duque lo puede sacar por decreto, eso se lo autoriza la Emergencia Económica, el Congreso después podrá definir, pero de entrada lo puede hacer el Gobierno nacional, o sea, es una cosa que se puede sacar así de expedito.

Un primer criterio, ni un centavo más de impuestos, pero ni uno, ni a sectores populares ni a clases medias, incluidas clases medias, medias, o sea, no es para seguir martirizando a los ciudadanos del común, es tocar tributariamente a los de la cúpula, cúpula de la economía nacional, pero arriba, arriba y ahí podemos conseguir una plata importante. No se van a quebrar por eso, ganaran un poco menos de plata este año eso será todo lo que les pasa, pero contribuirán positivamente con el desarrollo nacional; es un deber que tienen también todos estos a los que estoy mencionando.

Entonces, voy a aponer ejemplos que, repito, esto ya está todo para que se discuta, pero, por ejemplo, aquí hay un sector, lo quiero volver a mencionar, hay trece conglomerados financieros que tiene activos por 850 billones de pesos, casi el PIB nacional, perdón, Presupuesto 850 billones de pesos. Ahí, por ejemplo, está el grupo Aval, será que si el grupo aval da ahí unos cuantos pesos no es una suma importante, pues que se quiebran, se arruinan, el fin del mundo; personalmente no creo eso. Se lo planteo de otra manera, esto no lo estoy planteando yo sólo, por ejemplo, Luis Jorge Garay Espitia, de esto han hablado otros, ya dije la carta.

Otro ejemplo, un impuesto al patrimonio líquido de las personas naturales. Aquí, hay unos cuantos que no son empresas si no personas naturales que son súper recontra ricos, o sea, que llevan 20 o 30 o 50 años amasando, amasando y son poderosísimos en cualquier parte donde unos los ponga. Ese impuesto al patrimonio fue el mismo que en un gobierno anterior se les puso para financiar gasto militar, esta vez se podría utilizar para financiar estas necesidades inmensas que la economía y la sociedad colombiana requieren, hay una plata importante puede ser por encima de 4 mil 500 millones de pesos, son menos del 1% de los colombianos los que quedarían tocados ahí. También se puede plantear una formula semejante, pero para empresas, a las súper, súper empresas, o sea, no pasaría de ninguna manera de 450, que son las que llama Garay las súper ricas y podrían ser incluso menos. Digo una cosa, para esta propuesta habría que considerar cómo les ha ido este año porque si para darle el respaldo al pago de las nóminas se tomó, como un criterio para darlo o no, que la empresa hubiera bajado sus ventas en el 20% por lo menos, bueno, criterios parecidos se pueden usar porque no se trata de hacer una política para desquiciarle a nadie su empresa, no es de eso de lo que estamos hablando.

Por ejemplo, un impuesto al patrimonio en paraísos fiscales. En Panamá hay una montaña de plata, allá prácticamente no paga impuestos o los evade de mil maneras, ahí hay una cosa que puede hacerse. Platas a inversionistas a inversión en el extranjero de colombianos, inversiones de cartera, hay 47.665 millones, estoy hablando de inversiones en cartera. Esto está muy pensado para tocar lo menos posible a la actividad productiva, pero a otras actividades se pueden tocar, también, repito, tocando a las de arriba, no es que hay una señora que tiene 10 dólares en Miami entonces, no, no se trata de eso; estoy hablando de tocar arriba, arriba, de eso es de lo que estamos hablando.

Un impuesto a la inversión extranjera se puede hacer, existe en otros países del mundo o a las remesas que ya las han tocado en otras reformas y ahí se puede conseguir una plata importante. Mirar lo de los descuentos de la pasada reforma tributaria, también se pueden hacer de unos recursos importantes y podríamos poner más ejemplos de cómo conseguirnos una plata grande que puede ser del orden de 10,15 billones de pesos, o sea, plata grande para salud, para gasto social, para respaldo a la actividad económica, etcétera, pero por supuesto abriendo la mente y saliéndonos de la rigidez de la que hemos estado hablando todo el tiempo. Repito, que por lo menos esto se debata con tranquilidad, aquí no puede haber temas vedados, no es que de pronto el doctor fulanito se pone bravo; pedirle al doctor fulanito que no se ponga bravo y que se siente tranquilo, converse con todo el mundo, pues él no tendría lo que tiene sin la actividad de la totalidad de los colombianos.

Y, por último, termino diciendo esto, esto no es para un proceso hacia el futuro, aquí haca el futuro vamos a tener un gran debate en Colombia y en el mundo. Quienes creemos que el mundo, las relaciones económicas globales necesitan cambios importantes porque lo que estamos viendo es que esto no funciona, o sea, hay cambios importantes y señalo cosas Colombia debe tener derecho a tener industria y agro. Cómo así que nos prohibieron las potencias tenerlo, cómo así que nos dijeron usted tiene que vivir del petróleo, después nos ponen el petróleo a 2 dólares y nosotros tenemos que morirnos de hambre porque alguien en el exterior se le ocurrió eso y aquí, tienen unos calanchines dogmáticos que se enriquecen con estas malas decisiones obligándonos a destruir el agro, a no tener industria que porque no sé qué y sí se más. No, es que las leyes de los seres humanos son leyes sociales y económicas no son leyes de la (sin sonido).

Bueno, para generar también mejores condiciones laborales y sociales. Yo quedé preocupadísimo con un famoso artículo en *El Tiempo* del doctor Germán Vargas Lleras, creo que alguien debería como echarle aire y aconsejarlo un poquito porque la propuesta que él hace es, que el futuro consiste en coger una llave inglesa y darle por ahí cuatro vueltas más a la tuerca que empobrece a los colombianos, a los sectores populares y a las clases medias, se despachó. Eso es inaudito, que el país entero, el que se está hundiendo, -piense en el Titanic, esos de los camarotes de los diamantes también se hundieron en la crisis de ese momento-, este es el momento de un gran pacto nacional para construir un país más democrático. Esto que tenemos es terrible, menos corrupto, esto es horroroso lo que está pasando, menos violento, no pueden seguir la matanza en este país, esto es totalmente inaceptable, inaudito, bajo ninguna consideración por mala persona que sea alguien.

Bueno, de paso digo esto, cómo es que siguen torturando a los presos de las cárceles de Colombia, pues sí, cometieron un delito los que ya están condenados, pero no pueden volver las cárceles un centro de tortura, llega esta pandemia y no, olvídense, que se mueran allá metidos entre esas pocilgas en las que los tienen; así no se puede, con esas mentalidades no se puede.

Y, un país que, por supuesto se relacione de la mejor manera con el mundo. No estoy hablando de que no se tengan las relaciones económicas internacionales, pero Colombia debe unirse con otros países del mundo y decir, bueno, pero a ver cómo vamos nosotros aquí en este cuento, o sea, qué futuro tenemos, nuestros hijos, nuestros nietos, etcétera.

Por último, esto Senador Lidio, agradeciéndole que hayamos podido hacer este primer debate que es por internet, virtual, pero es un debate de control político que tiene las formas del debate; creo que eso es importante que se recupere porque estaba perdido.

A los colombianos, alguien dirá, pero es que el Senador Robledo es como pesimista, no, yo les

digo, soy tan optimista que estoy en esta lucha y a pesar de que no soy un muchacho sigo en esta lucha como cuando era un muchacho porque estoy seguro que este país sí tiene arreglo, este país si puede salir adelante, sobre los países no cae el telón como sobre las películas o las obras de teatro; los países terminan saliendo adelante y Colombia va a terminar saliendo adelante. Vamos a ser capaces de superar de la mejor manera posible esta crisis y vamos, inclusive, aprovechando la experiencia para construir de verdad el país que necesitamos, que no es otro que, un país en el que el sol debe brillar para todos, que les brille a los grandes y muy poderosos, que les brille a los medianos, que les brille a los más pequeños, a los más pobres, a todo el mundo, es lo que es civilizado y eso puede ser construido.

Muchas gracias Senador Lidio García, a todos ustedes mis colegas y a los colombianos que me han escuchado con toda la paciencia. Mil gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias a usted Senador Jorge Enrique Robledo. Ha habido una explicación profunda de parte de los dos Senadores citantes, viene la intervención de los ministros citados, el Ministro de Salud y el Ministro de Hacienda.

Antes de empezar con esto, quiero felicitar a nuestro secretario del honorable Senado de la República que hoy, hoy casualmente, 13 de mayo de 1995, desde 1995 al día de hoy, está cumpliendo 25 años de estar en la planta de personal del Senado de la República, como secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial y secretario del Senado de la República, a usted sinceras felicitaciones Secretario.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez.

Palabras del señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo para usted, un saludo muy especial para los Senadores citantes Juan Luis Castro, Jorge Robledo, para todos los Senadores que se encuentran hoy en la plenaria de Cámara de este debate de control político.

En primer lugar, agradecer la posibilidad de estar hoy día con ustedes en esta tarde para poder exponer nuestros planteamientos, responder a los cuestionarios que hemos recibido y para poder atender los comentarios y los requerimientos de los dos citantes de este debate tan importante.

Quiero iniciar mi presentación con una agenda que tiene básicamente cinco puntos, espero cubrir los temas planteados en los cuestionarios por los citantes. Primero, el estado actual de la epidemia de la COVID-19 en Colombia; segundo, nuestras estimaciones sobre la efectividad de las medidas actuales efectuadas; tercero, un análisis sobre las preguntas que se hicieron sobre toda la capacidad instalada y de nuestras proyecciones; cuarto, todos los temas relacionados con el talento humano de la salud; y, quinto y último, los recursos disponibles o recursos asignados tanto para los hospitales, como para la atención de la epidemia.

En cuanto al estado actual de la epidemia, solamente como una manera de actualización lo que tenemos a hoy en Colombia 12.222 casos confirmados, 2900 personas recuperadas, 71 personas recuperadas, 493 personas que infortunadamente han fallecido. Tenemos en la distribución del contagio, contagios según edad, una predominancia del contagio en las personas entre los 20 y los 59 años, lo cual suma aproximadamente un 73%, con menor contagio en los grupos de mayor edad. Si uno compara esto con la pirámide poblacional, evidencia que las medidas tomadas hasta ahora, por lo menos a lo que refiere a la protección de la población adulta mayor, se ha manifestado de manera fehaciente en un menor contagio esperado frente a esta población, a la cual fue una acción específica proteger desde el punto de vista de las decisiones que, en conjunto con el señor Presidente, se tomaron para poder contrarrestar los efectos finales de la epidemia.

Un poco mayor de afectación en el sexo masculino, una afectación a mortalidad mayor entre la población de 60 a 90 años. Sin embargo, tenemos un número de casos importantes que se ha presentado en población joven, especialmente en población que tiene, adicional al COVID-19, traen comorbilidades por efectos tales o enfermedades tales como enfermedad hipertensiva, diabetes, obesidad y lo que los médicos llamamos o denominamos síndromes metabólicos.

Casos por millón en la progresión desde las diferentes ciudades. Se evidencia una situación similar entre las diferentes ciudades con una ligera predominancia de la ciudad de Bogotá, la ciudad de Medellín, por el contrario, muestra una curva bastante más aplanada y casos crecientes en la ciudad de Cartagena de Indias donde la tendencia es efectivamente creciente en relación con las demás ciudades.

En el número de muertes. La tasa de muertes por millón de habitantes, también, Cartagena nos presenta un poco de mayor prevalencia con relación a las demás ciudades, en particular, las ciudades como Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín. Cartagena es una ciudad que nos preocupa de manera relevante, es una ciudad donde hay una tasa de afectaciones y contagios bastante importante y donde estamos desplegando una actividad muy especial, muy particular, a través del plan de contingencia de la implementación de una serie de acciones que estamos adelantando esta semana para contener el contagio en la ciudad.

En el número de casos por millón de habitantes. Colombia, como ustedes pueden ver en la gráfica de la izquierda, tiene un nivel de contagio muy inferior

a otros países del mundo y a países del hemisferio, a países de Europa, incluso a varios países de América Latina y se ubica en el grupo más bajo de contagio junto con otros países que han logrado realizar una mayor contención de la epidemia.

Igualmente, en el número de casos, Colombia todavía tiene una relación bastante menor frente a otros países en diferentes lugares del mundo. Si uno compara a Colombia con países Latinoamericanos, Colombia con Argentina han venido siendo los países con menor cantidad de contagios de casos por millón de habitantes, igualmente, y tanto en la tasa como en el número, situación que es muy notoria en la medida en que prácticamente en todos los países que empezó la epidemia en momento muy similar y ese inicio, esas medidas que se tomaron, consideramos que fueron absolutamente adecuadas y ajustadas en tiempo, permitieron efectivamente la posibilidad de tener una contención, lo más efectiva posible.

Siempre hemos planteado, apreciados Senadores, que íbamos a tener por lo menos tres etapas. Una etapa inicial de preparación; una segunda etapa de contención, donde todo el esfuerzo se dirigió desde el Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Salud, en controlar los casos que nos estaban entrando desde afuera; y una fase de mitigación en la cual, ya una vez rotas las cadenas de transmisión, se generara una afectación, ya el tema fundamental era la contención de brotes específicos en lugares específicos y la atención y la preparación del sistema para atender a las poblaciones y a los casos que indefectiblemente nos iban a llegar.

No existe país del mundo que haya podido contener la epidemia, no va a haberlo. No es posible, mientras no exista una vacuna, tener esa posibilidad, por lo tanto, toda la preparación y toda la acción se dirige fundamentalmente a fortalecer los servicios de salud.

Tanto el citante Castro, como el Senador Robledo, plantearon el tema de que las medidas habían podido tomarse de manera diferente. Quiero decirles que, Colombia, comparado con la mayor parte, con todos los países de Latinoamérica y con los países de Europa en su conjunto, es de los países que tomó las medidas más tempranamente. Está absolutamente demostrado en el taiming, entre el momento en el que se presentan los primeros casos y el momento en el cual se instrumentan las medidas.

El planteamiento de que cerramos tarde el aeropuerto es un planteamiento que no tiene asidero en la realidad, se escucha mucho, se dice por diferentes partes. La realidad es, que si nosotros no hubiéramos permitido la entrada de más de 40 mil colombianos que estaban en el exterior hoy en día lo que tendríamos sería una entrada desordenada, a través de procesos humanitarios por tutelas que no podríamos contener, de poblaciones que hubieran entrado o que hubieran estado entrando a lo largo de toda la cuarentena de una manera que nos hubiera afectado totalmente las acciones de la cuarentena. La efectividad de la cuarentena es, como se mostraré más adelante, evidente que ha tenido unos efectos muy importantes y relevantes. De manera que teniendo una población, como la tuvieron la mayor parte de países del mundo fuera del país, era absolutamente imprescindible que esta población ingresara al país.

Frente al tema de si Bogotá pudiese haber sido menos afectada o se hubiera tomado la medida con anterioridad; discrepo absolutamente de eso. La situación actual de Bogotá, que no es una situación extrema, si es una situación derivada ya de brotes secundarios relacionados con la circulación comunitaria autónoma de casos ya de las cadenas rotas no controladas y que efectivamente se han concentrado en ciertas zonas de la ciudad, como el barrio Kennedy, muy ligado seguramente, como lo plantea la alcaldesa, en núcleos o conglomerados de afectación como es el caso de Corabastos y otros núcleos o conglomerados que pueden haber generado por extensión ese contagio. De manera que, es necesario dejar esa claridad para solucionar de una vez por todas ese mal entendido de que si hubiéramos parado, que si hubiéramos impuesto la cuarentena desde el primer día hubiéramos eliminado la afectación, cosa que no se iba a dar y que sí nos iba a generar, a través de vuelos humanitarios desordenados y desorganizados el ingreso de una cantidad de casos nuevamente.

Muertes, muertes, uno puede decir que al país le ha ido bien en la tasa de mortalidad, nunca una muerte es de ninguna manera irrelevante, todas las muertes son relevantes, pero indefectiblemente uno tiene que, desafortunadamente, por lo menos en salud hacer esas comparaciones. El país ha tenido una tasa de mortalidad bastante menor de las muertes que se encuentra en otros países y comparados con Latinoamérica, nosotros con Argentina somos los países donde la mortalidad es efectivamente menor. Eso es absolutamente relevante y como muestra de lo que ha sido la afectación.

Términos de efectividad a las medidas actuales. Esta gráfica es un poco densa, pero la quisiera explicar de una manera muy fehaciente. La línea continua negra muestra lo que hubiera sido la epidemia o la proyección de la epidemia si no se hubiera hecho nada, lo que se llama un RT, una tasa de transmisión de 2.28%, en este momento tendríamos en Colombia 3.8 millones de casos positivos, 3.8 y seguramente estaríamos rondando alrededor de los 14 mil o 15 mil muertos en el país frente a los algo más de 509 o 509 muertes que tenemos en la actualidad.

Si ustedes miran las curvas punteadas, nosotros vemos que la proporción de infecciones locales 12 mil casos, 699 casos derivados de los casos ya de transmisión propia, sin tomar en cuenta las poblaciones externas, evidentemente nos muestra un aplanamiento de curva, podemos decir que es un truncamiento y que hemos venido prolongando la curva hacia adelante, eso puede ser interpretado de esa manera, pero lo que aquí hemos venido ganando es tiempo para la preparación del país, tiempo para

la preparación del sistema de salud, para la atención lo más adecuada posible de la epidemia.

En términos de capacidad instalada, asunto critico de cómo abordar la epidemia. Tenemos en Colombia aproximadamente una capacidad instalada para adultos, una capacidad total en el país de 60 mil camas, de las cuales 40 mil camas pertenecen a camas de adultos, tenemos aproximadamente, teníamos, cuando iniciamos, hicimos el censo inicial para el manejo de la epidemia 5.363 camas de cuidado intensivo adulto y 3166 camas de cuidado intermedio de adultos.

Quiero decir amablemente al citante, doctor Juan Luis Castro, Senador Juan Luis Castro, en sus importantes apreciaciones que, al contrario de lo que usted dice, sí hemos logrado ganancias muy relevantes y aquí le quiero mencionar una que hasta ahora el día de hoy tenemos el dato exacto, quiero anunciarlo hoy en esta plenaria. Nosotros, partimos de 5.363 camas habilitadas de cuidado intensivo que se caracterizan por tener sus equipos de monitoria y un ventilador que es esencial para el manejo de pacientes con COVID. Teníamos 5.363 y hoy en día tenemos 6.200 camas habilitadas, según el censo que terminamos el día de ayer; hemos crecido solamente en 900 camas, la mayor parte de estas camas habilitadas con el esfuerzo del sector privado, de los hospitales privados, de muchos donantes que en diferentes regiones del país han posibilitado las ampliaciones de las camas de cuidado intensivo mediante la donación de ventiladores y también por el esfuerzo de los hospitales públicos, de los gobernadores y alcaldes que se han tomado la tarea muy enserio abordando la preparación.

Quiero decirles que, así como hay ciudades del país, unas muy pocas donde tenemos muchas dificultades, también hemos tomado nota, hemos evaluado que hay ciudades donde la preparación ha sido absolutamente meticulosa, intensa y realmente muy meritorio el esfuerzo que han hecho mucho gobernadores y alcaldes para prepararse y para responderle a su ciudadanía frente a la epidemia.

Siguiendo específicamente los lineamientos de los planes y contingencia que se han expedido desde este Ministerio de Salud, muy temprano porque en esa implementación del plan de contingencia fuimos pioneros, iniciamos desde el principio de la epidemia. Le planteamos la propuesta a los diferentes territorios y hoy podemos mirar que tenemos solamente de las 5.300 camas que teníamos inicialmente tenemos 3.145 ocupadas por pacientes en UCI, en unidad de cuidado intensivo y solamente 134 por casos confirmados de COVID. Nosotros tenemos una utilización racional y tenemos una disponibilidad hoy en día que nos permite tener una tranquilidad frente al próximo mes, por lo menos, en lo que implicará la atención de la epidemia.

Este es un cuadro semaforizado donde vemos departamentos los cuales tenemos ya en verde, una disponibilidad ajustada entre el 50 y el 100%, otros departamentos donde tenemos dificultades entre los cuales, especialmente, Amazonas, Putumayo, La Guajira y algunas otras zonas tenemos limitaciones, en las cuales estamos haciendo planes de contingencia especiales. Algunas situaciones estructurales como el departamento del Meta que históricamente ha tenido un número de camas de cuidado intensivo menor al promedio nacional, creo que este es un departamento que ha venido trabajando tanto desde el gobernador del Meta como desde el alcalde de Villavicencio de manera muy estricta, trabajando muy fuertemente para poder tener la mejor preparación para el abordaje de la epidemia.

Afortunadamente para nuestro país, Colombia tiene una capacidad de cuidado intensivo mucho mayor que casi la totalidad de los países de América Latina, en razón, a los incentivos de mercado que existen para las IPS colombianas. Colombia creció en cuidado intensivo durante los pasados veinte años de manera muy relevante y hoy en día nuestra situación, comparativa frente a países, como Perú, Ecuador y el mismo Brasil, es de una holgura mucho más grande, incluso frente a México, países con los cuales casi que duplicamos por 100 mil habitantes, en algunos casos triplicamos la disponibilidad de cuidado intensivo. De manera que, aun cuando este no es un discurso que plantea ser optimista, sí en las evaluaciones que hemos hecho tenemos la claridad de que tenemos una augura que, apoyada por todos estos esfuerzos del sector público y el sector privado, nos permite de alguna manera abordar la contingencia de la epidemia.

Un poco nuestra estimación actual es, que las camas que estamos planteando tener, para poder tener una afectación adecuada de la estimación de camas necesarias, para la afectación de la epidemia nos implica que deberíamos tener un escenario, perdón, en el cual deberíamos estar alrededor de una disponibilidad de 8 mil y 10 mil camas para poder hacer una contención adecuada de la epidemia. Situación que estamos trabajando y que, con el esfuerzo del Ministerio de Salud, del FOME y muy direccionados por Presidencia de la República ya tenemos una posibilidad de adquirir un número importante de ventiladores y de respiradores que nos permita habilitar servicios.

Planteamos tener 20 mil camas de hospitalización para el manejo del COVID y tener una meta de cumplir, por lo menos 7.738 camas de UCI destinadas específicamente para la atención de COVID. Dentro de esa visión, partiendo de las 6.300 camas que tenemos en la actualidad, poder iniciar una fase inicial en la cual podamos a partir de la reducción de la demanda de servicios desocupar, entre comillas, -vale el termino-, aproximadamente 3.289 camas de cuidado intensivo, ese objetivo ya ha sido logrado.

Segunda la meta, llegar hasta 5.526 camas de UCI de las cuales ya por lo menos 3, 4 mil están generadas en este momento y con las adquisiciones que vamos a hacer pensamos lograrlo.

Una tercera fase donde ya llegaríamos a las 7 mil camas para COVID y, finalmente, con un margen posible, tener un margen para llegar, si estamos en una situación de afectación critica, llegar hasta 10 mil camas de cuidado intensivo.

Esta es la meta, donde la estrategia siempre ha sido estar apostándole, haciendo todas nuestras intervenciones para tener el mejor escenario posible, pero de todas maneras señores Senadores prepararnos para el escenario más difícil que se nos pudiese presentar, es decir, aquí no hay posibilidad de un escenario de incertidumbre como el que tenemos, no hay una posibilidad de anticipar efectivamente lo que vamos, cómo se va a presentar la situación, tenemos que siempre hacer nuestro mayor esfuerzo, pero tener una preparación que nos permita abordar cualquier escenario de dificultad.

Hemos logrado trasladar, mediante los esfuerzos que se han hecho de aislamiento preventivo, ese pico que estaba previsto para la segunda semana de mayo lo hemos logrado trasladar y aplanar hacia la tercera semana de junio o primera de julio, con la preparación del tiempo que hemos logrado tener, tener esa preparación para la eventualidad que ya sería de mucha menor intensidad de la que tendríamos si no se hubiera hecho ninguna de las acciones

El tema de cronograma de ventiladores. Hablo de los que tenemos adquiridos ya por contrato, por contrato realizado hasta el momento 2767 ventiladores adicionales al día de hoy, de los cuales el cronograma de entrega nos plantea que tendríamos en mayo 192, junio 306, julio 1570, que podría ser el momento más crítico de la afectación, agosto 578, septiembre 60 y octubre 52. Esto es una estimación que iremos ajustando, cuya distribución también será muy relacionada con las diferentes afectaciones que podamos tener, en la medida en que estamos viendo que efectivamente esas afectaciones diferenciales en los diferentes territorios del país y debe haber una búsqueda de acopiar recursos donde haya mayores limitaciones, donde haya mayores condiciones de inequidad y donde buscamos esencialmente, Senadores citantes, que haya un acceso equitativo a los servicios de salud a través de las estrategias que están planteadas desde el Gobierno nacional. La cual incluye, como se planteó en el decreto 538, que incluso puede haber una eventualidad en la cual el Gobierno tome el control de la oferta hospitalaria con el fin de asegurar que cualquier colombiano, en cualquier lugar del país, independiente de su condición social, familiar, personal, económica, tenga la misma oportunidad de acceso a una unidad de cuidado intensivo para poder lograr su efectiva atención.

En el tema de talento humano en salud. Tenemos unas estimaciones donde a partir del personal de la posible insuficiencia en las cada una de las fases vamos a tener la capacidad de generar unos sistemas de personal, de recursos humano, bajo el cual podemos abordar los diferentes servicios, especialmente en la contingencia que tengamos por afectación, por contagio, perdidas de recursos humanos que deban ir a cuarentena y por lo tanto debamos remplazarlos con personal de segunda línea para la atención.

En ese sentido, se hizo el llamado del artículo noveno del Decreto 538, el cual generó algún malestar dentro de mis colegas. Tema en el cual dentro del ámbito y lo que ha sido el talante de este Ministerio de Salud nos hemos sentado con cada uno de los gremios a conversar, bajo el cual expedimos una resolución en la que recogimos todos sus comentarios relativos al tema y todos quedamos satisfechos con la posibilidad de entender que esto no se llamaba de nada obligatorio, forzado, sino una medida natural de contingencia de una autoridad sanitaria que tiene, como objetivo único y último, fortalecer la atención y la defensa de su población frente a las eventualidades de una epidemia, en la cual todo el personal de la salud médicos, enfermeras y demás, necesariamente debemos concurrir cuando escogimos la profesión en la cual estamos y en la cual trabajamos con mucho orgullo y con mucha calidad. Entonces, tenemos también unas fases donde vamos a expandir toda esta posibilidad de ampliación de recurso humano.

Hemos venido trabajando los temas de protección personal, Senador Juan Luis Castro, aquí evidentemente hemos tenido dificultades. Nosotros, partimos de la búsqueda de fortalecer este problema de la baja disponibilidad de elementos de protección personal. Le quiero decir, como lo ha reconocido el propio Ministro de Trabajo, que la iniciativa de utilizar el 7% de los recursos de las administradoras de los riesgos laborales fue iniciativa que surgió de este Ministerio, fue una propuesta que le plateé específicamente al señor Ministro de Trabajo, así como el planteamiento de que el COVID debería ser una enfermedad profesional por definición, sujeto de la protección de los administradores de riesgo laboral. Y en esto quiero decirles, señores Senadores, que somos absolutamente consistentes y no transigimos una línea frente a eso.

Si el sistema de riesgos laborales debe responder por la enfermedad, el COVID como enfermedad profesional con los trabajadores de la salud y otros trabajadores que estén expuestos, ese es el sentido esencial de un sistema de riesgos laborales y en ese sentido hemos sido absolutamente taxativos.

Hemos tenido dificultades para la provisión de los elementos de protección personal. El sistema de riesgos laborales se ha comprometido a entregarnos una disponibilidad de 20 millones de elementos de protección personal para el final de este mes, van atrasados, hasta ahora, lo que los avances que han mostrado, llevan 9 millones, pero les quiero decir que los hemos llamado, incluso, con el propio señor Presidente de la República, con el ministro de Trabajo y tienen el mensaje crítico de tener que asegurar esa obligación del 30 de mayo: proveer los recursos, elementos de protección personal en los cuales ellos están absolutamente comprometidos. Obligación que como todos sabemos, es una

obligación primaria del empleador, de la IPS, que la IPS debe responder.

En ese este sentido, tengo un mensaje positivo en la evaluación que realizó esta semana la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas. Fue evidente que, en los 100 hospitales mayores del país, cuando se les inquirió sobre su disponibilidad de elementos de protección personal para sus trabajadores, ellos respondieron que tenían hoy en día una disponibilidad para seis semanas, con una reserva que les alcanzaría para seis semanas. Situación que es bien diferente a la que tenían hace un mes en la misma encuesta, en el cual la reserva les daba para cuatro semanas, de manera que, los hospitales privados y públicos más grandes del país han venido trabajando en el tema, se les ha venido generando, ya hay unos elementos que se han distribuido desde las ARL y esto se va a complementar con una reserva estratégica que está constituyendo el Gobierno nacional a través del FOME, para poder tener elementos que en determinado momento puedan apoyar a determinados, a ciertos grupos, a ciertas entidades.

Senador Castro, también, quiero decirle que estoy absolutamente de acuerdo con usted en su planteamiento de la necesidad de ir más allá de la protección de los trabajadores de la salud y en algunos casos es necesario abordar la protección de la población general, nosotros ya tenemos un lineamiento en el cual recomendamos (sin sonido).

En el caso específico de Leticia, por ejemplo, Senador Castro, nosotros ya hemos remitido 50 mil tapabocas para esa ciudad, para uso de la población general y estamos enviando en los próximos días otros 50 mil porque nuestro objetivo es repartir tapabocas focalizadamente en aquellas entidades, en aquellas instancias en la que tengamos evidentemente un riesgo.

Último punto, tiene que ver esencialmente con los recursos. No ha sido fácil, es un tema complejo, hemos inyectado, hasta el momento, 22 millones de pesos a las IPS. Hemos invertido en aseguramiento, por la vía del aseguramiento 5.7 billones de los recursos regulares; 1.1 billones desde los recursos de salud pública y de prestación, pero les quiero decir, que hemos tenido unos criterios de distribución en los cuales hay ya unas noticias bastante alentadoras. Nosotros en este momento hemos enviado por giro directo aproximadamente a las IPS 2 billones de pesos hasta el momento, giro directo de esos 2 billones de pesos por compra de cartera y por otros conceptos.

Hemos expedido dos normas que son absolutamente críticas para el ajuste de los aseguradores y asegurar que las EPS entreguen los recursos. Primera, las dos han sido expedidas entre la semana anterior y esta. Una primera norma bajo la cual obligábamos a las EPS a usar los fondos de reservas para ser remitidos a las IPS a manera de anticipo. Y segundo, de los recursos excedentes, Senador Castro y Senador Robledo, que evidentemente tienen por la menor demanda que ha habido durante estos dos meses de servicios en salud, se le debe garantizar un 20% adicional, según los valores históricos, lo cual sumado al gasto, perdón, al gasto que ya tienen, podemos asegurar que en este momento podrían estar, empezarían a recibir prácticamente el 80% de los recursos disponibles que traían antes de la epidemia; de manera que ahí hay una acciones absolutamente efectivas en las cuales podemos asegurar que los recursos se les estén girando. Además, hay otros recursos que han girado para la vigilancia, para el apoyo a las entidades territoriales de recursos asignados a vigilancia y para el fortalecimiento de los laboratorios de salud pública.

Quiero decirle Senador Castro, en lo que tiene que ver con los planteamientos que usted hace como la disposición de bienes incautados, estamos de acuerdo, incluso, el presidente dio una instrucción el día de ayer, de buscar algunos bienes, estos bienes para fortalecer la infraestructura en la ciudad de Leticia en algunos casos. Ya he mencionado la exigencia sobre las ARL que incluso estamos tratando de ampliar a futuro, las primas temporales, ya están por norma unos pagos que se van a efectuar a manera de bonificación y les quiero anunciar que a partir de mañana está firmada la resolución bajo la cual se define los pagos por nomina, a partir de lo cual se les expedirá mañana mismo carta a cerca de 500 IPS del país para que nos abran cuenta, las cuentas para poder enviar los recursos, para iniciar los pagos atrasados de nómina por valor de 366 mil, de 266 millones de pesos, lo cual complementaremos posteriormente con otros recursos para las deudas anteriores al año 2020. Igualmente, giros directos, como ya decía, más de 2 billones de pesos.

En lo que tiene que ver con todos los temas de reactivación económica, hemos hecho unos esfuerzos absolutamente gigantes, apreciados Senadores, en la elaboración de todos los protocolos para los sectores que se han venido saliendo en el país. Quiero decirles que este ha sido un esfuerzo gigante del Ministerio de Salud, en el cual hemos tenido que hacer toda una preparación de los trabajadores del Ministerio en acciones de contingencia para poder expedir protocolos para el funcionamiento de la construcción, de todas las industrias, de algunos sectores comerciales, de la agricultura, del sector pecuario, del sector de domicilios; protocolos que han requerido esfuerzos de negociación y les he quiero decir que estoy absolutamente seguro que ningún país de Latinoamérica en la afectación del COVID ha podido efectuar una preparación en este sentido, para poder tener una salida de los sectores productivos bajo un esquema de absoluta protección a sus trabajadores.

Me alineo con lo que plantea el Senador Robledo. Esa frase que él dice con toda vehemencia y que acompaño Senador, con toda claridad, vamos a salir adelante Senador, vamos a salir adelantes Senadores. Nosotros no hemos pasado la parte más dura de la epidemia, nos quedan momentos evidentemente

difíciles, no somos un país diferente a todos los demás que han sido afectados por la epidemia, pero somos colombianos y como colombianos necesitamos, como usted dice Senador Robledo, esto sólo lo solucionamos saliendo entre todos y entre todos uniéndonos para poder proteger a nuestra población y a nuestro país que, como usted lo dice Senador Robledo, este país tiene toda la posibilidad de ser.

Muchas gracias señor Presidente. Sigo aquí atento a las diferentes intervenciones y comentarios que haga el honorable Senado de la República. Muchas gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador, Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Ministro muchas gracias por su intervención. Yo quería, antes de que hablara el Ministro de Hacienda, decirles que, estamos viviendo unas situaciones bastantes críticas en el país y en el caso específico, me toca comentarle dos situaciones y aprovechar la oportunidad porque nosotros como Senadores estamos viviendo una situación bastante caótica, sobre todo en mi presidencia, de tener que citar virtualmente o presencialmente y tenemos una seria de inconvenientes para tomar las decisiones que nos permitan actuar con sensatez y tomar decisiones verdaderamente responsables.

Yo le envié una carta a usted hace aproximadamente hace un mes señor ministro de Salud, en donde usted daba una respuesta sugiriendo mantenernos en la virtualidad, sinceramente hoy estamos probando que se puede hacer un debate de control político, pero yo voy a un caso, a mí me toca tomar una decisión si podemos continuar nuestras sesiones de manera presencial y no me quiero ver abocado mañana a una situación jurídica que me pueda generar inconvenientes.

A ver, yo acabo de enviar una carta al Presidente que le debe estar llegando en pocos minutos para levantar las restricciones o la exclusión real de que los lineamientos que están establecidos dentro del decreto de Emergencia, como decir que no pueden estar más de 50 personas en un mismo recinto al mismo tiempo. Yo no podría convocar sesiones presenciales porque esa restricción existe, entonces se dice, no, es que los Senadores son servidores públicos y están excluidos de eso; nosotros estamos excluidos, tenemos posibilidades de transitar, pero tenemos que cumplir con las normas, tenemos que cumplir, o sea, no violar las medidas sanitarias establecidas.

Entonces, a usted también le va a llegar un documento porque realmente nosotros quisiéramos hacer nuestras sesiones de manera presencial, pero, primero, no puedo poner en riesgo a los Senadores ni a los empleados del Congreso; segundo, no voy a violar lo establecido en el decreto.

Sé que hay enemigos de esta salida, de esta decisión, pero bueno esperamos contar con usted como ministro para que también nos ayude a que nosotros podamos hacer un trabajo mucho más certero y de la manera como lo hicimos durante 209 años en la historia política de Colombia desde que existe el Congreso de la República. Esta ha sido una situación inesperada donde nosotros tenemos que reformar la Ley 5ª y se lo expreso a usted y a todos los Senadores donde tenemos que permitir dentro de la Ley 5ª y no a través de un decreto de emergencia que los Senadores puedan sesionar de manera virtual en algunos momentos inesperados como una pandemia como la que estamos viviendo lamentablemente, como un desastre natural, como una guerra, en fin. Ese tipo de situaciones tenemos que dejarlas establecidas para que nosotros podamos continuar con todo nuestro trabajo legislativo.

Un tema supremamente importante ministro, lo que está pasando en mi ciudad capital, en Cartagena. Usted viene el viernes, viene a hacer un MPU acá en la ciudad de Cartagena el próximo viernes. De verdad que la situación que estamos viviendo en la ciudad de Cartagena es caótica, nosotros tenemos la ciudad donde más muere gente por COVID, o sea, la mortalidad acumulada por 100 mil la tenemos en 4.1, es decir, tenemos el índice más grande en Colombia; le sigue Santa Marta que está en 3 y así, sucesivamente está Cali con 2.3, Bogotá con 1.9, Barraquilla con 1.8, total nosotros estamos doblando las ciudades. En esta ciudad turística donde para que se pueda recuperar económicamente va a ser muy difícil porque nadie va a querer viajar a una ciudad que ha tenido tanto índice y nosotros de verdad que necesitamos soluciones serias y contundentes que sé que ustedes tienen las medidas y tienen las posibilidades del poder ayudar, de poder prestar un poquito más de atención a la que le han prestado a una ciudad que necesita tanto del Gobierno nacional. Estamos en una situación bastante caótica, bastante difícil, no queremos si no el acompañamiento del Gobierno nacional de una manera más certera.

Que se tenga en cuenta a todo el personal médico que se siente desprotegido. Usted sabe que le hice algún requerimiento hace aproximadamente un mes sobre la protección de todo el personal médico y de todo la parte asistencial de Cartagena, también en el pago de los salarios que no solamente es Cartagena, es todo el país, pero es que Cartagena está tocando fondo señor ministro. Ojalá, usted pueda ayudar a solventar esta crisis, sé qué usted es una persona comprometida y que gracias a Dios llegó en un momento difícil, pero que está trabajando como deber ser, usted está haciendo las cosas de manera sensata y yo aplaudo la manera como usted está trabajando, pero tenemos que arreciar un poco más, tenemos que estar mucho más unidos en torno a la recuperación de nuestro país que tiene unos buenos números con relación a otros países, pero no podemos dejar que se nos salga de las manos.

Se habla de un pico a finales de junio, a mitad de julio y ya no es en mayo, todos los meses nos cambian el pido de la pandemia, entonces, realmente no sabemos cómo actuar, no sabemos cómo hacer

y tenemos informaciones que terminamos es como engañando a la gente en ese sentido.

De verdad que le pido que lo que está pasando en Cartagena, mire, hoy Cartagena aparece con 876 casos, más 61 casos en Bolívar, en los muertos estamos arriba de 59 casos creo que estamos, 61 muertos. Ojalá usted el viernes que viene acá a la ciudad de Cartagena puntualice en algunos temas porque es que tenemos dificultades. Mire lo que acaba de pasar ayer, renunció el director de DADIS que, es el director seccional o distrital de salud porque hay problemas administrativos entre el alcalde y el secretario por dificultades que se han presentado, pero realmente la ciudad tiene que ser tenida en cuenta de una mejor manera.

Le pido encarecidamente, como Presidente del Senado de la República, que no es solamente Cartagena, hay cuatro, cinco ciudades que están en muchas dificultades, lo que está pasando en el Amazonas es catastrófico también y, en muy pocos días, vamos a tener que trasladar los enfermos del Amazonas a otra ciudad del país para que los puedan atender porque allá no hay fórmulas, no hay formas, de poder atender las dificultades que hoy se presentan con el COVID en la ciudad de Leticia, en el Amazonas.

Entonces, bueno, aquí estamos atentos a coadyuvar todas las posibilidades que usted tenga de soluciones en el Congreso de la República. Creo que aquí hay diferencias políticas, pero estamos unidos todos en torno a buscar soluciones que verdaderamente permitan solventar la crisis de la pandemia que estamos viviendo y que tanto nos agobia. Le dejo la recomendación de Cartagena y ojalá podamos contar de una manera más contundente con todo ustedes.

Quiero decirles cuáles van a ser las formalidades, ya hablaron los dos Senadores citantes, el doctor Jorge Enrique Robledo y el doctor Juan Luis Castro; acaba de intervenir el señor ministro Fernando Ruiz, Ministro de Salud y Protección Social; ahora, le toca el turno al Ministro de Hacienda, posteriormente hablaran los voceros, responderán los ministros a los voceros, las preguntas que tengan a través de los voceros, y concluyen los señores citantes, y nos vamos con las intervenciones generales que están ya inscritas en los intervinientes a nivel general.

La Presidencia pregunta a la plenaria si desea declararse en sesión permanente y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente de forma ordinaria.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Palabras del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla:

Muchas gracias Presidente, un saludo a usted nuevamente, un saludo a todos los Senadores, Senadoras que acompañan esta sesión plenaria del Senado de la República. Me siento como siempre muy honrado de estar acá y agradezco a los Senadores citantes el Senador Castro y el Senador Robledo por la oportunidad de venir a discutir estos importantes problemas. Agradecer las intervenciones iniciales y pasar rápidamente a dar respuesta a los diferentes puntos que ellos tocaron para luego tomar atenta nota de las intervenciones posteriores.

El Senador Castro hace unos cuestionamientos acerca del manejo desde el punto de vista de la política de salud pública. Yo creo que en ese frente mi colega, el señor ministro de Salud ha mostrado las cifras de cómo ha sido la evolución en Colombia, los esfuerzos en materia de manejo de esta terrible pandemia, sobre todo la evolución que hemos tenido como país y me parece que pone en contexto las inquietudes del Senador Castro de una manera muy adecuada.

Yo me referiré a los puntos que él hace en materia de manejo económico. Lo primero, lo que dice el Senador es, que le parece que hubo una reacción tardía no solo desde el punto de vista de salud. Creo, que eso quedó claro con lo que dijo el Ministro de Salud en el sentido de que se reaccionó con bastante celeridad comparativo internacional y lo que yo quisiera recordar es, que el primer caso que nos ocurre en Colombia ocurre apenas dos semanas antes de que se declarara la emergencia, es decir, rápidamente se diseñó y se puso una estrategia para enfrentar el problema, el día 18 de marzo ya teníamos esas declaraciones de emergencia y el día 23 ya teníamos las primeras medidas en materia de salud.

En esa misma fecha, 18 de marzo se atendió el tema de las Mipymes, así es que, se crearon unas líneas especiales mediante las cuales el Gobierno nacional asumía una proporción significativa del 90% del riesgo en el caso de los créditos para financiación de las nóminas en estas Mipymes, creo que fue una reacción rápida y en un segundo tiempo ya se hicieron esfuerzos adicionales, no solamente cobijando las nóminas de las Mipymes, sino también las nóminas de todas las empresas del país.

Dice el Senador que le han parecido muy precarias las medidas en términos cuantitativos. Ahorita me quiero referir con un poco más de detalle a esa inquietud, pero digamos que los esfuerzos han sido significativos, ahorita voy a hacer un recorrido por absolutamente todas las cifras con el fin de que haya una claridad total de las fuentes y lo usos de esos recursos.

En el tema de las nóminas, las propuestas han sido diversas, ha habido propuestas de Fenalco, ha habido una propuesta supremamente interesante de Acopi, también, de la ANDI y observadores independientes,

parlamentarios y el cumulo de propuestas convergen hacia la necesidad de que se tome un espíritu de todos ponen, por decirlo de alguna manera, por parte similares. Es decir, que a través de, como ya lo han hecho muchas empresas, haya unos acuerdos entre trabajadores y empresarios con el fin de manejar esta crisis, pero el gobierno tenía que entrar desde luego y el gobierno entra con esa proporción, con esa proporción que dependiendo de la escala salarial de la empresa puede ser un aporte significativo de la tercera parte o algo cercano a la tercera parte de la nómina.

Privatizaciones, absolutamente para nada Senador, eso no es parte de la estrategia, no lo hemos contemplado ni se ha hablado ni es parte del manejo. En el tema de las aerolíneas, creo que hasta el momento no se ha hecho absolutamente nada y lo que se haga o se deje de hacer va tener que ver con la defensa del patrimonio de red que tiene el país, un enorme activo que tiene el país que es la existencia de esas redes; cuesta mucho trabajo volverlas a construir y el espíritu no es ni de salvarle el patrimonio a nadie, ni cuidarle la plata a ningún acreedor, absolutamente nada distinto a proteger un activo valioso del país que es nuestra comunicación, nuestra comunicación aérea.

Me hace unas preguntas concretas y las preguntas concretas son las siguientes, dice el Senador, la comisión de expertos para estudiar las exenciones tributarias ¿ya se conformó?, la respuesta es, sí señor. La resolución creándola y los nombres de las personas que participaran ya está lista, falta el decreto, ha habido retrasos por razón que el Senador comprenderá con toda esta situación, pero ya está conformada la comisión, esperamos que nos mire con lupa absolutamente todas las exenciones y todos los detalles que fueron materia de amplia discusión en las Comisiones Económicas y en las plenarias, así es de que esa comisión está conformada y los nombres precisos de esas personas están a disposición. Yo les puedo mandar, son cinco profesores de talla internacional, el señor Director de la DIAN va a participar, obviamente, el Viceministro Técnico de Hacienda, la Ministra de Tecnología y Comunicaciones, el Ministro de Agricultura y el Ministro del Trabajo son los miembros del comité; va a tener esos diez miembros que vienen de todos los sitios.

Me pregunta también el Senador Castro, que, si se va a vender ISA y Ecopetrol en lo que queda de este gobierno, la respuesta es no. No está contemplado para nada, esa es una discusión que vendrá junto con otras discusiones de tiempos normales llamémoslos así y en cualquier medida esas discusiones obviamente tendrán una discusión aquí en el Congreso de la República.

Me pregunta si voy a apoyar o no impuestos saludables como medida de salud pública y salud fiscal. Diría, depende del impuesto, discutámoslo sobre la base de ideas concretas porque los hay muy buenos y los hay no tan buenos y, por lo tanto, preferiría posponer esa discusión para ver de qué impuestos específicos estamos hablando. En términos genéricos mi respuesta es sí, me parece que es una tendencia, el Senador lo ha mostrado en la Comisión como es una tendencia internacional importante en la cual el país no puede ser ajeno.

Pregunta también sobre el tema de las AFP, el tema de la conmutación, supongo que es el tema y plantea una premisa, que no sé si no entendí del todo que dice, si las AFP venían reportando pérdidas desde antes de la pandemia, cómo justifica usted esa medida en virtud de la emergencia. Las AFP han tenido un comportamiento positivo en el sentido del rendimiento que le están ofreciendo a sus ahorradores, en el año que cerró, en el diciembre de 2019 la tasa de retorno a esos ahorradores en virtud de las inversiones que hicieron esas AFP fue superior al 8% y excedió en órdenes de magnitud de unos 150, 200 puntos básicos, lo que denomina la regulación colombiana la tasa mínima de rentabilidad.

El tema de las AFP a Colpensiones dice que, si se le cambio o no se le cambia la naturaleza a Colpensiones. Senador, en el país cada año hay cientos de miles de personas que cambian fundamentalmente de las AFP a Colpensiones, esa medida de la conmutación de esos 20 mil retiros programados, cuyos detalles podemos entrar en todo lo que le parezca, es de la única parte que está completamente fondeada, es decir, la AFP le traslada a Colpensiones la obligación pensional desde luego, pero, también el ahorro en su plenitud porque estas son personas que van a recibir la pensión igual a un salario mínimo y está completa, y se va a trasladar completamente fondeado, si esta desfinanciado y Colpensiones no acepta eso si esta desfinanciado, pues tocará compensar los diferenciales; esa es la realidad y eso sustituye un mercado que no existe en Colombia por un cumulo de circunstancias que podemos discutir en todo el detalle que le parezca al Senador, en el mercado de las rentas vitalicias.

La Ley 100 concibió una manera de hacer transición del ahorro programado hacía la renta vitalicia cuando se cumplía la condición de llegar a la pensión de salario mínimo y eso no se ha cumplido en Colombia porque no hay un mercado de rentas vitalicias, esa es la razón, pero desde el punto de vista de valor actuarial Colpensiones lo dimensionará al recibir esas conmutaciones y esas personas tendrán garantizada su pensión igual a un salario mínimo.

El Senador Robledo, pregunta cuánta plata hay para la crisis. Aquí quiero entrar en el detalle porque el Senador dice, traten de netear lo que es nuevo aporte y lo que es parte del Presupuesto Nacional que ya se discutió y se aprobó en el Congreso de la República. Yo quisiera, entonces hacer un recorrido rápido por esas fuentes y usos.

En primer lugar, nosotros como fuentes de recursos tenemos 25.1 billones, como fuentes de recursos, básicamente provenientes de las siguientes fuentes, ninguna de las cuales está contemplada en la ley de Presupuesto, todas son recursos nuevos,

diferentes a los que ya estaban en el contexto de la ley de Presupuesto.

En primer lugar, los préstamos que toman la nación por parte del Fonpet. Son recursos que se tiene que restablecer antes del año, aproximadamente, 2029, esos son 3 billones de pesos, es la primera fuente de recursos, eso no estaba en el Presupuesto Nacional y esa es la primera fuente.

Los préstamos que se tomaron del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera. Eso es un Fondo que se crea para lidiar con crisis justamente como esta porque hay que recordar que nosotros no solamente tenemos el tema de la pandemia agobiándonos, sino que, también, tenemos por el tema de la pandemia un efecto en la demanda de hidrocarburos internacional y, además, una guerra de precios que buscaban sacar a unos oferentes de petróleo del mercado y esa jugarreta, por decirlo así, en términos del mercado petrolero nos llevó a unas caídas dramáticas de precio y ahí fue que se causó. Cuánto vale eso, 11.6 billones de pesos, es la segunda fuente.

La tercera fuente, son los préstamos que se tomaron de los Fondos de Riesgos Laborales, que ya han sido mencionados, por 329 mil millones de pesos.

La cuarta fuente fue un impuesto que se creó para aquellos servidores públicos con ingresos altos, con el argumento que, se afectaban más o menos unos 25 mil servidores públicos de más o menos un millón que somos, nos afectamos 25 que tenemos los rangos más altos de ingresos y que lográramos aportar para la solución. Nuestro estimativo es, que eso va a recaudar unos 395 mil o 400 mil millones de pesos en los 3 meses, en los meses de su vigencia.

Y, finalmente, una última fuente. Es una inversión forzosa que obligamos al sistema financiero a invertir en títulos de deuda pública por un total de 9.8 billones. Eso es, lo que suma las fuentes de recursos, todos esos recursos son recursos que no estaban contemplados en el Presupuesto Nacional.

En términos de los usos, obviamente todo lo que es, los giros normales de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, no los voy a incluir en este análisis para respetar la pregunta que hace el Senador Robledo.

Lo primero es, se dispusieron unos recursos para la atención de la emergencia sanitaria, lo que llaman el paquete de salud. En este frente se dispusieron el orden de los 7.2 billones de pesos, existe, como dice el Senador Robledo, una preocupación en el sentido en que la UPC no está tan cargada como estaba en los años anteriores y muchos de esos recursos se están usando para atender la crisis en este momento. Obviamente, no deben estar destinados a esos y a nosotros nos toca, con esos 7.2 billones, restablecer el normal funcionamiento del sistema de salud.

Eso se descompone entre medidas para la atención de todo el territorio nacional por 6.7, lo que llaman los paquetes. La sanidad del sector defensa que tenía unos problemas heredados y esos recursos tampoco estaban apropiados presupuestalmente y necesita enfrentar esta emergencia por 300 mil millones.

Los elementos de bioseguridad que mencionó el Senador Castro, como el Senador Robledo, tanto como el ministro. Y unos recursos que se destinaron a asegurar el abastecimiento alimentario que alcanzaron los 130 mil millones de pesos y que se necesitaban parta garantizar esa cadena alimenticia; esta es la primera familia.

La segunda familia de usos, tampoco estaba contemplada en el Presupuesto, es la ayuda social y aquí es donde quiero sacar los recursos que ya estaban en el Presupuesto para honrar la pregunta que hace el Senador. El giro extraordinario de los programas sociales, que vale del orden de los 640 mil millones; el adelanto del programa de la devolución del IVA, que son unos 400 mil millones; eso que se aprobó aquí en el Congreso de la República y se empezó a implementar, ya hemos implementado el segundo giro. El programa de Ingreso Solidario, tampoco estaba contemplado en el Presupuesto, este vale cerca de un billón de pesos; la asistencia humanitaria para los adultos mayores y así sucesivamente para un total, en ese segundo reglón de ayuda a la población vulnerable, es de 4.2 y todos esos recursos son nuevos. Eso complementa lo que se discutió aquí en la plenaria del Senado cuando discutimos el Presupuesto y se aprobó en el pasado mes de octubre.

Luego, vienen lo programas de protección al empleo. Es el subsidio a las comisiones que cobra el Fondo Nacional de Garantías, no queríamos que eso se trasladara a los usuarios de esas garantías, entonces, se decidió subsidiar, eso nos cuesta del orden de 1.9 billones de pesos; la liquidez de la banca de segundo piso, los dos grandes programas que hizo Bancoldex por 400 mil y lo de Findeter por 300 mil, con el fin de que esas entidades pudieran apalancar recursos destinados a sus áreas de interés.

Y, finalmente, en una primera ronda se capitalizó el Fondo Nacional de Garantías por más de un billón de pesos, se pusieron 750 mil millones, que apalancados crearon una línea de 10 billones de pesos, que ya va utilizada prácticamente en prácticamente en un 80% en términos de reservas y cerca de los 2 billones en términos de desembolsos. La línea de crédito de Mipymes con una garantía para capital de trabajo de 80 y para apoyo de nómina una garantía del 90; la línea de crédito independientes que se creó, también, ha sido bastante demanda y exitosa por un billón de pesos, estamos viendo la manera de ahondarla porque ha sido muy utilizada; esos son los usos de recursos de esta fuente.

Sobran los 11 billones que estamos en este momento utilizando de la siguiente manera, los apoyos a las nóminas por 3 meses nos cuentan 2 billones de pesos cada mes y se decidió hacer un segundo giro de todos los programas sociales; eso como les decía vale del orden de los 650. Y al Fondo Nacional de Garantías se va a hacer otra capitalización para ampliar la línea de crédito de

microfinanzas, entidades que se especializan en un sector de la producción nacional que no estaba siendo atendida en las líneas iniciales, eso va tener un subsidio de hasta el 75% en las comisiones y esa es una línea que bien apalancada, bien hecha podría apalancar unos 600 mil millones de pesos porque vamos a meterle capital por 63 al Fondo Nacional de Garantías; la ampliación de la línea de crédito independientes, que les había mencionado, por 200 mil millones y la ampliación de la línea de capital de trabajo por 2 billones. Entonces, serían en total esos aportes de 209 mil millones van a irse, a tratar de apalancar créditos para la línea de microfinanzas por un billón, la línea de créditos independientes por otros 200 mil y la línea de crédito, que se agotó rápidamente de capital de trabajo, por otros 2 billones de pesos.

En este momento existen esos recursos y básicamente quiero también responder el punto del tamaño comparativo con otros países. Creo que, aquí en este momento estamos diciendo, como lo recordaba el Senador, hemos dispuesto hasta el momento y esto no se ha acabo, esta política pública no se ha acabado, del orden de 2.9% del PIB, sin embargo, si hay que tener en cuenta, hay que contar de la misma manera los impulsos en cada uno de los países.

Nosotros, al mismo tiempo que metimos esos 2.9 puntos del PIB, metimos en el balance del gobierno una cantidad de riesgo crediticio muy grande, es decir, se están tomando riesgos por unos 33 billones de pesos, que son la capitalización del Fondo Nacional de Garantías, multiplicado por el apalancamiento de esos recursos y la irrigación de esos créditos a la economía. Si todo sale bien, entonces, en efecto terminaríamos gastando 2.9, pero en el otro extremo, si todo sale mal, terminaríamos pagando algo del orden de 6 puntos del PIB.

En cuanto al manejo de los recursos de la salud. Ya el ministro explicó los recursos que se han desembolsado y las proyecciones para este año porque aquí hay que tener en cuenta que hay que distinguir, como bien lo sugiere el Senador Robledo, los recursos que ya estaban planeados, que aquí se discutió ampliamente el tema de Punto Final aquí en el Congreso de la República, esos son unos recursos, pero están los 7 billones de pesos que yo les mencioné que vienen para apoyar al sector en el manejo de la crisis.

En términos de la opinión del Senador Robledo de que plata es muy poquita, respondería primero que todo, esto todavía no se ha acabado y, en segundo lugar, se han hecho, 2 billones de pesos al mes, digamos en términos históricos colombianos es una suma bastante importante.

Me quiero referir ahora a los temas bancarios. Los temas bancarios me preocupan por la siguiente razón, no porque me preocupe el patrimonio de nadie ni porque me preocupe nada distinto a que, en un sector tan apalancado, los depositantes tienen que sentirse muy seguros del sitio donde tienen su dinero. Las grandes crisis financieras que han ocurrido, han ocurrido porque la gente empieza a desconfiar de la dinámica de los sitios donde tienen sus ahorros, prefieren, entonces, cambiar esos activos por otros, en algunas ocasiones se van a otras monedas o a otros tipo de activos y, entonces, empiezan a resentir las entidades financieras y eso, no es porque me preocupen los patrimonios de las entidades financieras, es porque me preocupa la estabilidad financiera en la sostenibilidad de ese ahorro.

Ese es el punto que, cuando dicen defienden a los bancos, uno dice, defiendo a los ahorradores de los bancos y quiero que los ahorradores de los bancos, es un bien público importante la confianza en que la plata que tienen esos ahorradores está ahorrando, es decir, el stock de ahorro en las solas entidades de crédito sobrepasa los 40 puntos del PIB; entonces, cualquier rentista que haya con esos 40 puntos del PIB rápidamente causa una crisis de la cual uno ni se quiere imaginar. Entonces, hay que, por supuesto, pedir las expansiones del crédito, pero también hay que entender y hay que equilibrar ese deseo de que haya más crédito con el otro deseo que, también debe ser paralelo a toda la política, de defensa de los ahorros del público.

En el contexto a la defensa del ahorro del público yo quiero subrayar algo que es muy importante es, que se trata de un sector inmensamente regulado. Quizás es el sector más regulado que hay en nuestra economía y es un sector que tiene unos requisitos exigentes de capital, tiene visitas de los reguladores y de los supervisores muy seguido, tiene unas exigencias de liquidez muy fuertes, gracias a eso tenemos un sector que entra a la crisis de la pandemia con la capacidad de hacer esa operación que hizo, empezando a mediados de marzo más o menos en forma en la semana del 20 de marzo, que hasta nuestros días ha reestructurado aproximadamente 170, 180 billones de pesos, un equivalente a algo así como el 30% de la cartera en un periodo bastante rápido, eso alivia la caja de los prestatarios, pero si no tuviera esa fortaleza, esa capacidad de perder esa liquidez durante el periodo de gracia que negocia, pues estaríamos en bastantes problemas. Eso digamos respecto del tema bancario.

Los procesos de contratación se regirán por derecho privado hace una advertencia el Senador Robledo y me parece bienvenida la advertencia, yo afortunadamente todo esto se va a hacer con la máxima, con el máximo cuidado bajo el lente de los entes de control, tengo cita digamos que tengo conversaciones con los entes de control precisamente para hablar todos estos temas y que e ir informando el paso a paso de todas estas operaciones y, nos juzgaran ex post y aquí estaremos ex post para explicar cualquier tipo de problema que se haya presentado. Necesitamos esa agilidad, esas contrataciones por ejemplo que veíamos de los respiradores, se necesitaban hacer con muchísima rapidez y eso digamos es bastante difícil, en un régimen diferente.

Sobre el traslado de los pensionados ya me referí y, yo creo que no se le hizo ningún favor Senador Robledo a los fondos privados; es decir, los fondos privados se entregan, sí desde luego la obligación de dar una mesada pensional, pero también la entregan plenamente confiada; porque si no Colpensiones no la va a recibir y, eso hay que poner, esos 20 mil ahorros programados que pasa, hay que ponerlos en el contexto grande, de los decenas de miles, cuando no cientos de personas que se trasladan de un régimen a otro, para hacer, buscando digámoslo así arbitrar los diferenciales en pensiones, y esos diferenciales provienen, como todos los sabemos, de los subsidios que entregan los contribuyentes a estas personas, que digamos reciben, bajo la forma de un diferencial, entre lo que tendrían basado en su ahorro y lo que tienen basado en impuestos más su ahorro, ese diferencial es un problema eminentemente fiscal, Colpensiones recibe de parte de la población trabajadora joven del orden de los 17 billones anuales, y entregan la forma de mesadas pensionales del orden de los 40 o 42 billones de pesos, ese diferencial lo pone el presupuesto nacional, entonces hay que poner esa decisión en ese contexto.

¿Y por qué tiene que ver con la crisis?, porque si bien Colpensiones y por lo tanto los contribuyentes asumen la responsabilidad por las pensiones de ahí en adelante, lo cierto es que los fondos privados, trasladan unos recursos líquidos, entonces es como tomar prestado de la misma manera que se hizo el Fonpet, esos recursos se van a necesitar escalonados en el tiempo, mientras que la liquidez para atender esta emergencia, se necesitaba o se necesita ya, esa es la razón de ser.

Propone el Senador muchos temas interesantes en términos de la forma de financiación. Primero, reorientar el gasto público; es decir, propone por ejemplo, que los grandes proyectos de infraestructura que se tienen que diferir, lo estamos buscando Senador y me parece que estamos en sintonía en ese punto. Los recursos del Banco de la República, el Senador digamos cuestionaba una respuesta que yo di, en el sentido de que ya había habido una emisión importante y, le quiero complementar para ver si logro poner más en contexto la respuesta que di porque no era tan simplista, la respuesta que yo di decía lo siguiente; la expansión monetaria en términos de la base monetaria, el pasivo principal del Banco de la República, para quitar estacionalidades y todo eso, entre abril del año pasado y el cierre de abril de este año se expandió en un 30%, ese 30% tiene contrapartida fundamentalmente en compras de títulos de deuda pública.

Entonces de cierta manera por unidad de caja lo que el Senador está planteando no es ajeno a lo que se está haciendo, es decir, también nos ha comprado el Banco de la República al Gobierno nacional, dólares, la operación que se hizo hace un par de días por 2000 millones de dólares, tiene que ver exactamente con ese mismo digamos es una emisión monetaria porque al final del día emite pesos, esos pesos los toma el Gobierno y los mete como fuente de recursos, para el cuadro que acabo de describir.

Plantea también que más impuestos no para la clase, es decir unos impuestos progresivos, en los cuales se destaca el impuesto al patrimonio, el impuesto al patrimonio de las personas naturales ya existe en Colombia, a mí me parece que es un buen impuesto, me parece un impuesto digamos que tiene uno que ser consciente que la experiencia internacional es que se va erosionando, es decir, esa población empieza a aprender a hacer maromas y hay que saber manejar esas maromas, y hay que prevenirlas etc., pero es un buen impuesto lo han propuesto economistas de primer nivel y es un impuesto que ya existe en Colombia, el Senador propone mantenerlo y a mí me parece que esa es una buena idea. Lo mismo la progresividad del régimen tributario en materia de personas naturales, es muy grande, en lo quizás vamos a estar en desacuerdo, es en la idea de la tributación empresarial; porque mi punto de vista es que no se trate que las empresas sean ricas, sino que al poner un impuesto a las empresas, en realidad es un impuesto a todas las personas naturales que la conforman, desde luego los accionistas, desde luego, pero también los consumidores que son sus clientes, los proveedores, los trabajadores y la incidencia que llaman los técnicos de esa tributación empresarial, pues no es clara en Colombia y hay que hacerle esos estudios, y para tratar de que tan progresivo es subir esas tasas.

Yo diría que esos son los puntos, esas propuestas del Senador me parece que están en sintonía con lo que mencionaba el Senador Marulanda al comienzo de la discusión, me parece que, desde el punto de vista general, yo creo que la identificación de dos tipos de problemáticas, la problemática de la población ocupada formalmente que es una, y la problemática de la población (cortan sonido) No estaba terminando diciendo que las propuestas del Senador Robledo, son propuestas que están en línea, él dijo que había sido uno de los firmantes de esas iniciativas, y nuestro problema es un problema de órdenes de magnitud, yo me comprometí con el Senador Marulanda quien amablemente me envió el estudio ya completo, de tener una contrapropuesta, una manera de discutir racionalmente estas iniciativas en el día de mañana.

La Senadora María del Rosario Guerra ha hecho otra serie de propuestas, creo que identificando más o menos lo mismo. Hay una problemática de la población formal y una de la población informal, yo añadiría las preocupaciones de mantener la disposición de recursos para el sistema de salud y también enfatizaría algo que es controversial aquí la plenaria y aquí en el Congreso, que es la necesidad de defender las salvaguardias a la estabilidad del sistema financiero, o sea al ahorro de los colombianos, eso yo sé que es polémico, pero yo añadiría esos dos puntos.

Pido disculpas por extenderme demasiado y agradecerle a usted Presidente, a los citantes y a los Senadores que con paciencia nos han escuchado.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio, Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Con gusto señor Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla, vamos a dar continuidad al debate, le recuerdo que estamos en vivo y en directo por el Canal Institucional, por el Canal del Congreso y el Canal YouTube de Senado de la República. Estamos en un debate de control político, citación a los señores Ministros de Hacienda y de Salud y Protección Social, citados por los honorables Senadores Jorge Enrique Robledo y Juan Luis Castro.

Tiene la palabra, vamos a empezar por el orden y les voy a hacer mención porque hay unos Partidos que no tengo establecidos todavía quienes son los voceros; pero empezamos con Polo Democrático, Cambio Radical, Partido Mira, Partido Liberal, Decentes, FARC, Centro Democrático, AICO, Colombia Justa Libres, Partido Verde, Partido de la U, MAIS, Colombia Humana y Partido Conservador.

Ese es el orden que tengo establecido, me faltan 4 voceros por determinar que es Cambio Radical, a ver quién va a ser el vocero de Cambio Radical, el Partido Mira, el Partido Colombia Justa Libres y el Partido Verde, los demás ya tengo establecidos los voceros, el doctor Wilson Arias por el Polo Democrático, por el Partido Liberal Guillermo García Realpe, por Decentes Gustavo Bolívar, por las FARC Victoria Sandino, por Centro Democrático Gabriel Velasco, AICO el Senador tuvo un quebranto de salud en plena sesión y pidió que le excusáramos para retirarse, el Senador Manuel Viterbo, quien esperemos que bueno, ya se haya recuperado por AICO, Colombia Justa y Libres que no tengo todavía establecido quien es, por el Partido Verde, Partido de la U me dicen que Lemus y el doctor Benedetti comparte tiempo, si es así el Senador Lemus me confirma, por MAIS Feliciano Valencia, por Colombia Humana Gustavo Petro y por el Partido Conservador el Senador Efraín Cepeda.

Comenzamos con el Polo Democrático, hoy voy a tener aquí, ahorita me certifica el señor Secretario. Señor Secretario está ahí presente perdón. Doctor Gregorio Eljach para determinar sobre una decisión del Consejo Nacional Electoral, sobre el Partido ASI, donde determinan que es un Partido más, y que hace parte con un solo miembro, con un solo Senador que sería el Senador Jonathan Tamayo. Ahorita el Secretario me certifica la comunicación que pasaron de parte del Consejo Nacional Electoral y si es así, pues estaría en la lista de voceros para intervenir.

Les voy a dar 7 minutos a cada vocero para que intervengan y empezamos con el Polo Democrático, el Senador Wilson Arias. Tiene el uso de la palabra, se prepara Cambio Radical, me gustaría saber quién va por Cambio Radical, me pueden decir a través del Secretario o directamente a mí, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo, como vocero por el Partido Polo Democrático Alternativo.

Palabras del honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente. Debo decir en primer lugar que este es un debate muy importante, tenemos toda la importancia, tiene que ver no solo por el momento sino por el modo como se está manejando en este momento la emergencia, sobre esto hay que decir que en varias oportunidades hemos venido puntualizando y, creo que se va haciendo una especie de cuerpo ideológico, con la descripción del cuerpo biológico gubernamental, a partir de una sucesión de debates que hemos emprendido, empezamos diciendo que el Gobierno tenía un concepto de intervención, en el cual pretendía irrigar al conjunto de la sociedad a través del sector financiero, cosa que ha venido ocurriendo, que el segundo aspecto neoliberal era la pretendida focalización de la inversión, o la extrema focalización de la inversión generada de un periodo neoliberal, el fracaso de la noción privatizadora, en fin, y ahora y más recientemente quiero subrayar, creo que los hechos han venido pues dándonos una copiosa demostración de que teníamos la razón al hacerlo.

Esta vez voy a profundizar algunas dos o tres cosas y hacer algunas preguntas finales que me resultan de la mayor importancia, espero que sean respondidas suficientemente, pero antes déjeme decir, encuentro que en relación con el tema de renta básica, no puedo dejarlo pasar, sobre el cual desde inicios de la pandemia venimos insistiendo la importancia que hay un ingreso monetario para la población, y que dicho sea de paso tiene antecedentes también muy importantes, filosóficos, eso pertenece al acervo del socialismo utópico, de Tomas Moro, en su oportunidad en fin.

Pero recuerdo el dicho tal vez de un italiano, en noche todos los gatos son pardos, esperamos que esto no pretenda una solución gato parduzca desde el Gobierno nacional, que creo en general es lo que se ha venido orientando, la nuestra tiene como inequívoco destino, como inequívoco propósito, darle una solución real y urgente a los sectores, a los hogares, a los núcleos de trabajadores, a los informales a la economía popular, las gentes vulnerables, aquellos que lo necesiten y si bien a diferencia de la noción inicial de la renta básica universal, esta digamos que tiene, admite criterios de focalización uno, y dos de temporalidad, sí, no es menos cierto que digamos que compromete grandes esfuerzos, por parte de una sociedad que amerita o que dé respuestas y, la otra cara de la moneda es que cuesta mucho menos de lo que se le está entregando al sector financiero en buena parte lo que quiero volver a sustentar.

Dos, antes de ir a las preguntas y al núcleo de la discusión, recordarle al Gobierno que hoy vence los términos, para que se suspendan las compra de

municiones con destino al ESMAD, sin que tenga consecuencias, digamos legales graves para el Estado, a partir de mañana y tendría que obrar el Gobierno muy pronto, tendríamos que representarte por posiciones en ese proceso de contratación, tendremos que pagar indemnizaciones muy importantes, o admitir eventualmente demandas y les recuerdo, se trata de un digamos de un bloque de contrataciones, muy importante que asciende, más o menos a 37 mil millones de pesos, contadas las camionetas que descubrimos y denunciamos, contadas las tanquetas para el ESMAD, 18 en total, contadas estas municiones y contadas otras que en buena hora los medios de comunicación han venido revelando, como la contratación con Dubrans, que por lo demás creo que tiene serios compromisos éticos, por cuanto el jefe de la campaña electoral de Duque, aparece tocado en esa contratación.

Y bien, ya ha sido presentado y sustentado en varias discusiones sobre la Mesa, yo quiero apoyarme en lo que ya se ha dicho por parte de mis compañeros que hicieron la ponencia, una parte y me refiero al núcleo del debate, con el sector financiero que es lo que quiero hoy dejar establecido. Ese concepto inicial ha venido teniendo desarrollos muy importantes, ya lo mencionaba el Senador Robledo desde su presentación inicial, dos decretos icónicos que insisto, algún día estudiara la academia del modo como en medio emergencia económica y social, se privilegió de manera perversa al sector financiero y los que se han mencionado, quiero participar de esa controversia, en particular la que beneficia a los fondos privados de pensiones y la del encaje bancario que ha sido mencionado también, y agrego un tercero y me parece igualmente, supremamente simbólico pero además con un efecto enorme y es el que tiene que ver con el favorecimiento de los holding financieros; donde vuelve a ganar Luis Carlos Sarmiento Angulo, como el principal holding beneficiario de ese decreto, y alguna otra que financió también campaña electoral y que hoy ocupa cargos importantes en el Estado, Tecno químicas y su delegada corporativa en este Gobierno.

Hagamos la precisión como es, el tercio en el debate sobre el tema de Colpensiones señor Ministro, digámosle al país lo que es, esos fondos privados de pensiones han venido perdiendo especialmente de cara a la pandemia, de cara al momento de emergencia mundial, la apuesta que hacen los fondos de pensiones básicamente los colombianos en dos escenarios principales, uno, en unas ruletas de alto riesgo para obtener rentismo importante, no podría ser de otra manera, que viene siendo castigado en este momento económicamente.

Y dos, los títulos del Estado, porque buena parte de los recursos públicos, que los son, los de los fondos de pensiones, al final son puestos en títulos del Estado, los podríamos ahorrar perfectamente el sistema financiero, de los fondos de pensiones y ganaría el Estado por todas las cuentas; pero debo denunciar el modo como se le va a pagar a Colpensiones, no por 20 mil pensionados como originalmente se dijo, sino por 27 mil y esto lo hemos tenido que investigar con mucho empeño, va a ser por un orden de 5 billones, pero pagado con títulos del Estado, que hoy están perdiendo en el mercado, es decir, cuando Colpensiones vaya a redimir esos títulos, va a jugar a la pérdida de rentabilidad a costa de Colpensiones, y eso es un escenario absolutamente establecido, tanto así que ha habido decretos del Gobierno nacional para tratar de sustentar la rentabilidad de esos títulos.

Y digámoslo también como es, se da el momento en el cual las aseguradoras, como lo ha explicado Jorge Robledo deciden no jugarle a la contratación en el momento en el cual declina la acumulación, des acumula suficientemente las cuentas de ahorro de los pensionados y tiene que responder por el salario mínimo como (cortan sonido) Y privilegiado y beneficiado esta manera, a pesar de ello, el sector financiero se niega inclusive a prestar, el Banco de la República rebaja las tasas, le entrega en queja bancario, le da todas las condiciones y el sistema financiero, no presta. Esta mañana estuvimos en un amplio debate, por parte de las micros, pequeñas y mediana empresas, y la denuncia además con pruebas del tamaño de una catedral, es que aun así se niega a prestar el sector financiero, no cumple su papel en estos momentos, e inclusive denuncia esta mañana de ACOPI, buscan otros clientes que tengan un perfil de riesgo más aceptable para el sector financiero, para negarle de esa manera a la micro, pequeña, y mediana empresa que está absolutamente desprotegida en estos momentos.

Permítame un segundo para hacer una pregunta final en nombre del tiempo al señor Ministro. Quiero preguntarle al señor Ministro si los recursos que le han otorgado al sector financiero en estos momentos, para la intermediación con los establecimientos de crédito, se hace a través de contratos de reciprocidad, es decir, garantizándole al sector financiero que los recursos del Estado se le depositan por algunos días en el sector financiero antes de que se produzcan los créditos. Quiero decirle al señor Presidente, para nosotros es muy (cortan sonido) La Contraloría había advertido que en efecto, es mediante ese régimen que se ha venido también beneficiando, como un elemento adicional, lo denuncio al sector financiero y le pregunto al Ministro, si en estos momentos bajo esa modalidad se le están entregando los recursos, a la banca de primer piso, a cargo de Bancoldex y del Estado colombiano de segundo piso. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte, como vocero por el Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente gracias, gracias por la generosidad del partido, me corresponde dividir el tiempo con el

Senador Fabián Castillo, un saludo a los Ministros, al Ministro de Hacienda, al Ministro de Salud, creo que su exposición ha sido clara, contundente, pero quiero insistir Presidente, Senadores y Ministro Fernando Ruiz, sobre algo que mencionamos en estas sesiones plenarias, hace exactamente 8 días, con el Procurador, con el Contralor, mencionábamos la preocupación, que existe con el personal médico sanitario en el país, en ese momento conocíamos una encuesta de la Federación Médica Colombiana donde establecía que el 80% de este personal que trabaja en clínicas y hospitales, no contaban con los elementos de bioseguridad, de protección.

Esto se ha venido presentando durante el inicio de esta pandemia, hace 8 días teníamos un reporte de personal clínico medico sanitario, de cerca de 570 casos positivos, de contagio por Covid-19 Ministro, hoy 8 días después vemos que esa cifra ha aumentado a cerca de 670, más de 100 casos en 8 días, lo esencial, lo natural, lo lógico es que el personal médico, el personal sanitario y las personas que trabajan en clínicas y hospitales, tengan esas medidas, esos elementos de protección garantizados. Aquí lo han mencionado los citantes, el Senador Robledo y el Senador del Partido Verde, donde establece que no existe un verdadero compromiso, entre empleadores o administradora de riesgos laborales, para poder garantizar esos elementos de bioseguridad.

Lo hemos mencionado también en la Comisión Séptima Ministro, son cerca de 350 mil millones de pesos mensuales, que recaudan las administradoras de riesgos laborales, eso aproximadamente son 4 billones de pesos al año y no entendemos porque a hoy, todavía no se garantizan esos elementos de seguridad, yo no sé la posibilidad de aumentar ese porcentaje, que creo el Decreto 488, el Decreto Extraordinario 500 que le entregó esas facultades a las administradoras de riesgos laborales, y se tiene que aumentar en el porcentaje del 7%; pero verdad que preocupa mucho, que hoy siga presentándose casos de contagio por Covid-19 a personal médico y, no exista los mecanismos de protección o los elementos de bioseguridad.

También tenemos que resaltar y aquí hay que destacar el compromiso del Gobierno nacional, y yo he sido un defensor de las decisiones, que ha tomado el Gobierno, el Presidente y particularmente el Ministerio de Salud, usted Ministro es una persona capaz, un funcionario técnico que conoce muy bien la problemática, que le da confianza al país y hay unos dictadores que es muy importante recordar, usted mencionaba la tasa de letalidad en Colombia del 4% comparado con otros países de la región, con Europa o con Norteamérica. También es importante destacar que al inicio de esta pandemia, de esta crisis por Covid-19 teníamos alrededor de, en el mes de abril de pruebas diarias 1.800, 2.000 pruebas diarias por Covid-19, hoy se están realizando cerca de las 7 mil pruebas diarias, 6800 pruebas para el día de hoy, eso es un avance, eso es un tema que se debe destacar, que es positivo, para poder enfrentar de manera directa, es de resaltar algo que era una preocupación, que le habíamos expresado también la Comisión Séptima (sonido defectuoso e intermitente).

Que el tema de preocupación era las pruebas por Covid-19 que se habían únicamente en la ciudad de Bogotá, y tal vez en Cali y en Medellín, hoy son cerca de 55 laboratorios en 16 departamentos, eso es un avance sustancial, es un tema importante y una herramienta, para poder también enfrentar esta crisis de Covid-19 de manera oportuna.

Y para terminar una propuesta del Ministro de Hacienda o más que una propuesta, una advertencia digamos en buena forma de un debate que estamos programando en la Comisión Séptima, que lo he propuesto, porque yo sí creo que presenta muchos interrogantes, es el tema pensional que aquí se ha mencionado, no veo la conexidad Ministro de hacer ese traslado, de algunos pensionados a Colpensiones con la crisis que estamos atravesando por Covid-19. Con esto cierro mi intervención, muchas gracias que hay viene (sonido defectuoso e intermitente) colega y partidario Fabián Castillo. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, como vocera por el Partido MIRA.

Palabras de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente muchísimas gracias. En aras de hacer con el tiempo lo mejor sucintos, primero yo quiero resaltar de verdad la labor que ha tenido el Gobierno nacional, la sensatez con la que han obrado para hacerle frente a esta pandemia, toda vez que se han sabido rodear de personas expertas; expertas en el tema de salud, epidemiólogos, entre otros lo que ha permitido pues tomar, unas decisiones y unas acciones que, con ello, pues hoy estamos en unos niveles moderados de contagio, comparado con otros países de la región.

Entonces primero resaltar todo ello, pero también segundo para decirle al Ministro de Salud con quien hemos venido trabajando desde la Comisión Séptima, de una forma muy coordinada y es hacer un llamado a través suyo a las EPS, para que de verdad se apropien de la situación, no solamente del Covid, sino de todos aquellos pacientes, que hoy tienen una enfermedad crónica, o están en tratamiento y que por esta situación los han dejado de atender de una forma oportuna, efectiva, eficiente y se le han relegado, o suspendido tratamientos, medicamentos. Entonces allí hacer ese seguimiento, sé que a través de la Superintendencia de Salud se viene haciendo, pero necesitamos más acción, para que las EPS responsan como es debido.

Segundo Ministro Fernando, es hacer un llamado muy especial, muy especial para fortalecer todo el tema de canales de comunicación, de información hacia el sector rural, hacia nuestros campesinos,

ese sector rural que tenemos que proteger precisamente para que no llegue el Covid, esta semana infortunadamente llegó el primer caso a la zona rural acá en el departamento del Quindío, en el municipio de Córdoba, un caficultor, ustedes saben que estamos en cosecha cafetera y lamentablemente, es el primer caso que se da, pero esperamos que esto se frene y poder entonces, masificar la información a través de los medios de comunicación, que se ve en el campo como es televisión y radio, poder llevar allí todas estas campañas de prevención, de autocuidado hacia el sector rural.

En materia de hacienda Ministro, es simplemente para exaltar y reconocer la voluntad, que desde hoy ha tenido, frente a la solicitud que se le ha hecho por diferentes Partidos y entidades y gremios, para incluir dentro del auxilio de nómina, a las empresas de personas naturales, pensamos que allí le vamos a llegar a ese pequeño empresario, que también genera empleo y lo genera formal y paga impuestos.

Y segundo Ministro, yo quisiera hacerle también un llamado muy especial, sabemos que en el Plan de Desarrollo, en el Artículo 268, quedó establecido las ZESE, las zonas económicas sociales y especiales para unos departamentos y unas ciudades capitales especiales, con alto índice de desempleo, entre las cuales se encuentra Armenia y en ese mismo, en el Decreto Reglamentario en el 2112 del 2019 se estipuló un plazo para la constitución de estas empresas hasta el (cortan sonido) entonces es, ampliar el plazo hasta el 2023 Ministro, para poder constituir esas empresas y poder tener el beneficio que le dan estas zonas económicas especiales en materia tributaria y, que el mismo beneficio también se amplíe o se extienda hacia las empresas de personas naturales, y no solamente a empresas jurídicas. Era ello señor Presidente muchísimas gracias.

Yo pienso que así está todo, entonces al Ministro de Hacienda simplemente también felicitarle por todo ese esfuerzo fiscal que se viene haciendo desde el Gobierno nacional para darle alcance a múltiples necesidades de todos los colombianos, y que ahí vamos, poco a poco respondiéndole también a cada una de las familias colombianas, sobre todo a las más necesitadas de este país. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, como vocero del Partido MIRA.

Palabras del honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a usted. Al Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Salud, a mis compañeros de la plenaria. Prácticamente vamos a formular 3 preguntas a los Ministros, una muy enfoca hacia como retomar las experiencias innovadoras que han surgido en medio de esta pandemia, Medellín ayer Presidente exaltaba la labor del alcalde y, cómo se logró en cierto modo, ir aplanando la curva; cómo extra polar esas experiencias a nivel nacional que permitan por ejemplo monitorear en tiempo real, la situación de futuros contagios, poder también trabajar con sector industrial.

Y ahí va mi primera pregunta, porque ellos han venido trabajando en el tema de los ventiladores, pero creo que Invima todavía no les ha facilitado la autorización. En un tapabocas en cierto modo, que podría reemplazar a los tapabocas digamos profesionales, que son de alto costo, que podrían en cierto modo, ayudar en la prevención de la enfermedad sobre todo al cuerpo médico, pero nos dicen que digamos surtió el paso del Invima, pero que requiere una aprobación internacional. Entonces me gustaría saber de este tema, si el Ministro tiene conocimiento y, cómo esas decisiones micro son acompañadas para poderlas extrapolar a nivel nacional.

El Gobernador de Cundinamarca tomó la decisión por ejemplo de descentralizar Corabastos, no sé si estas medidas se puedan ir tomando en otras regiones, donde hay contagio en las zonas digamos de abastecimiento. Manejar también la Big data, que permita no solamente seguir trabajando en el tema pedagógico, nos preocupa porque la gente y hemos visto en los noticieros, se ha en cierto modo relajado y se están perdiendo las medidas de autocuidado; hoy hay experiencias y también en Medellín valga la redundancia, envían al celular mensajes de textos, señalando las zonas donde de pronto hay más riesgo de contagio. No sé cómo ha sido la experiencia de Coron APP si se ha podido en cierto modo articular con el mapa georreferenciado que permite identificar las zonas de mayor riesgo, anunciarle o avisar a las personas para que tengan mucho cuidado, sobre todo ahora que se están en cierto modo habilitando algunos sectores para poder trabajar.

Mi segunda pregunta va enfocada, hacia como determinar el costo real de la prestación, o que tiene aprovisionar el Estado para poder atender esta emergencia, en términos de servicios de salud, me gustaría no sé si el Ministro tiene estos datos, si se tiene estimado cuántas personas estarán en estado crítico y cuánto le cuesta eso al sistema de salud, cuántos están en estado severo y cuánto le cuesta al sistema de salud, cuántos estarán en estado leve y de igual manera digamos escuchar al Ministro no sé si ahora me rectifica, que hay si bien es cierto hay un número aproximado de 5 mil, 5.300 camas o más bien UCI, pero muchas de ellas no tienen el aislamiento adecuado, según los datos que tengo, solamente alrededor del 15% de esas UCI tienen el aislamiento adecuado para Covid, me gustaría que ahora el Ministro me precisara cual va a ser también el plan de adecuar las UCI que ya tenemos pero que no tienen digamos (cortan sonido).

Y, por último, qué plan de acción se va a llevar a cabo con los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, si hay un plan específico para poder dotarlos, no solamente los instrumentos para poder enfrentar esta pandemia sino también prevenir en

aquellos municipios donde no hay Covid la llegada del mismo. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe, como vocero por el Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Guillermo García:

Muchas gracias señor Presidente, colegas y señores Ministros de Hacienda y de Salud, a los televidentes y a la gente que nos sigue en todo el país. Vamos a compartir esta vocería con la doctora Laura Fortich que hablará en los tres últimos minutos. Sea lo primero señor Ministro de Hacienda, manifestar el respaldo de toda la Bancada Liberal de los 14 Senadores y también lo están haciendo en la Cámara los respectivos Representantes, de la propuesta que ha leído y que hoy esperamos señor Presidente que a manera de proposición, la coja la totalidad del Senado; porque ya estamos con más partidos y muchos de ellos con la totalidad de la Bancada, de respaldo a la renta básica mensual. Ya hemos tenido varias discusiones señor Ministro, ayer lo hicimos de manera muy cordial, muy puntual, muy fundada en los argumentos tanto de parte suyo como los nuestros.

Entonces el Liberalismo reitera y quiere que el país lo conozca, que Colombia debe marchar hacia esta renta básica mensual; porque como lo decíamos ayer, yo pienso que el rescate oportuno, el primer rescate de la economía, de la situación social, de ingresos, el estado de cosas empresariales del sector productivo, el rescate oportuno, por más caro que sea, por más costoso, va a resultar menos oneroso y más barato, que el rescate tardío, ese es de sentido común, si no lo hacemos oportunamente, tendremos que hacerlo más adelante en circunstancias más onerosas, y de deterioro del aparato productivo del empleo, del ingreso y de la situación social, incluso de la salud de los colombianos.

El diálogo está en los mejores términos, lo reconocemos, todos los Partidos y creo que mañana o el viernes se tendrá otro diálogo para que el señor Ministro en nombre del Gobierno nacional, pues, formule la opinión final.

Segundo, reconocer que, en el día de hoy señor Ministro, usted a nombre del Gobierno, dio claridades sobre la ampliación, del subsidio de la nómina en el 40%, a las empresas, pequeñas empresas, microempresas, empresas familiares y aún empresas de personas naturales que tengan más de 3 empleos, más de 3 cargos y que demuestren el registro en la Cámara de Comercio, a través del contador, la pérdida del 20%, que va a ser mucho más en todos los casos y nos referimos a los textileros, a los marroquineros, a los fabricantes de calzado, en fin a los operadores del turismo, que están en la peor situación, hoteleros, restaurantes, bares, transportadores del sector turismo, pues que diremos de las empresas aéreas y de otro tipo.

Entonces la verdad esa es una gran decisión señor Ministro y que es oportuna, es oportuna y eso va a darle animo al pequeño productor, al mediano de la persona natural, a restablecer la producción, lo que hay que hacer conjuntamente con el Ministerio de Comercio señor Ministro, es restablecer esas cadenas de abastecimiento, de materia prima de insumos, hacia esos pequeños productores y luego el producto final, que tenga funcionamiento la distribución y la comercialización en los establecimientos comerciales, en el comercio nacional e internacional.

Señor Ministro, queremos decirle lo siguiente, en el Ministerio de Agricultura, en varios debates en la Comisión Quinta del Senado y en plenaria se habían acordado 4 puntos, primero subsidio al transporte, para restablecer la cadena de consumo, la cadena de abastecimiento desde los pequeños productores, fundamentalmente de las regiones apartadas, hacia los centros de consumo, a las centrales de abastos, subsidio al transporte, haciendo uso del decreto especifico de emergencia. Este auxilio aún no ha llegado a las regiones, por lo menos no ha llegado al sur de Colombia, al Cauca, Nariño, Caquetá, al Putumayo, ese es digamos como uno de los puntos de los pendientes.

El otro, el tema de las compras oficiales, la compra de una gran producción que hay en el Caquetá, en Nariño, en Cauca, en temas lecheros, quesos, etc., o de papa y otros productos en muchas partes de Colombia, en Boyacá Cundinamarca, esas compras oficiales hasta esta semana. Preguntados los respectivos Secretarios de Agricultura, no han operado, es otro tema pendiente, porque pues el Ministerio de Hacienda, con el Ministerio de Agricultura pues deben proveer los respectivos recursos.

Hay otros temas pendientes, pues ya son de manejo directo sobre apoyos en el tema de plataformas de comercialización, que eso lo estaremos discutiendo directamente con el Ministerio de Agricultura; pero sí nos preocupa el tema de crédito, el tema de crédito que tiene muchos interrogantes especialmente el tema de Finagro. Para no repetir el debate sobre este tema de los grandes, digamos beneficiarios, que son no productores, no pequeños productores sino comercializadores e importadores, lo que queremos decirle señor Ministro es que no podemos competir a los pequeños productores, a la gente de la pequeña producción del campo, con los empresarios, ni los grandes empresarios, ni los comercializadores, ni los procesadores, o importadores. Pues la banca privada, la banca del primer piso, pues va a preferir a asignar los créditos, a los poderosos, a la gente que tiene capacidades financieras, que tiene aparato administrativo y digamos que está garantizado ese margen de falta de (cortan sonido).

Lo que queremos decirle señor Ministro, es que luego de esa experiencia, de la circunstancia dura de esa crisis social y económica, también la caída de los precios de petróleo, de los *commodities* que definitivamente, Colombia tiene que marchar hacia la recuperación de la economía, de la producción,

del empleo, en nuestros sectores tradicionales de la industria, la agroindustria, el turismo, el desarrollo agropecuario y la producción agropecuaria. Ya definitivamente empezar a sustituir las importaciones y marcharnos hacia una autonomía, a una soberanía en materia de laborados, manufacturados y en temas de alimentos en nuestro país. Hubiese querido hablar de otras cosas de ese tema de recuperación, pero por supuesto soy respetuoso de los temas de tiempo. En todo caso señor Presidente muchas gracias y lleva la palabra mi compañera Laura Fortich.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez, como vocera por el Partido Liberal.

Palabras de la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez**:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos. Resaltar la labor del Gobierno nacional, del Ministro de Salud, del Ministro de Hacienda, sabemos y reconocemos del esfuerzo que se está haciendo y Dios permita continúen con la sabiduría, y con la fortaleza para seguir adelante, que juntos salgamos de esta pandemia y sucedan el mínimo de afectación en todos los colombianos.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:

Senadora Laura hay un problema de conexión. Senadora Laura Fortich hay un problema de conexión. Bueno, retornamos con usted más luego y con los tres minutos también de Cambio Radical, Partido Liberal se les debe 3 minutos y en Cambio Radical también.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, vocero por el Partido Lista de La Decencia.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Presidente. Bueno yo soy un poco pesimista con relación, no pesimista sino más realista, con relación a las cifras que nos da el Ministro de Salud y es porque él siempre desde que veníamos con menos de 600 infectados, él siempre ha hablado y yo sé que es una estrategia para mantener la moral de Colombia, o para decir que el Gobierno lo está haciendo bien pero siempre ha dicho que la curva se ha aplanado, desde que empezó esto, hoy llegamos por poquitos casos a 13 mil infectados, 13 mil y más de 500 muertos.

Si nosotros tenemos en cuenta que los últimos reportes vienen creciendo de más de 600 infectados por día, y que las pruebas traen un retraso de información de 11 a 12 días, estamos hablando de otros 7 mil casos que ya están ahí en las pruebas, que nos lo van a revelar estos días. Es decir, hoy Colombia tiene 20 mil infectados, pero eso no es todo, ya hay investigaciones sobre todo en los países que han pasado por esta pandemia o que empezaron antes que Colombia, en el sentido de que hay más casos de los que se informan, pero cuantos serían, pues yo he estado acá investigando, y digamos que el único país que puede dar una cifra confiable es Corea y Corea que pudo hacer 20 mil pruebas diarias, recordemos Colombia en el mejor de los casos ha llegado a 7 mil, pero se ha mantenido en un promedio de 3 mil, 4 mil, obviamente después de que llegaron estas últimas pruebas se ha incrementado, pero digamos que el promedio sea 5 mil.

Corea que hizo 20 mil pruebas nos dice hoy y esto lo pueden constatar, y lo han constatado, que partiendo de las cifras disponibles en los distintos países y aplicando los valores que permiten considerar como más seguro la experiencia de Corea del sur, la variación es de una magnitud impresionante, va alrededor de los 200 hasta 1300% más, o sea, si hoy somos 20 mil, en el peor de los casos somos 60 mil, y en el mayor pues pasamos de los 100 mil y a esto se agrava, que hay un gran porcentaje de asintomáticos y, al haber un gran porcentaje de asintomáticos, pues no es verdad señor Ministro, se lo refuto, de que la curva se haya aplanado, y es peligroso, yo acabo de escribir un twitter diciendo mentiras peligrosas, es peligroso decirle a la gente que se aplanó la curva, si solamente desde el día en que se ablandaron las medidas, en que salieron, acuérdense los manufactureros y los trabajadores de la construcción, ese día que fue el 27 de abril, había 5700 infectados, hoy se duplicó la cifra en solo 15 días, estamos a más de 13 mil, se duplicó y más.

Entonces señor Ministro, yo no le creo, me disculpa, sé que usted tiene la mejor intensión, pero yo creo que al país es mejor decirle la verdad, y aquí no se le está diciendo la verdad, incluso acaba de dar usted una cifra que me dejó aterrado, entonces no sé si es dentro de esa campaña para decir que Colombia es de los mejores países que está tratando la epidemia, pero dicen que si no hubieran actuado a tiempo hoy seriamos 3 millones 800 mil infectados, de dónde saca esa cifra. Si en el mundo hay 4 millones 200 mil infectados incluido Estados Unidos que es el que tiene más, incluido Rusia, incluido España, Inglaterra, Francia, Alemania, los países más infectados con Brasil, hay 4 millones 200 en todo el mundo, como podríamos llegar a ser 3 millones 200 nosotros, si no hubiera aparecido Superman Duque a curarnos todos los males, y desde su reality show diario, a tal vez darnos las directrices para que no fuéramos tantos infectados.

Y finalmente señor Presidente, llamar la atención sobre los casos de los territorios de los antiguos territorios nacionales; es decir lo que está pasando en Amazonas y lo que empieza a pasar en Vaupés y lo que está pasando en las cárceles.

Pues resulta que lo del Amazonas es lamentable, el 18 de marzo inicio síntomas el primer caso de Amazonas y ese caso se reportó hasta el 17 de abril, es decir un mes después, ¿por qué?, porque

en Amazonas no hay laboratorios, entonces es comprensible, o no es comprensible es comprensible me refiero a que el sistema de salud que nos rige, que es el de las EPS, pues tiene unos sitios donde no es rentable, ni llevar UCI que tienen un costo aproximado entre 2 millones 540 mil pesos y 3 millones 700 mil pesos el día, entonces hay sitios a donde no lleva las UCI porque no es rentable, la salud de muchos no importa porque no es rentable, lo mismo pasa, no hay que montar laboratorios en esos sitios, porque no es rentable ir a curarle la salud a los indígenas, o a personas que están aisladas y que etc., porque no es rentable y ahí esa rentabilidad nace la perversión del sistema, que es lo que mis compañeros los citantes del debate, el doctor Robledo y el doctor Castro, han insistido, y es la soberbia del sistema de no creer, que ese neoliberalismo ultranza, está acabando con la salud de millones de personas.

Les hemos dicho, si es que ya les toca mantenerlo, nunca en la salud, la salud, los Estados tienen que recobrar el monopolio de la salud. Y lo que está pasando en las cárceles pues igual de penoso, en la cárcel de Villavicencio hasta ayer había reportados 866 casos, esto es una prácticamente una pena de muerte implícita, a la que se está sometiendo unas personas que en su mayoría también son sindicados, ni siquiera condenados y, así fueran condenados, aquí en Colombia no hay pena de muerte hasta donde yo sepa.

En Picaleña hay 25 casos y 21 son de guardianes, y este si es el caso más preocupante de todos.

En Leticia hay 181 reclusos y 89 tienen el Covid, es decir, la mitad exactamente. ¿Qué vamos a hacer con esto?, es la pregunta para el Ministro, cuántos muertos faltan en las cárceles (sonido defectuoso e intermitente) que se comprometió a tomar la Ministra de Justicia, no las vemos por ningún lado. De modo pues compañeros que estamos ante un sistema perverso, que acaba con la vida de la gente si esa (sonido defectuoso e intermitente).

Ya estaba terminando, simplemente pedirle al Ministro de Salud, en aras de que la gente tome conciencia, es mejor decirles la verdad, decirles que se aplanó la curva; porque cuando uno dice esa mentira, pues ahí vemos la carrera séptima, testada de gente, diciendo a no es que aquí ya pasó esto, no señores, no está ni siquiera por la mitad, esto no está empezando todavía, falta lo peor, ojalá sea cierto y podamos aplanar la curva, pero con las medidas que se están tomando últimamente, yo sinceramente lo dudo señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:

Gracias a usted Senador Bolívar, casualmente son de los temas que nos tienen a nosotros dudando en la presencialidad de las sesiones y, el tema tiene que ser con responsabilidad y dando buen ejemplo al país; porque realmente se los digo, yo y lo he dicho en todos los medios, yo quiero terminar mi Presidencia allá en mi Recinto, yo no quiero terminar mi Presidencia de Senado detrás de un computador, detrás de una cámara desde Cartagena, pero hay que tener responsabilidad y pues tratar de evitar al máximo, cualquier tipo de contagio de parte del Congreso de la República, de parte de Senadores y empleados.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, vocera del Partido FARC.

Palabras de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Hola, muchas gracias Presidente. Los hospitales públicos deberían estar al nivel de patrimonio intocable de cualquier Nación, pero eso en Colombia no sucede, esta vez quiero adelantarme a la respuesta que siempre recibimos de parte del Gobierno, del Ministro de Salud, de las demás instituciones de salud, del Estado, de los representantes de las EPS y es que cuando cuestionamos la famosa Ley 100 de 1993 siempre nos contestan que todo estaría peor sin el actual sistema de salud.

Pero lo que pasó en la realidad, es que la Ley 100 desmanteló la red en los hospitales públicos, quienes atendían en el pasado, a todas las personas que no estaban afiliadas en el seguros social, y esta gran mayoría, así que se puso en manos de los privados, dejándolos a la deriva, en un negocio donde los recursos para atender a la gente en general, no están disponibles nunca; porque la intermediación de las EPS es, ha sido y sigue siendo, el cuello de botella para el flujo de recursos y para las garantías de la salud de los colombianos y las colombianas.

Estas EPS con todo ese poder enorme que se les ha entregado, también deciden con quien contratar, contratan con sus propias clínicas, contratan con sus amigos, les pagan a sus proveedores y no cuentan con hospitales, o sea, no contratan a los hospitales en particular, a los hospitales públicos.

La gente no puede acceder a los servicios de las IPS porque las EPS no les pagan y no tienen hospitales públicos a quien acudir, Así que no se equivoquen, de verdad les digo al país, no se equivoquen, el cuento ese de la cobertura que tanto pregonan, de que el 98% de los afiliados de la población colombiana del sistema de salud, no hace mejor a este sistema, lo que hace mejor al sistema es que garantice el goce efectivo del derecho a la salud a la gente, eso es lo que buscamos, esa es la apuesta que queremos para Colombia.

Lamento que el Superintendente no esté en este debate que me parece muy importante, pero igual quiero hacer referencia a lo que está pasando en el departamento de Magdalena, el hospital público Julio Méndez Barreneche, como todos los hospitales públicos del país, llevan años, pero años de problemática, entre otras razones; porque se había convertido en un fortín de clanes políticos muy poderosos en el departamento, y así es que en octubre de 2019, la Superintendencia de salud encontró más

de 60 hallazgos de todo tipo en el hospital, así que se requería en ese momento, la intervención inmediata de la Superintendencia, pero no lo hicieron, la pregunta es ¿por qué?; ¿qué fue lo que paso para, que en ese momento estoy hablando de octubre del año pasado, no lo hubiesen hecho?, incluso, fue tan dramática la situación, que el entonces gobernador electo, Carlos Caicedo, solicitó la intervención del hospital en diciembre del año pasado también, cuando estaba una administración anterior.

Esa solicitud se vino y se aplicó 4 meses después, cuando ya la nueva gobernación había tomado medidas para sanear el hospital, como el cambio de gerente, cuando ya se había inyectado recursos a ese hospital y además se llevó adelante un modelo de atención en salud diferente y que estaba funcionando, y resolviendo los problemas y garantizando la atención a los pacientes, incluso en este periodo de pandemia.

Así que no hay duda de verdad, no hay duda de que esa intervención se trata de un cálculo político realmente, el Gobierno no ha dicho nada al respecto, pero el gobernador Caicedo, logró que le entregaran a su cargo, la Clínica de Saludcoop, es decir, la clínica que está ahí en Santa Marta, que estaba bajo la intervención de la Superintendencia, esa clínica que estaba prácticamente en ruinas y que además eso es lo que debió hacerse con toda la red de clínicas de Saludcoop que quedaron abandonadas en todo el país luego de la funesta intervención esta de los Gobiernos desde el 2015 para acá. El Estado debió tomar el control de esas clínicas y de los recursos también que tenían, y los debió poner en funcionamiento del sistema de salud, para que hoy estuviéramos listos, estuvieran listas para responder ante la crisis y ante la pandemia que tenemos.

Hoy hubiese podido servir esa experiencia de las clínicas de Saludcoop. Total, es que cuando la Supersalud decide tardíamente intervenir al hospital Méndez Barreneche, la gobernación del Magdalena pierde la gerencia del hospital. Todos los esfuerzos por sanearlos, por sanear ese hospital, por cambiar el enfoque en el modelo de atención, hacia una atención domiciliaria más efectiva en estos tiempos, el esfuerzo por salvar la clínica de Saludcoop, queda ahora en manos de un gerente interventor que asigna la Supersalud.

Esto significa que todos esos esfuerzos financieros, que ha hecho la gobernación del Magdalena se perderán, y se perderán porque cuando la Superintendencia de salud interviene, se dedica a pagar deudas de proveedores y a proveedores privados fundamentalmente, pero los hospitales empiezan a cerrar servicio, a debilitarse y por tanto también bajan sus indicativos. La experiencia de una intervención de Saludcoop ya se vivió en el hospital de Santa marta que fue intervenido (cortan sonido).

Cuando el Alcalde Rafael Martínez que también es del mismo partido del gobernador de hoy, lo suspendieron de manera injustificada o sin justa causa, cuando retornó, ya el hospital estaba intervenido, entonces, hoy las condiciones de ese hospital son peores que las de hace, el tiempo antes de que lo interviniera. Así que esta decisión de la Superintendencia no solo parece impulsada por intereses políticos, sino que resulta inoportuna en estos tiempos, el plan de reconstrucción del hospital apenas llevaba 40 días y no entiendo, porque se toma esta medida, esa es la llamada que estamos haciendo al Gobierno nacional y también a la Superintendencia, que hay que apostarle a que hoy el sistema de salud público y los hospitales cortan sonido).

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:

Senadora muchas gracias, muy amable. Vamos a volver con la Senadora Laura Fortich, que me comunica que ya tiene, para los 3 minutos de su intervención que quedaron ahí pendientes por falta de conexión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez, como vocera por el Partido Liberal.

Palabras de la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos, por supuesto resaltar al Gobierno nacional con las medidas que ha adoptado, al Ministro de Salud y al Ministro de Hacienda, igualmente sigan teniendo la sabiduría y la fortaleza para sacar adelante la situación de todos los colombianos en esta pandemia, me voy a referir a temas de salud, ya que mi copartidario el doctor García Realpe se refirió a los temas económicos.

El primero tiene que ver con los hospitales y clínicas, que ya vienen cargando con esas deudas que les tienen las EPS y efectivamente en esta época de pandemia, su facturación se viene reduciendo debido a cancelación de cirugías y reducción de pacientes. ¿Cómo se está manejando esta situación teniendo en cuenta que no podemos sacrificar la calidad de la atención en salud de los colombianos?

El segundo tema tiene que ver con la reactivación gradual de los sectores económicos, esto va a requerir de muchos más elementos de bioseguridad para evitar los contagios en el país. La pregunta va hacia como esos trabajadores independientes, las personas que no tienen recursos y que no tienen de pronto de un empleador que les de esos elementos de bioseguridad, cómo se va a trabajar para que reciban estos elementos y evitar contagios y además cómo va el tema del control de los precios de estos elementos de bioseguridad que se van a requerir más, y la calidad de estos para evitar los contagios.

El tercer tema tiene que ver con los conglomerados, que según el reporte del INS son 35 que hay en Colombia, que se encuentran distribuidos en el meta, en el Caquetá, Barranquilla, Magdalena, Bogotá,

Antioquia, Atlántico, Tolima, Valle, Cundinamarca, Risaralda, Santa Marta, Cali, Amazonas, Nariño y Cesar, cual es la estrategia para manejar el tema en estos conglomerados referente a la pandemia.

Igualmente, la preocupación por el tema de la región Pacífica, Amazonas y la ciudad donde nací Cartagena, cómo se va a abordar la situación que están presentando.

Y finalmente para terminar señor Ministro de Salud, como teniendo en cuenta el Conpes de salud mental, como se está manejando el tema de salud mental para los colombianos, principalmente, para los pacientes con Covid, para los casos sospechosos y las familiares de las víctimas fatales, lastimosamente por esta pandemia. Muchísimas gracias señor Presidente, esos los temas que quería abordar en esta intervención. Un saludo para todos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, como vocero por el Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, bueno yo creo que es innegable que el Gobierno del Presidente Duque ha hecho los más grandes esfuerzos, para defender la salud y la vida de los colombianos, para proteger a los más vulnerables, así algunos aquí busquen negarlo.

Yo creo que el país se cerró a tiempo, a diferencia de lo que dicen algunos, y creo que bien explicó el Ministro. El primer caso fue el 6 de marzo, el 16 de marzo se cerró el aeropuerto para los extranjeros, 13 días después, mucho más rápido que el resto de los países vecinos e internacionales.

Se ha ponderado mucho a la Alcaldesa de Bogotá, pero yo les quiero recordar que ella el 8 de marzo decía en entrevista de mujeres de ataque, no hay que tener pánico, el coronavirus es un tipo común de gripa, el 17 de marzo en una rueda de prensa virtual decía, o pedía que no se cerrara el aeropuerto, pero bueno, entremos en materia.

Hoy más que nunca ante la crisis que vive el mundo, yo creo que a uno lo conocen son por los hechos y no por los discursos rimbombantes, miremos más bien los números, la verdad es que el Gobierno nacional ha destinado ayudas sociales que han llegado a más de 10 millones 600 mil colombianos. Esto ha evitado que el hambre le toque la puerta a los más vulnerables. Pero el Gobierno no se ha quedado ahí, ha anunciado subsidios a la nómina por 6 billones de pesos, con lo cual busca apoyar a otros 6 millones de colombianos, y hoy por la mañana el Ministro de Hacienda anunciaba, que el subsidio de nómina se podría extender a personas naturales, gracias Ministro por acoger la propuesta que venía realizando nuestro partido.

A diferencia de lo que se ha dicho, la política económica no ha sido ortodoxa en esta crisis, más bien ha sido una política expansiva pero responsable; yo creo que lo irresponsable seria gastarse toda la plática en los primeros días. En total se calcula que el Gobierno ha destinado hasta este día, un poco cercano a los 50 billones de pesos, entre lo desembolsado y el giro que se va a hacer este mes para las ayudas sociales, a diferencia de lo que dijo acá un Senador, Colombia con esto estaría destinando aproximadamente un 5% del PIB y no el 2.4, esto sin tener como bien lo explicaba el Ministro, las contingencias de los posibles créditos que se van a garantizar.

¿Insuficiente como lo plantean algunos?, en una crisis como está siempre tendremos algo más por hacer, siempre habrá oportunidades, pero no por ello se puede desconocer de un plumazo todo el esfuerzo realizado, pero tampoco podemos dejar de recordar que el Presidente Duque recibió un país con un endeudamiento del 54%, con un crecimiento bajo para el 2017 de 1.8% y con un panorama gris en sus finanzas, el cual con mucho esfuerzo el Ministro Carrasquilla y el Gobierno Duque, venían reenrutando, muy a pesar a las difíciles circunstancias económicas que heredamos, hoy con medidas serias, responsables, se ha podido responder a los desafíos de esta pandemia.

Miremos más datos, en el 2020 el Gobierno ha invertido más de 22 billones de pesos en salud, 16 de estos a través del Adres y 6.6 mediante el FOME. De la totalidad de estos recursos girados, se han hecho giros directos a 980 hospitales públicos, por valor de 3.1 billones de pesos, los Senadores citantes decían que el dinero de la salud no se había girado, todos quisiéramos que tuviéramos los recursos más rápido y que se giraran de manera inmediata, pero pretender negar que los avances que ha tenido el Adres y el Gobierno pues no nos parece justo, ya se han entregado 5.1 billones en los últimos 2 meses.

El 3 de abril se realizó un giro por 1.9 billones de pesos para la UPC del régimen subsidiado, de este 1.9 el Adres ha girado 1.3 directamente a 2008 prestadores del carácter privado, a 972 de carácter público, a 7 prestadores mixtos, para una total de 2987. Por último, en esta parte, el 4 de mayo se efectuó un giro por compra de cartera, por 407 mil millones por concepto del punto final.

Yo vuelvo y repito, siempre tendremos oportunidades de mejora y más en una crisis, donde siempre los esfuerzos, por grandes que sean van a quedarse cortos, pero tampoco podemos desconocer que las acciones generadas por el Gobierno han sido rápidas, eficientes, a pesar de todas las dificultades. Si pasamos al trabajo de prevención y de poner a punto el sistema de salud, yo creo que ha sido muy importante yo creo que el Ministro lo decía con toda claridad, sin las medidas tomadas si las medidas no se hubieran tomado, hoy tendríamos 3.8 billones de infectados y 40 mil muertos no sé qué cifra podrían ser más crítica.

Creo que a todos los colombianos nos preocupa la difícil situación de los hospitales, y por ello nosotros como Partido hemos venido elevando la propuesta de garantizarle el flujo de recursos; porque hoy ellos están dedicados a la pandemia no tienen otros ingresos, por eso, hemos propuesto un pago disponibilidad. Ministro le rogamos que respetuosamente revise ese tema.

En cuanto a los profesionales de la salud, la protección de ellos, es algo que siempre hemos defendido darle las herramientas es un imperativo, de algo que nos une como país; pero igual yo creo que tampoco podemos negar gracias a la orden del Presidente Duque, las ARL que no estaban obligadas hoy están entregando más de 7.3 millones de elementos de protección, pero sin duda, ahí hay una oportunidad y debemos garantizar que esos elementos le lleguen.

Adicionalmente, el Ministerio ha destinado 450 mil millones para bonificación a profesionales de la salud, que están prestando servicio de esta pandemia, debemos un esfuerzo importante garantizar los 380 mil millones para las nóminas y contrato de prestación de servicios de hospitales públicos, el primer giro por 213 mil millones se va realizar este mes. En cuanto a los créditos desembolsados por los bancos, nuestro partido siempre ha manifestado su preocupación por la demora del sector financiero, en los desembolsos para caja las pequeñas, medianas, independientes a las empresas en general. Y por eso hemos promovidos que se busquen otros mecanismos, para hacer llegar estos recursos cono puede ser los INFIS, las Cámaras de Comercio, las cajas de compensación, las cooperativas, entendemos nosotros entendemos que los debates de Control Político, se busquen cuestionar al Gobierno, pero una crisis como esta, que creo el tono podría ser mucho más constructivo, y más bien podría buscar, es evidenciar las oportunidades de mejora, para plantear protestas y alternativas. Criticar es mucho más fácil que construir esto son momentos (cortan sonido).

Estos son momentos para crear confusión, estos son momentos de unión, de unión en favor de los más altos intereses de nuestros compatriotas, de unión para salir de esta crisis con el menor dolor posible. Ministros muchas gracias por su labor, lo cierto es que, lo que está en juego no es nada más ni nada menos que la vida de nuestros compatriotas, ahora también la salud de la economía, creo que no podríamos estar en mejores manos para guiarnos en estos momentos de incertidumbre, en la del Presidente Iván Duque, la de ustedes Ministros que son personas probas técnicas y eficientes, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González, como vocero por el Partido Colombia Justa Libres.

Palabras del honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, John Milton Rodríguez González:

Gracias señor Presidente, al principio la había anunciado tal vez en medio de tantas personas hablando no alcanzo a escuchar y, le tengo la mayor consideración en medio tanto ritmo y tanto trabajo. Un saludo muy especial para usted Presidente para la Mesa Directiva, para todos los compañeros del Senado, para el señor Ministro de Hacienda, doctor Carrasquilla y el señor Ministro de Salud Fernando Ruiz. Todo nuestro reconocimiento la ardua labor que el Gobierno nacional viene desarrollando en un tema, que no lo tenían agendado ni presupuestado nadie y, alguien decía que es más fácil ser profeta, alguien decía que es más fácil ser historiador que ser profeta.

Y, claro estar simplemente los defectos y no reconocer las virtudes creo que es absolutamente desequilibrado, un debate tiene que caracterizarse por tener un equilibrio, reconocer las cosas que son importante en la gestión, obviamente siempre encontrando la oportunidad para mejorar las condiciones necesarias para el pueblo colombiano. En ese sentido nuestra participación, creemos que, la labor que se ha hecho es importante y que bueno que se pueda identificar elementos señor Ministro de Salud que lo corresponden a usted ni a este Gobierno y es bueno a los citantes, revisar lo que paso en el año del 2015, compañeros del Senado 2015, fue el problema más grave del sistema de salud, fue el año de la improvisación del Gobierno anterior, cuando de una sola plumada y una sola firma, se pasó de derecho esencial a derechos fundamental de manera improvisada y, ese fue el problema, algún día que esperemos apreciado Ministro de Salud, que algún día tengamos la oportunidad de referirnos, al verdadero problema de la salud en Colombia que estamos hoy viviendo como fruto de la improvisación del año 2015, cuando se tomó esa decisión que es legitima para el pueblo colombiano, pero fue correctamente asumida por el Gobierno de turno y eso lo que nos tiene aún emproblemado hoy en día. Luego hablaremos en su momento de ese problema, ese gran problema de salud que tenemos hoy en día en Colombia.

Hablamos del tema de la pandemia hombre¡ el tema de la cuarentena si es importante y el decir que la curva se ha aplanado totalmente no¡ pero si se anuncia obviamente que abra un pico a mediados de año, un poquito más allá, pero si no se ha hecho la cuarentena hubiera sido realmente trágico y creo que fue relativamente rápido lo que se tomó la decisión del aislamiento obligatorio, en medio de la circunstancias que se estaban presentando, que nadie tenía eso totalmente ni estudiado ni considerado.

Sí señor Ministro creo que, el tema de los implementos para los del personal médico en Colombia, si se requiere que el Estado llegue de manera directa, que bueno que la ARL por la iniciativa y del Gobierno nacional asuman parte de esa responsabilidad más o menos en un 15, 20% pero

el resto de porcentaje un 75 un 80%, le corresponde a las entidades prestadores de salud y las misma IPS, en este momento realmente solamente se ha llegado al 10% del universo al que tenía que haberse llegado. Por eso, si se hace preciso que llegue el Estado directamente, con la garantía de los implementos y que obviamente hay un acuerdo de pago por parte de las ARL, creo yo a través de un proceso financiero, que se garantice el compromiso de las ARL para pagar ese compromiso, pero que el Estado vaya por delante y le garantice los implementos de bioseguridad, al cuerpo médico en el país, en Colombia.

Creo que, es importante prestarle atención y enviaría un mensaje al Ministerio de Salud y al Súper Salud sobre el tema de las cárceles, puede ser que el nivel de contagio sea alto en las cárceles y nos vamos a quedar con que es, simplemente es una responsabilidad de la Ministra de Justicia, no puede ser así, es un tema de salud y requiere tener soluciones de salud y se requiere obviamente una respuesta y, si pediría una respuesta apreciado Ministro sobre el tema de los contagiados de Covid-19 en las cárceles de Colombia, cuál es el plan de reacción frente a esta situación de carácter humanitario.

Y me enfocaría en una situación que nos tiene es, atornillados señor Ministro y es el tema de la auditoria, del contrato de auditoria que, que registro y siempre está el tema de que hasta que eso no se contrató entonces, los giros una cantidad de recursos, que se requiere para el sistema de salud están pendientes, entonces, está pendiente una auditoria la revisión de las glosas etc., y por esa cantidad de dinero que no se han girado, este tema señor Ministro si hay que solucionarlo; porque en términos normales uno entiende que se siniestre un contrato, de auditoria que hay que esperar, pero ahorita no podemos esperar y, creo que en eso si quisiera preguntarle que ha pensado frente a eso. Porque el giro directo en este momento se hace como nunca antes más importante, que en el tiempo anterior.

Ministro mire usted del 1° de enero al 16 de abril en el mundo entero 12 millones de abortos, los muertos por Covid no llegan a los 300 mil muertos en aquella época, entonces cuál es la verdadera pandemia, además, de la pandemia del Covid, el aborto, y sabe que es lo interesante que aquí en Colombia, se promueve el aborto en casa, disque el aborto seguro en casa y lo promueve una entidad que se llama Oriéntame, patrocinado por la señoras las igualadas del Espectador, pero yo le escuchado que el Ministro o usted Ministro se exprese sobre ese tema, que realmente ustedes como Ministerio de Salud tienen la política pública de familia, quisiera saber qué paso con eso cómo es que están promocionando el aborto en la casas sin ningún inconveniente y el Ministerio de Salud no dice absolutamente nada.

Ministro, quiero escucharle una respuesta sobre esta denuncia, de la promoción del aborto en casa; porque en medio del Covid-19 y promocionando el aborto en casa eso si es el colmo, de estas organizaciones que no son pro familia, que son pro aborto que son distintas.

Señor Ministro de Hacienda le reitero como al Ministro de Salud, nuestra admiración por la labor que ha desarrollado y siempre construyendo sobre lo construido, que fue la propuesta que trajimos junto con he las demás Bancadas de Gobierno, hoy tenemos que registrar 2 muy buenas noticias el Gobierno le ha dado a Colombia, número uno, que el 40% del salario mínimo, para reconocer no solamente las personas jurídicas, son también las personas naturales que generan empleo, a partir de los 3 empleos, eso me parece muy importante hay que reconocerlos.

Pero, otra buena noticia tiene que ver con los colegios privados en Colombia que empiezan también a recibir el tipo de alivios y de auxilios, más de 9000 mil instituciones, más de un millón de empleos, más de 3 millones de niños, alivios para los padres de la familia, alivios para las entidades educativas. Esa noticia muy importante para los colegios privados, una gestión que se hizo por parte de diferentes entes educativos, que nosotros como Senador de la República y Bancada Justa y Libre recogimos, que tenemos que registrar esa buena noticia para Colombia y para los colegios privados el país.

Muy importante Ministro y con eso quiero cerrar, es necesario que la Banca Estatal, sea la que atienda directamente las Mipymes y la protección del empleo; sobre eso la Comisión Cuarta del Senado está completamente de acuerdo y llevaremos adelante un debate sobre eso particular, para que usted nos acompañe en este momento ese debate, necesitamos que la Banca Estatal resuelva de fondo problemas que la banca comercial no está resolviendo, es el momento de actuar de manera fraternal en la economía, a favor de lo más vulnerables, las Mipymes y el empleo de este país, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leónidas Name Vásquez, como vocero por el Partido Alianza Verde.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Iván Leonidas Name Vásquez:

Muy bien Presidente, le ruego me interrumpa cuando se cumpla, para no invadir el tiempo de mí compañero, aquí hay una presunción fundamental, óigame señor Ministro de Salud y colombianos, la clave de la guerra es la resistencia, no es el que más ataque, sino el que más resista Senador Pinto, de tal manera, que nosotros debemos prepararnos para resistir frente a un enemigo, que es millones y millones, millones de veces mucho más numeroso, tanto que es invisible; de tal manera, que hay que prepararse, no para abrir a partir del 27, sino para una reapertura que es distinto, la clave es la resistencia.

Vean ustedes que a diferencia de lo que decía un orador greco romano de uno de los partidos de Gobierno hace un momento; en Bogotá si podemos hacer un balance histórico, Bogotá y Nueva York se pueden parecer, pero Bogotá es más grande, no que el Estado de nueva York, sino que Nueva York City, y sin embargo en Nueva York City que tiene 8 millones de habitantes, porque Bogotá tiene más que 9, hay 21 mil 800 muertos, en Bogotá tenemos 159 y no porque hubiéramos empezado la cuarentena, señor Senador greco romano, sino porque empezamos en el simulacro y, ahora no importa quien empezó antes o quién después, hay unos acuerdos de protocolo con el Presidente, con la Alcaldesa de Bogotá en el sentido de que, cuando copemos las UCI en un 75% tenemos que volver a cerrar la ciudad.

Busquemos no tener que volver a cerrar la ciudad, por eso, clamamos por la gradualidad porque preparemos para la resistencia, sin que nos opongamos a la reactivación económica. Santiago acaba de decidir volverse a encerrar en Chile, que iba tan avanzado; Ángela Merkel, en Alemania, acaba de sentir que tiene que establecer una alarma, porque Alemania va hacia el cierre de nuevo; Pelosi, el Presidente de la Cámara de Estados decía, que no se reactivan ninguna economía con los muertos. De tal manera, que nosotros tenemos un balance bueno que defender, si comparamos ciudades como Nueva York y Bogotá y si comparamos un país como el nuestro, a pesar de la tragedia que estamos viviendo, por eso, la resistencia es la clave y, por eso, pedimos que no se vaya estructurando un Estado mental de apertura indiscriminada del 27, sino de un mantenimiento de la cuarentena o nos va pasar lo de Santiago.

De tal manera que, yo quería hacerle esa reflexión, quería, por supuesto, decir que entendemos que vamos hacia una semana de alto contagio, por eso, la necesidad de prepararnos mentalmente, socialmente, para resistir, por otro lado, y finalmente no puedo dejar de decir señores Senadores, que en medio de una pandemia y una situación crítica, donde el Estado asume nuevos roles, en vez de adelgazar (cortan sonido).

Senadores de Colombia, en los decretos legislativos del Estado de excepción, tiene la privatización la venta de las financieras estatales, ese un negocio inaceptable y, yo hoy quiero clamar su atención para que revoquemos ese adefesio, porque en vez de adelgazar al Estado en estos tiempos, en que se necesita roles adicionales, tenemos que fortalecernos y no vender sus activos, sus financieras estatales van hacer definitivas, para el Estado inmediato de las pospandemia que pueda enfrentar la crisis de esta sociedad, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Aulo Polo Narváez, como vocero por el Partido Alianza Verde.

Palabras del honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Gracias señor Presidente, yo primero comienzo felicitando a Jorge Enrique Robledo y Juan Luís Castro por sus brillantes exposiciones frente al tema de salud y frente al problema económico. Ya se ha tocado mucho los temas de salud, pero solamente quiero decirle referirme a una sola cosa, al Hospital Civil Ipiales le adeudan más de 60 mil millones de pesos, las EPS, no le ha llegado un solo peso, ni de Ley de Punto Final, ni de ningún tipo de ayudas.

Siete meses les adeudan los contratistas y en especialista al Hospital Civil de Ipiales, más sin embargo siguen trabajando, pero otra pata le nació al cojo señor Presidente y colegas, como si fuera poco lo que está pasando en Nariño, sucede y acontece que nos encontramos frente a otro hecho profundamente preocupante que puede desbordar también, un problema de orden público en el departamento de Nariño.

El Gobierno nacional expido el Decreto 517 del 2020, que en su artículo 7° dispone que durante el término de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, las entidades territoriales podrán asumir total o parcialmente el costo de los servicios públicos, energía eléctrica o más combustibles los usuarios dentro de su jurisdicción.

Eso, está bien, pero sucede y acontece que de los 64 municipios de nuestro departamento, la gran mayoría son clasificados entre quinta y sexta categoría, con unos presupuestos paupérrimos, de miseria, es imposible así lo quieran los gobernantes, poder financiar total y parcialmente, el pago de servicio de energía en este caso específico, toco el tema porque sucede que, en los últimos meses, se ha presentado en Nariño, algo que es, profundamente curioso y que vale la pena señor Ministro de Hacienda que lo tenga en consideración, Centrales eléctricas de Nariño que es una entidad que tiene nombre de Nariño, pero es, fundamentalmente una empresa en donde el accionista mayoritario, es el Estado Nacional; el Estado Nacional tiene 96% de las acciones, por eso, es que le pedimos, le exigimos y le proponemos señor Ministro, que el Estado asuma el pago del servicio de energía eléctrica en nuestro departamento, al 100% en los estratos bajos y en lo que tiene que ver con el sector comercial e industrial a un 50%.

No se compadece en estos momentos y solamente voy referirme por la brevedad del tiempo, a dos de ellas. Aquí, tenemos un recibo una factura de luz, no están haciendo contabilidad de los medidores, más, sin embargo, los recibos ya llegaron, en febrero del 2020 este ciudadano pago 96 mil 640 pesos y en marzo del 2020 subió a 147 mil 111 pesos, otro recibo en febrero del 2020 pagó 66 mil pesos, en marzo de 2020 sin haber hecho contabilidad sobre los medidores, le llego el recibo por 137 mil pesos.

El Estado nacional es el mayor accionista de las empresas centrales eléctricas en Nariño. A Nariño lo

que lo que le ha (sonido defectuoso e intermitente) es la administración de la empresa centrales eléctricas de Nariño que siempre ha sido entregado a la clase politiquera, como en este momento está en manos del Partido Conservador Colombiano, por eso, le proponemos señor Ministro de Hacienda, que siendo el Estado el accionista mayoritario, asuma en los estratos bajos, el pago del 100% de servicio de energía eléctrica y se financie el 50% a los estratos comerciales, y pocas industrias que tiene nuestro departamento, esa es mi propuesta en concreta señor Ministro de Hacienda, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, como vocero por el Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias Presidente un saludo cordial y especial al Ministro de Salud, al Ministro de Hacienda. Mi naturaleza combativa me impide quedarme callado, frente algunos planteamientos que han hecho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, no reconocer la importante labor que ha venido cumpliendo el Presidente Duque, su Gobierno para atender la pandemia es, a mi juicio, observar una realidad que algunos quieren mostrar a la opinión, que no corresponde a la verdad, la exposición del Ministro de Salud, la cifras que él acaba de plantearle a los colombianos, son fiel reflejo de como las medidas, o la generalidad de las medidas que ha tomado el Presidente Duque, han servido a Colombia para mitigar el impacto expansión de la pandemia.

Para reducir el número de muertes, para reducir el número de contagiados, no obstante, eso no significa, que nosotros como Senadores no tengamos la obligación, de advertir aquellas dificultades que en la práctica vamos evidenciando porque, hay que plantearlo de esta manera, una cosa son los anuncios a veces y otra la aplicación de las medidas en la realidad.

Y voy a referirme Presidente a dos temas puntuales en los que el partido ha sido absolutamente crítico, con la aplicación que en campos se está presentando de esas medidas, ya algunos de mis antecesores sean referido a lo que viene ocurriendo con la intermediación financiera; una propuesta que ha venido planteando el partido, Asobancaria, manifiesta que de los 10 millones dispuestos por el Gobierno nacional para garantías, a la fecha sean consumido 8.2 billones de pesos, es decir, el 82.85% de esas garantías dispuestas, sin embargo, el Ministro de Hacienda, plantaba en su intervención que los desembolsos reales llegan a 2 billones de pesos. Si se ha detectado que hay un cuello de botella en la intermediación financiera, no me explico porque a estas alturas el Gobierno nacional ha si como ha tomado otras medidas muy importantes, para facilitar la ampliación de las misma, para garantizar eficiencia y eficacia, no han posibilitado que las bancas mi segundo piso, Bancoldex y Finagro puedan de manera transitoria entregar crédito de manera directa sin intermediación, esa es una de las propuestas que queremos hacerle (cortan sonido).

Para referirme a un tema de salud, Hospital Universitario Santa Sofía de Caldas y las Clínicas más importantes del Departamento del Meta. El Hospital Universitario Santa Sofía de Caldas, es el único Hospital del eje cafetero autorizado o habilitado para atender casos Covid, está atendiendo cerca de 5 casos semanales, ellos adelantaron el proceso juicio, para celebrar los acuerdos de compra de cartera con las EPS Medimax, Asmet Salud, la nueva EPS fueron rechazadas por el Gobierno nacional con el argumento de que esas EPS están en alto riesgo.

Y un llamado de Meta, las EPS deben más de 200 mil millones de pesos a los Hospitales Públicos, cerca de 100 mil millones de pesos a las dos IPS privadas (cortan sonido). Le pedimos al Ministro de Salud, de manera respetuosa, que el Meta ha recibido solamente 1400 millones de pesos por compra de cartera, y hoy a las EPS le deben alrededor de 200 mil millones de pesos al sistema público de salud en ese departamento, información de la doctora Maritza y le deben alrededor de 100 mil millones de pesos a la IPS privadas; luego exigimos y pedimos que se revise con lupa, el tema de los Hospitales del Meta en esa asignación giro directo de recursos, era eso, Presidente, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, como vocero por el Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Armando Benedetti Villaneda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Armando Benedetti Villaneda:

Gracias Presidente saludos a todos, primero que todo señor Ministro de Salud ojalá, me recibiera una llamada, porque en buena parte lo que ha dicho el Senador Gustavo Bolívar y el Senador Iván Name tiene mucho que ver con la realidad, yo he tenido en carne propia, que sufrir unas situaciones del Covid pero eso es asunto de otro tema.

Por otro lado, Presidente he yo me arrepentí en una época, una vez que peleé al mismo tiempo con Néstor Humberto Martínez, con el doctor Vargas Lleras y también, con el señor Luis Carlos Sarmiento, en esa época el 5 de diciembre de 2017, fue el primero en advertir que Luis Carlos Sarmiento tenía mucho poder con el tema de Odebrecht. Yo me arrepentí, porque me ha costado sangre a mí y a mis familiares ese tipo de peleas, pero hoy después de ver las cifras, de ver que la banca le dieron en dividendos como lo dijo el Senador Lara, de 13 billones de pesos, hace 4 semanas y de los cuales 5 solamente pusieron en crédito, ven lo que hicieron con el tema del encaje señor Presidente, que fui el

primero en advertir que el Banco de la República libero unos recursos, para que los bancos compraran unos títulos de deudas pública al Gobiernos que ellos mismos ponían el 100% de intereses, pero se ganaron 500 mil millones de pesos.

Siempre dijimos señor Presidente, de que ojala¡ los bancos no se ganaran un solo bendito peso, en esta esta pandemia, y fíjense usted que ha venido pasando todo lo completamente diferente, mire usted hoy en un debate en la Comisión Primera que yo tenía cita hoy señor Ministro de Hacienda, él nos dijo que el FOME el nuevo fondo de emergencia fue constituido en marzo con el muy bien los señalo, entro con 24 billones de pesos, de plata de los departamentos, y usted encuentra que al día de hoy se han gastado 15, sería muy bueno señor Ministro que nos dijeran, en que sean gastado esos 15 billones de pesos, no por qué yo tenga alguna sospecha, cuando yo hablo de sospecha siempre hablo de conceptos pocos favorables de lo que está sucediendo, o de la persona.

Dicho esto señor Presidente, yo también quiero llamar la atención, de que hemos estado de la mano, o últimamente coordinados por el Senador Marulanda, y hemos estado en contacto con el Ministro de Hacienda y él lo sabe, porque yo estoy en entre los primeros de Senadores, que estuvo de acuerdo con fijar una renta básica, el Gobierno quiere ponerle un mínimo no sé qué cosa, pero nosotros nos gusta el de la renta básica, su partido ha dicho a través del doctor Guillermo Realpe qué está de acuerdo con eso; la renta básica es, un sueldo mínimo durante 3 meses a 7 millones de personas, que son las que están desempleadas en la población vulnerable.

El recurso se puede coger de este impuesto al patrimonio extraordinario, a esos ricos de los ricos a los Luis Carlos Sarmiento, y al mismo tiempo pasar de uno a 6% lo gravable, también se han propuesto señor Presidente, que la Reforma Tributaria aprobado en diciembre del año pasado no se aplique ahora, el Ministerio dijo no, es que se tiene que aplicar y tal, porque es una ley pero es una ley que no la podemos aplicar y todo esto lo puede hacer con base en los decretos de emergencia, y hemos estado también buscando que se renegocie los 27 millones de pesos que si hay que pagar al 21, con base con la banca multinacional, todo eso se podrá ser para apoyar esa (cortan sonido).

Yo quiero llamar la atención señor Presidente de que ojalá, se ponga en cintura a los bancos, no hay derecho que el año pasado se ganaron 9 millones de pesos, que les hicieron una repartición de dividendos inusual, que ya dijo el mismo doctor Robledo, cogió y dijo señor Presidente, que ni en la misma Inglaterra donde los banqueros más poderosos, no se hizo.

Termino con eso señor Presidente, hoy sacaron un Decreto de 642 ¡ojo¡ doctor Robledo, Presidente 642 sabe que dice en ese decreto, que porque no reactivan otra vez los tribunales de arbitramiento, que los abogados se reúna para estos tribunales, cuándo carajo la Nación se ha ganado un peso de los tribunales, otra vez la ley, es para Luis Carlos Sarmiento, ya no más señor Ministro, ¡ya no más¡ aquí se le necesita la plata en el bolsillo de la gente, no quitando impuesto y aplazando impuesto sino en el bolsillo de la gente, para ver si estipulamos el consumo interno, ¡ya no más¡, con eso de los bancos ya no más desigualdad, ¡por favor¡, no la siga administrando señor Ministro por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Feliciano Valencia Medina, como vocero del Partido MAIS.

Palabras del honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial al señor Ministro de Salud, al señor Ministro de Hacienda, a los Senadores, amables colombianos que aún nos siguen. Yo represento a uno de los seguidores de extrema vulnerabilidad, como son los pueblos indígenas que habitan en la Nación colombiana, y quiero decir que, según el Observatorio de Derechos Humanos de la ONIC 321 mil 611 familias, se han declarado en alerta máxima por la probabilidad de contagio. 169 indígenas están contagiados en estos momentos, 13 pueblos indígenas han resultado afectados y tenemos 8 muertos.

Seguramente el riesgo aumentará, o empeorará la situación, ahora que sea anunciado el levantamiento parcial de la medida de aislamiento preventivo. Pero en esta ocasión quiero centrarme más en la problemática de la Amazonía colombiana; según el Instituto Nacional de Salud 90 de cada 10 mil habitantes en el Amazonas están contagiados por Covid-19, una población de 76 mil 589 habitantes apenas cuentan con 11 camas de atención de cuidados intermedios, un Hospital Público, cinco ventiladores, una cama UCI, se carece de infraestructuras hospitalarias, escaso personal de salud, falta de medicamentos esenciales, y a esto le anexamos el histórico abandono Estatal, al que hemos estado condenados por parte del Estado colombiano.

Ante esta situación llamamos la atención a los 2 Ministros que nos acompañan en este debate. Porque, 168 mil 572 indígenas en el Amazonas, recogidos en 64 pueblos indígenas, están en riesgos, en inminente riesgo dada la expansión del virus en esta región, estos están ubicados en 6 departamentos; seguimos insistiendo en SOS que ha lanzado la Amazonía colombiana debe ser atendida por el Gobierno nacional y aquí va la pregunta para el señor Ministro de Salud, cuál es la respuesta, que se tiene por parte del Gobierno nacional para atender la dramática situación, que se está viviendo en la Amazonía colombiana, en el Chocó, en La Guajira, en la Orinoquia, poblaciones de las periferias no cuentan con los apoyos suficientes. Yo, estoy de acuerdo con los que dicen que el Gobierno está apoyando, claro que se vienen haciendo muchos anuncios, muchas

cosas se dicen, pero es, dónde están llegando los recursos que no llegan a estas comunidades tan apartadas tan lejanas, tan olvidadas. Se anuncian en todos los programas, en todas las alocuciones, pero los municipios, los departamentos, no cuentan con estos recursos, qué es lo que pasa.

Aprovecho otra pregunta para el señor Ministro de Hacienda en los cuatro anillos que usted anunció el pasado 4 de abril, usted tocó el punto de atención humanitaria inmediata, y anunció 630 mil millones de pesos para atender la población, mi pregunta es, qué pasó con la sugerencia que nosotros le hicimos respecto a medidas de compensación, para la población indígena que no estamos en los programas sociales, ni en la devolución del IVA, ni al tema de (sonido defectuoso e intermitente) insistiendo y volvemos a preguntar el tema de esta falta de una normatividad, para atender de manera diferencial a los pueblos indígenas, lo dejamos planteado y esperamos que en esta segunda declaratoria, se tenga en cuenta esa medida, esa normativa para atender de manera diferencial a los pueblos indígenas.

Senador Benedetti, quería manifestarle la línea que usted plantea y los dos ponentes, que convocaron a este debate, que es inaudito que todos los auxilios que anuncia el Gobierno, todos los auxilios, así sean 100 mil pesos, tienen que pasar por la banca colombiana, los captan los bancos y se le entregan a la gente esto es inaudito que unos auxilios mínimos, tengan que pasar por la banca, por qué no se crean los mecanismos, expeditos que lleguen a la población vulnerable que tanto lo necesita.

Por lo demás me recojo las dos brillantes ponencias que hicieron el Senador Castro y el Senador Robledo, que plantearon los temas de fondo, los temas estructurales, las ganancias exorbitantes que en manos de la banca, que no tocan a los ricos en los impuestos y no generan una rentabilidad para atender esta emergencia, le dejamos esas preguntas a los dos Ministros y, seguimos insistiendo que, los recursos lleguen, que no solamente se anuncien, que se desembolsen y lleguen a las regiones que tanto lo necesitan, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego, como vocero del movimiento Colombia Humana.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias Presidente, voy a presentar un cuadro para que los técnicos allá me ayuden un poquito más adelante, un poquito más adelante. Yo quiero comenzar un poco, pues, en lo más abstracto, yo creo que aquí la gran diferencia de concepciones, que enfrentan, digamos exclusivamente, los Parlamentarios y el Gobierno, es un tema de pensamiento político. Lo podría sintetizar en una palabra, el neoliberalismo; el neoliberalismo no es el capitalismo, es una forma de regulación del capitalismo, hay capitalismo neoliberales, el neoliberalismo qué es, es expandir las leyes del mercado que son propias para la transacción de bienes, con el pan, como la gaseosa, hacia toda la existencia humana, todas sus expresiones y entre ellas y es lo que más preocupa, los derechos de la gente. Entre esos el derecho a la salud, de la educación, el del agua potable, volver negocios estos derechos, generar el ánimo de lucro y los negocios de dentro, por ejemplo, del derecho a la salud, eso lo hizo la Ley 100.

La Ley 100 transforma la salud en una mercancía, en un negocio, de cara a la pandemia esto que produce; vamos a verlo un tanto en este cuadro, a ver si lo puedo hacer, este cuadro esta como lo presentaron en la Comisión Primera una de las mejores epidemiólogas del país, que se llama Zulma Cucunubá, cada franjita de estas, es una ciudad, está, por ejemplo, la primera es Amazonas, está es Antioquia y está aquí es Bogotá, compara en cada franja a nivel de abajo, son las camas la disponibilidad de UCI que se tiene en la región y la franjita de arriba de cada franja, la línea de arriba, es multiplicarla por cinco, es decir que si yo voy a la Amazonas, los picos de las pandemias, que es esta línea azul, cada pico de la pandemia durante un año, está muy por encima de la actual capacidad del Amazonas, no es así en Bogotá.

Bogotá, solo tiene al principio de las cuarentenas, porque son varias cada rayón de esto en grises, es una cuarentena, puede ir bajando, de tal manera que, la actual capacidad sería, prácticamente en la mitad del año suficiente (sonido defectuoso e intermitente) cinco excepto al principio, qué significa esto, para no agravar este cuadro, que entre más oscura es una franja de estas, menos capacidad en UCI tiene el territorio, no por número de UCI sino de UCI comparado con la expansión de la pandemia. Cuáles son estas regiones, excepto, Bogotá, que esta línea casi blanca, excepto Antioquia, excepto Atlántico, todas las demás regiones de Colombia, prácticamente tendría que tener una cuarentena permanente, al menos que se multiplicaran por cinco, su capacidad en unidades de cuidados intensivos.

Durante un año múltiples cuarentenas, el mapa respecto al neoliberalismo y la salud, mercancía, que es lo que nos está diciendo, que las UCI, la capacidad de UCI y, por tanto, el personal que sabe usar las unidades de cuidados intensivos, se concentró en las regiones que tienen más alta capacidad de pago como Bogotá, Atlántico, Antioquia, el Valle del Cauca, las demás regiones no tienen capacidad, hoy ese es el efecto de la Ley 100, todas las regiones no ricas, sin capacidad de pago en Colombia, son víctimas sacrificadas, de una Ley 100 que convirtió la salud en una mercancía, las UCI y el personal médico, se colocan exactamente es, donde hay capacidad de pago.

Claro, multiplicar por cinco las UCI significa que debíamos tener 25 mil unidades de cuidados intensivos, tenemos 5 mil y el Ministro anuncia apenas 2.000, si es que los contratistas privados

que hacen un negocio en el contrato, le cumplen, 2.000 y deberíamos tener 25 mil UCI, ya pueden hacer ustedes cálculos de esto. Ahora esta tensión de convertir la salud en una mercancía, no solamente hace víctimas a la mayoría de las regiones de Colombia que se quedaron sin UCI; incluso si uno mirara la franja de Bogotá y lo mirara por localidades ustedes se darían cuenta que, la mayor parte de UCI y personal médico capacitado para ello, está ubicada en la zona de alta capacidad de pago de una ciudad.

Hoy, de los 13 mil enfermos, probados, 1.000 está en el sur occidente de Bogotá, Kennedy-Bosa y, ahí son pocas las UCI, ya está colapsando el sistema, claro, además, están en procesos de privatización de la anterior administración y esta de los hospitales de Bosa, de Usme y San Juan de Dios, precisamente en donde está colapsando la Red Hospitalaria. Hay una segunda tensión que genera está salud, vuelta mercancía, Y es, el tema de la enfermedad y la prevención, si el Ministro hubiera sacado las cuentas bien, nos hubiera contado que para la enfermedad, a través del sistema asegurado hay 18 billones de pesos en el presupuesto normal y para la prevención 0,3 billones.

Por qué tanto para la enfermedad y poco para la prevención; porque negocio se construye alrededor de la enfermedad, lo que genera el negocio es la enfermedad, prevenirla va contra el negocio, si nosotros hubiéramos construido un sistema de prevención, como el que tuvo Bogotá Humana, eso hubiera significado gente de la salud en todos los territorios de Colombia, enfrentando las enfermedades en las casas y en el territorio de las personas, los hubiera acercado a un modelo de universalidad de salud para todos y para todas, es decir, a un modelo de derecho, pero al cimentar el tema en el negocio alrededor de la enfermedad, se destruyó la prevención. Hoy estamos realmente vulnerables ante la pandemia.

Y hay un tercer elemento y termino Presidente, es convertir el Hospital en empresa, si el Hospital es empresa, hay que minimizar los costos, y para minimizar los costos, hay que reducir el costo de personal y el costo tecnológico, y el costo del personal se llama la estabilidad laboral de médicos y enfermeras, es la Ley 100 la que crea que el mecanismo para que se contrate con contratos basura de tres meses a la enfermera y al médico, y para que no se tengan los suficientes instrumentos tecnológicos que serían (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación honorable Senador, Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias sé qué necesita muchísimo tiempo más, pero bueno, este es el problema del tiempo aquí, tengo un tema que voy a aclarar, hay dos cosas con los voceros y es que nos llegó un fallo del Consejo Nacional Electoral que recibimos en el día de hoy, donde no estaba incluyendo hasta que no llegara esa decisión, no he incluido dentro de los voceros, como partido al Senador Jonatán Tamayo, pero a través de un fallo, pues, le dan la posibilidad de convertirse como en un partido.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, como vocero por el Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, mire le voy a sustraer de si entró a tiempo, o no se entró a tiempo, la precaución de la pandemia, yo he revisado algunos gráficos, en que dicen que sí, que efectivamente, se hizo muy a tiempo y con concierto internacional estamos muy posesionados, pero las cifras hablan por sí solas, las matemáticas son exactas, miren hoy tenemos 12 mil 272 contagiados en Colombia fecha de ayer y en UCI, solo tenemos, solo 132, quiere decir ello, que tenemos una capacidad importante en las UCI si arrancamos con 5 mil 600 se liberaban 2.600 y tenemos una meta de 7.778 como lo ha expresado el Ministro la hoja de ruta muy positivas si de 1.778 vamos a llegar quizás en un mes, en 40 días, tenemos 132 ocupadas, se está cumpliendo el objetivo de las cuarentenas para aplanar la curva, para evitar que colapse el sistema de salud y hoy lo que estamos es muy lejos de que ese sistema de salud colapse.

Si nos remitimos a la duplicación del número de los casos que es otro indicador internacional tenemos que el 22 de marzo se duplicaba cada cinco días, el 20 de abril 13 días y desde esa fecha hasta hoy se duplica cada 21 días a que, sin duda algo va, pero 5 días desde el 22 de marzo a las 21 días y tres semanas o tres semanas en las que se duplican los casos a partir del 20 de abril y si nos remitimos a la tasa de letalidad Colombia está hoy en el 4% y si miramos el promedio global ese promedio, llega al 14 y medio por ciento, de manera que, el promedio del mundo es 350% superior al colombiano es una cifra clara, contundente baja porque estamos mirando los índices internacionales y las muertes por cada 100 mil habitantes en el mundo 3.8.

En América Latina y el Caribe 3.4, España 57, en Italia 51, en Estados Unidos 24 y en Colombia saben cuánto 1, de manera que, es otra cifra contundente y clara, demuestra una vez más, el manejo acertado de la pandemia, de manera que, tener esas camas disponibles, en poco tiempo 7.700, hoy alrededor de 6.200 y 132 ocupadas tiene que ser uno de esos índices importantes si la ocupación natural y promedio nacional ha estado en el 50% he, pues, en otras latitudes como en el Reino Unido en más del 80% de manera que, algo se debe estar haciendo bien, para que nuestros números comparados en el concierto internacional y latinoamericano, sean cifras destacadas.

Pero, debo referirme también a los temas de bioseguridad para el personal médico, quienes laboran en los Hospitales, en las IPS de Colombia

y expresar señor Ministro la preocupación por la tardanza de las ARL, que como usted lo ha expresado, han entregado solo 9 millones de equipamiento sobre 20 millones necesarios y que lo van a hacer hasta final del mes, me parece que hay que confirmarlo porque realmente la urgencia, es toda, hay personal médico, paramédico, empleados de salud, del sector salud que están requiriendo, ya ellos para su protección desde hace bastante rato, de manera que sí es importante y necesario que no esperemos al final de mes, que lo hagamos prontamente, porque es urgente y, pues, explicarnos Ministro cómo haríamos para evitar esperar hasta el 30 del mes que puede ser demasiado tarde para muchos de esos trabajadores y, preguntarle que por qué las funerarias no están incluidas, allí parece que también es un tema supremamente sensible y deben estar incluidas, también, en el apoyo a las ARL.

De manera que, preguntarle al señor Ministro qué pasa, por qué algunas EPS no están girando oportunamente a las IPS y estás IPS debemos tenerlas vigorosas para poder recibir las víctimas de la pandemia, los enfermos de la pandemia y finalmente en esta materia de salud repetir un tema que lo saqué en nombre del Partido Conservador en el debate anterior, es que los Hospitales y las IPS deben despejar de sus camas, vienen aplazando cirugías, para estar listas para recibir la última del Covid y, eso por supuesto, les baja los intereses, hay hemos pedido también un subsidio por ese despeje, porque no puede ser que no estén facturando, entonces, no les giran a las EPS y ellas no van a estar vigorosas, si además, las EPS no le están girando lo que les corresponden para ese momento y, llamo nuevamente la atención como lo hicimos en ese momento, de manera que, es importante, verificar esa información de esos giros de las EPS y las IPS y preguntarles qué se está haciendo.

Además, queremos preguntarle también, acciones concretas para las cárceles, sobre todo, Villavicencio y Leticia porque realmente, si vamos a mirar el 50% de contagios y con esto, seguir avanzando en llamar la atención, eso sí, sobre las pruebas Covid, por millón de habitantes estamos 2.660 Perú un Chile, Panamá están alrededor de 10 mil y yo creo que es, importante seguir incrementando, sé que ayer fueron 6.800 pero que creo que, hay que seguirlas incrementando es urgente preguntarle a usted cuál es la meta igual como expresa la Senadora Nora García (cortan sonido).

Presidente, ¡ojalá¡ me dé un segundito más, pero los municipios sin Covid que van a entrar requieren con urgencia que se hagan más pruebas allí, más tamizajes, deme un minuto más para el tema de la economía, ya quedé de último es que, se me pasó un poquito, mire, el tema de la economía, yo pues, debo decir que es una economía seria bien manejada no que sus indicadores rondaban el 4% del crecimiento para el 2020 el déficit fiscal 2.2 cerca de la regla fiscal y, por supuesto, nos llevó está pandemia y los esfuerzos en el Ministerio de Hacienda han sido muy importantes para inyectar recursos a la economía 14 billones de pesos.

Pero es una vergüenza el comportamiento de la banca, saben cuánto ha llegado, efectivamente de esos 14 billones de pesos, solo el 11% un billón 600 mil, y cuando hablamos de micros y pequeñas empresas le llega desde 0.33% no hasta el 3 o 4%, allí les tienen cerradas las puertas las Mipymes que son las que responden por el 80% del empleo en Colombia, de manera que, los verdaderos responsables de la destrucción de empleos son ellos el sector bancario, porque a pesar de los esfuerzos del señor Ministro de Hacienda, del Gobierno del Presidente Duque, no le giran, no aprueban los créditos aun con garantías (cortan sonido).

Miren, preferible que el Presidente Duque, el Ministro de Hacienda se siente con el Presidente de las entidades financieras, que ganaron 13 billones de pesos, del año pasado, y tienen que hacer un esfuerzo, no le estamos pidiendo que pierdan plata, le estamos pidiendo que nos haga un esfuerzo de no hablen de eso que no tienen apetito riesgo si hay que arriesgar un poquito y no los patrimonios y destacar lo dicho por el señor Ministro que va inyectarle 600 mil millones de pesos a las microfinancieras muy positivo. (Cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonatán Tamayo Pérez, como vocero por el Partido ASI.

Palabras del honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Jonatán Tamayo Pérez:

Presidente muchas gracias, Presidente un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los compañeros colegas Congresistas, confiamos en Dios que todos se encuentren muy bien, saludo también, un abrazo especial a la gente de logística, a los técnicos que a veces no los saludamos, pero están ahí detrás de cámaras haciendo de que todo esto salga de la mejor forma.

Buenas noches señores Ministros doctor Fernando Ruiz Ministro de Salud y Ministro de Hacienda doctor Alberto Carrasquilla, hoy agradezco el acompañamiento que nos hacen para resolver las inquietudes que, surgen desde los territorios, para así mismo comunicar a las personas y ayudar aclararles algunos cuestionamientos sobre lo que se proyecta desde el Gobierno nacional, además, porque los hogares necesitan ir planeando su nueva forma de vida por la situación tan inesperada de este año con la pandemia.

Yo entiendo que no es fácil la agenda que ustedes tienen por ser las dos carteras ministeriales que son la base para decisiones del Gobierno nacional, pero al estar en esta sesión se les debe transmitir este llamado, en gran medida, que hace la sociedad en las regiones, es que está intervención va dirigida a reiterar la preocupación que existen en el Meta y en el Amazonas ya que son casos especiales que se

deben atender con medidas excepcionales no solo de aislamiento sino económicas y humanitarias, todo esto, por el desafortunado incremento que, de infectados que se han venido dando, como bien lo sabemos, hoy, el Meta tiene 938 infectados y Amazonas 871 son los departamentos más críticos del país si lo contamos por contagiados haciendo medición por porcentaje de habitantes.

Y, en el caso del Meta ya tiene presencia el virus en la cuarta parte de sus municipios, o sea, que cuando nos dicen que el principal problema en el Meta es la cárcel, no están así, sí el foco sale de la cárcel, pero, hoy en día se convirtió en un problema departamental somos el único departamento que más del 25% de sus municipios tienen infectados y esto cada día está creciendo este número porque son frecuentes los informes que llegan con nuevos pacientes; entonces, no es muy alentador el panorama de la población que va estar contagiada en el Meta digamos el 25 de mayo cuando termine el aislamiento preventivo obligatorio.

Y, más preocupante aún pensar hasta donde llegarán las cifras del Meta y de Amazonas para finales de julio que, es donde se destina o se cree que va a ser el pico de la pandemia, no sé hasta dónde ha sido prudente abrir los sectores económicos productivos en el Meta, por parte de algunos mandatarios territoriales, cuando aún estamos a más, de un mes de llegar al pico de la enfermedad rogamos que todos los esfuerzos realizados en esta región durante los 50 días que llevamos en cuarentena no se vayan a perder con la gran cantidad de personas que ya se ven en las calles, porque estas personas pertenecen algunos de los sectores comerciales que ya se reactivaron.

Pienso que el Meta aún ni debía haber asumido ese riesgo, porque las clases obreras son las que están en mayor riesgo del contagio por estar dentro de los estratos en donde se focaliza el mayor nivel de expansión del virus, si el gran foco de contagio está en la cárcel de Villavicencio los estratos sociales a los que pertenece esta población son cero, uno, dos y tres. Entonces, los presos que han sido remitidos por detención domiciliaria están infectando en sus familias en sus zonas, así mismo viene sucediendo con los funcionarios de la institución carcelaria, los amigos del Inpec, que han afectado a sus familias y aún no sabemos hasta dónde ha llegado con sus vecinos; la clase trabajadora que estamos viendo activa en esta semana muchos de ellos viven en los barrios donde han ido hospedándose los reclusos, son los estratos que habitan los funcionarios de las cárceles.

Señores Ministros con todo el cariño, pero con todo el respeto quiero enfocar esta intervención ya que considero que no todos los departamentos deben ser tratados de la misma manera. El Meta por las difíciles situaciones que ha pasado años tras años salimos de la tragedia de la vía al llano y ahora nos recibe el virus, nuestra economía y nuestros sectores productivos pasan constantemente por tragedias.

Dejo estas reflexiones Ministros para que sean analizadas y para buscar la posibilidad y nuevamente la solidaridad y el Gobierno nacional además, de los compañeros Congresista para que se implementen medidas excepcionales en la parte económica y humanitaria para estos dos departamentos y, de esta manera, darle un refuerzo al Meta y al Amazonas en el sistema de salud, señor Ministro Fernando Ruiz, gracias por visitar hace pocos días Villavicencio la comunidad igual que yo aplaudimos esa iniciativa ese gesto tan, tan excelente llegar a esa región. Pero, nos dejó algo preocupados sabemos que usted vino con toda la disposición de conocer la realidad del estado en el que se encuentra este sector en el Meta, pero estamos pensando y nos preocupa bastante por los vídeos que vimos de que no le haya transmitido el verdadero mensaje Ministro y el mensaje claro de lo que sucede en el Meta; y el mensaje claro es, que la salud en el Meta está en un gran déficit fiscal por las deudas con los Hospitales entre otros factores.

Por otra parte, las medidas, las medidas podrían pensarse para ayudar y aliviar el sector empresarial, de igual manera, subsidiar a las familias con mayor apoyo, alimentación y servicios públicos; no quisiera extenderme más con este asunto, pero sí era mi deber manifestar en esta Plenaria la preocupación que sienten las comunidades de estas dos regiones.

Mis deseos para que, sus decisiones sigan siendo las mejores Ministros ya que lo han hecho excelente y que sigan con el propósito de que el Gobierno del Presidente Duque, continúe por ese buen camino que está dando, el proceso de la pandemia, seguir enfocados en el apoyo social y humanitario como ustedes lo están haciendo, sé que ustedes por esas dos carteras pasan por una línea muy delgada donde cualquier decisión es criticada por sectores que viven del populismo, pero realmente yo aplaudo lo que han hecho y agradecerles nuevamente que pongan su mirada en dos departamentos muy amables Ministros muchas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

A usted Senador Jonatán Tamayo, estamos dándole cumplimiento, a bueno, una aclaración del Consejo, es el Consejo de Estado no, quién entregó esto sí.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco manifiesta:

Presidente, es un fallo del Consejo de Estado que remite a su vez a los resultados del Consejo Nacional Electoral.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Ok, perfecto acogiéndonos a eso, bajo ese mismo concepto yo realmente quedo desconcertado pero tienen un derecho y, yo no se los voy a vulnerar pero son 3 Senadores en un mismo Partido son tres Bancadas, sin embargo, yo no le voy a vulnerar el derecho a ninguno, aquí me está escribiendo la Senadora Aída Avella, que ella es la UP y tiene el mismo derecho y verdad lo tendría, bueno toca

cumplir con las cosas antes de darle la palabra quiero entregarle los tres minutos que hacen falta a Cambio Radical.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Dídier Lobo Chinchilla:

Gracias Presidente saludar al Ministro de Hacienda y al Ministro de Salud, Ministro de Salud mi respaldo como miembro del Partido Cambio Radical y aquí se ha dicho por parte de los compañeros que, me han antecedido en la palabra con diferentes posturas y a punto de ver las acciones que el Gobierno ha venido tomando, pero hoy tengo que reconocer Ministro sus buenas acciones y las acciones de este Gobierno a usted prácticamente lo estrenó la pandemia, algo inesperado para el mundo y, por supuesto, para los colombianos.

Yo sé que hay muchas cosas por mejorar, pero hoy ante el país debo reconocer como Congresista el Partido Cambio Radical todo el esfuerzo y que usted Ministro de Salud ha estado a la altura de las exigencias, Argentina y Colombia son los países que en Sur América han manejado esta pandemia, esta crisis de la mejor manera y, eso también hay que decírselo a los colombianos, no es simplemente venir a darle palo al Ministro y no a reconocer las acciones a tiempo que se han tomado por usted y, por supuesto, por este Gobierno que ha sido oportuno a pesar de todas las críticas y de las equivocaciones que ha tenido, pienso que gracias a Dios hemos sabido llevar las situaciones.

Pero, tengo alguna pequeña inquietud que se la quiero dejar Ministro y es revisar lo que está pasando con la Nueva EPS, esta Nueva EPS hoy los informes que presentan no son reales le ha venido tomando del pelo a cada una de las IPS y les lleva muchos meses para reconocerles la deuda, para aceptar la facturación y, de esta manera, está si la factura da 1.200 millones le reconocen 200 millones está quebrando a las IPS y esto se ve reflejado en el bienestar de todo el equipo de salud que trabaja.

Al Ministro de Hacienda quiero aprovechar la oportunidad también Ministro para reconocer el esfuerzo que ha venido haciendo, no es fácil cuando ya hay un presupuesto montado para el año 2020 y ha tenido que, hacer unas modificaciones y comenzar a negarle dónde consigue los recursos. Pero, hoy quiero llamar la atención Ministro, frente a todos los paquetes de medidas que usted y que el Gobierno ha anunciado y que en el departamento del Cesar y en La Guajira lo estamos sufriendo aquí no hay grandes industrias aquí en el departamento del Cesar y La Guajira no hay esas grandes empresas pero sí hay unas pequeñas y medianas empresas que hoy están al borde de la quiebra, porque las entidades bancarias no están cumpliendo con su objetivo, con ese dinero que le puso usted a través de Bancoldex para que, pudiesen dar solución a estas pequeñas y medianas empresas hoy están al borde de la quiebra (cortan sonido).

Que es a las personas naturales, las personas naturales que tienen su pequeño negocio que a través del emprendimiento han logrado tener una panadería, una peluquería cualquier actividad que hoy están al borde de la quiebra que no tienen para pagar arriendo, que no tienen para pagarles a sus doce a sus quince empleados y que están al borde de la quiebra. Entonces, Ministro ayúdenos con esto hacer un seguimiento porque en el departamento del Cesar y La Guajira no estamos recibiendo está ayuda muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel, como vocera por el Partido Lista de la Decencia.

Palabras de la honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, Aida Yolanda Avella Esquivel:

Gracias Presidente. Yo, quisiera hablarles de la Colombia profunda de esta Colombia que, a muy pocos les interesa, a muy pocos les interesa La Guajira, el Chocó, el Guaviare, Vichada, Arauca, el Amazonas y, de pronto, también algunas zonas que no son de departamentos, pero que tampoco las miran dónde trabajan, precisamente, los pescadores artesanales los que trabajan en nuestros ríos, en nuestro mar, absolutamente abandonados, invisibilizados en el panorama nacional; ellos nos han dicho que tampoco tienen ninguna ayuda, que nadie absolutamente nadie, se acuerda de ellos y que ningún banco les dice, cómo son los trámites para llegar a algún auxilio y, yo quisiera decirle al Ministro de Hacienda que me llama muchísimo la atención, tenemos tres bancos Bancoldex, Finagro y tenemos el Banco Agrario y que raro, ninguno de esos tres bancos, puede entregar el dinero directamente, sino que tiene que mandárselo al Grupo Aval y a los otros banqueros de este país, pero por qué ellos se tienen que ganar 500 mil millones, en todo este tránsito.

Esta mañana discutíamos en la Comisión Cuarta, además, estaban dos de los bancos Bancoldex y Finagro. Finagro les recuerdo a los Parlamentarios que eso fue creado en 1992, fue creado en el Guamo, Tolima y fue creado con el propósito específico de que ese tenía que ser el banco de los pequeños agricultores, para dónde se fue, para la politiquería y para que en este momento los 265 mil millones que les transfirieron al banco y es que, para ayudar a los pobres el 94% fue para los grandes el 4% fue para los medianos y 2% para los pequeños, pero que es esto por Dios! cómo es posible que en estos tres bancos que supuestamente son del Estado puedan pasársela al segundo piso y los otros al primero no vale de que sean del primero y del segundo sino que ineficientes. Yo creo que el Parlamento debe dar una discusión sobre estas cosas inútiles que creamos

que se las apropian siempre los que tienen mucha influencia, mucha plata y dejan al campesinado por fuera.

También, quisiera referirme señor Presidente es que, no es posible señor Ministro de Salud, excúseme, todos los días nos vuelven a llamar de los hospitales los médicos que no les han pagado, las enfermeras que no tienen protección, que no tienen nada, pero el discurso todo está hecho todo está bien, pero no es así señor Ministro, yo sí quisiera decirle que por favor, mire a los pequeños hospitales de los pueblos, también de las capitales, por supuesto, porque encontramos también que ahí, hay un grupo enorme de trabajadores de la salud que no tienen tampoco ninguna posibilidad de que se les reconozca lo que a cualquier trabajador en este país se le reconoce que es un trabajo con prestaciones, no es posible que haya médicos que llevan años trabajando sin tener unas vacaciones. No es posible que haya médicos 12 y hasta 24 horas de turnos en los pueblos, por ejemplo, en La Guajira, en el Chocó, en el Guaviare, en Boyacá donde los médicos que tienen que trabajar atendiendo 50 pacientes diarios y los están atendiendo en este momento, que raro que en Boyacá la gente está yendo a los centros médicos ¿por qué?, porque efectivamente necesitan esa atención. Y, yo sí creo señor Ministro de Salud que hay necesidad, hay necesidad de mirar todos estos problemas a pesar de que ustedes hacen unos esfuerzos, pero los esfuerzos se quedan en el papel, no llegan y no llegan.

También quisiera decirles señor Presidente, el problema de las EPS es que son unas intermediarias tramposas, corruptas llevamos ya casi 30 años con ellas, escándalos todos los años, cierres, reformas, otra y otra vez y no pasa absolutamente nada y lo que no sirve se cambia y las EPS no sirven. Aquí no se ha planteado la nacionalización de la salud y yo tengo todo el deber de hacerlo, por qué, porque también hay momentos en los cuales es necesario tomar decisiones y aquí si el Gobierno tuviera en sus manos la salud muchísimas más cosas se hubieran podido hacer, menos plata se hubiera perdido, pero como no acepta el Estado, tiene que manejar un servicio básico un derecho de la sociedad entonces queda, por ahí eso lo explicaron perfectamente los ponentes, solamente que no hicieron la propuesta de la nacionalización y, yo la hago porque tengo un deber con los electores, porque tengo un deber con los ciudadanos, porque no hay derecho a que hagan y deshagan con la salud y se roben todo.

Por último, señor Presidente, me quiero referir al problema del Superintendente de Salud; yo no sé si él tiene licencia para trasgredir la cuarentena, yo no sé cómo llegó, si llegó en avión, llegó en bicicleta a Santa Marta, si llegó en bus no tengo ni idea, pero quiero pedir una investigación pública sobre si un funcionario de su rango puede entonces trasladarse de un departamento a otro, no he visto que el Presidente lo haga, pero el Superintendente de Salud llegó muy acucioso, dicen que con numerosos funcionarios hacia Santa Marta. Que nos hagan el favor de decirnos si le van a cobrar la multa por haber interrumpido la cuarentena, segundo si le van a abrir proceso penal por haberse ido para el otro lado, así como se lo abrieron definitivamente a una de las alcaldesas de este país. Yo sí creo señor Presidente que aquí todos tenemos que obrar en consecuencia, todos tenemos que respetar las normas, aquí no puede haber ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

También señor Presidente quisiera decir que no nos gusta a los empleados públicos, no nos gusta que efectivamente el FOME haya sido hecho con platas del FOPET, como así que entonces. (Cortan sonido). Y alcaldes.

Por supuesto, señor Presidente, que voy a terminar ya. Usted ha sido realmente un hombre que cumple con las normas y yo también cumplo con el tiempo, quería dejar esa situación expuesta aquí, muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muy amable Senadora Aída Avella, se acaban las intervenciones de los voceros de cada uno de los partidos que integran las bancadas del Senado de la República, les recuerdo que estamos en una sesión de control político a los Ministros de Hacienda y Crédito Público y al Ministro de Salud y Protección Social citados por el Senador Juan Luis Castro y el Senador Jorge Enrique Robledo.

Señores Ministros, para responderle a los voceros les voy a dar 10 minutos para que hagan una intervención general en la encuesta que cada uno de los voceros de cualquier tipo de pregunta que le hayan hecho o cualquier análisis que quieran hacer al respecto de sus intervenciones.

Comenzamos con el Ministro de Salud para seguir en el orden, doctor Fernando Ruiz tiene el uso de la palabra para responder las intervenciones de los señores voceros de cada uno de los partidos y movimientos políticos de las bancadas del Senado de la República.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Salud y Protección Social doctor, Fernando Ruiz Gómez.

Palabras del señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores Senadores. Yo quisiera iniciar por plantear los más importantes temas que han planteado los Senadores, iniciaré con el tema de elementos de protección personal, evidentemente todavía nos queda mucho techo por construir, hemos trabajado con las ARL como yo enfaticé, el tema se ha venido generando una presión tanto sobre las IPS como las ARL sobre la función de adquirir y proveer los insumos; las ARL además se le dieron instrucciones en días pasados para que generaran todo un

proceso IPS por IPS de estudiar la necesidad de los requerimientos de elementos de protección personal para tener claro que cada IPS del país tiene claro cuántos son los elementos que debe dotar para la atención del personal médico.

Solo quisiera hacer además una anotación frente a una encuesta que se ha mencionado, en la cual se dice que el 80% del personal médico no cuenta con elementos de bioseguridad, estuve revisando a profundidad las condiciones de dicha encuesta y, yo creo que hay que tener bastante cuidado y ser también responsables con las afirmaciones que se generan a partir de encuestas que no son encuestas hechas con parámetros que aseguren su significancia estadística, sino simplemente encuestas que se publican a través de Google y de que cada persona puede contestar de la manera que quiera. De manera que, ese tipo de darle credibilidad a ese tipo de encuestas lo único que genera es una información inadecuada sobre las condiciones en que se encuentran la situación real que no, obviamente no es la ideal, pero que evidentemente y como planteé en las encuestas de hospitales a la que me referí hay ido mejorando a lo largo de las últimas semanas.

En el tema de la atención con pacientes no Covid, que planteaba la Senadora Lizarazo, evidentemente esta semana se expiró en unos lineamientos para empezar a reactivar y pedirle a los hospitales que reactiven especialmente en esos procedimientos críticos para pacientes con enfermedades crónicas, pacientes con cáncer que evidentemente necesitamos que continúen su tratamiento, que su manejo no se difiera en el tiempo y no hayan problemas, los mínimos problemas en la capacidad de respuesta de sus organismos frente a la atención de temas tan complejos como canceres. Yo me he reunido con directores de IPS, de EPS recomendándoles muy fuertemente y exhortándolos a que iniciemos este tipo de tratamientos.

Lo que relaciona con los protocolos para el sector rural ya tenemos con el sistema tenemos unos protocolos específicos para municipios no Covid que los invitamos a revisarlo y porque dado que esta apertura evidentemente es muy importante.

El Senador Guevara, planteaba los temas de innovación y de la utilidad de la aplicación coranapp, primero que este ha sido un esfuerzo muy importante que más allá de la experiencia del Covid, Senador como usted planteaba nos va a dar en el futuro la posibilidad de trabajar y de generar unos desarrollos importantes en lo que tiene que ver con la posibilidad de utilizar Big Data para el seguimiento de los eventos de salud, que en medio de este problema que nos ha generado la pandemia hay oportunidades de innovación que efectivamente nos dan opciones de mejora, como también la producción de algunos dispositivos a nivel nacional que hemos venido, que se han venido generando a partir de las necesidades ocasionadas por la reforma.

En lo que tiene que ver con las bajas de ingresos de hospitales, yo ya me referí a que hay dos estrategias fundamentales, obligación de las EPS de generar anticipos de pagar obviamente lo que se está, el 50% de la demanda que actualmente tiene las IPS, más un 20% adicional garantizado con los promedios históricos de las EPS con lo cual creemos que empezamos a solucionar el tema, más el uso de las reservas de las EPS directamente para pagar anticipos también a las IPS, con el fin de mantener su situación financiera y obviamente estaremos mirando, Senador Velasco, cualquier opción adicional revisándolas en el tiempo porque nuestro interés primordial es mantener la integridad de nuestro sistema de prestación.

En cuanto al planteamiento del Senador Bolívar, sobre el número de casos reales, yo le quiero decir que en realidad todos los países del mundo llevan las cifras, el conteo de los casos que han sido diagnosticados mediante pruebas; los números reales de poblaciones afectadas por una epidemia como el Covid solamente se conocerán en la medida que la epidemia vaya pasando y se desarrolle lo que se llama estudios de cero prevalencia, o sea mirar y evaluar dentro de las poblaciones cuántas poblaciones estuvieron expuestas a la enfermedad y generar inmunidad; en este momento el único que se ha hecho es uno que se publicó el día de hoy muy preliminar de España y para dar un ejemplo, en España se han registrado 271 mil casos de coronavirus, mientras tanto el estudio de cero prevalencia ya está mostrando que había 2.305.000 personas que han desarrollado inmunidad.

Esta enfermedad genera una afectación como se ha demostrado en estudios del 80% de la población, de manera que el número que estamos dando de más de 3 millones de afectados es un número que perfectamente podría ser real, si no se hubiera hecho nada y si no se hubiera actuado efectivamente en el momento.

Los planteamientos del Senador John Milton Rodríguez, ya me referí a los de las ARL en el tema muy importante de cárceles y justicia, les quiero comentar que de acuerdo con las normas vigentes la responsabilidad central es del Ministerio de Justicia frente a las cárceles; nosotros como Ministerio de Salud tenemos una responsabilidad de dar asesoría técnica, asistencia técnica al Ministerio de Justicia, al Inpec y a la USPEC para el manejo de cárceles, hemos venido haciéndolo a lo largo del tiempo incluso en el día de hoy tuve una reunión con la señora Ministra, con los directores de estas instituciones en las cuales ya se les planteó en el lineamientos para la atención de cárceles y se llegaron a unos acuerdos en base a esa asesoría técnica, de qué se debe hacer para mejorar la atención a los presos del país y a la atención de las penitenciarías. En esto, estamos actuando y obviamente sentimos que las penitenciarías es un tema de los más críticos, de los más críticos que tiene el país.

Frente al planteamiento del Senador Polo sobre el Hospital Civil de Ipiales, tengo que decirle Senador, que según los datos de las ADRES actualizados al día de hoy entre enero y abril, entre enero y abril

del 2020 se han girado 13.033.504.466 millones de pesos al Hospital Civil de Ipiales, obviamente hay unas que invertir en unas deudas que generaron, pero ya hay unos giros específicos que se han venido dando y sí se ha girado dinero.

En los planteamientos sobre el tema del Meta que han hecho diferentes Senadores entre otros el Senador Tamayo evidentemente, yo estuve reunido en el Meta con los hospitales públicos y hospitales privados, se recogió la información sobre los problemas que tiene y que tenían de cartera, nosotros esperamos que con las medidas que hemos, que estamos tomando esta situación tienda a mejorar evidentemente y ya tenemos evidencia de que ha refirizado algunos giros directos no solo en Meta sino a más de 900 hospitales en los cuales se les ha venido mejorando su situación financiera.

En lo que tiene que ver con el planteamiento del Senador Valencia, sobre la respuesta de la Amazonía evidentemente Senador ya estamos trabajando muy fuertemente con la población indígena para mejorar o hacer un plan de acción que efectivamente ahí es uno de los temas más complejos y más difíciles por la forma en que la población indígena se mueve alrededor del Amazonas, tenemos evidencia de migraciones alrededor de, migraciones desde Brasil, al Ministerio de TIC le pedimos y, ya la Ministra de TIC ya apropió todos los elementos técnicos y financieros para tratar de proveer a esas comunidades con teléfonos satelitales de manera que nosotros podamos tener información específica de cuando se genera una situación de brote porque de otra manera es muy difícil realmente allegar información a este respecto.

Así mismo, el Ministerio del Interior está trabajando en todo lo que es dotación en elementos de protección para las guardias indígenas y obviamente lo que nos queda allí solamente es generar un protocolo de atención para la derivación de población indígena en el caso del Amazonas hacia el hospital de Leticia y poder asegurar y mejorar las condiciones de atención.

En el planteamiento del Senador Petro, de tener 25 mil UCI, las UCI, tenemos un exceso de UCI, Senador, es un problema muy complicado. Si nosotros tuviéramos 25 mil UCI estaríamos a un nivel de sobre utilización que nos generaría efectos también absolutamente negativos, pero le quiero decir que la cifra que hoy tenemos de 6.200 UCI habilitadas, como para parámetro de comparación le puedo decir que el Perú solamente que es un sistema público centralizado donde la mayoría de la acción es evidentemente pública y Perú tiene el problema más crítico que toda Latinoamérica donde solamente dispone de mil UCI para la atención de 37 millones de personas. Yo creo que esa situación nos ilustra que de todas maneras los incentivos sin tener una capacidad privada de hospitalización y de tener UCI en Colombia nos da alguna utilidad en este sentido.

Enfoque diferencial por departamento Senador Tamayo, es un tema que estamos obviamente trabajando, nosotros creemos que lo que nos está mostrando los datos de brotes y de seguimiento que se hace en el Instituto Nacional de Salud nos está mostrando que en la forma que se presenta, la epidemia tiene en este momento situaciones muy diferenciales de acuerdo con departamentos donde hay afectaciones mucho mayores en unos que en otros y la acción que estamos haciendo desde el Ministerio de Salud, desde el Instituto y también desde otras organizaciones del Gobierno nacional es dirigirnos específicamente, buscar concentrar acciones en los departamentos que tienen situación de brote y buscar una contención rápida y trabajar en la integración de todas las medidas desde lo sanitario y desde los otros aspectos de orden público; los aspectos de acciones sobre la comunidad, mercados y todo eso para tratar evidentemente de proveer situaciones de choque que nos permitan contener la epidemia, esto nos va a llevar probablemente todo el tiempo de aquí en adelante y esa va a ser la sección central desde el Ministerio de Salud.

Nosotros estamos, tenemos la situación un poco paradójica, ya para terminar, señor Presidente y es que en la medida que vayamos teniendo éxito en aplanar la curva el pico de la epidemia se nos va a ir corriendo a lo largo del tiempo se nos va yendo más allá y evidentemente vamos a tener un número menor de casos que es lo que buscamos, una afectación menor del sistema de salud, pero también con una prolongación de lo que sería el tiempo en el cual vamos a estar sometidos a esta epidemia. Definitivamente y en esto no quiero guardar falsos optimismos, nosotros estamos enfrentados a una situación que se nos va a prolongar en el tiempo, eso ya es claro en todos los países, tenemos rebrotes en Chile, rebrotes en Alemania, rebrotes en Corea del Sur, hoy se acabó de informar otro rebrote en la China.

De manera que lo que aquí nos toca, señores Senadores, a todos es trabajar muy integradamente y entender la naturaleza de este fenómeno donde efectivamente tenemos que tener la consideración de un fenómeno de salud con unos efectos sociales muy importantes y de donde seguramente vamos a tener que invertir mucho de nuestro tiempo en el esfuerzo en el corto y mediano plazo de trabajar estos aspectos de la epidemia.

Muchas gracias por las intervenciones y como siempre estaremos atentos a atender cada uno de los requerimientos que nos haga el Congreso de la República frente a este tema, a este deber que nos compete trabajar desde el Ministerio de Salud para abordar la pandemia de coronavirus que creo como lo hemos expresado desde el Gobierno nacional, desde el Presidente de la República es probablemente el reto más difícil y más importante que ha tenido en este país por lo menos en medio siglo por lo menos

de lo que ha tenido la historia de Colombia. Muchas gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias a usted doctor Fernando Ruiz, Ministro de Salud y Protección Social de verdad, bueno este es un tema de gran interés, de mucho interés para todos nosotros, para el país en general este ha sido un debate que yo estoy recibiendo en mis redes de todas partes, todo el mundo activado, contento por ver lo que está sucediendo con las respuestas de las preguntas y las respuestas a todo el cuestionario que, se ha hecho para el debate de control político. Y bueno, esto es lo que queremos hacer y lo que hemos demostrado que podemos hacer desde la virtualidad del Congreso, la virtualización del Congreso.

Continúa el señor Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla, por favor 10 minutos para que responda las solicitudes de los voceros de cada uno de los partidos y movimientos políticos.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor, Alberto Carrasquilla Barrera.

Palabras del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor, Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias a los voceros por los comentarios por las intervenciones, en 10 minutos va a ser muy difícil responder absolutamente todos los temas, yo quiero agradecer absolutamente todos los comentarios los favorables, los críticos; esto se trata de un país que está tratando de salir adelante.

Senador Arias, menciona que de pronto no son 20 mil lo retiros programados que pasas sino 27, no lo voy a disputar Senador, puede ser que sean 27 mil, no lo voy a disputar en este momento.

Senador Motoa, plantea la necesidad de hacer un debate a fondo en la Comisión Séptima, no podría estar más de acuerdo bienvenida la discusión, yo simplemente le digo una cosa Senador y, es que tenga un telón de fondo en ese debate y es las decenas o cientos de miles de personas que ya se están trasladando de un régimen a otro dentro del contexto del debate que usted y bienvenido sea el debate va a ser.

Senadora Lizarazo, usted propine unos plazos nuevos para la Constitución de empresas en la zona ESE, estoy un poquito, digamos carezco de la información suficiente para contestarle, bienvenida la propuesta, la vamos a analizar con todo gusto.

Senador García Realpe, entiendo perfectamente su gran convicción con respecto al tema de la renta básica que expuso también el Senador Marulanda y cuyo complemento hizo también al comienzo de nuestra sesión la Senadora María del Rosario Guerra, esos son puntos de vista constructivos, eso tenemos que llegar a un consenso y tenemos que llegar a unos acuerdos y bienvenida su intervención.

Senador Gabriel Velasco, bueno me alegra mucho Senador Velasco que lo veo en Cali porque yo nunca he visto un Senador tan triste como lo veo a usted en Bogotá y me alegra mucho, usted plantea el tema de los pagos por disponibilidad para los hospitales, entiendo el punto, lo hacemos en el sistema de energía por ejemplo y su idea es innovadora, es una idea que nos debe orientar. Bienvenida sea.

Otro caleño, el Senador John Milton Rodríguez, Senador John Milton usted fue uno de los que más se preocupó por el tema de las personas naturales, lo vimos hoy en la Comisión Primera, lo vimos planteado por el Senador García, por la Senadora Esperanza Andrade, por el Senador Alexánder López y usted fue pionero en eso, yo estaba equivocado acepto mi error, vamos a jalarle.

Senador Iván Name, usted insiste en que vamos a privatizar, le quiero decir, mire, yo sé que yo no he logrado convencerlo de que eso no va a suceder, yo sé que no lo voy a convencer de que las empresas que hoy funcionan en el sector financiero oficial que usted admira con toda la razón, que usted considera que se ha construido a lo largo de muchos años va a ser violentada esa tradición con la figura de la Holding, yo le digo lo siguiente, si se privatiza alguna empresa de esa Holding financiera yo le entrego a usted mi cabeza. Yo sé que usted no me creyó en la Comisión Primera esta mañana, no me cree entonces yo le estoy diciendo, listo si se privatiza una empresa de la Holding financiera ese día yo le entrego a usted, porque le mentí a un Senador de la República y no merezco estar en el Gobierno. Así se lo digo.

Senador Polo, no me puedo comprometer con usted a que el Gobierno page el 100% de las cuentas de energía, yo entiendo perfectamente que usted lo que está proponiendo es una medida de alivio a unos flujos de caja, pero yo no me puedo comprometer con usted Senador Polo, porque le tengo el respeto que le tengo a todos los Senadores de la República, no me puedo comprometer a que el Gobierno saque el 100% de las cuentas. Me gustaría discutir más la propuesta, pero yo en este momento no le puedo aceptar la propuesta responsablemente.

Senador Lemos, estamos de acuerdo, hay unos cuellos de botella, usted muy bien identifica como siempre lo hace las inconsistencias, hay unas reservas por unos 8 tal vez 9 billones, mientras hablamos porque yo estoy retrasado unos días en las estadísticas y una asimetría respecto a los desembolsos, usted cuestiona porque hay esa simetría entre los desembolsos que yo estimé en 2 billones en mi intervención y las reservas que estamos diciendo de 8 billones. ¿Cuál es el cuello de botella?, yo le digo, el cuello de botella es natural a todo ese proceso, yo le diría vamos para 8 billones, el dato importante es cuánto están reservando las entidades financieras y vamos para allá. Las líneas de crédito que se han creado a través del Fondo

Nacional de Garantías me parece que han sido exitosas, bien manejadas y yo estoy satisfecho con los resultados.

Senador Benedetti pregunta las fuentes y usos de los recursos del FOME, no tengo suficiente tiempo para hacer un recorrido otra vez por el cuadro de fuentes y usos, pero el segundo punto del Senador Benedetti es que apoya el tema de la renta básica, en lo cual estoy de acuerdo, en que vamos a iniciar un diálogo pues hoy he estado aquí en el Congreso de la República desde las 9 de la mañana entonces no he tenido tiempo de procesar la importantísima contribución.

Del Senador Marulanda, de la Senadora Guerra, de diferentes sectores que han propuesto modificar la aproximación que tiene el Gobierno a esta problemática, yo me comprometí con el Senador Marulanda y me comprometo con la Senadora María del Rosario Guerra a que mañana tenemos una serie de respuestas.

El Senador Feliciano Valencia, plantea el punto de las medidas de compensación para los indígenas que no están en los programas sociales del Estado, me complace decir, según la información que yo tengo apenas hizo su intervención el Senador yo hice la averiguación y según las estadísticas que me dan a mí Senador Feliciano Valencia, hay 187 mil ayudas más o menos beneficiando unas 600 mil personas a través del programa de Colombia está contigo, se llama Colombia está contigo es el programa.

Senador Efraín Cepeda, yo le conozco muy bien su temperamento en contra del que el sistema financiero aísle a la población colombiana, yo le conozco perfectamente digamos la incomodidad que le produce y, le conozco porque usted está diciendo que es una vergüenza, Simplemente Senador le digo, el sistema financiero ha restructurado más o menos el 30% de su cartera. Yo sé que no lo voy a convencer, pero le pido respetuosamente que acepte el punto de que la información que tenemos del sector financiero es que el sector financiero está respondiendo insuficiente para usted, respetable su punto de vista, aceptable su punto de vista lo respeto y lo considero.

Bueno, mi colega le ha contestado al Senador Jonatán Tamayo sus preocupaciones sobre el departamento del Meta, el Senador Dídier Lobo, dice que en el departamento de Cesar hay muchísimas empresas que no están accediendo a estos recursos de las líneas de crédito, vamos a mirar el tema, créame Senador Lobo que ese es exactamente el mismo punto.

Senadora Aída Avella, nos hace mucha falta Senadora, su voz fuerte, disidente, aguerrida nos hace mucha falta y si quisiera usted tuvo la posibilidad de intervenir, usted dice porque los bancos de segundo piso no pueden entregar los créditos, hay unas excepciones, existen algunas excepciones que se han ido creando y dice Senadora que no les gusta que el FOME tenga recursos del FOPET. Senadora, tenemos que endeudarnos, esto es una crisis en la cual todos estamos convencidos de que vamos a cruzar para el otro lado, entonces si estamos convencidos de que vamos a cruzar para el otro lado entonces la plata está mañana, hoy no tenemos la plata tenemos que endeudarnos y el FOME se ha endeudado eso es verdad a usted no le gusta mucho. Pero yo le pido respetuosamente que entienda que el enfoque que tiene el Gobierno es de, nos tenemos que endeudar y tenemos que prestarle plata a las empresas, a los independientes, a los informales de Colombia y que tenemos que sustituir la actitud hacia el riesgo que siempre tiene un sistema financiero que hoy no lo puede tener y de cierta manera esto es controversial aquí en esta plenaria pero lo voy a decir, es adecuado que el sistema financiero tenga más aversión al riesgo que el Gobierno.

Entonces, el Gobierno tiene que tener mucho menos aversión al riesgo y mucha más disposición a creerle a las empresas y a los trabajadores colombianos de que vamos a salir adelante de esta pandemia. Me disculpa Presidente, me excedí.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

A ver, hay una solicitud del Senador John Milton Rodríguez al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz, sobre su pregunta que no fue respondida, les respondieron a todos menos la solicitud que él hizo, entonces el Ministro Fernando Ruiz por favor.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez.

Palabras del señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez:

Sí señor Presidente, dos temas allí relacionados muy importantes que se me pasaron uno primero. De los dos comentarios muy importantes de dos temas que infortunadamente se me pasaron por andan corriendo por los 10 minutos.

Una primera, referente al Senador Cepeda, nosotros estamos planteando efectivamente agilización de compras a través de las ARL se ha pensado Senador de acuerdo con el muy importante comentario que usted hace, definir si incrementamos los porcentajes específicos de asignación para compras y eso nos da la posibilidad en el nuevo decreto, bajo en nuevo decreto, nuevos decretos de emergencia económica de incluir y seguramente Senador estaremos trabajando en ese tema tal cual fue su recomendación. Este es un tema evidentemente importante y el planteamiento aquí es que este es un factor absolutamente crítico el hecho de que esto sea una enfermedad profesional y que la respuesta primaria a las ARL en un ámbito en el cual no hay otros servicios ni mayor parte de los sectores de la economía no están trabajando al 100% pues la protección de los trabajadores de la salud y de todas

las personas que sí lo están haciendo y tienen riesgo laboral directo es evidentemente esencial.

Y frente al planteamiento del Senador Milton Rodríguez sobre la pregunta del tema del aborto en casa, yo le quiero Senador Milton, lo vamos a estar estudiando el tema a profundidad. Sin embargo, evidentemente dentro del alcance de los servicios domiciliarios no veo en principio, priorizaremos nuevos principios de que exista una posibilidad de esta naturaleza bajo las normas de habilitación de los servicios de salud. Están dirigidos básicamente hacia el diagnóstico y la prescripción médica dentro de un ámbito de telemedicina o de una atención domiciliaria básica, pero yo no veo efectivamente eso dentro de una habilitación y la posición del Ministerio siempre ha sido la posición evidentemente legal bajo la cual solamente existen las causales que por el momento tenga consagrada las normas nacionales bajo los lineamientos de las Cortes en Colombia. Con esto terminaría señor Presidente y muchas gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias señor Ministro de Salud y el señor Ministro de Hacienda, de verdad pues muy complacido con las repuestas a cada uno de los Senadores; vamos a manera de conclusiones con los Senadores citantes, Senador Juan Luis Castro tiene el uso de la palabra por 10 minutos, si necesita de pronto unos minutos más, pero me parece que 10 minutos para que haga las conclusiones y 10 minutos el Senador Robledo.

Les cuento que después de las intervenciones de los Senadores citantes pues hay un listado de intervinientes, de verdad pues este ha sido un debate a profundidad, lamento que, no creo que nos vaya a alcanzar el tiempo, son las 11:18 minutos, nos quedan 42 minutos es decir, quedarían alrededor de 15 minutos para intervenciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante Juan Luis Castro Córdoba.

Palabras del honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno, primero que todo quería aprovechar para darles las gracias a todos mis compañeros por las intervenciones, por las contribuciones que hicieron a este debate quería aprovechar también para darle las gracias a usted Presidente por haber facilitado la realización pues de este debate, esto es un hito histórico en el país, es algo que de una u otra manera ha permitido modernizar el Congreso y eso quedará pues para el futuro del país.

Quería, aprovechar además para darle las gracias a los dos Ministros que con mucha diligencia respondieron a las preguntas, quería sencillamente hacer unas anotaciones antes de terminar pues mi intervención y eran las siguientes: con respecto a la respuesta de los temas de los aeropuertos Ministros, la revista *Lacet* que es probablemente la revista en esencia más importante del mundo, acaba de sacar un paper hablando de cómo la ciudad Wuhan la ciudad de China se disminuyeron las transmisiones a penas se impusieron las restricciones de viajes, hay un estudio por Matteu Manselote un científico de la universidad de Northwestern donde hace varios modelos matemáticos y habla de cómo las restricciones no acaban con la enfermedad y usted tiene razón en eso, pero si compran tiempo. Entonces, imagínese usted Ministro que en el día de hoy nosotros estuviéramos hablando con cifras de contagio como las que teníamos hace 2 meses en Bogotá, o sea, cuando teníamos 3 o 4 pacientes contagiados, por eso es lo que los modelos matemáticos muestran que cuando las restricciones son impuestas a tiempo compran tiempo y disminuyen la incidencia de la enfermedad, disminuyen en un 3% el contagio de la enfermedad al final y la morbilidad. Entonces las restricciones, las restricciones de viaje sí sirven y de una u otra manera es una medida que cuando es aplicada a tiempo sirve para acabar pues con la enfermedad.

Lo segundo, me parece muy importantes el tema de las unidades de cuidado intensivo, nosotros recibimos la respuesta que usted nos dio en el día de ayer pues no estaban incluidas esas 900 camas, tengo entendido que usted terminó su reporte ayer en las horas de la noche, pero usted hablo de camas, las unidades de cuidado intensivo requieren unidad renal, intensivista, enfermeros, requieren una serie de cosas alrededor del funcionamiento de estas que obviamente pues esto no implica que haya más unidades completas para el tratamiento de estos pacientes.

Yo sé que es una tarea titánica, es una tarea muy compleja, yo volvería a insistirle en cosas que son muy factibles y son muy posibles de hacer en este momento como es los tapabocas para toda la población, usted comentó que está dando, que dio 150 mil tapabocas para el Amazonas, me parece un avance, pero se necesitan muchísimos más, Ministro, se necesitan muchísimos más tapabocas para la población.

En sumario, en resumen, lo que yo quiero decir es que yo creo que todos los colombianos estamos muy cansados de estar en casa, sería muy triste que tuviéramos que experimentar otra cuarentena muy pronto porque la tasa de contagio o el contagio no se disminuya y a lo que tengo que decir con esto, es que estas medidas como darles los uniformes a los médicos, darles los elementos para que se protejan, darles los elementos los tapabocas a la población en general, acelerar el tema con las unidades de cuidado intensivo pues van a ayudar a que el país esté abierto mucho más tiempo, porque este es un país con una economía muy frágil y, por eso era la importancia de que el Ministro de Hacienda estuviera hoy en esta conversación, porque gran parte de la falta de flujo, de las dificultades que se están experimentando con la ley de punto final, con el envío de los recursos

nuevos para la pandemia, él debe estar envuelto, estar envuelto en esta conversación. De una u otra manera, si él está envuelto, pues yo asumo que las cosas van a fluir mejor y que los recursos van a llegar con más tiempo.

Tengo que decir antes de terminar que a mí me parece muy importantes todo lo que hay en papel y cuando yo los estaba escuchando hablar ahora me acordaba de la historia de Hubbard, un escritor Americano que escribió una cosa que se llamaba la carta a García y era básicamente donde le pedía a un soldado que fuera a llevar una carta, pero el soldado que se llamaba Rowan no sabía dónde estaba García y le tocó cruzarse toda Cuba en ese cuento que cuenta Hubbard para entregar la carta, no se supo cómo llegó el soldado pero entregó el mensaje y básicamente la reflexión de fondo de este texto es que aquí necesitamos de su Ministerio Ministro Ruiz y del Ministerio de Carrasquilla mucho Rowan, que resuelvan los problemas que resuelvan el tema de las Mipymes, que resuelvan el problema para que los pequeños empresarios puedan hacer prestamos, que se resuelva el problema de talento humano en salud en medio de la pandemia, que les dé los uniformes, que se resuelva el tema del testeo, que se resuelva el tema de todas las cosas que están afectando el tema de salud y que en últimas se está quedando en papel y de hecho son cosas que se pueden hacer, pero por la ortodoxia con que se está manejando esto no se hace rápido y aquí hay que hacer las cosas de manera muchísimo más eficaz; las cosas como se están manejando en el momento no permiten que el país avancen en la celeridad necesaria para que podamos salir de esta pandemia todos bien librados.

Hay un mensaje que tiene que quedar muy claro, las cifras están bajas porque estamos en cuarentena, pero es que el país no se puede quedar encerrado toda la vida, nosotros tenemos que aprender a manejar el riesgo y para eso hay que darle las condiciones al país como lo mencionaba mi compañero de bancada Iván Name, la capacidad de resistir y eso requiere que tengamos unas medidas a lugar para que la gente pueda volver a trabajar, para que los empresarios puedan volver a producir. Si nosotros no, vuelvo y lo repito, no tenemos robustecido el sistema de salud nos vamos a ver abocados en muy poco tiempo a tener que cerrar el país. Y la suerte que hemos experimentado de tener muy pocas unidades de cuidado intensivo ocupadas, sencillamente responde a que tuvimos 3 meses de ventaja, tuvimos la ventaja de ver lo que estaba pasando en China luego en Italia, luego en España y obviamente que cerramos el país a tiempo, hicimos la cuarentena a lo que yo considero una medida que fue a tiempo.

Finalmente, señor Ministro Carrasquilla, le encomiendo con mucha vehemencia el tema del subsidio para la vida, esto es fundamental para el país aquí mucha gente que está sufriendo, vuelvo y le repito que me parece importante la creación de la comisión de expertos. Sin embargo, le haría la petición de que aquí hay académicos muy importantes que no hacen parte del Gobierno y que lo podrían hacer, podrían enriquecer muchísimo esa comisión de expertos.

Y para finalizar, yo creo que esta pandemia, señor Presidente Lidio, cambió la historia del país en dos, antes y después en la historia de la humanidad; y hay algo que tiene que ver con los servidores públicos y que ha sido histórico, anclas en la antigua Roma y en la antigua Grecia, la gente que se metía a las guerras o se metía a ser servidor público lo hacían para pasar a la historia, lo hacían para trascender, lo hacía para que los apellidos de ellos fueran recordados con mucho honor y a ustedes la historia los va a juzgar en 5 años, en 10 años la gente va a mirar hacia atrás, cuáles fueron las decisiones que se tomaron en este momento pivotal de la historia de Colombia y si estas decisiones ayudaron o hundieron el país y esa el apellido de la familia suya señor Carrasquilla y de la suya señor Ruiz los que de una u otra manera van a pasar a la historia.

Yo lo que estoy tratando es de decirles que se requiere una actividad no ordinaria, de lo que están haciendo es lo que haría uno en una situación que no requiere celeridad, que no requiere de acelere, ustedes tienen que actuar con mucha eficacia y mucho más rápido porque las cosas se demoran mucho para llegar.

Yo escuché todas las intervenciones de mis compañeros y todos, algunos decían que estaban haciendo un muy buen trabajo, pero seguía diciéndoles que faltan los uniformes, que falta esto, que falta lo otro. O sea, que las cosas no se están haciendo a tiempo porque faltan muchas cosas y de una u otra manera la historia se los agradecerá o la historia los condenará, eso está en las manos de ustedes, esto es un camino difícil, esto no vino con manual de instrucciones, pero como lo he venido aquí insistiendo a través del tiempo las cosas que se pueden hacer y están a la mano están ahí para hacerlas, no nos demoremos más, resuelvan los problemas y resuelvan las cosas de manera eficaz de manera rápida. Esos decretos de papel se quedan en papel usualmente y no están resolviendo la situación.

Así que, señor Presidente, yo no me voy a extender más sencillamente quería decirles a los dos Ministros lo que se está jugando aquí, esto no es algo de cuantía menor, nosotros en meses nos podemos estar viendo inmersos en una tragedia y, lo único que les estamos pidiendo a los colombianos es que aceleren el paso 10 veces más de lo que están haciendo, porque el tiempo ustedes van muy atrás de lo que estaba avanzando esta pandemia. Nosotros vamos a pie y el virus va a en avión en este momento, así que por favor aceleren el paso y que los recursos lleguen a las regiones y que no tengamos que volvernos a reunir después pues de pronto a lamentarnos por lo que no se hizo. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Citante Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Jorge Enrique Robledo Castillo:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, en primer término, decir que después de oídas las explicaciones de los Ministros yo me sostengo en todo lo que dije, no entonces una sola, algo dicho por ellos que pusiera en duda todas las afirmaciones que hice, por el contrario, me ratifico en ellas. Voy a señalarlo brevemente.

El Ministro Carrasquilla, además ahora en su segunda intervención le insistió en decirle al Senador Name que no iba a haber privatizaciones, pues bien, yo acabo de mandar por el Twitter una frase que está en la declaratoria de la última emergencia, pues en el decreto que dice, contemplar mecanismos para enajenar propiedad accionaria estatal, o sea, que el Decreto de la segunda emergencia dice con todas las letras textualmente que uno de los propósitos de ese decreto es contemplar mecanismos para enajenar propiedad accionaria estatal. Que no resulte doctor Carrasquilla que le toca renunciar, que no le resulte que le toque renunciar después de lo que dijo aquí.

Bueno, lo otro es esto el Ministro de Salud pues se ufana mucho de que hay países que pueden estar o que están peor que Colombia, probablemente eso sea así, eso siempre hay tiempo de estar peor y sin duda hay que señalar como un hecho que el habernos recluido, sí, afortunadamente en buena medida presionados inicialmente por el punto de vista de la Alcaldesa de Bogotá Claudia López, sin duda ha producido efectos, es que esa es una especie ya de conocimientos adquiridos, sí, que el contagio pues hay como quitarle velocidad. Pero también es verdad que esas normas se están relajando por condiciones económicas o lo que sea entonces el riesgo esta aumentando; entonces yo me uno a la preocupación del Senador Juan Luis Castro cuando dice. Bueno, está por verse como va a evolucionar las cosas y yo también mantengo mi gran preocupación de que si las cosas se complican el sistema de salud no resista adecuadamente y tengamos una crisis de proporciones muy dolorosas, ojalá no sea así, pero digamos que ese un riesgo que está allí.

Yo lamento también que el señor Ministro no se haya referido a algo que yo planteé y es la necesidad de una mayor intervención de él y del Estado en lo que tiene que ver con la operación del sistema de salud, es que los recursos que manejan las EPS con públicos, y ese es un servicio público, entonces no puede ser que predomine digamos el criterio del negocio de la rentabilidad por cuenta de las EPS y eso redunde en contra de los pacientes, en contra de los trabajadores de la salud y en contra de las propias IPS a las que tenemos que cuidar porque sin EPS, IPS pública se prevean las cosas no pueden funcionar. Entonces, bueno dejemos a ver qué pasa en los días, pero yo enfatizo señor Ministro hay que ponerle más decisión de intervenir, no es para estatizar el sector, no estoy planteando eso, pero sí para ver cómo lo ponemos a funcionar de la mejor manera porque él solo, solo no opera porque bueno sabemos cuál es el punto de vista de las EPS.

Bueno, en relación con la crisis económica y social, yo insistí en que el monto de los recursos es muy bajo, el 2.4% del PIB, el PIB; el doctor Carrasquilla no pudo rechazarlo, simplemente se inventó una teoría que dice, no, es que lo que pasa es que el resto de la plata la vamos a poner para cuando allá crisis financiera, pero esas si no me la cuenten como plata puesta porque nadie sabe qué es lo que va a pasar y entonces hoy estamos en 2.4% del PIB que es malísimo y, es malísimo y es lo que explica porque las medidas son por completo insuficientes el sufrimiento de la ciudadanía es descomunal eso no se puede negar porque lo que está transfiriendo el Estado una suma, una suma muy pequeña, el respaldo a las empresas es muy pequeño y eso es gravísimo para el desarrollo del país y para el empleo y para la recuperación nacional.

Él dice que no, que sí que los bancos si han cumplido, pues yo tengo que insistir en que no. Miren, en la refinanciación de las deudas apenas han refinanciado el 25% de lo que se conoce como el crédito, con el nombre del crédito comercial que es principalmente el empresaria, la refinanciación ha sido más grande, pero en créditos del consumo y aquí no estamos hablando del problema de los créditos de consumo sino que estamos hablando de los créditos digamos al respaldo del aparato económico y es malísima la refinanciación. Bueno seguramente porque el doctor Carrasquilla tiene razón cuando dice que es que los banqueros tienen mucha aversión al riesgo, sí, el problema es que esos también son un servicio público y un servicio público que funciona con la plata del público y ganan muchísima por las normas el Estado colombiano, entonces lo que estamos reclamando es que el Ministerio de Hacienda, el Banco de la República y todo el mundo caiga sobre los banqueros y les diga, sí ustedes son una actividad de rentabilidad, eso no está en discusión, pero ustedes también son un servicio público y se tiene que preocupar por las necesidades del desarrollo, el desarrollo nacional.

El Ministro Carrasquilla otra vez como en Blu esta mañana o ayer le saca el cuerpo al tema de la emisión, no, Ministro, usted sabe muy bien de que estamos hablando yo estoy hablando de créditos, de emisión del Banco de la República, una forma legítima de financiar al Estado colombiano en condiciones muy ventajosas en relación con el tipo de crédito que a usted le encanta tomar, que es el crédito digamos comercial de la banca nacional o extranjera. Este es un asunto que es digamos una realidad.

Dice también que no se pueden subir los impuestos, pues por lo menos me dijo que no a los poderosos, falta ver si a las clases medias y populares si le parezca bien subírselos. Pero yo le quiero enfatizar que aquí hay que conseguir recursos de cero costos o no va a ser posible atender esto bien

atendido. Usted manipula las cosas cuando dice, no, es que ya existe un impuesto al patrimonio de las personas naturales, yo lo que digo es que hay que subirlo porque lo que hay es muy bajito, no se refiere a otras propuestas que señale de tocar plata en paraísos fiscales o en negocio de rentabilidad en el extranjero, ahí también puede haber fuentes de recursos y cuando hablo de aumentar impuestos, estoy refiriéndome a un conjunto muy pequeño de empresas ultrapoderosas a las que ustedes le acaban de rebajar los impuestos en más de 10 billones de pesos y que no tributan lo que ustedes dicen en sus teorías, no es cierto.

Luis Jorge Garay Espitia demostraron hasta la saciedad que esas súper grandes empresas apenas tributan en renta aproximadamente el 5% de sus utilidades, entonces ahí hay un espacio y un espacio que el país necesita y yo espero que quienes están resultarían afectados por estas medidas, entiendan que es la hora de hacer algún sacrificio les ha ido de maravilla, los grupos ya los señalé financieros tiene activos por 850 billones de pesos, piensen en sus propios intereses, esto también es miopía aquí no pueden seguir intentando desarrollar un capitalismo absolutamente mediocre como este que crece a tasas de nada, con una cantidad de gente en la pobreza y en la miseria, una clase media desapareciendo y qué van a seguir agarrados de que entonces no petróleo, petróleo y petróleo y petróleo y no vamos a salir adelante. No, si aquí no hay modificaciones y no hay una actitud seria frente a las necesidades Nacionales no va a ser posible. Recordemos que aumentar el gasto público va en últimas en beneficio de las empresas porque si hay más capacidad de compra pues a quién le compran pues a las empresas finalmente todas las platas terminan yendo al mismo sitio; entonces aquí lo que hay es una miopía digamos de un dogmatismo neoliberal que claro les sirve a los intereses también de las grandes potencias. Hay que decirlo así, pero a los colombianos no nos sirve ese punto de vista.

Y, por último decirle esto, entonces bueno al doctor Carrasquilla le gusta es deuda, deuda y deuda, cierto, inclusive dice que la plata esa que pasaron la AFP para Colpensiones también la frase textual que hecho dice esto también hay que tomarlo como un préstamo, o sea que eso además de favorecer a las AFP porque les resuelve un lío que tenían de aseguramiento que nadie les daba entonces también lo van a volver deuda; pero entonces aquí el punto es este, claro quién va a pagar la deuda, quién va a pagar la deuda, si los pobres van a estar súper empobrecidos, las clases medias también, no se les puede cobrar los impuestos a los pocos que sí tienen con qué entonces cómo va a ser este asunto, con disminución del gasto público de sectores populares, o sea con más sufrimiento ciudadano, con más una política retardataria que no permite desarrollar, ¡ojo! colombianos la economía de mercado, es que si esta tragedia nos está dando tanto, tan duro es por la mediocridad en el desarrollo de la economía de mercados de Colombia esa es la realidad. El peor efecto de todas las fórmulas de globalización es que no nos dejan desarrollarnos no en el socialismo ni en el castro-chavismo ni en nada, no, en el propio capitalismo, tenemos un capitalismo mediocre subdesarrollado, atrasado en buena medida por eso profundamente corrupto y politiquero y clientelista porque aquí los espacios donde ganarse la vida honradamente cada vez son más escasos. Entonces, yo me ratifico en la idea, hay una concesión equivocada de parte del. (Cortan sonido). Y con esto termino señor Presidente, muchísimas gracias pues por (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senador Robledo muchas gracias a usted, al Senador Juan Luis Castro, al Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla, al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz, la verdad que con esta sesión de control político pues queda demostrado que se pueden hacer las sesiones de control sin ningún tipo de problema y hemos podido hacerlo desde antes, pero esta es nuestra primera sesión de control político virtual o no presencial en el Senado dela República, yo quiero felicitarlos a ustedes 32 al doctor Jorge Enrique Robledo y al doctor Juan Luis Castro, porque a través de su iniciativa me permiten a mí también como Presidente demostrar que se pueden hacer las cosas de la mejor manera desde la virtualidad o la virtualización que estamos hoy viviendo en el Congreso de la República.

Les decía que esto tiene 209 años de que nunca, de que tiene el Senado de la República o el Congreso de la República y jamás se había sesionado de esta manera, de manera virtual, siempre fue en el recinto del Congreso de la República, para nosotros es muy importante pues poderle demostrar también al país de que las cosas se pueden hacer y que no vamos a poner en riesgo a ningún colombiano más, por lo menos en esta Presidencia vamos a buscar la forma de poder cumplir con lo establecido en las restricciones que tenemos para no violar las medidas sanitarias establecidas en el decreto de emergencia que pues emitió la Presidencia de la República.

Yo quiero agradecerles también a los Ministros y a todo el equipo, a todos los Senadores que han hecho posible que esta sesión se haga, al equipo técnico, a todos, son las 11: 40 minutos de la noche del día 13 de mayo, hoy Día de la Virgen creo que es y vamos a continuar con las intervenciones, pero no voy a terminar sin felicitarlos a ustedes por este gran debate que se ha hecho con altura con mucha decencia y sobre todo con mucha profundidad, pero con un gran compromiso con nuestro país por buscar soluciones efectivas para mejorar en la crisis económica que nos espera y en la crisis de salud que tenemos y que tiene todo el mundo.

Yo quiero felicitar al Ministro Fernando Ruiz por la entrega que ha tenido, de verdad que para nosotros es honroso lo que usted está haciendo, yo sé que tiene algunas dificultades porque aquí nos cogió a todos en el mundo con las manos abajo y

así como he felicitado a los Senadores por el debate quiero felicitarlo a usted porque usted, le ha dado tranquilidad en las respuestas y en el manejo no desesperado que ha tenido del problema de salud con la problemática de la pandemia que estamos viviendo en Colombia y en el mundo.

Al Ministro de Haciendo muchísimas gracias también, es una persona con amplia experiencia y que siempre da la respuesta que necesitamos aquí en el Congreso de la República. Doctor Juan Luis, queda contento con el debate y el doctor Jorge Enrique Robledo, con los tiempos, con todo, creo que sí se pudo y pues ese es el mensaje que tenemos que entregarle al país.

Continuamos con los intervinientes que están preinscritos, a mí me da pena porque sé que no van a alcanzar y de verdad que quisiera que todos pudiesen intervenir, pero tengo 18 solicitudes y quedan menos de 20 minutos, quedan 18 minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Palabras del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Álvaro Uribe Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, señores Ministros, Senadoras y Senadores. Los altos impuestos acompañados del derroche desde el 2014 pararon la economía, el empleo, congelaron la reducción de la pobreza, el Gobierno actual lo venía corrigiendo lo muestran las cifras de enero y febrero crecimiento promedio del 4.1, crecimiento a la inversión del 52. Nosotros hemos venido proponiendo 3 medidas de equidad, volver permanente el impuesto a los altos sueldos del Estado empezando por el Congreso, una póliza obligatoria de salud que compren los sectores de mayores ingresos para evitar los recursos del sistema a los colombianos de menores ingresos y ese impuesto de personas naturales que debería terminar en 2022 mantenerlo y financiar con él el bono solidario a los niños de hogares de menores ingresos que ayude a nivelar la cancha y mientras se redime ayude a financiar al Estado.

Nosotros estamos proponiendo que ingreso solidario no se quede en 3 millones de familias que llegue a 4 y medio, atienda a 15 millones de colombianos, se repita cuantas veces sea necesario los pagos no sean de 160 mil sino de 350 mil pesos familia en cada ocasión y, un crédito especial para los pequeños, para los independientes, una línea especial ponderada por el Gobierno en el Banco Agrario, Cajas de Compensación Familiar etcétera.

Se necesita austeridad y transparencia no puede ocurrir, repetirse lo que ocurrió en la ESAP en el 2016 unos particulares compraron un predio por 2.700 millones y a los días los vendieron a la ESAP por 4.100 millones o lo que pasó en Saludcoop entre el año 2012 y 2015 se redujo el activo en un 29% y se creció el pasivo en un 247%, o los 80 contratos que no han investigados a Cafesalud denunciados en su momento o los derroches entre camionetas blindadas, fiestas de navidad, remodelación de oficinas por 1.700 millones entre 2013 y 2015.

Señor Presidente, honorables Senadores, yo no he sido traficante de influencias, no he traficado con contratos, no he recomendado contratistas, pero esto no vale la pena, aquí lo importante es ayudar a los colombianos excelentes ciudadanos en este país por fortuna, son muy poquitos aquellos de quienes se pudiera predicar lo que Lombroso dice o le asignó a algunos delincuentes innatos que tiene bipolaridad, de quienes se puede decir que pasan muy rápidamente del empalago zalamero a la difamación voraz, locuaz y posan de víctimas.

Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo.

Palabras del honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador, Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias señor Presidente, buenas noches a todos, felicitarlo a usted Presidente por la excelente labor, a los señores Senadores citantes y a los Ministros. Yo también quiero agregar unas cifras del Gobierno inmediatamente anterior que esos 6 años de los 8 el desempleo estuvo a un digito y el desempleo al 31 de diciembre de 2019 subió al 10.5% y en febrero de este año al 12.2%.

Pero no nos quedemos, Presidente en eso, yo creo que hay que avanzar, yo quiero referirme a un estudio que hizo el grupo de macroeconomía aplicada de la Universidad de Antioquia haciendo referencia a la implicación de la crisis en las finanzas municipales que vemos que, en los municipios, los departamentos están haciendo un esfuerzo muy grande y son pocos los recursos que se han tenido.

La Ley 617 del 2000 mide las relaciones entre gastos de funcionamiento y su generación de ingresos corrientes de libre destinación, cuales son las consecuencias del incumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000, cuando hay un incumplimiento en los municipios o los departamentos tiene que hacer un programa de saneamiento, de saneamiento fiscal y financiero, no pueden acceder al crédito, no pueden acceder a recursos del Sistema General de Participaciones vía eficiencia administrativa o eficiencia fiscal, pueden perder la categoría, al perder la categoría disminuyen los salarios de los alcaldes, los funcionarios y los concejales.

El efecto de la crisis claramente vemos que los ingresos corrientes de libre destinación van a disminuir, por consiguiente, disminuye el denominar y obviamente se va a dar el incumplimiento de los indicadores por qué, porque va a haber una disminución del impuesto de industria y comercio, va a haber una disminución del impuesto predial, va a haber una disminución del impuesto de los licores y del impuesto de vehículos.

De los 1.101 municipios que tiene Colombia el 90% casi son de categoría sexta, en el 2018, 49 municipios sobre pasaron el límite, con una disminución, una simulación de una disminución de los ingresos con rentas de libre destinación del 20% pasaríamos de 49 a 368 municipios y casi el 90% en sexta categoría. En Antioquia sería casi que la mitad de los municipios pasando de 5 a 68, de 5 municipios en 2018 a 67 municipios que representa casi la mitad de los municipios del departamento de Antioquia y que tendrían problemas de financiamiento y restricción para acceder a estos recursos. Hay que flexibilizar señor Presidente los límites de los indicadores, es una solicitud que se le hace al Gobierno o las implicaciones del incumplimiento de estos límites para no poner en jaque a los municipios y a los departamentos.

También tenemos la incidencia de la Ley 358 de 1998 que es el indicador que mide la sostenibilidad de la deuda, con respecto a los ingresos corrientes que también tienen problemas para la disminución de los ingresos corrientes de libre destinación y la presión actual de controlar la deuda, esto es un panorama muy complejo para los municipios departamentos sin posibilidad de financiar su funcionamiento con recursos propios y habría una restricción de recursos para el acceso al crédito.

Ya, el Gobierno nacional ha relajado, perdón, el comité de reglas fiscales relajó o modificó la meta de déficit fiscal al Gobierno nacional de 2.5 a 4.9%, yo creo que lo mínimo que debe hacer el Gobierno nacional con los municipios y departamentos es también mirar cómo se flexibiliza los límites de la Ley 617 y no solamente entrar a recargarle y coger los recursos que fue lo que alimentó con los dos fondos del FOPET y del PAE, el Fondo de Mitigación y emergencias FOME.

Así es pues, Presidente que ese es el llamado que queremos hacer al Gobierno que les tira también un salvavidas a los municipios porque si no gran cantidad de municipios sobre todo de sexta categoría se van a quedar sin recursos para poder trabajar, buenas noches y muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias a usted doctor Germán Hoyos, muy amable por el buen uso del tiempo. A ver, antes de continuar tengo que decirles 2 cosas, una, pedirles el favor encarecidamente porque nos comprometimos en una reunión de voceros y de Presidentes de Comisiones Constitucionales hace un mes y algo más, de que nosotros donábamos con una cuota de cada uno hasta de empleados de Secretaría y toda la cosa, del secretario y algunos, Secretario y la administrativa la doctora Astrid Salamanca, hacíamos una donación de aproximadamente 300 mil pesos que nos descontaban para pagar a la aplicación Zoom profesional, solamente hemos logrado hacerlo poco Senadores, me gustaría que, eso había que pagarlo la semana pasada que ojalá esta semana pudiésemos ponernos al día en eso y el que no lo puede hacer, no hay ningún problema, no vamos a entrar, no es una obligación es un compromiso que tenemos y que decidimos pues hacerlo en algún momento que hubo la reunión y se comentó en 2, 3 oportunidades en las plenarias virtuales que tenemos.

Entonces, a los que puedan hacerlo, los que, yo sé que van a ser todos, ponersen de acuerdo con la doctora Astrid Salamanca que ella les pasa un formulario para el respectivo descuento de nuestro salario que son aproximadamente 300 mil pesos. Quiero agradecer, creo que fue el Senador Feliciano quien fue el primero que lo hizo de verdad muchas gracias, agradecerle la iniciativa.

Y bueno, hay una carta que yo le voy a enviar al Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, son, el asunto es las consideraciones respetuosas en relación con las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, donde mi solicitud respetuosa es levantar las restricciones como le dije inicialmente de menos de 50 personas, pero con exclusiones reales para nosotros poder ver si tenemos la posibilidad de trabajar presencialmente las plenarias. Nosotros no podemos violar las medidas sanitarias que están establecidas y no me quiero ver abocado a sanciones disciplinarias o cualquier tipo de problemas jurídicos más adelante.

Hoy las cosas son color de rosas, pero cuando salgan de la presidencia me vienen los problemas jurídicos sin ningún tipo de problema entonces, nosotros indudablemente debemos acatar las medidas como servidores públicos, nosotros tenemos excepciones, o sea estamos o tenemos la posibilidad de salir a las calles sin ningún problema, estamos dentro de las excepciones estamos dentro de las excepciones, pero no para incumplir las medidas que están establecidas.

Entonces, esa es la problemática que tenemos para poder iniciar las sesiones el 18 de mayo como había quedado, lunes 18 de mayo de manera presencial. Esta carta se la voy a hacer llegar, señor Secretario, mañana al correo de cada uno de los Senadores para que la tengan y me hubiera gustado leerla hoy pero no tenemos tiempo, habíamos quedado que la leíamos para que todos la conocieran, pero va a ser imposible se nos agotó el tiempo prácticamente.

Puede quedar una intervención, tengo tantas personas aquí, me gustaría que fuese una mujer, tengo muchas mujeres aquí también pendientes y voy a escoger una mujer si me lo permiten a la doctora, bueno está Ruby, está Maritza, está Sandra y esta la Senadora Esperanza, pero a ver de los partidos que no hayan intervenido; ya la U intervino, Centro Democrático también, la doctora, está Paloma Valencia también, la doctora Sandra Ortiz, le puedo dar la palabra para que culmine, me disculpan las

otras mujeres, pero estoy buscando por partido las que no hayan intervenido, son 18 solicitudes que tengo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Palabras de la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, para todos mis compañeros, para todas las personas que nos acompañan en este momento, hoy queremos decirle a los colombianos que el partido Alianza Verde hoy está haciendo este debate es pensando en la gente. Nosotros no tenemos ningún otro interés. Por eso decirle al Gobierno que todas las propuestas que estamos haciendo, todo lo que estamos construyendo hoy es pensando que no queremos muertes en nuestro país, no queremos más muertes, no queremos más gente infectada y por eso hoy el Senador Juan Luis Castro está dando esas advertencias.

Quiero decirle señor Presidente que, frente a lo que dijo el señor Ministro de Hacienda yo quiero, quería hacerle una pregunta frente a los 14.7 billones de pesos del Fondo de Estabilización de Precios que se creó hace 10 años más o menos alrededor de 20 mil millones de pesos anuales de interés a este fondo y porque ellos entregaron antes del 13 de marzo, porque ellos antes del 13 de marzo entregaron esta cantidad de dinero, cuando el 6 de marzo fue cuando se dio a conocer el primer caso de coronavirus, entonces, yo quería decirle al señor Ministro que 14.7 billones de pesos era mucho dinero y dinero que estamos necesitando en este momento.

También quería preguntar sobre las pensiones, los 5 billones de pesos que hoy supuestamente se van a recibir y para tener la liquidez que más o menos son 20 mil personas, esto no es un favor, nos van a trasladar 20 mil personas de los fondos privados donde el señor Sarmiento Angulo es uno de los dueños de esos fondos privados y él mismo en un derecho de petición que nos contestó que alrededor de 234 mil millones de pesos más vamos a tener que pagar los colombianos. Entonces no es un favor, por eso yo quiero, quería que el Ministro nos dijera eso.

Y, también quiero decirle al señor Ministro de Salud, sobre el laboratorio para el departamento de Boyacá, nosotros hemos enviado una carta, toda la bancada boyacense no tenemos respuesta, todos los recursos que ustedes han entregado a nivel nacional que le han regresado de las regalías a muchos municipios, departamento como el de nosotros muchos municipios del departamento de Boyacá incluso la alcaldesa de Bogotá no ha recibido ni siquiera un solo peso para atender la emergencia, el Hospital San Juan de Dios, que hoy es un hospital público que le costó a la Alcaldía de Bogotá alrededor de 500. (Corta sonido).

Para finalizar decirle señor Presidente, que muchísimas gracias por darle este espacio a la bancada de oposición vamos a trabajar todos unidos por nuestro país y a usted agradécele por todo, por todo lo que usted ha hecho dentro de la Mesa Directiva, yo sé que usted ha cuidado, nos ha cuidado a todos y que las decisiones que usted tome las apoyaremos las acompañaremos, un abrazo para todos y Dios los bendiga, que descansen y sé que vamos a salir de esta todos unidos.

El Presidente de la Corporación honorable Senador, Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, 11:59 minutos quiero desearles muy buenas noches a todos, quiero, tenemos una propuesta de la Senadora Paloma Valencia, de la Senadora Angélica Lozano con una propuesta interesante, la vamos a estudiar mañana para ver las sesiones semipresenciales, pero yo creo que eso no es tan fácil ya les contaré.

Agradezco al Senador Iván Agudelo por el foro que hubo sobre soberanía o suficiencia farmacológica con más de 12 países que intervinieron donde dejó el nombre del Senado de la República de Colombia y a nuestro país de verdad en alto, muchísimas gracias.

A los Senadores que quedaron pendientes que los tengo aquí en un listado quiero que sepan que iniciarán en la próxima sesión interviniendo. Les deseo buenas noches, unas bendiciones grandes para ustedes y sus familias y mucha salud. Al Senador Jorge Enrique Robledo gracias, al Senador Juan Luis Castro también a los Ministros de Salud y de Hacienda mil y mil gracias a todos los Senadores, Dios me los bendiga, Muy buenas noches.

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco informa lo siguiente:

Señor Presidente, ya la carta enviada al Presidente de la República está en todos los correos de los Senadores, la que usted envío ahorita ya está en los correos de todos.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias, que tengan feliz noche se da por terminada la sesión de hoy.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría fueron radicados los siguientes documentos para su respectiva publicación, en la presente acta.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

La salud es de todos Minsalud

2-1000-2020-001761

Bogotá D.C., 12 de Mayo de 2020

Doctor

Fernando Ruiz

Ministro de Salud y Protección Social

Ministerio de Salud y Protección Social

carrera 13 N°32-76

Ciudad

Asunto: respuesta a preguntas para proposición presentada los HS Jorge Enrique Robledo Castillo y Juan Luis Castro Córdoba y remitidas a Min Salud, recibida el 11 de mayo de 2020

Respetado Ministro,

El Instituto Nacional de salud en el marco de sus competencias, se permite dar respuesta a las preguntas formuladas en los siguientes términos:

La modelación de epidemias es una herramienta indispensable para el estudio de enfermedades emergentes y reemergentes, que permite conocer su propagación, su detección, su prevención, su tratamiento y su control, aun antes del inicio de la transmisión en un escenario geográfico. Existe una gran variedad de modelos a utilizar y para las enfermedades cuyos agentes infecciosos son los virus. Los modelos matemáticos son representaciones simplificadas de naturaleza matemática de un determinado fenómeno. Hacen suposiciones en relación a una serie de variables, parámetros y relaciones funcionales entre esas variables y parámetros que gobiernan la dinámica de las variables (1).

El objetivo de la mayoría de los modelos matemáticos propuestos es el estudio de la dinámica de los diferentes compartimentos en que se divide la población, es decir, el conocimiento del número de individuos susceptibles, expuestos, infectados, etc. que hay en cada instante de tiempo y cuál es su tendencia (2). Permiten recalcularse en la medida que se cuenta con más información y de mejor calidad.

Los resultados estimados con la utilización de un modelo matemático permiten lograr una mejor asignación de los escasos recursos en la preparación de medidas efectivas para la detección, la prevención y el control. Las estimaciones presentadas para la respuesta a las preguntas 1 a 3, se desarrollaron por el Observatorio Nacional de Salud del Instituto Nacional de desde antes de la confirmación del primer caso de COVID-19 en Colombia y un informe técnico se encuentra disponible en https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/SiteAssets/Modelo%20COVID-19%20Colombia%20INS_v5.pdf, donde se pueden consultar lo parámetros y supuestos utilizados.

Los resultados acá presentados corresponden a las estimaciones para las fechas solicitadas de modelo ajustado, asumiendo un 80% de casos asintomáticos y considera que durante la cuarentena inicial el número reproductivo efectivo (Rt) llegó a 1,0 y que desde el 27 de abril el Rt sube a 1,28 o 1,5 con una combinación de medidas de distanciamiento social que se mantengan por 300 días desde el primer caso. Se presentan así tres escenarios: No haber hecho nada (Rt de 2,28), Cuarentena obligatoria inicial y medidas que lleven el Rt a 1,28 y Cuarentena obligatoria

inicial y medidas que lleven el Rt a 1,5. Para cada valor se reporta el estimado promedio y el intervalo probable.

Con este contexto procedemos a dar respuesta así:

1. *Según los cálculos del ministerio de Salud, ¿cuántos infectados habrá para el 30 de abril, el 30 de mayo y 30 de junio de 2020?*

Respuesta:

Número de infectados por Covid- 19 sintomáticos acumulados a 30 abril, 30 mayo, 30 junio (80% asintomáticos). Colombia.

Fechas	Escenario No hacer nada (R0 2,28)	Rt 1,28 desde 24mil casos por 300 días	Rt 1,5 desde 24mil casos
30 abril de 2020	1.672.974 (IC 95% 39.367 - 5.943.654)	408.267 (IC 95% 123.722 - 1.131.226)	1.809.352 (IC 95% 275.669 - 4.435.324)
30 mayo de 2020	5.950.358 (IC 95% 2.557.531 - 6.899.710)	747.415 (IC 95% 187.500 - 1.967.164)	3.520.547 (IC 95% 822.950 - 5.361.289)
30 junio de 2020	6.621.220 (IC 95% 6.098.916 - 6.944.783)	1.195.396 (IC 95% 279.331 - 2.625.453)	4.200.549 (IC 95% 1.747.222 - 5.472.119)

2. *Para las mismas fechas, ¿cuántos de ellos **requerirán hospitalización general**?*

Respuesta:

Número de hospitalizados por Covid-19 acumulados a 30 abril, 30 mayo, 30 junio (80% asintomáticos)

Fechas	Escenario No hacer nada (R0 2,28)	Rt 1,28 desde 24mil casos por 300 días	Rt 1,5 desde 24mil casos
30 abril de 2020	149.132 (IC 95% 2.894 – 708.532)	47.575 (IC 95% 15.367 – 129.141)	211.693 (IC 95% 32.473 – 568.289)
30 mayo de 2020	785.350 (IC 95% 239.888 – 955.548)	98.839 (IC 95% 25.083 – 264.025)	466.725 (IC 95% 101.415 – 738.470)

30 junio de 2020	917.084 (IC95% 831.921 – 964.206)	156.481 (IC 95% 36.613 – 354.954)	576.682 (IC 95% 226.680 – 759.153)

3. *Para las mismas fechas, ¿cuántos requerirán **hospitalización en UCI** (Unidades de Cuidados Intensivos)*

Respuesta:

Número de hospitalizados en UCI por Covid-9 acumulados 30 abril, 30 mayo, 30 junio (80% asintomáticos)

Fechas	Escenario No hacer nada (R0 2,28)	Rt 1,28 desde 24mil casos por 300 días	Rt 1,5 desde 24mil casos
30 abril de 2020	50.460 (IC 95% 979 – 239.738)	16.097 (IC 95% 5.200 – 43.696)	71.628 (IC 95% 10.988 – 192.289)
30 mayo de 2020	265.731 (IC 95% 81.168 – 323.319)	33.443 (IC 95% 8.487 – 89.335)	157.921 (IC 95% 34.315 – 249.868)
30 junio de 2020	310.304 (IC 95% 281.488 – 326.248)	52.947 (IC 95% 12.388 – 120.102)	195.126 (IC 95% 76.699 – 256.866)

4. *¿Cuántas pruebas diarias para la detección del virus era capaz de hacer el Instituto Nacional de Salud el 1 y el 30 de marzo de 2020 y cuántas podrá hacer el 30 de abril, el 30 de mayo y el 30 de junio?*

Respuesta:

A primero de marzo, el INS tenía la capacidad de hacer unas 500 pruebas al día. Vale la pena aclarar, que no llegaban en ese momento, de parte de los servicios de salud, ese número de pruebas. A 30 de marzo estaba haciendo alrededor de 1000 pruebas al día.

Posteriormente el INS tuvo un gran desabastecimiento de reactivos de extracción, debido a que el proveedor a quien siempre se le compraban estos reactivos informó que por restricciones de Alemania no podía cumplir con el pedido. Posteriormente recuperó su capacidad de procesar máximo 1400 muestras por día.

Desde el 15 de mayo en adelante se espera incrementar la capacidad a 2000 pruebas al día.

5. *¿Las mismas preguntas del punto anterior en relación con otras instituciones privadas y*

públicas capaces de realizar dichas pruebas para el 30 de abril, el 30 de mayo y el 30 de junio?

Respuesta:

De la Red ampliada de diagnostico adscrita, el 30 de abril habían entrado a operar 49 laboratorios, incluyendo al INS la capacidad máxima declarada por infraestructura al día era de 12.101 pruebas.
La capacidad efectiva depende de los reactivos disponibles además de la infraestructura, ese día se hicieron alrededor de 5000 pruebas.

Ciudad	Nombre del LSP	Capacidad Max. Declarada por día
Medellín	LSP Antioquia	200
Barranquilla	LSP Atlántico	150
Bogotá	LSP Distrital	1100
Valledupar	LSP Cesar	100
Pasto	LSP Nariño	100
Cali	LSP Valle del Cauca	70
	Total	1.720

DEPARTAMENTO	CIUDAD	ACMES	Capacidad Max. Declarada por Día
	Sabaneta	Instituto Colombiano Medicina Tropical ICMT	200
		SIMA	1900
		Univ Nacional sede Medellín	160
		Universidad de Antioquia	210
		Hospital Pablo Tobon	50
	Medellín	Laboratorio Clinico Echavarria	150
		Clinica SOMER Rionegro	60
		Laboratorio Las Americas	159
		Hospital Fundacion San Vicente de Paul	48
		Laboratorio SANLAB Colombia	384
		Centro de Investigaciones Biologica (De Apoyo en el proceso)	100
	Barranquilla	Universidad Simon Bolivar	250
		Universidad de Cartagena	500
ATLANTICO	Cartagena	Universidad del Magdalena	50
		Laboratorio Clinico Lewinski	200
CALDAS	Manizales	Universidad de Caldas	80
CAUCA	Popayán	Universidad del Cauca	60
CÓRDOBA	Montería	Universidad de Cordoba	80
CUNDINAMARCA	Mosquera	AGROSAVIA	360
		Universidad Rosario (Sede Quinta de Mutis)	400
		Compensar calle 75	500
		Compensar calle 63	1156
		Universidad de los Andes	300
		Fundacion Santa Fe	100
		Universidad del Bosque	200
		Laboratorio Molecular de Clinica Cohuincas	350
		Keralty	
BOGOTÁ D.C	Bogotá	CURA	270
		UNAL	96
		Laboratorio COLCAN	369
		Laboratorio Citotec e Inmunologia Lorena	96

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

La salud es de todos Minsalud

		Dirección Sanidad Policía Nacional	192
		Hospital Universitario San Ignacio	100
		Analizar Laboratorio Clínico Automatizado S.A.S	188
		Dirección Sanidad Ejército	92
RISARALDA	Pereira	Universidad Tecnológica de Pereira	200
SANTANDER	Bucaramanga	Universidad Industrial de Santander	48
	Floridablanca	Laboratorio Higuera Escalante	96
SUCRE	Sincelejo	Universidad de Sucre	100
VALLE	Cali	Fundación Valle de Lili	100
		Hospital Universitario del Valle "Evaristo García"	200
		Imbanaco	48
		Universidad del Valle	60
		Asocleuc	80
		Hemato Oncologo	50
		Total	10.288

TOTAL	12.101

Hoy en día hay 55 laboratorios operando que realizan diagnostico Covid19 con una capacidad declarada total de 12.368 pruebas al día. Las pruebas realizadas son en realidad 7.205 al día. Se espera que a 30 de mayo se haya obtenido el máximo de capacidad declarada y continúe así, de ahí en adelante.

Laboratorios que están avalados para realizar Diagnóstico de SARS-COV2.

Corte: 11-05-20

	Ciudad	Tipo	Nombre del LSP	Capacidad Máx Instalada prueba
1	Medellín	SP	LSP Antioquia	500
2	Arauca	SP	LSP Arauca	50
3	Barranquilla	SP	LSP Atlántico	150
4	Bogotá	SP	LSP Distrital	1100
5	Valledupar	SP	LSP Cesar	100
6	Pasto	SP	LSP Nariño	100
7	Cali	SP	LSP Valle del Cauca	80
			Total	2.080

	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TIPO	NOMBRE	Capacidad Máx Instalada prueba
8		Sabaneta	SP	Instituto Colombiano Medicina Tropical ICMT	270
9			Privado	SURA	7900
10			SP	Univ Nacional sede Medellín	100
11			SP	Universidad de Antioquia	210
12			Privado	Hospital Pablo Tobón	50
13	ANTIOQUIA	Medellín	Privado	Clínica SOMER Rionegro	60
14			Privado	Laboratorio Las Américas	200
15			Privado	Hospital Fundación San Vicente de Paúl	88
16			Privado	Laboratorio SYNLAB Colombia	384
17			SP	Centro de Investigaciones Biológica (En Apoyo en el proceso)	100
18			SP	Universidad Simón Bolívar	150
19	ATLÁNTICO	Barranquilla	Privado	Lab Clínico Cidulaf	200
20			SP	Universidad del Atlántico	50
21			Privado	Laboratorio Continental	20
22	BOLÍVAR	Cartagena	SP	Universidad de Cartagena	400
23	CALDAS	Manizales	SP	Universidad de Caldas	30

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

La salud es de todos Minsalud

24	CAUCA	Popayán	SP	Universidad del Cauca	40
25	CÓRDOBA	Montelá	SP	Universidad de Córdoba	20
26	CUNDINAMARCA	Mosquera	SP	AGROSAVIA	360
27			SP	Universidad Rosario (Sede Quinta de Mutis)	400
28			Privado	Compensar calle 26	540
29			Privado	Compensar calle 63	1156
30			SP	Universidad de los Andes	300
31			Privado	Fundación Santa Fe	100
32			SP	Universidad del Bosque	200
33			Privado	Laboratorio Molecular de Clínica Colsanitas Keralty	340
34	BOGOTÁ D.C.	Bogotá	Privado	SURA	270
35			Privado	IDIME	96
36			Privado	Laboratorios COLCAN	369
37			Privado	Laboratorio Clínico e Inmunológico Lorena Vejarano	96
38			SP	Dirección Sanidad Policía Nacional	192
39			Privado	Hospital Universitario San Ignacio	100
40			Privado	Analizar Laboratorio Clínico Automatizado S.A.S	188
41			SP	Direccion Sanidad Ejercito	92
42	MAGDALENA	Santa Marta	SP	Universidad del Magdalena	30
43	RISARALDA	Pereira	SP	Universidad Tecnológica de Pereira	150
44		Bucaramanga	SP	Universidad Industrial de Santander	96
45	SANTANDER	Floridablanca	Privado	Laboratorio Higuera Escalante	100
46		Barrancabermeja	SP	Laboratorio Clínico ECOPETROL	48
47	SUCRE	Sincelejo	SP	Universidad de Sucre	100
48	TOLIMA	Ibague	Privado	Analizamos Laboratorio Biomedicos Ingenieriles	200
49			Privado	Fundación Valle de Lili	120
50			Privado	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García"	64
51	VALLE	Cali	Privado	Imbanaco	48
52			SP	Universidad del Valle	100
53			Privado	Hemato Oncologo	25
54			Privado	Asocleuc	80
				Total	10.288

TOTAL	12.368

Referencias

1. Uribarri S, Rodríguez Meza M, Cervantes Cota J. Las matemáticas de las epidemias: caso México 2009 y otros. Cienc Ergo Sum. 2013;20(3):238–46.
2. Fresnadillo-Martínez MJ, García-Sánchez E, García-Merino E, del Rey ÁM, García-Sánchez JE. Modelización matemática de la propagación de enfermedades infecciosas: De dónde venimos y hacia dónde vamos. Rev Esp Quimioter. 2013;26(2):81–91.

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

La salud es de todos Minsalud

MARTHA LUCIA OSPINA MARTINEZ
Directora General

Elaboró: MAY BIBIANA OSORIO MERCHAN

La salud es de todos Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202023100658271**
Fecha: **11-05-2020**
Página 1 de 11

Bogotá D.C.,

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Bogotá D.C

ASUNTO: Proposición presentada por los Honorables senadores Jorge Enrique Robledo Castillo y Juan Luis Castro Córdoba

Respetado doctor,

De acuerdo a la citación a debate de control político presentada por los honorables senadores Jorge Enrique Robledo Castillo y Juan Luis Castro Córdoba, este Ministerio, en el marco de su competencia, se permite dar respuesta a las preguntas formuladas en los siguientes términos:

Sobre los colombianos infectados

PREGUNTAS

1. *Según los cálculos del ministerio de Salud, ¿cuántos infectados habrá para el 30 de abril, el 30 de mayo y 30 de junio de 2020?*
2. *Para las mismas fechas, ¿cuántos de ellos **requerirán hospitalización general**?*
3. *Para las mismas fechas, ¿cuántos requerirán **hospitalización en UCI** (Unidades de Cuidados Intensivos?*
4. *¿Cuántas pruebas diarias para la detección del virus era capaz de hacer el Instituto Nacional de Salud el 1 y el 30 de marzo de 2020 y cuántas podrá hacer el 30 de abril, el 30 de mayo y el 30 de junio?*
5. *¿Las mismas preguntas del punto anterior en relación con otras instituciones privadas y públicas capaces de realizar dichas pruebas para el 30 de abril, el 30 de mayo y el 30 de junio?*

RESPUESTA. Las preguntas 1 a 5 fueron remitidas al Instituto Nacional de Salud, por ser un asunto de su competencia mediante radicado 202022000658181.

Sobre las camas de uso general y en las UCI

PREGUNTAS

*¿Cuántas camas de **uso general** había en Colombia el 1° y el 30 de marzo de 2020 y cuántas habrá el 30 de abril, el 30 de mayo y 30 de junio del mismo año?*
*¿Cuántas de ellas cuentan con el **aislamiento especial** con el que deben contar las camas adecuadas para atender esta pandemia, antes de que los pacientes requieran de ser tratados en una UCI 2*
¿Cuántas camas en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) había y habrá en Colombia para las mismas fechas?
*Para las mismas cinco fechas, ¿cuántos **ventiladores apropiados** para atender el Coronavirus había y habrá en las UCI del país?*
*Para las mismas cinco fechas, ¿cuántas camas en UCI con **ventiladores apropiados** había y habrá en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla?*

La salud es de todos | Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202310065827 1
Fecha: 11-05-2020
Página 2 de 11

*¿Para las mismas fechas, cuántas **UCI adecuadas** con ventiladores y **demás equipos necesarios** para atender la emergencia del Covid-19 había y habrá en el país?*
*¿Cuántas de esas camas en UCI con ventiladores había y habrá, en las mismas cinco fechas, según sean clínicas **privadas** y hospitales **públicos**?*

RESPUESTA. El Decreto 780 de 2016, Único del Sector Salud y Protección Social, respecto a la base de datos (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS) en que se efectúa la inscripción y habilitación de los prestadores de servicios de salud, y la competencia para realizar la verificación de las condiciones de habilitación, a través de las visitas a los prestadores, preceptúa, en sus artículos 2.5.1.3.2.4., 2.5.1.3.2.11. y 2.5.1.3.2.12., lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.5.1.3.2.4.- REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. Es la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud que se encuentren habilitados y es consolidada por parte del Ministerio de la Protección Social.

De conformidad con lo señalado por el artículo 56 de la Ley 715 de 2001, las Entidades Departamentales y Distritales de Salud realizarán el proceso de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud."

"ARTÍCULO 2.5.1.3.2.11.- ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. De conformidad con las disposiciones consagradas en el presente decreto y de acuerdo con las directrices que imparta el Ministerio de la Protección Social, las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en sus respectivas jurisdicciones, serán responsables de la administración de la base de datos que contenga el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud."

"ARTÍCULO 2.5.1.3.2.12°.- CONSOLIDACIÓN DEL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. Corresponde al Ministerio de la Protección Social conformar y mantener actualizada para el ámbito nacional, la base de datos del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, consolidada a partir de los reportes que envíen las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, de conformidad con lo establecido en el presente Decreto."

Así las cosas, para las preguntas relacionadas con capacidad instalada para las fechas: 1 de marzo, 31 de marzo de 2020 y 30 de abril se realizó una búsqueda en el REPS histórico y los siguientes son los resultados:

Tabla N. 1 Total país camas de hospitalización adultos, cuidado intensivo adulto y cuidado intermedio adulto

Naturaleza	Marzo 1 de 2020			Marzo 31 de 2020			Abril 30 de 2020		
	Adultos	Cuidado Intensivo Adulto	Cuidado Intermedio Adulto	Adultos	Cuidado Intensivo Adulto	Cuidado Intermedio Adulto	Adultos	Cuidado Intensivo Adulto	Cuidado Intermedio Adulto
Mixta	831	88	70	827	88	70	808	88	70
Privada	25.272	4.576	2.684	25.325	4.611	2.577	25.210	4.746	2.708
Pública	13.997	699	412	13.982	699	428	14.231	755	426
Total general	**40.010**	**5.363**	**3.166**	**40.134**	**5.398**	**3.175**	**40.249**	**5.589**	**3.204**

Fuente: REPS histórico corte 11 de mayo de 2020

Tabla N. 2 Total principales capitales camas de hospitalización adultos, cuidado intensivo adulto y cuidado intermedio adulto

Ciudad	Naturaleza	Marzo 1 de 2020			Marzo 31 de 2020			Abril 30 de 2020		
		Adultos	Cuidado Intensivo Adulto	Cuidado Intermedio Adulto	Adultos	Cuidado Intensivo Adulto	Cuidado Intermedio Adulto	Adultos	Cuidado Intensivo Adulto	Cuidado Intermedio Adulto
BARRANQUILLA	Mixta	212	24	17	208	24	17	208	24	17

La salud es de todos | Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202310065827 1
Fecha: 11-05-2020
Página 3 de 11

	Privada	2.069	385	233	2.071	378	232	2.073	402	248
	Pública	92	8	2	92	8	2	92	8	2
	Total	**2.373**	**417**	**252**	**2.371**	**410**	**251**	**2.373**	**434**	**267**
BOGOTÁ	Privada	4.563	769	477	4.567	775	472	4.655	793	480
	Pública	1.963	198	98	1.985	198	98	1.985	198	98
	Total	**6.526**	**967**	**575**	**6.552**	**973**	**570**	**6.640**	**991**	**578**
CALI	Privada	2.641	561	252	2.641	561	252	2.615	577	256
	Pública	375	55	5	375	55	5	525	58	10
	Total	**3.016**	**616**	**257**	**3.016**	**616**	**257**	**3.140**	**635**	**266**
MEDELLÍN	Mixta	486	44	43	486	44	43	486	44	43
	Privada	2.200	302	264	2.220	287	250	2.220	295	250
	Pública	619	36	28	619	36	28	623	72	28
	Total	**3.305**	**382**	**335**	**3.325**	**367**	**321**	**3.329**	**411**	**321**
Total general		**15.220**	**2.382**	**1.419**	**15.264**	**2.366**	**1.399**	**15.482**	**2.471**	**1.432**

Fuente: REPS histórico corte 11 de mayo de 2020.

De acuerdo a la tabla No. 1, para el 1 de marzo de 2020, se contaba con un total de 40.010 camas de hospitalización general adultos y para el 30 de abril de 2020, un total de 40.249, es decir se evidencia una variación positiva de 239 camas. En lo relacionado con camas de cuidado intensivo, se evidencia en total una variación positiva de 226 camas y para las camas de cuidado intermedio una variación positiva de 38 camas. De igual manera, se encuentra en la tabla N. 2 variaciones positivas para las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín.

Adicionalmente y teniendo en cuenta lo descrito en el artículo 1° del Decreto 538 de 2020, en el que se establece el procedimiento para autorización transitoria para la ampliación de la capacidad instalada, se encuentra a la fecha un total para el país de 166 camas de hospitalización general, 96 camas de cuidado intensivo y 58 camas de cuidado intermedio. En relación con las ciudades principales se cuenta, para Medellín, con 14 camas de cuidado intensivo adultos, 16 camas de cuidado intermedio y 8 camas de hospitalización general adultos; para Cali con 108 camas de cuidado intensivo adultos, 22 camas de cuidado intermedio y 745 camas de hospitalización general adultos. Para la ciudad de Bogotá D.C, se tienen 166 camas de cuidado intensivo adultos, 54 camas de cuidado intermedio y 520 camas de hospitalización general adultos, y finalmente para la ciudad de Barranquilla, con 23 camas de cuidado intensivo adultos, 20 camas de cuidado intermedio y 164 camas de hospitalización general adultos.

Es importante anotar que la autorización transitoria de capacidad instalada es adicional a la habilitada y registrada en el Registro Especial de Prestadores – REPS y una vez se declare la terminación de la pandemia, se procederá al cierre de la misma. Así mismo, deber indicarse que el concepto de cama de cuidado intensivo incluye los equipos de ventilación, monitoreo y de soporte de la misma, tales como bombas de infusión entre otros y están incluidos dentro de los requisitos para habilitar esta capacidad instalada, por lo tanto, el número de ventiladores es equivalente al número de camas de cuidados intensivos declaradas por los prestadores de servicios de salud.

En cuanto a la información de capacidad instalada para el 30 de mayo y 30 de junio del 2020, este Ministerio cuenta con una proyección de la capacidad de expansión requerida para atender la pandemia, la cual se realizó tomando en consideración la estimación de la población que potencialmente se vea afectada por el SARS-Cov-2 (COVID-19) en cada departamento y el comportamiento de la infección por el COVID-19 en Colombia.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.
Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202310065827 1
Fecha: 11-05-2020
Página 4 de 11

Los parámetros considerados son los siguientes:

- En Colombia se estima que la población es menos susceptible a la infección por el virus debido a: i) se consume cigarrillo en menor cantidad y frecuencia que en Europa y Asia, ii) la población colombiana es menor en cuanto al promedio de edad y, iii) existe una mayor dispersión de la población que en los países de referencia.
- La estimación del número de camas se realiza a partir de la información presentada por el Instituto Nacional de Salud, el cual presenta cuatro opciones de comportamiento según las medidas determinadas por el Gobierno Nacional: i) implementación de medidas que lleven el R0 efectivo a 1,0 y el 80% de los pacientes son asintomáticos, ii) implementación de medidas que lleven el R0 efectivo a 1,2 y el 80% de los pacientes son asintomáticos, iii) implementación de medidas que lleven el R0 efectivo a 1,28 y el 80% de los pacientes son asintomáticos, y iv) implementación de medidas que lleven el R0 efectivo a 1,28, cuarentena del 20 de junio al 20 de julio y 80% de los pacientes son asintomáticos.
- Según la información del Instituto Nacional de Salud, se espera que un 80% de los pacientes sean asintomáticos. Partiendo del índice de mortalidad actual (4,72%) con corte a abril 19 de 2020, se debería contar con cerca de 24.000 infectados y sólo se tienen 3.792 personas consideradas como positivas para COVID-19.
- A su vez, se establece que, del total de los pacientes sintomáticos, el 80% requerirán de atención en casa con las medidas de aislamiento y los medicamentos necesarios para la atención de su sintomatología, así como el seguimiento estricto de su evolución por canales virtuales o telefónicos.
- El restante 20% de las personas que presenten sintomatología requerirán una atención con internación en un prestador de servicios de salud.
- Del total de los pacientes que requerirán atención hospitalaria, el 10% necesitarán hospitalización en camas generales destinadas a adultos (la necesidad en hospitalización pediátrica no se espera que tenga un aumento significativo). El 10% restante se estima que tendrá enfermedad respiratoria severa que requerirá hospitalización en cuidado intermedio (5%) y/o en cuidado intensivo (5%).
- Para las necesidades de internación por paciente se define un estándar de 10 días para hospitalización general, en cuidados intermedios y en cuidados intensivos.
- De manera adicional, se contabiliza un 5% de los casos que requieren aislamiento y que deberán mantenerse en espacios tipo albergues, con una estancia de promedio de siete (7) días. Las posibles condiciones son: i) pacientes que pueden ser dados de alta y no pueden ingresar a su lugar de residencia debido a que en allá hay personas con riesgo para la enfermedad, ii) pacientes que pueden ser dados de alta pero no pueden desplazarse hasta su ciudad de residencia por diversas circunstancias o, iii) pacientes en los cuales sus condiciones médicas indican que deben tener algún seguimiento clínico pero no requieren internación en un hospital y podrían ser ubicados en albergues debido a la necesidad de contar con disponibilidad de camas de hospitalización para pacientes en condiciones de salud que requieran atención intrahospitalaria.

Adicionalmente, se determinan criterios para ajuste de acuerdo con condiciones específicas del territorio en lo correspondiente a:

- *Población con mayores factores de riesgo por severidad de la enfermedad:* Se toma como referencia la población mayor de 60 años. En este caso, si la población mayor de 60 años es mayor al promedio nacional, se incrementa la necesidad de camas de UCI en un 10%, si por el contrario es menor, se disminuye la necesidad en un 10%.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.
Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202310065827 1
Fecha: 11-05-2020
Página 5 de 11

- *Tasa de UCI por 1.000 habitantes:* si la tasa de UCI por 1.000 habitantes es menor al promedio nacional se incrementa la necesidad en un 10%; si por el contrario es mayor, se reduce la necesidad en un 10%
- *Zona de riesgo:* si corresponde a departamentos de frontera, se realiza un incremento en la necesidad en un 10%.
- *Regionalización:* Se identifican aquellos departamentos que actúan como sitios de recepción de pacientes de otras entidades territoriales. Si existe una recepción de población de otros departamentos se aumenta la necesidad en un 5%; si por el contrario es menor, se disminuye en un 5%.
- *Casos COVID-19 comparado con el País:* si existe un número de casos confirmados en el departamento superior al promedio nacional se incrementa la necesidad en un 5%, de lo contrario la disminuye en un 5%
- *Casos COVID-19 en UCI comparado con el País:* se analiza de acuerdo con la proporción de casos confirmados de COVID-19 hospitalizados en unidades de cuidados intensivos. Se determina en aquellos departamentos donde dicha proporción es superior al promedio nacional, se incrementa la necesidad en un 5%; si por el contrario es menor al promedio nacional, se disminuye la necesidad en un 5%.

A partir de los análisis anteriores, se determina que partiendo de la implementación de medidas que lleven al R0 efectivo de 1,2, con 80% de asintomáticos, se requerirá un máximo de 17.854 camas para hospitalización adultos habilitadas, 8.927 camas de hospitalización para cuidados intermedios y 8.927 camas de cuidado intensivo para adultos proyectadas a necesitarse éstas últimas el 4 de agosto de 2020. Para efectos de contar con un margen de suficiencia en este número de camas, determinamos contar un 11% de camas adicionales para los tres tipos de hospitalización, con lo cual se llega a 20.000 camas de hospitalización general, 10.000 camas para hospitalización en unidades de cuidados intermedios y 10.000 camas para hospitalización en unidades de cuidados intensivos.

PREGUNTA. *¿Cuántos ventiladores apropiados para esta pandemia ha adquirido el ministerio de Salud, a qué costo y cómo los ha distribuido según IPS públicas y privadas?*

RESPUESTA. Con respecto a los apoyos a las entidades territoriales de salud para el fortalecimiento de la capacidad instalada hospitalaria para la atención de los casos que requieren de equipos de asistencia ventilatoria (ventiladores), para apoyar la adecuación de nuevas o adicionales camas de cuidados Intensivos en el país, este Ministerio se encuentra adelantando la adquisición de un número importante de estos equipos, los cuales serán distribuidos para apoyar a las Secretarías de Salud Departamentales y Distritales, de acuerdo a las necesidades de cada territorio y a lo concertado en los planes de acción territoriales adelantados por cada uno de ellos. Al 5 de mayo de 2020, con fin de atender la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19, ha contratado la adquisición de 2.817 ventiladores por un valor total de $230.002.328.780.

Sobre el personal capacitado para atender la crisis

PREGUNTA. Para las mismas fechas de las preguntas anteriores, ¿cuántos médicos especializados en cuidados intensivos o intensivistas había y habrá en las UCI de Colombia? Presentar las cifras especificando el número de horas efectivas por día de servicio prestadas o que prestarán.

RESPUESTA. Para los servicios de Hospitalización de baja complejidad, cuidados intermedio y cuidado intensivo se prevé que las instituciones prestadoras de servicios de salud dispongan para las 24 horas en tres turnos de equipos de THS conformados así:

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.
Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202310065827 1
Fecha: 11-05-2020
Página 6 de 11

Tabla N. 3 Composición de los equipos de talento humano en salud THS por servicio para tres turnos en 24 horas

Perfil	UCI		Intermedio		Hospitalización	
	Número de personas THS	Camas	Número de personas THS	Camas	Número de personas THS	Camas
Intensivista	1	10	0	10	0	20
Especialistas *	2	10	0	10	0	20
Internista	0	10	3	10	1	20
Md. General	3	10	3	10	5	20
Enfermera	6	10	3	10	6	20
Terapeuta**	6	10	3	10	6	20
Auxiliar Enf	13	10	9	10	12	20

Fuente: DDTHS

Para la estimación de disponibilidad de THS, incluyendo a los médicos especializados en cuidados intensivos o intensivistas, se consideran los datos de la tabla anterior, el 50% del stock de THS actual y de manera preliminar se contempló el número de THS que se prevé se incapacitará por efecto de la pandemia; los resultados de la estimación son los siguientes:

Tabla 4. Estimación de disponibilidad de THS para atender la emergencia por COVID 19

Perfil	Stock de THS	Estimación de Bajas	Stock después de baja
Intensivista	471	53	418
Especialistas *	2.834	318	2.516
Internista	941	105	836
Md. General	41.402	4.640	36.762
Enfermera	33.276	2.510	30.766
Terapeuta**	18.297	849	17.448
Auxiliar Enf	139.652	10.537	129.125

Fuente: DDTHS

PREGUNTA. Para las mismas cinco fechas, ¿qué porcentaje de médicos, personal de enfermería y demás trabajadores de la salud en contacto con la pandemia tenían y tendrán los elementos de bioseguridad **necesarios** para evitar que se contagien por el coronavirus? Desde el 1 de marzo de 2020, ¿cuántos nuevos recursos públicos se ha dirigido, con la certeza del ministerio de Salud, a dotar al personal médico y a los demás trabajadores de la salud, en las IPS públicas y privadas, de los elementos de bioseguridad apropiados para protegerse debidamente de la pandemia del Coronavirus?

RESPUESTA. Es importante señalar que los médicos, personal de enfermería y demás trabajadores de la salud deben contar con los elementos de bioseguridad necesarios para evitar que se contagien por el coronavirus COVID-19. Como parte de los esfuerzos que está realizando el Gobierno Nacional se ha expedido el Decreto 488 del 2020, cuyo artículo 5, determina que "hasta tanto permanezcan los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica, las Administradoras de Riesgos Laborales destinarán los recursos de las cotizaciones en riesgos laborales, de que trata el artículo 11 de la Ley 1562 de 2012, de acuerdo con la siguiente distribución:

1. El cinco por ciento (5%) del total de la cotización para realizar actividades de promoción y prevención dirigidas a los trabajadores de sus empresas afiliadas, que, con ocasión de las labores que desempeñan, están directamente expuestos al contagio del virus, tales como, trabajadores de la salud tanto asistenciales como administrativos y de apoyo, al igual que los trabajadores de aseo, vigilancia y alimentación, relacionados directamente con la prestación del servicio de salud; trabajadores de terminales de transporte aéreo, marítimo o terrestre, control fronterizo, cuerpo

La salud es de todos | Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202310065827 1
Fecha: 11-05-2020
Página 7 de 11

de bomberos, defensa civil y cruz roja, para la compra de elementos de protección personal, chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, así como acciones de intervención directa relacionadas con la contención, mitigación y atención del nuevo Coronavirus COVID-19.

2. Del noventa y dos por ciento (92%) del total de la cotización, la Entidad Administradora de Riesgos Laborales destinará como mínimo el 10% para las actividades prevención y promoción de que trata el numeral 2° del artículo 11 la 1562 de 2012.
3. El uno por ciento (1 %) en favor del Fondo de Riesgos Laborales.
4. El dos por ciento (2%) para actividades de emergencia e intervención y para la compra de elementos de protección personal, chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, y acciones de intervención directa relacionadas con la contención y atención del Coronavirus COVID-19 destinados a los trabajadores de sus empresas afiliadas, que, con ocasión de las labores que desempeñan, están directamente expuestos al contagio del virus, tales como los de la salud tanto asistenciales como administrativos y de apoyo, al igual que los trabajadores de aseo, vigilancia y alimentación, relacionados directamente con la prestación del servicio de salud; trabajadores de transporte aéreo, marítimo o terrestre; control fronterizo, cuerpo de bomberos, defensa civil y cruz roja."

Esto significa que, de manera transitoria y mientras permanezcan los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica, las Administradoras de Riesgos Laborales destinarán un porcentaje de los recursos de las cotizaciones en riesgos laborales, a la compra de elementos de protección personal, chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, así como acciones de intervención directa relacionadas con la contención, mitigación y atención del nuevo Coronavirus COVID-19. El Ministerio del Trabajo definirá la reglamentación de la forma como se deberá priorizar la entrega de los elementos de protección personal que sean adquiridos con los recursos que a ellas les corresponden en virtud del artículo 5 del Decreto 488 de 2020. Lo propio debe decirse del Decreto 500 de 2020.

De otra parte, se debe tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 21, del Decreto Ley 1295 de 1994, entre las obligaciones del empleador están:

> "c. Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo;
> d. Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, y procurar su financiación;"

Esto significa que como parte de la obligación de procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y en el contexto de la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, el empleador debe suministrar los elementos de protección personal a los trabajadores como una medida complementaria a las medidas de ingeniería y administrativas para el control de los factores de riesgo laboral.

Por lo tanto, la adquisición y dotación de los elementos de protección personal debe ser un esfuerzo concurrente entre el empleador o contratante y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). Debe ser claro que este esfuerzo por parte de las ARL debe estar destinado a los trabajadores que están directamente expuestos al contagio del virus, tales como, trabajadores de la salud tanto asistenciales como administrativos y de apoyo, al igual que los trabajadores de aseo, vigilancia y alimentación, relacionados directamente con la prestación del servicio de salud; trabajadores de terminales de transporte aéreo, marítimo o terrestre, control fronterizo, cuerpo de bomberos, defensa civil y cruz roja.

Además de las estrategias mencionadas, el Gobierno Nacional está realizando el cálculo de las necesidades de insumos para atender la emergencia sanitaria con el objetivo de adquirirlos y dotar a las Instituciones prestadoras de servicios de salud de dichos insumos. Estas estimaciones se realizan con base en la experiencia de otros países y en

La salud es de todos | Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202310065827 1
Fecha: 11-05-2020
Página 8 de 11

las cifras epidemiológicas disponibles hasta el momento. Entre los insumos necesarios se encuentran los elementos de protección personal para los trabajadores del sector salud que están atendiendo pacientes en las instituciones prestadoras de servicios de salud.

La logística para la adquisición de dichos elementos se está coordinando desde la Presidencia de la República a través de la Unidad para la gestión del Riesgo y las fichas técnicas de dichos elementos están siendo elaboradas por el INVIMA y este Ministerio, en conjunto con los Ministerios de Trabajo y Comercio, Industria y Turismo, de tal forma que los elementos de protección personal cumplan los estándares de calidad para garantizar la seguridad de los trabajadores y se garantice la transparencia en el proceso de adquisición.

Finalmente se debe, mencionar que la competencia para vigilar el cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Profesionales por parte de los empleadores, contratantes y Administradoras de Riesgos Laborales corresponde al Ministerio del Trabajo, por lo cual, en caso de una presunta negligencia por parte de los actores mencionados, le sugiero dirigirse a la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo correspondiente.

Sobre las orientaciones y tareas asignadas por el ministerio a las EPS y demás EAPB

PREGUNTA. *Informar en detalle las orientaciones, deberes y tareas que sobre el Coronavirus les ha impartido el ministerio de Salud a las EPS y demás EAPB en cuanto a:*
- *La detección de los contagiados y su atención ambulatoria y en clínicas y hospitales.*
- *El número de médicos y demás personal necesario.*
- *Los recursos propios que deberán invertir las EPS y las EAPB.*
- *Las otras informaciones que considere pertinentes para demostrar que el ministerio de Salud ha actuado con la debida diligencia.*

RESPUESTA. Ante la emergencia sanitaria declarada por este Ministerio mediante la Resolución 385 de 2020, se han venido expidiendo medidas tendientes a garantizar la respuesta amplia, suficiente y oportuna de las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud frente a la población que resulte contagiada por el Coronavirus COVID-19.

Dentro de la gestión de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se han expedido varios documentos técnicos, administrativos, normas, infografías y enlaces, los cuales se encuentran publicados en la página del Ministerio, y pueden ser de utilidad para diferentes contextos y ser consultados en el siguiente link del Ministerio de Salud y Protección Social https://d2jsqrio80m94k.cloudfront.net/

Adicionalmente, es preciso anotar que el Ministerio, para la atención de la pandemia expidió entre otros, la Resolución 538 de 2020, "*Por la cual se adopta el "Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)*". Dicho plan que es de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los Regímenes Especial y de Excepción, puede ser consultado en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social en el micro sitio Coronavirus- Documentos técnicos susceptible de ser modificado por el Ministerio de acuerdo con el comportamiento de la pandemia COVID-19 en el país y en el Mundo, que se actualizará en el mencionado micro sitio.

La salud es de todos | Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202310065827 1
Fecha: 11-05-2020
Página 9 de 11

Dentro del mencionado plan de acción se encuentran acciones a realizar por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el marco de sus competencias, encontrándose desde luego acciones a realizar por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y el requerimiento de coordinarse con las Secretarías de Salud para la información y gestión que se requiera para la adecuada atención de su población.

- Atendiendo a las fases y acciones contempladas en el mencionado plan, se hizo necesario identificar "*alternativas de ampliación de capacidad instalada para la prestación de servicios de salud en la pandemia por COVID-19*", documento que puede ser consultado en el siguiente link https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/PSSS02.pdf el cual busca disminuir las posibles saturaciones de la capacidad instalada.

- Dentro de las alternativas presentadas en dicho documento, se encuentra la coordinación con la respectiva Secretaría de Salud Departamental o Distrital para la autorización de la prestación de servicios en instalaciones de salud que se encuentren fuera de los servicios de salud habilitados o en infraestructura con uso diferente al sector salud. Una de las alternativas presentadas en dicho documento son los hoteles para los cuales se identifican requerimientos específicos.

Sobre los nuevos recursos del gobierno para atender la pandemia

PREGUNTA. *En los decretos de la emergencia económica, ¿cuántos recursos se han definido y trasladado al sistema nacional de salud y cuántos de esos son **nuevos dineros**, diferentes a los que ya estaban en el presupuesto nacional aprobado en 2019? ¿Desde el 1 de marzo de 2020, ¿cuántos **nuevos recursos** del gobierno nacional –diferentes a los del presupuesto nacional aprobado en 2019– **lo han efectivamente entrado** al sistema de salud? Discriminarlos según las fechas a las que me he referido en esta petición.*

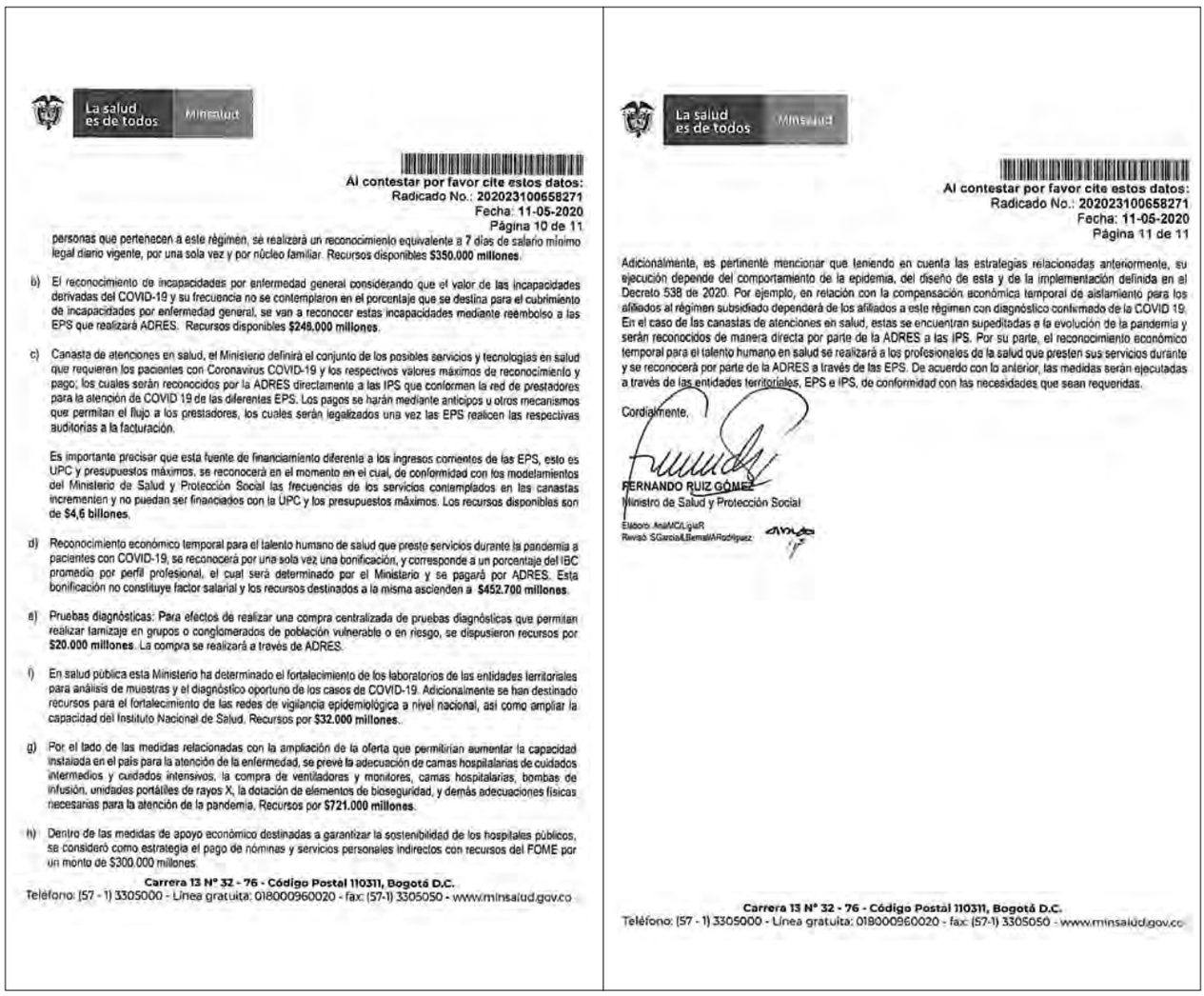
De los nuevos recursos del gobierno nacional a los que se refiere la pregunta anterior,

PREGUNTA. *¿Cuántos les llegaron y les llegarán a las EPS y cuántos a las clínicas privadas y a los hospitales públicos?*

RESPUESTA. De acuerdo con su solicitud, mediante la cual requiere información sobre los nuevos recursos del Gobierno Nacional destinados al Sector Salud desde el 1 de marzo de 2020, el Ministerio realizó un estudio de las necesidades para las atenciones en salud en el país que demandaría con ocasión del COVID 19; el cual consideró entre otros tres elementos: i) las atenciones individuales en salud; ii) las incapacidades de los cotizantes; iii) la oferta de camas de cuidado intensivo. Con base en estos análisis se estimó y dispuso una inyección de **$6,8 billones de** la línea de salud para la mitigación de la emergencia y se plantearon unas medidas que fortalecerán el aseguramiento en salud y otras relacionadas con la salud pública y prestación de servicios. En cuanto a las medidas para el aseguramiento se destacan:

a) La compensación económica temporal de aislamiento para afiliados al régimen subsidiado con diagnóstico confirmado de Coronavirus – COVID-19 con el objeto de incentivar un aislamiento preventivo por parte de las

[1] https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/PSSS06.pdf



La salud es de todos Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202310658271
Fecha: 11-05-2020
Página 10 de 11

personas que pertenecen a este régimen, se realizará un reconocimiento equivalente a 7 días de salario mínimo legal diario vigente, por una sola vez y por núcleo familiar. Recursos disponibles **$350.000 millones**.

b) El reconocimiento de incapacidades por enfermedad general considerando que el valor de las incapacidades derivadas del COVID-19 y su frecuencia no se contemplaron en el porcentaje que se destina para el cubrimiento de incapacidades por enfermedad general, se van a reconocer estas incapacidades mediante reembolso a las EPS que realizará ADRES. Recursos disponibles **$248.000 millones**.

c) Canasta de atenciones en salud, el Ministerio definirá el conjunto de los posibles servicios y tecnologías en salud que requieran los pacientes con Coronavirus COVID-19 y los respectivos valores máximos de reconocimiento y pago; los cuales serán reconocidos por la ADRES directamente a las IPS que conformen la red de prestadores para la atención de COVID 19 de las diferentes EPS. Los pagos se harán mediante anticipos u otros mecanismos que permitan el flujo a los prestadores, los cuales serán legalizados una vez las EPS realicen las respectivas auditorías a la facturación.

Es importante precisar que esta fuente de financiamiento diferenia a los ingresos corrientes de las EPS, esto es UPC y presupuestos máximos, se reconocerá en el momento en el cual, de conformidad con los modelamientos del Ministerio de Salud y Protección Social las frecuencias de los servicios contemplados en las canastas incrementen y no puedan ser financiados con la UPC y los presupuestos máximos. Los recursos disponibles son de **$4,6 billones**.

d) Reconocimiento económico temporal para el talento humano de salud que preste servicios durante la pandemia a pacientes con COVID-19, se reconocerá por una sola vez una bonificación, y corresponde a un porcentaje del IBC promedio por perfil profesional, el cual será determinado por el Ministerio y se pagará por ADRES. Esta bonificación no constituye factor salarial y los recursos destinados a la misma ascienden a **$452.700 millones**.

e) Pruebas diagnósticas: Para efectos de realizar una compra centralizada de pruebas diagnósticas que permitan realizar tamizaje en grupos o conglomerados de población vulnerable o en riesgo, se dispusieron recursos por **$20.000 millones**. La compra se realizará a través de ADRES.

f) En salud pública este Ministerio ha determinado el fortalecimiento de los laboratorios de las entidades territoriales para análisis de muestras y el diagnóstico oportuno de los casos de COVID-19. Adicionalmente se han destinado recursos para el fortalecimiento de las redes de vigilancia epidemiológica a nivel nacional, así como ampliar la capacidad del Instituto Nacional de Salud. Recursos por **$32.000 millones**.

g) Por el lado de las medidas relacionadas con la ampliación de la oferta que permitirían aumentar la capacidad instalada en el país para la atención de la enfermedad, se prevé la adecuación de camas hospitalarias de cuidados intermedios y cuidados intensivos, la compra de ventiladores y monitores, camas hospitalarias, bombas de infusión, unidades portátiles de rayos X, la dotación de elementos de bioseguridad, y demás adecuaciones físicas necesarias para la atención de la pandemia. Recursos por **$721.000 millones**.

h) Dentro de las medidas de apoyo económico destinadas a garantizar la sostenibilidad de los hospitales públicos, se consideró como estrategia el pago de nóminas y servicios personales indirectos con recursos del FOME por un monto de $300.000 millones.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.
Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

La salud es de todos Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202310658271
Fecha: 11-05-2020
Página 11 de 11

Adicionalmente, es pertinente mencionar que teniendo en cuenta las estrategias relacionadas anteriormente, su ejecución depende del comportamiento de la epidemia, del diseño de esta y de la implementación definida en el Decreto 538 de 2020. Por ejemplo, en relación con la compensación económica temporal de aislamiento para los afiliados al régimen subsidiado dependerá de los afiliados a este régimen con diagnóstico confirmado de la COVID 19. En el caso de las canastas de atenciones en salud, estas se encuentran supeditadas a la evolución de la pandemia y serán reconocidos de manera directa por parte de la ADRES a las IPS. Por su parte, el reconocimiento económico temporal para el talento humano en salud se realizará a los profesionales de la salud que presten sus servicios durante y se reconocerá por parte de la ADRES a través de las EPS. De acuerdo con lo anterior, las medidas serán ejecutadas a través de las entidades territoriales, EPS e IPS, de conformidad con las necesidades que sean requeridas.

Cordialmente,

FERNANDO RUIZ GÓMEZ
Ministro de Salud y Protección Social

Elaboró: AnaMCiLigiR
Revisó: SGarciaILlemaMARodriguez

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.
Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

Siendo las 12:00 p. m., la Presidencia levanta la sesión virtual y convoca para el lunes 18 de mayo del año en curso a las 3:00 p. m.

El Presidente,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Primer Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO